



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO
A SEPTIEMBRE DE 2012

(INFORME EJECUTIVO)***

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.....	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.....	4
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFIA ELECTORAL.....	6
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	9
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....	13
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.....	14
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	15
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	19
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	24

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

El presente informe de actividades y avance en el cumplimiento de las metas de los Programas de Capacitación Electoral 2012 y Educación Cívica Democrática 2012, da cuenta de los avances logrados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en dichos programas, durante el periodo de julio a septiembre de 2012.

Están en curso los trabajos administrativos para la impresión de Cuentos de niñas y niños para niños y niñas y de Cuentos de jóvenes para jóvenes, así como del volumen 11 de la colección Abriendo Brecha. Se hizo la corrección de estilo del volumen 12 de la colección Sinergia. Está en formación el volumen 4 (originalmente numerado 7) de la Colección Equidad de género y democracia. Se revisaron y prepararon archivos electrónicos para imprenta de cuatro juegos didácticos. Se elaboraron carteles y materiales para tres concursos, además de materiales de apoyo a la Ludoteca Cívica Infantil. En la vertiente de Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias de dicho órgano. En cuanto a la acción 2 (Editar las publicaciones y materiales para la participación ciudadana), se entregaron a la DEPC cinco volúmenes de la colección Temas de participación ciudadana en el Distrito Federal. Se editó el Cuaderno ciudadano (en trámites para su impresión); inició el trabajo editorial en el Instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana en mesas receptoras de opinión.

Las acciones 1 y 2 ya fueron cumplidas. En lo referente a la acción 3, Editar las publicaciones de divulgación en materia de estadística y geografía electoral, están en proceso editorial cuatro obras de estadísticas y testimonios relacionados con el PEO 2011-2012. La cuarta acción (publicaciones de carácter jurídico-normativo) también está concluida. En la quinta acción (publicaciones para la difusión del quehacer institucional), se está en espera de la aprobación de la instancia correspondiente para la impresión de la Memoria del foro sobre los derechos político-electorales de las mujeres 2012.

Como actividades adicionales, se elaboró una propuesta de prólogo para el apartado del IEDF en el portal Elecciones en México. Con el apoyo de la UTSI se elaboró un sistema para distribución de los materiales de la Biblioteca Electrónica del Instituto. Se diseñaron materiales para dos actividades del Instituto.

Con la finalidad de dar continuidad a los trabajos relativos del Proceso Electoral Ordinario 2011-

2012, se elaboró el cuestionario dirigido a los ciudadanos que participaron en la jornada electoral como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla. Asimismo, se revisaron las experiencias significativas que tuvieron durante el desarrollo de sus actividades de capacitación electoral el personal eventual de las direcciones distritales.

Para llevar a cabo el respaldo de la información contenida en el Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2012, se solicitó a las direcciones distritales realizar la validación de los datos del sistema.

En el marco de la evaluación externa del Programa de Capacitación Electoral 2012, por parte de la empresa "Benchmark, Prospectiva e innovación Educativa, S.C.", se llevó a cabo la aplicación de cuestionarios y entrevistas a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral; Técnicos Especializados en Capacitación; Supervisores Electorales y Asistentes Instructores Electorales.

Por otra parte, se llevaron a cabo reuniones mensuales con los Directores de Capacitación en donde se abordaron temas respecto a la actividad institucional "Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla".

En el apartado de otras actividades se informa sobre las diversas acciones emprendidas para coadyuvar en el cumplimiento de los fines institucionales, como las relacionadas con las actividades relativas a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo a celebrarse el próximo el 11 de noviembre.

Se realizó la captura de las Fichas Descriptivas de las Actividades Institucionales y del Anteproyecto de Presupuesto en el Sistema del Programa Operativo Anual 2013. Se realizaron adecuaciones a los Sistemas de Datos Personales que detenta el Instituto Electoral del Distrito Federal, inscritos en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales.

En cuanto a la capacitación electoral para recibir el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, se atendieron los últimos detalles logísticos para el funcionamiento óptimo de las Mesas Directivas de Casilla. Se realizó la integración de actividades en el "Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012", y se colaboró con el grupo de coordinación Vota Chilango, para la integración de la "Memoria del proceso de voto en el extranjero modalidades postal y electrónica 2012".

Se dio continuidad a la atención de las cuatro acciones programadas, como a continuación se describe. Respecto de la acción "1) Reclutar y formar a prestadores de servicio social en apoyo a

las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", se dio continuidad a los trabajos desarrollados con la participación de los prestadores de servicio social, en las direcciones distritales. Conforme las solicitudes presentadas por dichos órganos, a la fecha se han expedido 49 cartas de término con apoyo de la Secretaría Administrativa, quedando el resto programadas para el cuarto trimestre. Respecto de la acción "2) Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia", conforme los datos reportados por las direcciones distritales, a través del SISEC, con corte al 30 de septiembre del presente, se han realizado durante el trimestre 219 Talleres de formación ciudadana; en ellos se ha brindando atención a 3,855 jóvenes, mujeres y hombres. En cuanto a las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana, durante el trimestre se han realizado 264 intervenciones educativas, sumando un total de 73,349 personas atendidas. Respecto de la acción "3) Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa", en el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, en el trimestre se realizaron sumando 10 presentaciones en total, atendiendo a 369 personas. Por último, respecto de la acción "4) Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia", se han realizado diversas acciones para cada una de sus tres líneas de trabajo, según se describe a continuación. Para la línea a) Renovación de los programas de trabajo a desarrollarse en el marco de los "Convenios de colaboración y apoyo en materia de educación cívica", suscritos por este Instituto con cada una de las dieciséis delegaciones políticas, se concluyó con la implementación de las actividades concertadas en los programas de trabajo, así como la vigencia de los convenios en que estos se enmarcan. Para la línea c) Continuidad de acciones de colaboración con órganos autónomos del Distrito Federal, se han desarrollado actividades en cuatro ejes: i. Consulta permanente a niñas, niños y jóvenes, respecto de la cual se ha dado continuidad a su implementación en las presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil; ii. Festival de cortos "Premio por los derechos", para el que se ha dado continuidad a diversas actividades para la grabación y postproducción de dos cortos, así como las gestiones relacionadas con la organización del festival; iii. Implementación del material "Participar participando. Guía para promover la participación entre niñas, niños y jóvenes", el cual se aplica en las presentaciones educativas de la referida Ludoteca; y, iv. Participación conjunta en otras actividades educativas y eventos de fomento a la democracia y los derechos humanos, de donde destaca la colaboración en el citado evento "Segundo Encuentro Nacional Compartiendo Experiencias Educativas de Paz, Participación, Diversidad y Derechos Humanos", desarrollado en las instalaciones de la citada Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como la participación en reuniones preparatorias de la feria de derechos humanos, programada para el último trimestre del año.

Se dio seguimiento a las propuestas de contenido de los spots 7, 8 y 9. Respecto de la acción 2) Concursos y/o eventos para divulgar la cultura democrática, se informa que con relación al 6º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, marcó la conclusión de este certamen. Con relación al 5º Concurso de Debate Juvenil, se dieron por concluidas las tareas de este certamen. Adicionalmente se dio seguimiento a la participación de los jurados propuestos por este Instituto en el Concurso Nacional Juvenil de Debate Político. Del V Foro Internacional de Derechos humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación, se remitió el proyecto de convenio de colaboración y apoyo con el Instituto Politécnico Nacional, a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para su respectiva validación. Asimismo, se dio seguimiento a la coparticipación de este Instituto en el Foro indicado.

Por lo que hace a las actividades relativas a la “Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y promoción de la participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos político-electorales”, se continuó con la implementación de la misma. Respecto de la acción 2) Campaña de Difusión que promueva la Cultura Democrática y la Participación de los Ciudadanos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y en la Jornada Electiva del 1º de julio de 2012, se informa que se dio seguimiento a la aplicación e implementación del estudio cuantitativo de opinión de la campaña de difusión para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, realizado por la empresa “SUASOR Consultores, SA de CV”. Concluyó con la transmisión del spot “Agradecimiento” durante los meses de julio y agosto. Asimismo se integró el informe final de la Campaña de difusión para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este periodo, se entregaron oportunamente 42 ministraciones de financiamiento público a los partidos políticos en el Distrito Federal, tanto las correspondientes al sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes (21) como de sus actividades específicas (21), las cuales, se otorgaron mediante transferencia electrónica por conducto de la Secretaría Administrativa, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Cabe señalar que previo a la ministración del financiamiento público ordinario se dio seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos en el Distrito Federal, por parte del máximo órgano de dirección de este Instituto a efecto de aplicar las conducentes una vez que éstas quedaron firmes, cabe destacar que dicha información se obtuvo en coordinación con la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. Sobre este último tema, cabe señalar que en los meses de julio a septiembre de 2012 se realizó un descuento a un partido político por concepto de aplicación de sanciones pecuniarias, en los términos establecidos por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y los órganos jurisdiccionales electorales local y federal.

Asimismo, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a fomentar entre las asociaciones políticas el conocimiento de sus derechos y obligaciones, contenidos en la normatividad a la que están sujetas. Lo anterior, brindando la asesoría que fue solicitada por éstas, dando seguimiento a las actividades que fueron desarrolladas para atender las obligaciones establecidas por el Código y sus normas estatutarias, como son la vigencia de sus órganos directivos y la elección de sus representantes, entre otras. Asimismo se actualizaron los registros en libros de las asociaciones políticas, relacionadas con sus órganos directivos y representantes. Dentro de este mismo marco, se encuentran las obligaciones en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales; sobre este tema, se informa que la DEAP atendió 27 solicitudes de información pública.

Por otro lado, se reporta que en este periodo fueron turnados por parte de la Secretaría Ejecutiva a la DEAP, 10 procedimientos administrativos sancionadores para sustanciación y posterior resolución; de los cuales, 2 fueron desechados; de 6 de éstos se determinó su no inicio derivado de las diligencias practicadas y de la falta de elementos, y de los 2 restantes, se realizaron diversas diligencias tales como: requerimientos de información a autoridades locales, federales, así como a diferentes particulares; se desahogaron inspecciones oculares respecto de las pruebas ofrecidas por las partes; se instrumentó la verificación de propaganda, así mismo se realizaron emplazamientos, notificaciones y vistas para alegatos con el apoyo de los órganos desconcentrados. Al respecto, es preciso mencionar que la DEAP continúa con la sustanciación de los citados procedimientos.

De igual forma, se advierte que de los expedientes que han sido turnados a esta Dirección Ejecutiva durante los años de 2011 y 2012, en el periodo que se informa se han elaborado y aprobado por la Comisión de Asociaciones Políticas 35 anteproyectos de Resolución para ser puestos a la consideración del Consejo General de este Instituto, correspondientes a igual número de expedientes; de los cuales, 1 correspondió al año de 2011 y los 34 restantes al año 2012.

Por otra parte, es oportuno destacar que la DEAP llevó a cabo las gestiones ante el IFE, respecto a los tiempos en radio y televisión que le corresponden al IEDF para la difusión institucional.

Ahora bien, por lo que hace al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se llevaron a cabo acciones derivadas de los procesos de registro de convenios de candidatura común y de candidatos a puestos de elección popular. En este mismo periodo, se conformaron las listas "B" de los Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional de cada partido político; se determinó el número que les correspondió de este tipo de elección; se realizó la distribución correspondiente; se elaboró el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se asignaron los citados diputados y se declaró la validez de dicha elección, y se entregaron

las constancias respectivas. Respecto a lo anterior, cabe señalar que se atendieron las sentencias tanto de Tribunal Electoral del Distrito Federal como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre el tema en particular.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) realizó las siguientes actividades en el tercer trimestre para cumplir las metas y acciones de las Actividades Institucionales del POA 2012.

En relación con la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se proporcionó apoyo y asesoría a las direcciones distritales para la aplicación de la normatividad en materia de evaluación de los Asistentes Instructores Electorales (AIE), casillas electorales, entrega-recepción de paquetes electorales, cómputos distritales e integración de expedientes. Asimismo, se dio seguimiento a los ajustes al listado de ubicación de casillas; a la implementación del uso de lectores de código de barras para la recepción de los paquetes electorales a la conclusión de la jornada electoral del 1º de julio; a la publicación del segundo encarte; al uso de mensajes de texto (SMS) para la ubicación de casillas; a la entrega de los votos de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, vía postal, de la documentación y los materiales electorales a los AIE designados para el escrutinio y cómputo de los mismos, y al cómputo total; a la recepción de los votos extemporáneos y paquetes devueltos.

Se recibieron los expedientes electorales de las elecciones de Jefe de Gobierno y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, así como las copias certificadas de todas las elecciones para la integración de la estadística. Una vez que la autoridad competente resuelva los medios de impugnación interpuestos, se recibirán los expedientes de Diputados de Mayoría Relativa y de Jefe Delegacional. Del mismo modo, se escanearon las actas para el *Micrositio de Consulta de Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla, así como de Jornada Electoral, relativas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012* y se remitieron a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).

Se envió a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, las muestras del líquido indeleble recuperadas de la jornada electoral con el propósito de verificar sus características, se recibieron los resultados respectivos. También, se recibieron de las 40 direcciones distritales los materiales electorales recuperados de la jornada electoral en el almacén del Instituto ubicado en la Delegación Tláhuac, sobre ambos temas, se informó en su momento al Secretario Ejecutivo.

Se trabaja en la revisión y rehabilitación de los siguientes materiales electorales: sello “votó”, caja paquete electoral, urna electoral de Diputados a la Asamblea Legislativa y, se realizó la revisión documental de información técnica de materiales, equipo, accesorios y herramientas necesarias para las actividades de acondicionamiento, rehabilitación, inventarios y diseño, los cuales serán solicitados a la Junta Administrativa como nuevas necesidades durante el último trimestre de 2012.

Respecto a la difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores se mantuvo comunicación con el INAPAM, el IAAM-DF y el CONADIS, y se participó en diversos eventos. Se envió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica el proyecto de preguntas sobre la caja paquete, marcadora de credencial y cancel modular, los cuales tienen aditamentos de apoyo para personas con discapacidad y adultos mayores, para su aplicación a los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla. Se informó a la Secretaría Ejecutiva y a la Secretaría Administrativa respecto al cumplimiento del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Asimismo, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos su apoyo a fin de realizar los trámites administrativos correspondientes ante el IMPI, para el registro de modelos de utilidad de la documentación y material electoral con características de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores.

El banner del *Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2012 (MGE2012)* se mantiene vigente en la página web institucional y se incorporó en ésta, el *Sistema de Consulta Ubica tu Colonia*, para su visualización en *Google earth*. Asimismo, continuó el desarrollo y la creación de bases de datos simuladas para las pruebas del *Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados del Proceso Electoral 2011-2012*. De la versión *Visualización en Google 2012*, prosiguió el diseño de pantallas y botones de acceso, así como pruebas de inserción de mapas temáticos digitales en formatos *kml*.

En lo que respecta a la redistribución, se entregaron los materiales cartográficos a las diversas áreas institucionales. Asimismo, continuó la preparación del *Sistema de Consulta de la Redistribución y Memoria de la Redistribución*, en relación a ésta, se generó la primera versión preliminar en *pdf* y se iniciaron las pruebas correspondientes para la obtención de la versión en formato *e-book*. Se inició la preparación de la base cartográfica digital del Distrito Federal; el procesamiento del *Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010*; la elaboración del diagnóstico de este catálogo; el análisis de los datos recabados en diversos eventos para desarrollar la aplicación de sistemas de información geográfica y la revisión de la información para la propuesta del insumo informático *Micrositio Geografía Electoral Local*. Asimismo, se analizó la *Ley de Participación Ciudadana* para la obtención de población, padrón electoral y lista nominal por colonia; el análisis de los casos derivados de la actualización cartográfica; la participación

ciudadana y la ubicación de las manzanas con ciudadanos en lista nominal y sin aparente referencia cartográfica.

Se desarrollaron actividades en materia de Colaboración Registral, entre las cuales destacan: la recepción y entrega de los cortes estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal; solicitud de la base cartográfica digital; cumplimiento de las cláusulas del Anexo Técnico Número Siete.

En lo que corresponde al *COREPRE2012*, se realizaron 3 sesiones y en agosto, se declaró su clausura; se elaboraron los informes 3er trimestral y final de actividades, así como un cuadro sobre las propuestas de mejora al *SICODID 2012*; se asistió a una reunión de trabajo a fin de elaborar la Memoria de Conteos Rápidos y Dinámicos.

Se ajustaron los formatos que contendrá el documento de la estadística de resultados 2012; se elaboró un cuadro control de las resoluciones del TEDF, respecto a los medios de impugnación y se concluyeron los trabajos de validación, cotejo y captura de las inconsistencias detectadas en la base de datos del SICODID-2012. Se desarrolló el *Sistema de Captura de la Participación Electoral 2012 (SIEP2012)* a través del cual, los órganos desconcentrados capturarán la información correspondiente.

Se integró la versión preliminar del documento *Evolución Estadística del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal 2000-2012*. Los archivos originales, se enviaron a la DECEyEC para las correcciones de estilo correspondientes.

Para el ejercicio del voto desde el extranjero, se recibió la Lista Nominal de Electores para la modalidad postal; se realizó el escrutinio y cómputo tanto de la modalidad postal como de la electrónica y concluyó el seguimiento al Call Center. Además, se elaboró la *Estadística del voto de los ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero 2012* y se atendieron las sugerencias del área de edición para la mejora de este documento. En julio se clausuró el Comité que dio seguimiento a dichas acciones institucionales.

Para la organización de la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo que se celebrará en noviembre próximo, la DEOyGE participó en la elaboración de la Guía de procedimientos técnico-operativos la cual, una vez aprobada por la Comisión de Participación Ciudadana (CPC), se colocó en el Micrositio de consulta en materia de organización para disposición de los Órganos Desconcentrados.

Se integró el catálogo de lugares donde se instalarán las MRO, mismo que fue opinado favorablemente por la CPC; se inició la habilitación de 2,000 urnas que serán utilizadas en la Consulta Ciudadana de noviembre 2012; se remitió a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, impreso y en medio óptico, los diseños de la boleta y la documentación electiva, así

como de la documentación auxiliar a utilizarse, para la emisión de opinión en las Mesas Receptoras de Opinión y vía internet, y se proporcionó la relación de los materiales de oficina disponibles con los que se podrá contar para la celebración del citado instrumento.

En el marco de la planeación, programación y presupuestación para 2013, se elaboraron los anteproyectos de los programas institucionales de Organización Electoral y de Geografía Electoral, los cuales fueron aprobados por la COyGE y por la Junta Administrativa; se capturaron las fichas POA y el proyecto de presupuesto de esta Dirección Ejecutiva, en los sistemas informáticos correspondientes.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el trimestre que se reporta se asistió a 9 sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana (Comisión) de las cuales 3 fueron ordinarias y 6 extraordinarias; se elaboraron y presentaron a la Comisión, los siguientes documentos:

- a) 6 minutas.
- b) 3 informes, entre los cuales se encuentran los informes trimestrales y reportes ejecutivos, sobre las actividades de la Comisión, así como del desarrollo y seguimiento de actividades operativas que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva.
- c) Diagnóstico de seguimiento sobre el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (CC y CP) 2012, e informe de evaluación del Desempeño en cumplimiento al artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).
- d) Conocimiento de diversos reportes ejecutivos relativos a la entrega de materiales de apoyo para los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) y atención de consultas que son formuladas ante las Direcciones Distritales por los integrantes de los ORC.
- e) Diversos reportes ejecutivos relativos a la Renovación de las Mesas Directivas y Secretarios Ejecutivos de los Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD), en cumplimiento al artículo 132 de la Ley de Participación.
- f) Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el uso del Sistema Electrónico por Internet, como mecanismo adicional para recabar las opiniones de la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo.
- g) Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria para la Consulta Ciudadana que se realizará en noviembre de 2012, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.

- h) Imagen gráfica que se utilizará para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que tendrá verificativo el próximo mes de noviembre de 2012.
- i) Aviso difundido en Internet para el registro de Organizaciones Ciudadanas 2012.
- j) Programas institucionales de la Dirección Ejecutiva.
- k) "Cuaderno Ciudadano" para la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.
- l) Guía de procedimientos técnico-operativos para el desarrollo de la Consulta Ciudadana que se celebrará en el mes de noviembre de 2012, en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal.
- m) Contenidos del Instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana en Mesas Receptoras de Opinión (MRO).
- n) Documentación electiva y auxiliar a utilizar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que se celebrará en el mes de noviembre de 2012.
- o) Catálogo de lugares en los que se instalarán las MRO para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que se celebrará en el mes de noviembre de 2012.
- p) Programa Anual de Trabajo y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana 2013.

Se realizó la entrega del 50% de dos versiones de trípticos, la primera identificada como: "Cuando participes, ¡Empieza por los principios!" y la segunda: "¡Practícalos! ¡Vive la diferencia!", ello responde a un acuerdo de la Comisión, mediante el cual se determinó distribuir entre aquellos ciudadanos que fueron capacitados como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, durante el Proceso Electoral Local 2011-2012, utilizando el canal que representan las Direcciones Distritales. Mientras que el 50% restante sería distribuido en fechas previas a la Consulta Ciudadana a realizarse en noviembre de este año, para lo cual la Secretaría Ejecutiva emitió la Circular No. 162.

En el marco de esta actividad se ha realizado también la difusión por otros medios tales como las dovelas que fueron aprobadas en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión del 21 de junio; cabe mencionar que la dovela aprobada, cuenta, además de la información básica sobre la difusión ligada a la imagen del árbol de la participación cimentado en las raíces de los principios, con un código bidimensional (Código QR, por las siglas en inglés de: *quick response code*, <<código de respuesta rápida>>). Este código representa un novedoso sistema tecnológico que almacena información en una matriz de puntos o código de barras que se remite, en nuestro caso, a la página institucional del Instituto Electoral enlazándose a través del teléfono celular vía Internet.

Se llevaron a cabo las sesiones de capacitación impartidas por un equipo de docentes del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dirigidas al personal eventual de las Direcciones Distritales (Asistentes Operativos) encargados de brindar la capacitación a los integrantes de los CC y CP. La capacitación consistió en un curso-taller denominado "Formación de Instructores encargados de la capacitación a Órganos de Representación Ciudadana". Asimismo, se llevaron a cabo sesiones informativas sobre la estrategia didáctica y operativa a seguir, dirigidas a la totalidad de los miembros del Servicio Profesional Electoral de las 40 Direcciones Distritales, del 16 al 27 de julio y el mismo 27 de julio, se impartió la conferencia magistral del Dr. Sergio Zermeno y García Granados con el tema "Construyendo Ciudadanía", abierta a los integrantes del Instituto Electoral y al público en general.

En agosto, el IIS-UNAM entregó el informe final sobre las actividades establecidas en el convenio de colaboración suscrito para tal efecto, con lo cual se concluyó al 100% esta actividad.

Durante julio y agosto se recibieron 17,000 ejemplares publicados de cada uno de los cinco cuadernillos correspondientes a los temas del 4 al 8, dichos materiales didácticos se utilizaron durante la capacitación que sumados a los tres temas impartidos durante el 2011, dan un total de ocho temas publicados. Los cuadernillos se entregaron a las sedes distritales para su distribución a los integrantes de los CC y CP, por lo que esta actividad se concluyó al 100%.

Conforme a lo establecido en la Estrategia didáctica y operativa, durante julio, agosto y septiembre se realizó el seguimiento y acompañamiento de las tareas de capacitación en las Direcciones Distritales; se revisó el avance de captura en el *Sistema de Control de Asistencia a Cursos Presenciales* (SICAS).

Con relación a la actualización de los instrumentos de evaluación de los Comités y Consejos, las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Análisis y procesamiento de la información que se recabó por parte del personal de las 40 Direcciones Distritales, a través de los formatos correspondientes, sobre el cumplimiento de las actividades mínimas, establecidas en la Ley de Participación de los ORC.
- Elaboración del *Diagnóstico sobre el Seguimiento del Desempeño de los CC y CP 2012*.
- Presentación del diagnóstico, a la Comisión en la Sexta Sesión Extraordinaria, el 31 de julio del año en curso.
- Envío del Diagnóstico las Comisiones de Gobierno y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su conocimiento.

El *Diagnóstico sobre el Desempeño de los CC y CP 2012* fue elaborado, presentado y entregado, por lo cual la acción se cumplió al 100%.

El actor externo para acompañar a las Comisiones de Vigilancia en la evaluación de dichos ORC, referida en el artículo 184 de la Ley de Participación fue designado, en tiempo y forma, para llevar a cabo la evaluación, por lo cual, esta acción se cumplió al 100%

Mediante el Acuerdo ACU-839-12 del Consejo General, se aprobó la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para la definición de proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos de presupuesto participativo correspondientes al ejercicio fiscal 2013. En la misma sesión se aprobó también el ACU-838-12 por el cual se acuerda utilizar, por vez primera, un Sistema Electrónico por Internet, como un mecanismo adicional para recabar las opiniones de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo.

Se instaló además una línea telefónica directa en la que se atienden las preguntas y se orienta a los ciudadanos sobre la manera de presentar proyectos específicos, de participar en los foros informativos y de cómo emplear los mecanismos para emitir su opinión en la Consulta Ciudadana. A la fecha de corte de este informe se han atendido un total de 339 llamadas.

Se dio seguimiento a las actividades y necesidades de los CC, CP y CCD, así mismo se dispuso de mecanismos y procedimientos para la atención y solución de las controversias que se generen en la integración y funcionamiento de esos ORC. Al respecto, se brindó respuesta directa al o a los promoventes cuando los escritos versan sobre una orientación y/o asesoría en materia de participación ciudadana; asimismo, han sido canalizados diversos recursos a distintas Direcciones Distritales cuando éstos resultan competentes para dar una respuesta que atienda al nivel de especificidad que requieren los solicitantes.

Se dio orientación a las Direcciones Distritales, CC y CP que lo requirieron sobre la aplicación de los Lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Se elaboraron elaboró las *Reglas de Operación* para la renovación de las segundas mesas directivas y secretarios ejecutivos de los CCD celebradas durante los meses de julio y agosto, en virtud de la conclusión de su periodo de gestión; así mismo, se realizaron tres sesiones de capacitación con personal del Servicio Profesional y eventual que apoya tareas de Participación Ciudadana para dar a conocer el procedimiento aplicable y resolver dudas sobre el mismo.

Se elaboraron las respuestas para la atención de treinta solicitudes de información pública, turnadas por el Sistema INFOMEX, respecto de diversos asuntos vinculados con el funcionamiento e integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

De conformidad con los artículos 185 y 186, inciso a), de la Ley de Participación, se realizó la segunda entrega de apoyos materiales.

En coordinación con la UTSI, se liberó la versión 3.0 del SISECOM misma que se distribuyó a las Direcciones Distritales para su instalación, la versión de referencia contiene diversas mejoras derivadas de los requerimientos formulados por los órganos desconcentrados. Se dio seguimiento y apoyo técnico para la instalación y uso de dicha aplicación.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) informa que durante el tercer trimestre de 2012 participó en las sesiones de la Comisión de Transparencia. Comité Técnico Editorial (CTE), Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, del Comité de Transparencia y Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

Relativo a la Oficina de Información Pública (OIP); durante el tercer trimestre de 2012, se dio trámite a 180 solicitudes de acceso a la información pública y se emitieron tres resoluciones a través del Comité de Transparencia.

En materia de difusión de las actividades institucionales, de lunes a domingo elaboró un total de 92 síntesis informativas matutinas, integradas por la información que difunden 19 diarios; se efectuó la actualización de la agenda institucional semanal. También, se integraron y distribuyeron a los funcionarios del IEDF 27 cortes informativos, 12 resúmenes semanales de revistas, 12 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura.

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses de julio-septiembre, se llevaron a cabo 7,133 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fueron colocados avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas; boletines de prensa y fotografías; **banners**, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IEDF, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y **banners** para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

El área de Fotografía cubrió 87 eventos de interés institucional y 3 sesiones ordinarias del Consejo General. El archivo de julio a septiembre cuenta con 20,679 imágenes de eventos relacionados con actividades ordinarias del Instituto.

Se cubrieron 64 eventos de interés institucional y 3 sesiones ordinarias y **5** extraordinarias de Consejo General durante el periodo que se informa.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre se realizaron diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos y electorales del Instituto.

Durante este período se realizó la logística y documentación necesarias para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.

También la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) proporcionó servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el período julio-septiembre de 2012. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: urna electrónica, voto en el extranjero y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

Se supervisaron los mantenimientos correctivos a los equipos de comunicaciones, así como al equipo de cómputo y periféricos del Instituto.

Se proporcionó mantenimiento semanal a las bases de datos del Sistema de Cronograma y Metas del POA, la Biblioteca Electrónica Digital, Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales y Mesa de Ayuda de la UTSI, Sistema de Bitácora de Proyectos de la UTSI y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Durante este trimestre se dieron de alta 63 cuentas de servicio de Internet, 13 asignaciones de teléfonos IP, 25 solicitudes de servicio para la instalación de red. Se atendieron 678 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 462 fueron referentes a soporte técnico a PC's y periféricos, 106 fueron

referentes redes, 98 al correo electrónico, 2 a seguridad y antivirus, 2 a sistemas y 8 asociados a otros rubros.

Se registraron 543,877 visitas a la página Web del Instituto, de las cuales el 85.5% provenían de México, 4.7% de Estados Unidos y 9.8% de usuarios de otros países. Se registraron 5133 accesos a las Sesiones de Consejo General, de los cuales, el 76.27% fueron de oficinas centrales, 6.1% de las sedes distritales y el 17.63% de usuarios de Internet.

Se llevó a cabo la certificación nivel 2 en la norma mexicana MoProSoft "NMX-I-059/02-NYCE-2011 N2" para los procesos de desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos de la UTSI.

Se realizó la entrega de diversos bienes informáticos de acuerdo a lo solicitado por cada una de las áreas en atención a la circular No. 72 del Secretario Ejecutivo del 2011.

Asimismo se cumplieron con las tareas programadas para éste periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por lo tanto se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el tercer informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados da cuenta de las actividades realizadas en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2012.

Como parte del Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y los Órganos Desconcentrados, la Unidad procesó en el segundo trimestre del 2012 a las direcciones distritales la siguiente documentación: 27 Oficios de la Presidencia del Consejo General, 33 Circulares de la Secretaría Ejecutiva, 9 Circulares de la Secretaría Administrativa, 192 Correos Electrónicos de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, 172 Oficios de la Secretaría Ejecutiva, 153 Oficios de la Secretaría Administrativa, 11 Oficios de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 9 Oficios de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, 21 Oficios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, 39 Oficios de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, 124 Oficios de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, 25 Oficios de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, 183 Oficios de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos

Personales, 17 Oficios de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, 10 Oficios de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, 1 Oficio de la Contraloría General. De igual forma, se elaboró el orden del día para las 8 sesiones del Consejo General que se llevaron a cabo en este trimestre.

En el marco del Proyecto Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales, se elaboraron tres informes sobre la realización de las reuniones mensuales de coordinación realizadas en las direcciones distritales, se continuaron gestiones para la actualización permanente de la página de Internet del Instituto, en relación con el Directorio de las Direcciones Distritales, y la programación quincenal de actividades de éstas. Se mantuvo el seguimiento a la publicación de acuerdos aprobados por el Consejo General, en los que se instruyó su publicación en las Direcciones Distritales.

En las reuniones de coordinación mensual se registró una asistencia del 100% de funcionarios, y fueron abordados temas como: comunicaciones del área central; de organización y geografía electoral, de capacitación electoral y educación cívica, asuntos jurídicos, programación de actividades y asuntos Generales. Se continuó con la actualización permanente del directorio de funcionarios del Servicio Profesional Electoral de las Direcciones Distritales. Se integraron diversas bases de datos que han permitido la plena operatividad de la Agenda Institucional.

Con respecto al proyecto Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones y Consejos Distritales, se elaboraron tres informes sobre la integración de los Consejos Distritales en las 40 sedes, las cuales fueron publicadas en la página de internet del Instituto, se realizaron 6 informes de seguimiento de las sesiones de los 40 Consejos Distritales, 1, 2, 5, y 30 de julio; 30 de agosto y 28 de septiembre de 2012; se brindó orientación y asesoría a los Órganos Distritales sobre la acreditación de Representantes de los Partidos Políticos ante los Consejos Distritales. Se elaboraron los documentos soporte para la celebración de 6 Sesiones de los 40 Consejos Distritales de fechas 1, 2, 5, y 30 de julio; 30 de agosto y 28 de septiembre de 2012, se elaboraron los proyectos de orden del día de las sesiones celebradas los días 1, 2, 5, y 30 de julio; 30 de agosto y 28 de septiembre de 2012. Se coadyuvó con la DEOyGE, DECEyEC y DEAP en los proyectos de acuerdos relativos a la aprobación del listado de ubicación de casillas, instalación de la sesión permanente para el seguimiento de la Jornada Electoral de los 40 Consejos Distritales.

En cuanto a las actividades realizadas como parte del Proyecto Planeación y Control del Trabajo de las Direcciones Distritales y su Vinculación con Órganos Centrales se continuó con la supervisión al cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD); en el trimestre, las actividades del CAAOD fueron cumplidas en su totalidad por las 40 Direcciones Distritales. En el periodo, los requerimientos más frecuentes se presentaron en el mantenimiento de sedes, equipos informáticos, reparación de vehículos y

dotación de gasolina e insumos para las sesiones de los Consejos Distritales independientemente de las relacionadas con la Jornada Electoral.

Por otra parte, se continuó con la actualización permanente del Directorio Institucional de Oficinas Centrales, se coordinaron las tres reuniones de coordinación mensual con las áreas centrales, relativas al seguimiento y programación de las actividades de los órganos desconcentrados para los meses de julio a septiembre, informándose de forma permanente sobre el desarrollo de los trabajos realizados por los Órganos Desconcentrados. Se integraron los informes mensuales correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre, y de junio, que había quedado pendiente una vez que las Direcciones Distritales informarán lo correspondiente a este periodo.

En relación con las actividades realizadas por parte del Proyecto Planeación y Control del Trabajo de las Direcciones Distritales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se elaboraron y remitieron a los Consejos Distritales las acreditaciones de los Representantes de los Partidos Políticos ante la Mesas Directivas de Casilla y/o generales de los 40 Consejos Distritales, que presentaron sus solicitudes ante las instancias a nivel central, y en coordinación con las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas se elaboraron los documentos de apoyo como; guías, criterios, notas, informes, etc.; se dio seguimiento a las publicaciones en estrados de los acuerdos del Consejo General en las sedes distritales. Se apoyó a los Consejos Distritales en la notificación a los Representantes de los Partidos Políticos con motivo de la celebración de las sesiones realizadas los días 1, 2, 5, y 30 de julio; 30 de agosto y 28 de septiembre de 2012. Se sistematizaron los reportes de las acreditaciones de los Observadores Electorales ante los Consejos Distritales para el Proceso y Jornada Electoral 2012.

Respecto a la solicitud de eventos en el área de logística, la UTALAOD reporta durante este trimestre la atención de 497 eventos que corresponden a la realización de actividades relativas a los trabajos ordinarios y los relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, que lleva a cabo el IEDF.

A través del Centro de Documentación, se ofreció atención a 169 usuarios internos y a 5 usuarios externos; se adquirieron 18 títulos bibliográficos a través de donación; 32 títulos en formato electrónico CD-ROM; se enviaron 693 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral; legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal; se realizó el proceso técnico a 18 volúmenes y 32 cds, los cuales pueden ser localizados en el catálogo electrónico del Centro. Como enlace permanente entre la Oficina de Información Pública y ésta Unidad Técnica, se atendieron 69 Solicitudes de Información Pública (SIP) y dos Solicitudes de Acceso a Datos Personales (SADP).

Ingresaron al Archivo del Consejo General 79 documentos aprobados en 8 sesiones del Consejo General y se proporcionaron copias de 10 documentos a diversas áreas del Instituto. Asimismo, se realizaron las siguientes actividades: 2 sesiones ordinarias del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, en donde se aprobaron 4 documentos. Se llevó a cabo la transferencia primaria al Archivo de Concentración de las oficinas de la:

- Secretaría Ejecutiva
- Contraloría General
- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
- Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
- Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
- Unidad de Asuntos Jurídicos

Se remitió a través de correo electrónico información referente a las versiones estenográficas de las sesiones de Comisiones y Consejo General a las áreas siguientes:

Remisión de Versiones Estenográficas
Oficina del Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo
Oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano
Oficina de la Consejera Electoral B. Claudia Zavala Pérez
Oficina de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez
Oficina de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan
Oficina de la Representación del Partido del Trabajo
Oficina de la Representación del Partido Movimiento Ciudadano
Secretaría Ejecutiva
Secretaría Administrativa
Contraloría General
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales

En cuanto al Programa de Apoyo Documental al Consejo General del IEDF, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de órdenes del día, guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como las carpetas de documentos presentados en las 8 sesiones del Consejo General celebradas los días 1, 7 y 31 de julio; 10, 15 y 28 de agosto; y 19 y

27 de septiembre de 2012; se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos

aprobados por el Consejo General para ser enviados a las diversas instancias del Instituto como documentos definitivos y para ser publicados en la página de Internet; así como las relativas a la publicación en estrados del Instituto e inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, Presupuesto y Cronograma del año 2012 y se verificó la realización de las correspondientes para los órganos desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento *Lotus Notes*, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los órganos desconcentrados; así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la Unidad y el ejercicio de sus funciones.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURIDICOS

PROGRAMA ORDINARIO

Se distribuyeron los asuntos de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por conducto de las Direcciones de Área de Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, Contencioso y de Asuntos Internos y Servicios Legales, mediante la distribución de 1005 turnos durante el periodo de los cuales se encuentran desahogados 980.

Reuniones de Trabajo: Se asistió a 9 reuniones de trabajo de Consulta y Participación Ciudadana con la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Reunión de Trabajo con el Secretario Ejecutivo para tratar asuntos relacionados con el área; Reunión de trabajo de COREPRE. Dos reuniones de trabajo del Comité de Fideicomiso 2188-7, y 2 del Fideicomiso 16551-2.

Se asistió a las siguientes sesiones de Comisiones, Comités y Consejo General

COMITÉS, COMISIONES Y CONSEJO GENERAL	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
--	------------	-----------------	----------

CONSEJO GENERAL	2 Sesiones.	5 Sesiones.	
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	7ª, 8ª, y 9ª	83ª, 84ª, 85ª, 86ª, 87ª, 88ª, 89ª, 90ª, 91ª, 92ª, 93ª, 94ª y 95ª.	
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	6ª y 7ª	5ª	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	7ª, 8ª y 9ª	5ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA	7ª, 8ª y 9ª	14ª y 15ª	
COMITÉ DE ADQUISICIONES	7ª, 8ª, y 9ª	5ª	18ª
FIDEICOMISO 16551-2	2ª	8ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª	
FIDEICOMISO 2188-7	3ª	9ª, 10ª y 11ª.	
COREPRE	7ª, 8ª y 9ª	83ª, 84ª, 85ª, 86ª, 87ª, 88ª, 89ª, 90ª, 91ª, 92ª, 93ª, 94ª y 95ª	
COVEDF	7ª	10ª	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA		10ª	

Se elaboraron 1235 leyendas de certificación.

Se dio seguimiento a **40 Juicios Electorales promovidos por diversas Asociaciones Políticas y ciudadanos.**

Asimismo, se informa que se tramitaron **41 juicios para la protección de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos.**

Se efectuaron **310** notificaciones personales dentro de los procedimientos competentes a esta Área.

Se asistió a **15 Sesiones** de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General.

Se dio seguimiento y cumplimiento a las sentencias dictadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los juicios electorales identificados con las claves: TEDF-JEL-079/2012, TEDF-JEL-080/2012 TEDF-JEL-131/2012, TEDF-JEL-132/2012, SDF-JRC-0167-2012, TEDF-JEL-308/2012, TEDF-JEL-358/2012, TEDF-JEL-359/2012, TEDF-JEL-360/2012, TEDF-JEL-361/2012, TEDF-JEL-363/2012, TEDF-JEL-364/2012, TEDF-JEL-365/2012, TEDF-JEL-366/2012, TEDF-JEL-367/2012, TEDF-JEL-368/2012, TEDF-JEL-369/2012, TEDF-JEL-370/2012, TEDF-JEL-372/2012, TEDF-JEL-373/2012, TEDF-JEL-374/2012, TEDF-JEL-375/2012, TEDF-JEL-376/2012, TEDF-JEL-377/2012, TEDF-JEL-378/2012, TEDF-JEL-379/2012, TEDF-JEL-380/2012, TEDF-JEL-381/2012, TEDF-JEL-382/2012, TEDF-JEL-383/2012, TEDF-JEL-385/2012, TEDF-JEL-386/2012, TEDF-JEL-387/2012, TEDF-JEL-388/2012 y TEDF-JEL-389/2012.

Así como a los juicios para la protección de los derechos político-electorales radicados con los números siguientes: TEDF-JLDC-211/2012, TEDF-JLDC-212/2012, TEDF-JLDC-213/2012, TEDF-JLDC-214/2012, TEDF-JLDC-215/2012, TEDF-JLDC-216/2012, TEDF-JLDC-217/2012, TEDF-JLDC-218/2012, TEDF-JLDC-219/2012, TEDF-JLDC-220/2012, TEDF-JLDC-221/2012, TEDF-JLDC-222/2012, TEDF-JLDC-223/2012, TEDF-JLDC-224/2012, TEDF-JLDC-225/2012, TEDF-JLDC-226/2012, TEDF-JLDC-227/2012, TEDF-JLDC-228/2012, TEDF-JLDC-228/2012, TEDF-JLDC-229/2012, TEDF-JLDC-230/2012, TEDF-JLDC-231/2012, TEDF-JLDC-232/2012, TEDF-JLDC-233/2012, TEDF-JLDC-234/2012, TEDF-JLDC-235/2012, TEDF-JLDC-236/2012, TEDF-JLDC-237/2012, TEDF-JLDC-238/2012, TEDF-JLDC-240/2012, TEDF-JLDC-242/2012, TEDF-JLDC-243/2012, TEDF-JLDC-244/2012, TEDF-JLDC-245/2012, TEDF-JLDC-246/2012, TEDF-JLDC-247/2012, TEDF-JLDC-248/2012, TEDF-JLDC-249/2012, TEDF-JLDC-294/2012, TEDF-JLDC-251/2012, TEDF-JLDC-254/2012.

Asimismo se atendieron los fallos dictados por las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de los expedientes con claves: SUP-SFA-0028-2012, SUP-SFA-0031-2012, SUP-SFA-0036-2012, SUP-REC-060/2012, SDF-JRC-0102-2012, SDF-JRC-0138-2012, SDF-JRC-0139-2012, SDF-JRC-0141-2012, SDF-JRC-143/2012, SUP-JRC-152/2012, SDF-JRC-0153-2012, SDF-JRC-154/2012, SDF-JRC-155/2012, SDF-JRC-0167-2012, SDF-JRC-0168-2012, SDF-JRC-0169-2012, SDF-JRC-0171-2012, SUP-REC-0180-2012, SUP-REC-0183-2012, SUP-REC-0216-2012, SDF-JDC-3255/2012, SDF-JDC-3989/2012, SDF-JDC-5512/2012, SDF-JDC-5516/2012, SDF-JDC-5517-2012, SDF-JDC-5519-2012, SDF-JDC-5520-2012, SDF-JDC-5521-2012, SDF-JDC-5522/2012, SDF-JDC-5529-12, SDF-JDC-5539-2012, SDF-JLDC-5240/12 y acumulados y SDF-JDC-5530-2012, SDF-JDC-5541/2012.

Dichas determinaciones fueron comunicadas a los Consejeros Electorales, y en su caso, a las áreas relacionadas directamente.

Se elaboraron **28** Resoluciones dictados dentro de los expedientes de Queja identificados con las claves IEDF-QCG/PE/068/2012 y acumulados, IEDF-QCG/PE/075/2011, IEDF-QCG/PE/019/2011 y acumulado, IEDF-QCG/PE/069/2011 y acumulado, IEDF-QCG/PE/019/2012, IEDF-QCG/PE/023/2011, IEDF-QCG/PE/026/2012, IEDF-QCG/PE/028/2012, IEDF-QCG/PE/065/2012, IEDF-QCG/PE/066/2012 y acumulados, IEDF-QCG/PE/079/2012 y acumulado, IEDF-QCG/PE/080/2012, IEDF-QCG/PE/091/2012, IEDF-QCG/PE/092/2012, IEDF-QCG/PO/004/2012, IEDF-QCG/PO/007/2012, IEDF-QCG/PE/008/2012 y acumulados, IEDF-QCG/PE/031/2012, IEDF-QCG/PE/053/2012, IEDF-QCG/PE/058/2012, IEDF-QCG/PE/060/2012 y acumulado, IEDF-QCG/PE/062/2012 y acumulado, IEDF-QCG/PE/068/2012, IEDF-QCG/PE/069/2012, IEDF-QCG/PE/078/2012, IEDF-QCG/PE/088/2012, IEDF-QCG/PE/095/2012, IEDF-QCG/PE/099/2012 e IEDF-QCG/PE/0107/2012.

Asimismo, con relación a procedimientos de Queja de naturaleza electoral **vinculadas** a proceso electoral, durante el periodo que se informa, se recibieron **3 denuncias**

Se elaboraron y formalizaron 15 contratos de prestación de servicios: C.P.AD.-095-12; C.P.AD.-096-12; C.P.AD.-097-12; C.P.AD.-098-12; C.P.AD.-099-12; C.P.AD.-100-12; C.P.AD.-101-12; C.P.AD.-102-12; C.P.-103-12; C.P.AD.-104-12; C.P.-105-12; C.P.AD.-106-12; C.P.AD.-107-12; C.P.AD.-108-12; C.P.AD.-109-12;

Se firmaron los siguientes 4 Convenios:

1. CONVENIO TRIPARTITA DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE ESTE INSTITUTO, EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD Y LA FUNDACIÓN FIEDRICH NAUMAN. SU OBJETO, QUE LAS PARTES BRINDARÁN SU APOYO Y COLABORACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL "QUINTO CONCURSO DE DEBATE JUVENIL" ,(QUINTO CONCURSO), CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO DE LOS VALORES CÍVICOS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE LAS Y LOS JÓVENES QUE RESIDAN O ESTUDIEN EN EL DISTRITO FEDERAL, TENER ENTRE LOS 18 Y 29 AÑOS DE EDAD, NO DEBERÁN SER GANADORES EN EMISIONES PREVIAS DEL CONCURSO Y EMPLEARÁN EL DEBATE COMO MECANISMO DE EXPRESIÓN Y ANÁLISIS RESPECTO DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA REALIDAD CÍVICO-POLÍTICA DE MÉXICO. SUSCRITO EL 18/07/12
2. CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE ESTE INSTITUTO Y EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. SU OBJETO, ESTABLECER LAS BASES DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES, PARA LA REALIZACIÓN DEL V FORO INTERNACIONAL DERECHOS HUMANOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC), SUSCRITO EKL 3/08/12
3. CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE ESTE INSTITUTO Y EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL. SU OBJETO, ESTABLECER LAS BASES DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES, PARA QUE FUNJAN COMO COORGANIZADORES DE LA 4ª FERIA DE LA TRANSPARENCIA, LA CUAL SERÁ REALIZADA POR EL INFODF EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN LA EXPLANADA DEL ZÓCALO CAPITALINO. SUSCRITO 19/09/12
4. ANEXO TÉCNICO OCHO AL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN SUSCRITO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. SU OBJETO, ESTABLECER LAS BASES DE APOYO Y COLABORACIÓN RESPECTO LA APORTACIÓN DE UNA RELACIÓN QUE CONTENGA LOS CAMPOS SIGUIENTES: DELEGACIÓN, DISTRITO ELECTORAL, SECCIÓN, CLAVE DE ELECTOR Y OCR, NÚMERO DE EMISIÓN DE CREDENCIAL PARA VOTAR, QUE EL ÓRGANO FEDERAL PROPORCIONE A TRAVÉS DE LA DERFE, EN APOYO A LA CONSULTA CIUDADANA QUE CELEBRE ESTE INSTITUTO. SUSCRITO 27/09/12.

Se elaboraron y formalizaron 2 proyectos de convenios por mutuo consentimiento y se realizaron los 2 convenios siguientes:

1) CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO SUSCRITO DE MANERA CONJUNTA CON EL IFE PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

2) CONVENIO TERMINACIÓN ANTICIPADA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Se elaboraron 4 proyectos de convenio de apoyo y colaboración, 6 proyectos de convenio específico y un proyecto de Contrato de Comodato.

Se emitió opinión jurídica respecto de la petición formulada por la DACPyS, por la que solicitó a esta Unidad Técnica se pronuncie respecto a la viabilidad de realizar el pago del deducible con cargo al presupuesto del IEDF del vehículo asignado al Distrito Electoral XX del IEDF.

Se asistió en calidad de Asesor a 18 sesiones de Comisiones y Comités y 2 reuniones de trabajo

Se asistió con el carácter de asesor, a una reunión de trabajo relativa al tema "Temas de los Sistemas de Protección de Datos Personales instaurados en la UTAJ"

Se asistió y participó con el carácter de asesor en todas y cada una de las etapas de los procedimientos de Licitación Pública Nacional e Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, convocadas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, siguientes: LPN-05/12, IEDF-INV-35/12

Se atendieron 15 solicitudes de información pública

Se elaboró el informe trimestral en materia de transparencia

Previo pago de derechos, se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 7 solicitudes de números ISBN, para diversas obras a publicar por este Instituto.

Se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 7 cédulas de integración para justificar los números ISBN, asignados para diversas obras editadas por este Instituto.

Del mismo modo la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos atendió y representó al Instituto Electoral del Distrito Federal en diversos asuntos en los que tuvo injerencia. A saber:

Asuntos atendidos	Materia
----------------------	---------

7	Laborales
2	Amparos Directos
1	Civil
8	Procedimientos Paraprocesales
7	Requerimientos Judiciales
15	Averiguaciones Previas

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

El informe que se presenta, parte del análisis efectuado a los reportes mensuales de los meses de junio, julio, agosto y septiembre, en cumplimiento al “Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012”, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual Ordinario, el cual se conformó a través de las propuestas de actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas; en éste se expresan las actividades a las que los órganos desconcentrados dieron cumplimiento.

En consecuencia el informe expresa las acciones que los órganos desconcentrados desarrollaron en cumplimiento de las actividades programadas por las áreas centrales, mismas que se detallan a continuación:

Clave POA del Área	Área	No. de Actividades Ordinarias
4	Secretaría Administrativa	25
5	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	21
6	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	5
7	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	29
8	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	18
10	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	4
11	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	5
12	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	40
14	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	5

Este documento aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el tercer trimestre del año, así como de manera general las directrices y las actividades más relevantes realizadas para cumplir con sus

objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento institucional.



***INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE
PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO A
SEPTIEMBRE DE 2012***

SECRETARIA EJECUTIVA

INTRODUCCION.....	1
1. ACTIVIDADES.....	1
1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08).....	1
1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2011-2012 (03-01-11-16-09).....	4
1.3 PROYECTO: APOYO EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR HONORARIOS QUE COLABORARÁ CON EL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (COVEDF) PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU PROGRAMA DE TRABAJO (03-01-11-16-08).....	5
2. OBJETIVOS ALCANZADOS	5
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	6

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN.....	8
1 ACTIVIDADES.....	9
1.1 EDITAR PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES (05.01.01.01.19)....	9
1.2 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DECEYEC (05.01.01.01.20).....	9
1.3 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.03.08.10.02).....	10
1.4 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES (05.03.08.10.03).....	12
1.5 GESTIÓN DIRECTIVA PARA PLANEAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA LA INTEGRACIÓN E MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (05.01.11.16.11).....	13
1.6 EDITAR PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.01.11.16.12).....	13
1.7 COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DIDÁCTICAS PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA REQUERIDAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.02.11.16.13.).....	14
1.8 DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES. (05.03.11.16.14).....	16
1.9 OTRAS ACTIVIDADES.....	16
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	19

3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	23
---	---	----

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN.....	27
1 ACTIVIDADES.....	27
1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.21).....	27
1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.14.01).....	28
1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.14.02).....	34
1.4 ACTIVIDADES INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL D.F, DISTRIBUIDOS POR EL IFE (06.02.10.14.03).....	38
1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.14.05).....	38
1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL (06.02.11.16.73).....	40
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	50
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	53

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN.....	55
1 ACTIVIDADES.....	55
1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO PARA LA PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, QUE GARANTICE LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.01.01.01.22).....	55
1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO TÉCNICO-NORMATIVO ACTUALIZADO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS INNOVADOS, PARA SU APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN MÁS	

	EFICIENTE EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.02.11.16.15).....	57
1.3	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES ELABORADOS, DISTRIBUIDOS Y DIFUNDIDOS PARA EL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL Y RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.02.11.16.16).....	59
1.4	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (07.03.11.16.17).....	61
1.5	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE INSUMOS PARA ORGANIZAR EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.03.11.16.18).....	63
1.6	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES Y ESTUDIOS ELECTORALES (07.03.11.16.19).....	65
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	69
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	71

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	INTRODUCCIÓN.....	75
1	ACTIVIDADES.....	75
1.1	COORDINAR LA PLANEACIÓN, APLICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL AÑO 2012 (08-01-01-01-23).....	75
1.2	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-10-03).....	77
1.3	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS Y ACCIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRIGIDOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-08-10-04).....	79
1.4	ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (08-03-12-12-01).....	80
1.5	DESARROLLO DE UNA CULTURA DE EVALUACIÓN CIUDADANA (08-03-12-12-02).....	81
1.6	ELABORACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (08-03-12-12-03).....	81
1.7	REGISTRAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-12-12-04).....	82

1.8	DESARROLLAR LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (08-03-12-12-05).....	83
1.9	ORIENTAR Y APOYAR A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL.....	84
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	93
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	94

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL , TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN.....	97
1 ACTIVIDADES.....	97
1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-02-02).....	97
1.2 PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (09-02-06-09-01).....	98
1.3 PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-02-03).....	104
1.4 PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (09-03-04-02-03).....	107
1.5 PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LOS COMITÉS VECINALES Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (09-03-12-12-07).....	109
1.6 PROYECTO: DIFUSIÓN DEL VOTO EN EL EXTRANJERO (09-03-11-16-21).....	111
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	113
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	114

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN.....	116
1 ACTIVIDADES.....	116
1.1 PROYECTO: ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS (10-01-01-01-24).....	116
1.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN (10-02-03-05-01).....	117
1.3 PROYECTO: INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS (10-02-03-05-02)....	120
1.4 PROYECTO: INCORPORACIÓN DE INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (10-02-11-16-22).....	121
1.5 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL VOTO EN EL EXTRANJERO (10-02-11-16-23).....	123
1.6 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	124

DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (10-02-03-06-01)

2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	129
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	130

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN.....	132
1 ACTIVIDADES.....	132
1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-01-01-25).....	132
1.2 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-01-01-26).....	133
1.3 PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-01-01-27).....	135
1.4 PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (12-03-02-03-04).....	136
1.5 PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (11-03-02-03-01).....	136
1.6 PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (11-03-02-03-02).....	138
1.7 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF (11-03-02-04-01).....	142
1.8 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-01-11-16-24).....	144
1.9 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y CONSEJOS DISTRITALES (11-02-11-16-25).....	145
1.10 PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-02-11-16-26).....	146
1.11 PROYECTO: ATENCIÓN A OBSERVADORES ELECTORALES Y VISITANTES EXTRANJEROS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-27).....	148
1.12 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-76).....	148
2 OBJETIVOS ALCANZADOS.....	149
3 DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	155

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN.....	163
1 ACTIVIDADES.....	163
1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-03-03).....	163

1.2	PROYECTO TRAMITACIÓN DE IMPUGNACIONES Y SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS (12-02-02-03-04).....	165
1.3	PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTENCIOSOS (12-03-02-04-02)....	173
1.4	PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-04-03).....	179
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	183
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	183

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN.....		185
1.	ACTIVIDADES.....	185
1.1	PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y LOS RELATIVOS AL PEO 2011-2012 (16-01-01-01-35 al 16-40-01-01-74 y 16-01-11-16-32 al 16-40-11-16-71)	185
1.2	ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE.....	197
1.3	ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS FUERA DEL TIEMPO PROGRAMADO.....	197
1.4	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	197
1.5	INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	197
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.....	198
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	199

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 67, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, art 21 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) 2012, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos “Coordinación Ejecutiva” “Coordinación para la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral 2011-2012” y “Apoyo en la Contratación de personal por honorarios que colaborará con el Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para el cumplimiento de su programa de trabajo” durante el tercer trimestre de 2012.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (03-01-01-01-08)

La Secretaría Ejecutiva durante el tercer trimestre del año, continuó con la realización y mejora de los procesos administrativos y operativos del Instituto, por ello con fundamento en el artículo 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), se realizaron 12 reuniones de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo, para lo cual, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, que permite conservar la coordinación, supervisión y seguimiento de los programas y trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios, respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 41 circulares y 1131 documentos entre oficios y turnos para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se constituyó de la siguiente forma:

Respuesta a solicitudes de información	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
	468	32	14	354	41	18	211	25	09
TOTAL TRIMESTRAL	OFICIOS		TURNOS		CIRCULARES				
	1033		98		41				

En sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 31 de julio de 2012, se presentó el Informe Trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo, de las áreas que coordina, correspondiente al periodo de abril-junio de 2012. Así como los avances y resultados correspondientes a la evolución programático-presupuestal del segundo trimestre del año 2012.

Para la realización de dicho informe, se solicitó mediante oficio IEDF-SECG/3137/2012 a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, la remisión de sus informes, para la revisión e integración de los mismos.

Durante el tercer trimestre del año, se llevaron a cabo 8 sesiones de Consejo General, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de las mismas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, siendo 3 en julio, 3 en agosto y 2 en septiembre; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 67, fracción XI del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal, asistió y se dio seguimiento a 77 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL
(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	6	6	4	16
(COyGE) Comisión de Organización y Geografía Electoral	2	1	1	4
(CCEyEC) Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	3	1	1	5
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	2	1	1	4
(CPPC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana	3	2	2	7
(CF) Comisión de Fiscalización	3	4	1	8
(CI) Comité de Informática	2	1	4	7
(CT) Comité de Transparencia	2	2	1	5
(CTE) Comité de Técnico Editorial	1	0	0	1
(COVEDF) Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a	3	0	0	3

recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal en el Extranjero.				
(COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	0	1	1	2
(COVOICOD) Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012	1	1	1	3
(CTEMAABI) Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición, Arrendamiento y Bienes Inmuebles.	0	0	0	0
(COMINS) Comisión Instructora para el Proceso Electoral Ordinario.	1	1	1	3
(COSIPE) Comisión Provisional encargada de dar seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	1	1	1	3
(COREPRE) Comité Especial que dará seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	3	1	0	4
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	0	0	2	2
	33	23	21	77

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

OTRAS ACTIVIDADES

1.- El Secretario Ejecutivo asistió a 8 reuniones de Mesa de Consejeros siendo 2 en julio, 2 en agosto y 4 en septiembre para tratar entre otros, asuntos relacionados con las Sesiones de Consejo General.

2.- Se asistió y dio seguimiento a 9 sesiones de la Junta Administrativa celebradas 2 en julio, 4 en agosto y 3 en septiembre.

3.- El Secretario Ejecutivo asistió en su calidad de presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 2188-7 a 2 sesiones en el mes de julio. Así como a 4 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible 16551-2, siendo 1 en julio, 2 en agosto y 1 en septiembre..

4.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción IX de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del Instituto, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyo a las diversas áreas del Instituto en la entrega y recepción de documentos, así mismo realizó las guardias correspondientes derivadas de vencimiento de plazos.

5.- Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la de la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, las cuales tienen por objeto resolver los diversos

medios de impugnación que motivarán la integración de los expedientes que se resuelven en cada sesión, mismos que generan precedentes en materia electoral, para apoyar el sistema de quejas en materia electoral y de fiscalización de los recursos de las diversas asociaciones políticas debidamente registradas ante este Instituto.

6.-Se llevaron a cabo 10 sesiones públicas por el TEDF, siendo 2 en julio, 5 en agosto y 3 en septiembre, para la resolución de juicios electorales, para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

7.-Se dio seguimiento a las sesiones del Pleno y de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reafirmando la vigencia en los criterios que establece dicho órgano superior en materia de impartición de justicia, tanto en materia electoral como en las diversas ramas del Derecho.

8.- Se firmó el 03 de agosto el Convenio específico de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional con el objeto de realizar el V Foro Internacional Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación.

1.2 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (03-01-11-16-09)

Derivado de la declaración de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, el pasado 07 de octubre del año 2011 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 del CIPEDF, la Secretaría Ejecutiva durante el tercer trimestre del año 2012, realizó la coordinación de las actividades institucionales de las áreas bajo su supervisión, a través de una comunicación permanente con ellas, para lo cual se llevaron a cabo 4 reuniones de trabajo, lo anterior, con la finalidad de cumplir con los objetivos correspondientes a la organización y desarrollo de dicho Proceso.

OTRAS ACTIVIDADES

1.- Se dio seguimiento hasta el mes de agosto a los trabajos del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal, residentes en el extranjero, (COVEDF) conforme a lo aprobado por el ACU-18-11.

2.- Asimismo, se dio seguimiento a las actividades el día de la Jornada Electoral celebrada el 1º de julio del año en curso, así como a las posteriores.

1.3 PROYECTO: APOYO EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR HONORARIOS QUE COLABORARÁ CON EL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (COVEDF) PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU PROGRAMA DE TRABAJO (03-01-11-16-08)

La Secretaría Ejecutiva continuó hasta el mes de agosto con las gestiones correspondientes ante la Secretaría Administrativa y la Dirección de Recursos Humanos de 12 prestadores de servicios por honorarios eventuales que apoyaron en los trabajos del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el Voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero (COVEDF), propuestas que fueron evaluadas previamente por lo integrantes del mismo.

De igual forma, con base en lo establecido en los Criterios para la contratación del personal que participaran en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en Oficinas Centrales, la Secretaría Ejecutiva realizó de manera oportuna la validación de plantilla y remisión de informes quincenales y finales de actividades de dicho personal a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros para los trámites respectivo,.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08) (enero-diciembre)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	25%	25%	100%	100%	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	20%	20%	100%	100%	
Atender y supervisar los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	25%	25%	100%	100%	El número que se programó fue un estimado.
Apoyar en las sesiones del Consejo General	16%	16%	100%	100%	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	25%	25%	100%	100%	El número varía respecto de las programadas, derivado de la periodicidad con que está sesionando la Comisión de Asociaciones Políticas (CAP) como parte de sus trabajos.
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	25%	25%	100%	100%	

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (03-01-11-16-09) (enero a octubre)					
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	8%	20%	100%	100%	Las reuniones varían respecto de las programadas, derivado de que las actividades que realizan las áreas relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012 concluyeron en el mes de julio quedando únicamente pendientes por resolver los medios de impugnación que se presentaron ante las instancias correspondientes.
Presentar el informe sobre el desarrollo del Proceso Electoral Local 2011- 2012	0%	0%	100%	100%	No se tienen actividades programadas durante el trimestre
Apoyar en la contratación del personal por honorarios que colaborará con el COVEDF para el cumplimiento de su Programa de trabajo (03-11-11-16-08) (enero a agosto)					
Apoyar en la contratación del personal por honorarios que colaborará con el COVEDF para el cumplimiento de su Programa de trabajo.	33.3%	33.3%	100%	100%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Nombre del proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Coordinación Ejecutiva (03-01-01-01-08) (enero-diciembre)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	
Atender y supervisar los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva.	Documento	1500	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	Sesión	6	

Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités.	Sesión	50	
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	
Coordinación para la organización y desarrollo del proceso electoral 2011-2012 (03-01-11-16-01) Enero a Octubre			
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral 2011-2012.	Reunión	0	
Presentar el informe sobre el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	Informe	1	
Apoyar en la contratación del personal por honorarios que colaborará con el COVEDF para el cumplimiento de su Programa de trabajo (03-11-11-16-08) (Enero a Agosto)			
Apoyar en la contratación del personal por honorarios que colaborará con el COVEDF para el cumplimiento de su Programa de trabajo.	Informe	0	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CODIGO) y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2012 (POA 2012), en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada una de las Direcciones de área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el tercer trimestre del 2012.

La Dirección Ejecutiva es responsable de las Actividades Institucionales “Editar publicaciones y materiales institucionales” y “Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica” dentro del Programa Ordinario, quedando para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 las Actividades “Gestión directiva para planear, coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de Capacitación Electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla” y “Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”, seguimiento de las acciones desarrolladas en materia de capacitación electoral, educación cívica, divulgación de la cultura democrática y promoción de los procesos electorales; tiene como objetivo, difundir los valores democráticos, promover los derechos políticos electorales de los ciudadanos del Distrito Federal, destacándose aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres; a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación ciudadana y el apego a los valores de la democracia.

Bajo su responsabilidad cuenta con 2 Direcciones de área, quienes manejan las siguientes Actividades Institucionales:

- Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
- Educación para la vida en Democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
- Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana.
- Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y promoción de la participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos Político-Electorales.

1. ACTIVIDADES

1.1 EDITAR PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES. (05.01.01.01.19)

Concluyó la edición de Cuentos de niñas y niños para niños y niñas, y de Cuentos de jóvenes para jóvenes; así como del volumen 11 de la colección Abriendo Brecha; están en curso los trabajos administrativos para la impresión de estas tres obras. Se hizo la corrección de estilo del volumen 12 de la colección Sinergia. Está en formación el volumen 4 (originalmente numerado 7) de la Colección Equidad de género y democracia. Se revisaron y prepararon archivos electrónicos para imprenta de los juegos didácticos Cuéntame, El dado, Familia democrática y Lotería. Asimismo, se diseñaron e imprimieron carteles y otros materiales relativos a los concursos Infantil y Juvenil de Cuento, Debate Juvenil y X Concurso de Cine Infantil, y se realizaron diversos materiales de apoyo a la Ludoteca Cívica Infantil. En la vertiente de Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias y una extraordinaria de dicho órgano. Por otra parte, se distribuyeron publicaciones institucionales entre los asistentes a la Mesa de Análisis sobre el Voto de los Capitalinos en el Extranjero, al taller Fundamento y operación del modelo educativo de la Ludoteca Cívica Infantil y a la Feria Nacional del Libro Jurídico, además, a solicitantes internos y externos.

Concluyó el trabajo editorial y se entregaron a la DEPC los volúmenes 4, 5, 6, 7 y 8 de la colección Temas de Participación Ciudadana en el Distrito Federal. Asimismo, se editó el Cuaderno ciudadano, iniciando los trámites para su impresión, y se hizo la corrección de estilo del Instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana en mesas receptoras de opinión.

1.2 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. (05.01.01.01.20)

Para alcanzar los objetivos planteados en los Programas Institucionales de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2012, la Dirección Ejecutiva tiene como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana, promover la participación ciudadana y los procesos electorales en el Distrito Federal; así como preparar los instrumentos normativos y didácticos para la capacitación electoral; como parte de las actividades, es responsable de coordinar los trabajos de las direcciones de área adscritas a la DECEyEC, por lo que durante el tercer trimestre del año se dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática, destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, se integraron los informes semanales y quincenales de actividades, se elaboraron los proyectos de las fichas POA,

así como el anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2013.

1.3 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012. (05.03.08.10.01)

Respecto de la acción “1) Reclutar y formar a prestadores de servicio social en apoyo a las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”, se dio continuidad a los trabajos desarrollados con la participación de los prestadores de servicio social, en las direcciones distritales. Conforme las solicitudes presentadas por dichos órganos, a la fecha se han expedido 49 cartas de término con apoyo de la Secretaría Administrativa, quedando el resto programadas para el cuarto trimestre.

Respecto de la acción “2) Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia”, conforme los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, con corte al 30 de septiembre del presente, se han realizado durante el trimestre 219 Talleres de formación ciudadana; en ellos se ha brindando atención a 3,855 jóvenes, mujeres y hombres. En cuanto a las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana, durante el trimestre se han realizado 264; de ellas, destaca la realización de una serie de 123 intervenciones en modalidad de jornadas electivas (“4. El día de la democracia escolar”), desarrolladas durante la segunda quincena de septiembre de 2012 en más de 60 escuelas secundarias técnicas; todo ello en coordinación con la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública, a través de su Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico; con lo que se dio atención a 69,234 jóvenes estudiantes. Con lo anterior, esta línea de acción suma un total de 73,349 personas atendidas durante el trimestre.

Respecto de la acción “3) Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños en situación escolarizada y su comunidad educativa”, en el marco de las actividades de la Ludoteca Cívica Infantil, en el trimestre se realizaron tres intervenciones educativas ordinarias en tres escuelas primarias bajo la modalidad de tres y cuatro sesiones; una intervención por medio del “Micro taller: el papel del docente en el desarrollo de valores de la democracia”, que se ofreció en el marco del Segundo Encuentro Nacional “Compartiendo Experiencias Educativas de Paz, Participación, Diversidad y Derechos Humanos”, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; seis presentaciones extraordinarias a saber: un taller de producción de cortometrajes “Lucinito”; un curso de verano “Chiquitines”; un curso de verano “Alebrijes”; un curso-taller “Réplica a los Institutos Electorales y las Delegaciones Políticas del Distrito Federal acerca del modelo educativo de la

Ludoteca Cívica Infantil”, estas acciones educativas se implementaron en las instalaciones de la “Casa Colorines” del Instituto Electoral del Distrito Federal; una capacitación a personal docente que se impartió en la Escuela Primaria Internado 28, donde se ubica la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular, USAER, No. 4, en la Delegación Iztapalapa, y la otra fue una actividad lúdica que se presentó en el marco de la “4ª Feria de la Transparencia en el Distrito Federal”, organizada entre otros organismos, por el Gobierno del Distrito Federal y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales también del Distrito Federal, que se llevó a cabo en el Zócalo de la Ciudad de México; sumando 10 presentaciones en total. Con estas acciones se ha dado atención a 369 personas en el trimestre.

Por último, respecto de la acción “4) Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia”, se han realizado diversas acciones para cada una de sus tres líneas de trabajo, según se describe a continuación.

Para la línea a) Renovación de los programas de trabajo a desarrollarse en el marco de los “Convenios de colaboración y apoyo en materia de educación cívica”, suscritos por este Instituto con cada una de las dieciséis delegaciones políticas, se concluyó con la implementación de las actividades concertadas en los programas de trabajo, así como la vigencia de los convenios en que éstos se enmarcan.

Para la línea c) Continuidad de acciones de colaboración con órganos autónomos del Distrito Federal, conforme lo aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en la respectiva Propuesta de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se han desarrollado actividades en cuatro ejes: i. Consulta permanente a niñas, niños y jóvenes, con las presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil; ii. Festival de cortos “Premio por los derechos”, con diversas actividades para la grabación y postproducción de dos cortos; así como las gestiones relacionadas con la organización del festival; iii. Implementación del material “Participar participando. Guía para promover la participación entre niñas, niños y jóvenes”, el cual se aplica en las presentaciones educativas de la referida Ludoteca; y, iv. Participación conjunta en otras actividades educativas y eventos de fomento a la democracia y los derechos humanos, de donde destaca la colaboración en el citado evento “Segundo Encuentro Nacional Compartiendo Experiencias Educativas de Paz, Participación, Diversidad y Derechos Humanos”, desarrollado en las instalaciones de la citada Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como la participación en reuniones preparatorias de la Feria de Derechos Humanos, programada para el último trimestre del año.

1.4 DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (05.03.08.10.02)

De la acción 1) Campaña de Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Electoral, se informa que se dio seguimiento a las propuestas de contenido de los spots 7, 8 y 9; asimismo se realizó la producción para radio y televisión de dos de éstos, así como de la validación y posterior multicopiado de los mismos por parte del Instituto Federal Electoral. Uno de estos materiales estuvo destinado a la divulgación la próxima consulta ciudadana.

Respecto de la acción 2) Concursos y/o eventos para divulgar la cultura democrática, se informa que con relación al 6º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, con fecha 16 de agosto del año en curso se llevó a cabo la ceremonia de premiación de este certamen en la librería Octavio Paz del Fondo de Cultura Económica, evento que marcó la conclusión de este certamen, por lo que se integró el informe final correspondiente para ser presentado a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su 8ª Sesión Ordinaria, mismo que se dio por recibido.

Con relación al 5º Concurso de Debate Juvenil, se informa que durante la 7ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica se presentó la propuesta de integración del jurado calificador del certamen referido, la cual fue aprobada, por lo que se confirmó la asistencia de los integrantes a la ceremonia de instalación respectiva que se realizó el 13 de julio del año en curso.

Asimismo, el 23 del mismo mes, se llevó a cabo la ceremonia de inauguración en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, en cuya sede se realizaron los 47 debates preliminares para definir a los concursantes que participaron en la etapa final, misma que estuvo integrada por 34 debatientes.

Por otra parte, el 7 de agosto se llevó a cabo la ceremonia inaugural de la fase final en las instalaciones del Senado de la República, y los días 8 y 9 se desarrollaron los debates respectivos para definir a los ganadores de los cuatro primeros lugares. Finalmente para concluir la jornada del 9 de agosto, se realizó la ceremonia de premiación y clausura del certamen.

Con base en lo anterior, se integró el informe final de este concurso, el cual fue presentado a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica durante su 8ª Sesión Ordinaria, la cual la dio por recibido; con ello se dieron por concluidas las tareas de este certamen. Adicionalmente se dio seguimiento a la participación de los jurados propuestos por este Instituto en el Concurso Nacional Juvenil de Debate Político.

Finalmente por lo que respecta al desarrollo del V Foro Internacional de Derechos humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación, se informa que se remitió el proyecto de convenio de colaboración y apoyo con el Instituto Politécnico Nacional, a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para su respectiva validación. Asimismo, se dio seguimiento a la coparticipación de este Instituto en el Foro indicado, mismo que se celebrará los días 17 y 18 de octubre de 2012.

1.5 GESTIÓN DIRECTIVA PARA PLANEAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (05.01.11.16.11)

En el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, la Dirección Ejecutiva es la encargada de la supervisión de la integración de la Mesas Directivas de Casilla, así como del estado que guarda la capacitación a los asistentes instructores electorales, se ha dado seguimiento a las tareas de promoción del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se dio seguimiento a las actividades a desarrollar en la jornada electoral para computar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, de igual manera se dio seguimiento a la integración de las Mesas Directivas de Casilla el día de la Jornada Electoral, atendiendo los incidentes que se presentaban en el transcurso de este proceso.

1.6 EDITAR PUBLICACIONES Y MATERIALES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.01.11.16.12)

Las acciones 1 y 2 (materiales de apoyo para la capacitación electoral; publicaciones y materiales para la promoción del voto, respectivamente) ya fueron cumplidas. Respecto a la acción 3 (publicaciones de divulgación en materia de estadística y geografía electoral), concluyeron la formación y la corrección de pruebas de Estadística del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero / Resultados y participación / Elección de Jefe de Gobierno 2012; se envió al área responsable para su validación. Inició la corrección de estilo de Experiencias significativas de los AIE que participaron en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Inició la corrección gráfica de archivos para la formación de Conteos dinámicos de las elecciones del Distrito Federal 2012 / Memoria. Inició la corrección de estilo de la Estadística de las elecciones locales 2012 / Resultados; se hicieron consultas con el área responsable y se diseñaron propuestas de portada. La cuarta acción (publicaciones de carácter jurídico-normativo) concluyó en el primer trimestre con la publicación de Normativa Electoral / Distrito Federal, Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y Reglamentos / Instituto Electoral del Distrito Federal. En la quinta acción (publicaciones para la difusión del quehacer institucional), concluyeron los trabajos de edición de la Memoria del foro sobre los derechos político-electorales de las mujeres 2012; para su impresión se está en espera de la aprobación de la instancia correspondiente.

Finalmente, como actividades adicionales, se apoyaron los trabajos de la jornada electoral en diversos órganos desconcentrados. Asimismo, se elaboró una propuesta de prólogo para el apartado del IEDF en el portal Elecciones en México. Con el apoyo de la UTSI se elaboró un sistema que permita la distribución de los materiales de la Biblioteca Electrónica del Instituto; se diseñó y preparó un disco compacto. Se diseñaron materiales para la ceremonia de entrega de la Dictaminación NYCE y el seminario "Los estados en 2012. Alternancia y hegemonías". Se elaboraron la ficha poa del Programa Editorial 2013 y el presupuesto 2013 de la Coordinación Editorial.

1.7 COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DIDÁCTICAS PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA REQUERIDAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (05.02.11.16.13.)

Con la finalidad de dar continuidad a los trabajos relativos del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, se elaboró en coordinación con personal de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD) el cuestionario dirigido a los ciudadanos que participaron en la jornada electoral como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (MDC). Esta versión se remitió a los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su revisión, previo a la celebración de su Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 5 de julio del presente; en la cual fue aprobado y, posteriormente, se entregó a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (Directores de Capacitación) de las direcciones distritales para su aplicación.

Derivado de las actividades realizadas para llevar a cabo la supervisión a las direcciones distritales, se envió a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión el documento "Acciones de supervisión de los Consejos Distritales en materia de capacitación electoral"; así como un disco compacto que contiene las acciones de supervisión implementadas en los 40 Consejos Distritales.

Se hizo una revisión de las experiencias significativas que tuvieron durante el desarrollo de sus actividades de capacitación electoral los Técnicos Especializados en Capacitación (TEC), Supervisores Electorales (SE) y Asistentes Instructores Electorales (AIE) y se elaboró un informe, el cual, se remitió a la oficina de la Consejera Electoral Yolanda León para sus observaciones; además se realizó una depuración del mismo y se envió a la Coordinación Editorial para trabajos de corrección de estilo.

Se solicitó a las direcciones distritales, realizar la validación y respaldo de la información contenida en el Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2012 (SIPCE 2012).

En el marco de la evaluación externa del Programa de Capacitación Electoral 2012, por parte de la

empresa "Benchmark, Prospectiva e innovación Educativa, S.C.", se llevó a cabo la aplicación de cuestionarios a una muestra de 333 AIE y siete entrevistas; una muestra de 133 SE y ocho entrevistas; de igual manera se realizó a 39 Directores de Capacitación junto con siete entrevistas y por último a 39 TEC con siete entrevistas. De estas actividades, la empresa elaboró los siguientes documentos:

Análisis comparativo de la información de encuestas aplicadas a los cuatro niveles de la estructura operativa.

Análisis comparativo de la información de entrevistas a informantes aplicadas a cuatro niveles de la estructura operativa de capacitación.

Orientación metodológica general de la investigación.

Síntesis de la información.

Presentación de la síntesis de la investigación.

Se envió a los integrantes de la Comisión el documento "Instructivo para evaluar el desempeño de los Asistentes Instructores Electorales que participaron en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012".

A fin de planear las elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y establecer las bases para la realización de actividades institucionales, se efectuó una reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) y se envió a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) el documento "Propuesta para la planeación de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, en materia de capacitación electoral".

Se revisaron los insumos que integrarán el "Informe sobre la evaluación del proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla para detectar posibles mejoras y áreas de oportunidad que pudieran ser procedentes en futuros procesos electorales".

Por otra parte, se llevaron a cabo reuniones mensuales con los Directores de Capacitación de las direcciones distritales en las que se abordaron temas respecto a la actividad institucional "Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla".

Se envió al Secretario Ejecutivo vía correo electrónico el capítulo "En materia de capacitación electoral" del Informe sobre el Desarrollo y Conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, así como una numeralia actualizada.

Se registraron los avances de la Actividad Institucional "Coordinación e implementación de las

acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012” en el Sistema de Seguimiento y Evaluación, correspondiente a los meses de junio, julio y agosto del presente año.

Se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) copias de los videos: “Cómo votar” y “Uso del material dirigido a personas con discapacidad”, con el fin de entregarlos a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) y de que se colocaran en la liga del Micro Sitio de Capacitación Electoral 2012.

1.8 DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES (05.03.11.16.14)

La acción 1) Documento denominado “Estrategia de Difusión para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”, se continuó con la implementación de la misma.

Respecto de la acción 2) Campaña de Difusión que promueva la Cultura Democrática y la Participación de los Ciudadanos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y en la Jornada Electiva del 1º de julio de 2012, se informa que se dio seguimiento a la aplicación e implementación del estudio cuantitativo de opinión de la campaña de difusión para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, realizado por la empresa “SUASOR Consultores, SA de CV”, cuyos resultados fueron presentados a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica durante su 9ª sesión ordinaria.

Con relación a la transmisión de los spots de radio y televisión producidos para esta campaña, se informa concluyó con la transmisión del spot “Agradecimiento” durante los meses de julio y agosto.

Asimismo se integró el informe final de la Campaña de difusión para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, el cual también fue presentado y recibido por la Comisión del ramo, durante la celebración de su 9ª sesión ordinaria.

1.9 OTRAS ACTIVIDADES

En relación a las actividades relativas a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo a celebrarse el próximo 11 de noviembre, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se asistió a las reuniones de trabajo sobre la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo a través de Internet y Mesas Receptoras de Opinión (MRO).

- Se presentaron observaciones al “Cronograma de actividades para la realización de la Consulta Ciudadana”.
- Se revisaron diversos materiales didácticos, elaborados por esta Dirección Ejecutiva en anteriores ejercicios de participación ciudadana, como antecedente para la integración de aquellos que, en su caso, se elaboren para efectos de la Consulta Ciudadana.
- Con el fin de coadyuvar en la Consulta Ciudadana se solicitó a la DEPC la Estrategia operativa para la celebración de la Consulta Ciudadana; los destinatarios y contenidos de la capacitación para la Consulta Ciudadana y el nombre y cargo de quién será el vínculo con esta Dirección Ejecutiva para tratar asuntos en materia de capacitación para la Consulta.
- Se enviaron a la DEPC observaciones al “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Distrito Federal por el que se aprueba el uso de votación electrónica por internet como mecanismo para recabar las opiniones de la Consulta Ciudadana del 11 de noviembre de 2012 en materia de presupuesto participativo”, a la Convocatoria y al Cronograma.
- Se envió al Secretario Ejecutivo la propuesta de incluir en el cronograma de principales acciones para la Consulta Ciudadana, aquellas relativas a la integración y seguimiento de las MRO.

Se solicitó al Secretario Técnico de la Junta Administrativa una reunión de trabajo con la participación de las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto) para tratar lo que establece el “Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal”, respecto al Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Asimismo, se presentó información relativa a la aplicación transversal del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, en las actividades en materia de capacitación electoral.

Se realizó la captura de las fichas descriptivas de las Actividades Institucionales y del Anteproyecto de Presupuesto en el Sistema del Programa Operativo Anual 2013.

De acuerdo a lo establecido en los “Criterios para la acreditación de los cursos del programa de formación y desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2012”, miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a esta Dirección Ejecutiva asistieron al curso “Cultura democrática en el Distrito Federal”.

De acuerdo al Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se realizaron los Programas de Capacitación Electoral, Educación Cívica Democrática, y el Programa Editorial para el Ejercicio 2013 para ser presentados a la Junta Administrativa para su aprobación; de igual manera, se realizaron las Fichas POA y el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2013 de

esta Dirección Ejecutiva.

Se asistió al curso Internacional de Alta Formación sobre la Reforma Constitucional de los Derechos Humanos: "Implicaciones para la prevención y defensa contra la discriminación".

Se enviaron a la UTCSTyPDP, las adecuaciones realizadas dentro del Sistema de Datos Personales que detenta el Instituto, inscritos en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales.

Capacitación electoral para recibir el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero

Se dio seguimiento a la aplicación del cuestionario dirigido a los ciudadanos que participaron en la jornada electoral como funcionarios de las MDC tanto de voto postal, como de voto electrónico por Internet, posteriormente se elaboró su sistematización. Asimismo, se realizó la entrega de los reconocimientos a los ciudadanos que participaron como funcionarios de MDC, en ambas modalidades. Se aplicó un cuestionario para evaluar el proceso de capacitación electoral a los cuatro AIE y a la SE de voto en el extranjero.

Se realizó la integración de actividades en el "Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012", y se dio seguimiento a las observaciones realizadas al mismo.

Se colaboró con el grupo de coordinación Vota Chilango, para la integración de la "Memoria del proceso de voto en el extranjero modalidades postal y electrónica 2012".

Se asistió a la Mesa de Análisis sobre el Voto de los Capitalinos en el Extranjero, celebrada el 22 de agosto del año en curso.

Como actividades adicionales, se elaboró una propuesta de prólogo para el apartado del IEDF en el portal Elecciones en México. Con el apoyo de la UTSI se elaboró un sistema que permite la distribución de los materiales de la Biblioteca Electrónica del Instituto; se diseñó y preparó un disco compacto. Se diseñaron materiales para la ceremonia de entrega de la Dictaminación NYCE y el seminario "Los estados en 2012. Alternancia y hegemonías".

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	1	100%	100%	
	Elaborar el avance programático presupuestal.	1	1	100%	100%	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica y Democrática 2013 a la CCEyEC.	1	1	100%	100%	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales 2013 a la CCEyEC.	1	1	100%	100%	
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Específico en materia editorial del IEDF 2013, a la Junta Administrativa.	1	1	100%	100%	Se presentó el programa, siendo aprobado como: "Programa Editorial 2013"
Gestión directiva para planear, coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de Capacitación Electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla (9 meses)	Dar seguimiento a la capacitación, designación e integración de Mesas Directivas de Casilla	0	0	0	0	Actividad programada para el 4to. Trimestre.
	Evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla para detectar posibles mejoras y áreas de oportunidad que puedan ser procedentes en futuros procesos electorales.	0	0	0	0	Actividad programada para el 4to. Trimestre.
Editar publicaciones y materiales institucionales (12 meses)	Editar las publicaciones para la divulgación de la cultura democrática	0	1	0%	0%	El volumen 11 de la Colección Abriendo Brecha está listo para su impresión. Están en curso los trámites administrativos. La edición del volumen 5 de la Colección Equidad de género y democracia se ha retrasado pues la autora solicitó una prórroga (por razones de salud).

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	Editar las publicaciones y materiales para la participación ciudadana	5	5	100%	100%	
Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (12 meses)	Editar los materiales de apoyo para la capacitación electoral	0	0	0	100%	Las metas de esta acción se programaron para los primeros dos trimestres y se cumplieron a cabalidad.
	Editar las publicaciones de divulgación en materia de estadística y geografía electoral	0	0	0	0	Por tratarse de publicaciones cuyo contenido deriva del proceso electoral, su edición está programada para el cuarto trimestre. Con todo, iniciaron ya los trabajos de preparación.
	Editar las publicaciones para la difusión del quehacer institucional	0	1	0%	50%	La Memoria del foro sobre los derechos político-electorales de las mujeres 2012 está lista para su impresión. Se está en espera de la aprobación de la instancia correspondiente.
	Editar las publicaciones y materiales para la promoción del voto	0	2	0%	100%	Las metas de esta acción se programaron para los primeros dos trimestres y se cumplieron a cabalidad.
	Editar las publicaciones de carácter jurídico-normativo.	0	0	0	100%	Las metas de esta acción se programaron para los primeros dos trimestres y se cumplieron a cabalidad.
Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (12 meses)	Reclutar y formar a prestadores de servicio social en apoyo a las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	0	120	0	101.87%	Con el avance consignado la meta anual se encuentra cubierta y rebasada.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	483	160	301%	172%	En coordinación con la SEP se participó en una serie de ejercicios electivos en escuelas secundarias técnicas, que favorecieron el rebase de la meta.
	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores de edad en situación escolarizada y su comunidad educativa.	10	10	100%	110%	Se alcanzó la meta trimestral.
	Gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	0	0	0	100%	Con el trimestre concluyó la vigencia de los convenios de colaboración y apoyo en que se encuadran estos programas de trabajo.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de la Participación Electoral (12 meses)	Campaña de Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	1	2	50%	35%	Los avances consignados se refieren los spots <i>Consulta ciudadana e Institucional</i> .
	Concursos y/o eventos para divulgar la cultura democrática.	1	1	100%	90%	Los avances consignados se refieren a los eventos <i>6° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento</i> ; <i>5° Concurso de Debate Juvenil</i> ; así como <i>V Foro Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicación</i> .
	Contenidos de las publicaciones en medios impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática.	.72	.72	100%	100%	Los avances consignados se refieren a las colecciones <i>Abriendo Brecha</i> , <i>Sinergia</i> y <i>Equidad y Género</i> así como la publicación de los cuentos ganadores del <i>6° Concurso Infantil y Juvenil de cuento</i> .

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y promoción de la participación ciudadana para el ejercicio de sus Derechos Político Electorales. (12 meses)	Campaña de Difusión que promueva la Cultura Democrática y la Participación de los Ciudadanos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	0	0	100%	100%	Se dio por concluida la acción.
	"Estrategia de Difusión para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012".	.33	.33	100%	100%	Los avances se refieren la Campaña de Difusión que promueva la Cultura Democrática y La Participación de los Ciudadanos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y en la Jornada Electiva del 1° de julio de 2012. Con base en lo anterior, se dio por concluida la actividad.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (12 meses)	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	Se tiene considerado dentro del Programa la elaboración del cuarto informe trimestral.
	Elaborar el avance programático presupuestal.	1	Se tiene considerado dentro del Programa la elaboración del cuarto informe programático presupuestal.
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica y Democrática 2013 a la CCEyEC.	0	Meta cumplida.
	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales 2013 a la CCEyEC.	0	Meta cumplida.
Gestión directiva para planear, coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de Capacitación Electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla (9 meses)	Elaborar el informe de actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	Está considerado para su elaboración hasta el cuarto trimestre.
	Presentar el informe final de la Capacitación para la integración de MDC a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	Programado para el cuarto trimestre
Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (12 meses)	Dar seguimiento a la capacitación, designación e integración de Mesas Directivas de Casilla.	1	La meta está programada para el cuarto trimestre.
	Evaluar el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla para detectar posibles mejoras y áreas de oportunidad que puedan ser procedentes en futuros procesos electorales.	1	La meta está programada para el cuarto trimestre.
Editar publicaciones y materiales institucionales (12 meses)	Imprimir el volumen 11 de la Colección de cuentos Abriendo Brecha, el volumen 5 de la Colección Equidad de género y democracia, dos volúmenes de trabajos ganadores del 5º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, el Cuaderno ciudadano y la Memoria del foro sobre los derechos político-electorales de las mujeres 2012.	9	
	Concluir la edición del volumen 4 de la Colección Equidad de género y democracia, el volumen 12 de la colección Sinergia y el Instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana.		
Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (12 Meses)	Concluir la edición de Experiencias significativas de los AIE que participaron en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; Estadística del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero / Resultados y participación / Elección de jefe de Gobierno 2012; Estadística de las elecciones locales 2012 / Resultados; Conteos dinámicos de las elecciones del Distrito Federal 2012 / Memoria; Evolución estadística del padrón electoral y la lista nominal 2000-2012; y Memoria técnica de la redistribución 2000-2012 /	6	La obra Experiencias significativas de los AIE que participaron en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 se publicará únicamente en versión electrónica, en la página web del Instituto.
Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (12 meses)	Reclutar y formar a prestadores de servicio social en apoyo a las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	0	Satisfecha y rebasada la meta anual, en el periodo subsecuente queda por dar seguimiento a las tareas de apoyo a las direcciones distritales a ser realizadas por los prestadores de servicio social, así como los trámites administrativos que sean necesarios.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia.	280	La meta de talleres e intervenciones educativas se encuentra programada para cumplimentarse en el trimestre cuarto; ésta se encuentra cubiertas y rebasada.
	Realizar presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a menores de edad en situación escolarizada y su comunidad educativa.	31	La meta se encuentra satisfecha y rebasada.
	Gestionar e implementar la colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia.	0	La meta se encuentra cubierta por lo que se dará seguimiento a los programas de trabajo.
Divulgación de la cultura democrática y promoción de la Participación Electoral (12 meses)	<i>Campaña de Divulgación de la Cultura Democrática y Promoción del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.</i>	0.37	
	<i>Concursos y/o eventos para divulgar la cultura democrática.</i>	0.20	
	<i>Contenidos de las publicaciones en medios impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática.</i>	0	La meta se encuentra satisfecha.
Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (12 meses)	<i>Documento denominado "Estrategia de Difusión para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012".</i>	0	La meta se encuentra satisfecha.
	<i>Campaña de Difusión que promueva la Cultura Democrática y la Participación de los Ciudadanos en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y en la Jornada Electiva del 1º de julio de 2012.</i>	0	La meta se encuentra satisfecha.

APARTADO ANALÍTICO

El inicio de la edición del volumen 5 de la Colección Equidad de género y democracia se retrasó pues la autora, por razones de salud, solicitó una ampliación del plazo de entrega. Están programadas dos actividades para el tercer trimestre; sin embargo, las metas se habían cumplido desde el periodo anterior. En la acción 5 (Editar las publicaciones para la difusión del quehacer institucional), la Memoria del foro sobre los derechos político-electorales de las mujeres 2012 está concluida, en espera de aprobación para su impresión.

La Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales durante el tercer trimestre de 2012 llevó a cabo diversas actividades y tareas derivadas de la Actividad Institucional "Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012". Dichas actividades fueron enfocadas a la integración de Mesas Directivas de Casilla el 1 de julio de 2012.

El objetivo general de esta Actividad Institucional, consiste en organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua, de los procedimientos y de las innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre, secreto, directo, personal e intransferible, de los ciudadanos, y los resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

En este sentido, se desarrollaron acciones favorables para que las direcciones distritales contaran oportunamente con los materiales didácticos y normativos requeridos para la operación y el trabajo de campo.

La integración de Mesas Directivas de Casilla con ciudadanos seleccionados aleatoriamente, capacitados y designados para desempeñar sus funciones el día de la jornada electoral, representó uno de los aspectos centrales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

En este sentido, el Instituto Electoral del Distrito Federal emprendió la labor para integrar las Mesas Directivas de Casilla, la cual consistió en contar con el número necesario de ciudadanos que participaron como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, quienes fueron preparados, tanto a nivel teórico como práctico, lo que les permitió desarrollar eficientemente sus actividades.

Asimismo, se cumplió con la realización de otras acciones que no integran los proyectos institucionales como son las referidas a la Consulta sobre Presupuesto Participativo a celebrarse en noviembre próximo, lo anterior, como apoyo a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; informes sobre el cumplimiento del Programa de Capacitación Electoral 2012 y elaboración del Programa de Capacitación Electoral 2013. También se elaboraron diversos informes y documentos respecto a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

La Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales durante el tercer trimestre de 2012 llevó a cabo diversas actividades y tareas derivadas de la Actividad Institucional "Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012". Dichas actividades fueron enfocadas a la integración de Mesas Directivas de Casilla el 1 de julio de 2012.

El objetivo general de esta Actividad Institucional, consiste en organizar los procesos electorales locales a través de la mejora continua, de los procedimientos y de las innovaciones tecnológicas, con el fin de garantizar la emisión del voto libre, secreto, directo, personal e intransferible, de los ciudadanos, y los resultados confiables en la renovación periódica de los órganos Legislativo, Ejecutivo y en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

En este sentido, se desarrollaron acciones favorables para que las direcciones distritales contaran oportunamente con los materiales didácticos y normativos requeridos para la operación y el trabajo de campo.

La integración de Mesas Directivas de Casilla con ciudadanos seleccionados aleatoriamente,

capacitados y designados para desempeñar sus funciones el día de la jornada electoral, representó uno de los aspectos centrales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

En este sentido, el Instituto Electoral del Distrito Federal emprendió la labor para integrar las Mesas Directivas de Casilla, la cual consistió en contar con el número necesario de ciudadanos que participaron como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, quienes fueron preparados, tanto a nivel teórico como práctico, lo que les permitió desarrollar eficientemente sus actividades.

Asimismo, se cumplió con la realización de otras acciones que no integran los proyectos institucionales como son las referidas a la Consulta sobre Presupuesto Participativo a celebrarse en noviembre próximo, lo anterior, como apoyo a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; informes sobre el cumplimiento del Programa de Capacitación Electoral 2012 y elaboración del Programa de Capacitación Electoral 2013. También se elaboraron diversos informes y documentos respecto a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo julio – septiembre de 2012, se realizó conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral del Distrito Federal, contenidos en la circular No. 106 emitida por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto en marzo de 2003.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus direcciones operativas: Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas, y Quejas, en concordancia con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, los programas generales contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional (Cronograma Anual), el programa institucional y el Programa Operativo Anual 2012 del área (POA).

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados, Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área, el grado de avance anual que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento y las actividades a desarrollar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.21)

Durante el tercer trimestre del año se asistió a las sesiones del Consejo General, de la Junta Administrativa y de la Comisión de Asociaciones Políticas; asimismo se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; el Técnico Editorial; y el Técnico Interno de Administración de Documentos.

Para la integración del Presupuesto de Egresos así como del Programa Operativo Anual 2013, que tendrá que aprobar el Consejo General del IEDF a más tardar el último día de octubre, se realizaron distintas reuniones entre la Secretaría Administrativa, la Secretaría Ejecutiva y esta Dirección Ejecutiva, a efecto de integrar las observaciones a las estimaciones presentadas, así como a las fichas POA en las que se contemplan las actividades institucionales del área.

En el mismo sentido, el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas, conforme al Artículo 76, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del

Distrito Federal, fue presentado a la Comisión de Asociaciones Políticas, en su Octava Sesión Ordinaria y a la Décima Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa, respectivamente. Una vez observado por dichas instancias, el Programa fue remitido al Consejo General del IEDF, y aprobado mediante acuerdo ACU-842-12.

Por otra parte, por instrucción de la Comisión de Asociaciones Políticas, se realizaron los trámites administrativos requeridos para la realización de investigaciones relacionadas con la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.14.01)

En cuanto a esta actividad institucional la DEAP ha llevado a cabo diversas acciones que coadyuvan a fomentar el conocimiento de la normatividad aplicable entre las asociaciones políticas, relativas a sus derechos y sobre todo al seguimiento de sus obligaciones, así como las propias que corresponden a la DEAP.

1.2.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

De las acciones relevantes relacionadas con los derechos y las obligaciones que las asociaciones políticas tienen establecidas por el Código, se informa lo siguiente:

Como parte de las actividades de esta Dirección Ejecutiva, se elaboró el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Reglamento para el cumplimiento del Programa de Cultura Política por las agrupaciones políticas locales, así como las modificaciones al Procedimiento para verificar que las agrupaciones políticas locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia y reglas complementarias para sustanciar y resolver los procedimientos de determinación e imposición de sanciones, en caso de incurrir en incumplimiento.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/1043/12 de fecha 20 de julio de 2012, se remitió a la Secretaría Ejecutiva un proyecto de oficio para atender el requerimiento formulado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal relacionado con el expediente TEDF-JEL-272/2012 promovido por el C. Ignacio Guadalupe Valle Martínez. Asimismo, mediante el oficio IEDF/DEAP/1044/12 de fecha 20 de julio de 2012, se informó a la Secretaría Ejecutiva que el citado ciudadano no fue registrado como representante de Nueva Alianza ante el Consejo General de este Instituto Electoral.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/1137/12 de fecha 17 de agosto de 2012 se remitieron a la Secretaría Ejecutiva copias certificadas del nombramiento de la C. Zuly Feria Valencia como representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General de este Instituto.

Mediante oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/1240/12 de fecha 26 de septiembre de 2012, y derivado del análisis de sus estatutos, se le requirió al representante propietario de Movimiento Ciudadano que subsanara o aclarara las observaciones formuladas por esta Dirección Ejecutiva respecto de la designación del Delegado Nacional del citado partido en el Distrito Federal.

Se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre la reunión que sostuvo la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas con un grupo de representantes de 4 agrupaciones políticas locales, el pasado 21 de septiembre de 2012.

Se propusieron los asuntos para la agenda del año 2013, que deben ser abordados por la Comisión de Asociaciones Políticas en dicho año. Dichos asuntos fueron aprobados el 27 de septiembre del actual en la novena sesión ordinaria de la Comisión en comento.

1.2.2 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este apartado, se da cuenta de las modificaciones que las asociaciones políticas, realizaron durante el trimestre que se informa, en el caso de los partidos políticos, los cambios de las representaciones ante el Consejo General del IEDF y la de sus órganos de dirección, y en cuanto a las agrupaciones políticas locales, las relacionadas con los cambios y renovaciones de sus órganos directivos. Lo anterior, a efecto de que se lleve a cabo la inscripción de dichos cambios y con ello mantener actualizados los citados registros, como se indica enseguida.

Partidos Políticos.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0956/12, de fecha 06 de julio de 2012, se informó al Secretario General del Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, sobre la procedencia del nombramiento de los ciudadanos Zuly Fera Valencia y Fernando Garibay Palomino como representantes propietarios y suplente ante el Consejo General de este Instituto, y su correspondiente inscripción en el libro de registro.

Con el oficio IEDF/DEAP/0993/12, de fecha 11 de julio de 2012, se informó al Secretario General del Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, sobre la procedencia del nombramiento del ciudadano Víctor López Vázquez como representante suplente ante el Consejo General de este Instituto, por lo que se procedió a su inscripción en el libro respectivo.

A través del oficio IEDF/DEAP/1045/12 de fecha 20 de julio de 2012, se informó al Presidente del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en el Distrito Federal sobre la procedencia del nombramiento del ciudadano José Alejandro Pardavé Espinosa como representante suplente del

citado partido ante el Consejo General de este Instituto, por lo que se procedió a su inscripción en el libro respectivo.

Asimismo, con el oficio IEDF/DEAP/1070/12 de fecha 30 de julio de 2012, se informó al Secretario General del Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, sobre la procedencia del nombramiento del C. Fernando Garibay Palomino representante suplente del citado partido ante el Consejo General de este Instituto, por lo que se procedió a su inscripción en el libro respectivo.

En cuanto al oficio IEDF/DEAP/1139/12, de fecha 17 de agosto de 2012, se informó al Secretario General del Comité Ejecutivo del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, sobre la procedencia del nombramiento del ciudadano C. Samuel Rodríguez Torres como representante suplente ante el Consejo General de este Instituto, por lo que se procedió a su inscripción en el libro respectivo.

Agrupaciones Políticas Locales.

Mediante oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/1221/12 de fecha 19 de septiembre de 2012, se informó a la agrupación política local Fuerza Popular Línea de Masas, de la procedencia de registro de los integrantes de su Comité Ejecutivo Estatal, nombrados en el Congreso Extraordinario, por lo que se procedió a la inscripción en el libro de registro respectivo.

1.2.3 OBSERVACIÓN DE LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DEAP COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se atienden las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo comprendido de julio a septiembre del año en curso, se realizaron las siguientes acciones:

Mediante oficios IEDF/DEAP/0965/12 e IEDF/DEAP/0966/12, de fechas 06 de julio de 2012, se informó a las Unidades Técnicas de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, sobre los nombramientos de los ciudadanos Zuly Feria Valencia y Fernando Garibay Palomino como representantes propietaria y suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General de este Instituto, para los efectos conducentes.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0972/12, de fecha 9 de julio de 2012, en atención a la circular No. 114 de fecha 25 de junio de 2012, signada por el Secretario Ejecutivo del IEDF, se remitió la información necesaria a efecto de que se llevara a cabo la actualización en el portal de Internet del IEDF, de la información pública de oficio que corresponda al ámbito de competencia de esta Dirección Ejecutiva, para el periodo de abril a junio de 2012.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0983/12, de fecha 10 de julio de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, copia simple de los acuses de edición de tres de los cuatro Sistemas de Datos Personales registrados por esta Dirección Ejecutiva, que fueron actualizados, en atención al documento “Áreas de oportunidad para la actualización de los Sistemas de Datos Personales inscritos en el Registro Electrónico del InfoDF (Abril 2012)”.

De igual forma, con los oficios IEDF/DEAP/0994/12 e IEDF/DEAP/0995/12, de fechas 11 de julio de 2012, se informó a las Unidades Técnicas de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales del nombramiento del ciudadano Víctor López Vázquez como representante suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General de este Instituto, para los efectos conducentes.

A través de los oficios IEDF/DEAP/1046/12 e IEDF/DEAP/1047/12, de fecha 20 de julio de 2012, se informó a las Unidades Técnicas de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales del nombramiento del ciudadano José Alejandro Pardavé Espinosa como representante suplente de Nueva Alianza ante el Consejo General de este Instituto, para los efectos conducentes.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1062/12, de fecha 27 de julio de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, diversa información relacionada con los Sistemas de Datos Personales que esta Dirección Ejecutiva tiene registrados ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), a efecto de remitirla al InfoDF.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1063/12, de fecha 27 de julio de 2012, se informó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, que una vez analizado el documento denominado: “Criterios y metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet”, esta Dirección Ejecutiva no cuenta con observaciones al mencionado documento.

Asimismo, con los oficios IEDF/DEAP/1071/12 e IEDF/DEAP/1072/12, de fechas 30 de julio de

2012, se informó a las Unidades Técnicas de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales sobre el nombramiento del C. Fernando Garibay Palomino representante suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General de este Instituto, para los efectos conducentes.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1140/12, de fecha 20 de agosto de 2012, se informó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, sobre la designación del Enlace de Transparencia y al representante de esta Dirección para asistir al taller en la citada materia. Lo anterior, como respuesta a la solicitud hecha por esa Unidad mediante el similar identificado con la clave IEDF/UTCSTyPDP/OIP/0821/2012.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1185/12, de fecha 5 de septiembre de 2012, se informó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, que esta Dirección Ejecutiva efectuó las adecuaciones pertinentes en los cuatro Sistemas de Datos Personales en atención a lo establecido en los "Criterios y la metodología de la evaluación de la calidad de la información inscrita en el registro electrónico de sistemas de datos personales", aprobados por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX.

Número de folio	Información solicitada	Mediante oficio / de fecha
3300000048612 3300000049812	"Documentos del Proceso de selección del candidato a Jefe delegacional en Benito Juárez para el periodo 2012-2015 Currículum de los Candidatos a jefes delegacionales para el periodo 2012-2015 Documentos presentados para registro de los Precandidatos y Candidatos a la Jefatura delegacional en Benito Juárez para el periodo 2012-2015" (sic).	IEDF/DEAP/0951/2012 IEDF/DEAP/0952/2012 3 de julio de 2012
3300000050912	"Quiero conocer el número de quejas interpuestas por uso indebido de recursos públicos en el periodo de la campaña para elegir a jefes delegacionales" (sic).	IEDF/DEAP/0973/2012 9 de julio de 2012
3300000050112	"De los años 2010, 2011 y 2012, solicito la siguiente información: b) Presupuesto asignado a cada partido político con registro ante dicho instituto." (sic).	IEDF/DEAP/0974/2012 9 de julio de 2012
3300000050312	"En el caso de esta elección (1º julio de 2012), y de acuerdo con la información con la que se cuenta en estos momentos, el PRD ganó 35 diputaciones de representación mayoritaria, por lo que quisiera que me informaran, en este supuesto, si al PRD le corresponderían diputaciones por representación proporcional y como se lleva el procedimiento para la repartición de las 26 diputaciones de representación plurinominal." (sic).	IEDF/DEAP/0981/2012 10 de julio de 2012
3300000050412	"Solicito se me informe cuantas diputaciones por representación proporcional le corresponderían a cada Partido Político, y se me informe cual es el procedimiento o formula aritmética para su designación." (sic).	IEDF/DEAP/0982/2012 10 de julio de 2012

3300000051512	"Documentos del Proceso de selección del candidato a Jefe delegacional en Benito Juárez para el periodo 2012-2015 Currículum de los Candidatos a jefes delegacionales para el periodo 2012-2015 Documentos presentados para registro de los Precandidatos y Candidatos a la Jefatura delegacional en Benito Juárez para el periodo 2012-2015" (sic).	IEDF/DEAP/0989/2012 11 de julio de 2012
3300000054412	"Nombre del diputado electo el pasado 1° de Julio para la asamblea legislativa del DF por el distrito electoral 21 y el nombre del jefe delegacional de Álvaro Obregón para el siguiente periodo.(sic).	IEDF/DEAP/01091/2012
3300000054512		IEDF/DEAP/01092/2012
3300000054912		IEDF/DEAP/01093/2012
3300000055012		IEDF/DEAP/01094/2012
3300000055212		IEDF/DEAP/01095/2012 2 de agosto de 2012
3300000054712	"Solicito información sobre los rubros que a continuación se indican: del año 2003 el nombre de los representantes del PRD acreditados ante los consejos distritales para el proceso electoral" (sic).	IEDF/DEAP/01098/2012 3 de agosto de 2012
3300000056312	"Lista de Integrantes de la Comisión de Garantías y Disciplina del Movimiento Ciudadano en el Distrito Federal, fecha de constitución de la misma, órgano de dirección que la eligió y lugar y fecha de elección de los integrantes de la misma, así como el período para el cual fueron electos. Asimismo, solicito copia escaneada del Dictamen de elegibilidad de los integrantes de la Comisión de Garantías y Disciplina del Movimiento Ciudadano en el Distrito Federal con firmas autógrafas emitido por el Consejo Ciudadano Estatal o por la Convención Ciudadana Estatal; copia escaneada de la minuta de la asamblea correspondiente, la fecha y lugar de sesión de dicha Convención o Consejo Ciudadano que haya nombrado a la Comisión de Garantías y Disciplina del Movimiento Ciudadano en el Distrito Federal. Dictamen de elección emitido por la Convención Ciudadana Estatal, la Coordinadora Ciudadana Nacional o por el Consejo Ciudadano Estatal, mediante el cual se elige a los integrantes de la Comisión de Garantías y Disciplina del Movimiento Ciudadano en el Distrito Federal. Solicito también el dictamen o acuerdo con el cual el Instituto Electoral del Distrito Federal reconoce y registra a los integrantes del Consejo Ciudadano del Distrito Federal, a la Convención Ciudadana del Distrito Federal y a la Comisión de Garantías y Disciplina del Movimiento Ciudadano en el Distrito Federal." (sic).	IEDF/DEAP/01102/2012 6 de agosto de 2012
3300000056212	"El acuerdo del último registro de los integrantes de la Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal del partido Movimiento Ciudadano, emitido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Distrito Federal posteriormente a la fecha de celebración de la asamblea en la cual Convergencia modificó sus documentos básicos y se transformó en Movimiento Ciudadano; Solicito el acuerdo que contenga la lista detallada de cuántos y quienes integran la Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal del partido Movimiento Ciudadano, así como el órgano de dirección que los eligió, lugar y fecha de elección y el período para el cual fueron electos" (sic).	IEDF/DEAP/01104/2012
3300000056412		IEDF/DEAP/01105/2012 6 de agosto de 2012
3300000058212	"Deseo conocer qué porcentaje en dinero fue otorgado a cada partido político y/o coaliciones que participaron en el Proceso Electoral 2011/2012 para utilizarlo en Propaganda Electoral en Mobiliario Urbano y Elementos del Equipamiento Urbano" (sic).	IEDF/DEAP/01118/2012 3 de agosto de 2012
3300000059612	"Solicito me informen el número de Representantes Generales registrados por el PAN en la elección 2012 en el distrito 27 local y cuales son" (sic).	IEDF/DEAP/1120/2012 14 de agosto de 2012
3300000059712	"Solicito me informen el número de Representantes Generales registrados por el PAN en la elección 2012 en el distrito 30 local y cuales son" (sic).	IEDF/DEAP/1121/2012 14 de agosto de 2012
3300000059812	"Solicito me informen el número de Representantes Generales registrados por el PAN en la elección 2012 en el distrito 31 local y cuales son" (sic).	IEDF/DEAP/1122/2012 14 de agosto de 2012
3300000059912	"Solicito el número de Representantes Generales en las que el PAN no registro en la elección 2012 en el distrito 27 local y cuáles son."(sic).	IEDF/DEAP/1128/2012 16 de agosto de 2012
3300000060012	"Solicito el número de Representantes Generales en las que el PAN no registro en la elección 2012 en el distrito 30 local y cuáles son."(sic).	IEDF/DEAP/1129/2012 16 de agosto de 2012
3300000060112	"Solicito el número de Representantes Generales en las que el PAN no registro en la elección 2012 en el distrito 31 local y cuáles son."(sic).	IEDF/DEAP/1130/2012 16 de agosto de 2012

33000000666123 300000066712	“¿Cuánto presupuesto se le entregó a Beatriz Paredes Rangel para la realización de su campaña en el 2012 a jefa de Gobierno del Distrito Federal? ¿En qué se lo gastó? Lista de montos y especificaciones. ¿Tuvo recursos sobrantes?” (sic).	IEDF/DEAP/1230/2012 21 de septiembre de 2012 IEDF/DEAP/1233/2012 24 de septiembre de 2012
3300000067412	“El nombre de cada uno de los candidatos postulados por los diferentes partidos políticos al cargo de Diputado Local, en cada uno de los distritos locales del D.F.” (sic).	IEDF/DEAP/1251/2012 28 de septiembre de 2012
3300000067912	“Solicito en atención al artículo 8 constitucional un informe detallado que indique el uso de las prerrogativas del partido político Movimiento Ciudadano Distrito federal detallando la totalidad del recurso económico asignado al partido y un informe que exponga el uso del recurso económico y todas las adquisiciones y contrataciones que el partido político en mención ha realizado y su costo , en general un informe detallado del uso de la totalidad de las prerrogativas asignadas al partido político a partir del 1 de Enero del 2011 al día 27 de Septiembre del 2012 incluyendo la cantidad de recurso asignado al Movimiento de Jóvenes y al Movimiento de Mujeres.” (sic).	IEDF/DEAP/1252/2012 28 de septiembre de 2012

Mediante oficio IEDF/DEAP/1231/12, de fecha 21 de septiembre de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la respuesta a su solicitud formulada mediante el similar IEDF/UTCSTyPDP/OIP/0924/2012 de fecha 21 del mismo mes y año, mediante el que refiere los resultados de la Segunda Evaluación-Diagnóstico 2012 de la información de oficio que deben dar a conocer los entes obligados en sus portales de Internet, que llevó a cabo el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (InfoDF), de conformidad con los “Criterios y metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet”.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1235/12, de fecha 24 de septiembre de 2012, se informó a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales sobre el nombramiento del Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal de la agrupación política local “Fuerza Popular Línea de Masas”, por lo que se le solicitó realizar las modificaciones necesarias en el apartado correspondiente de la página de internet del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.14.02)

1.3.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

Por lo que se refiere a esta actividad, por el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones.

En cuanto a las ministraciones del periodo del que se informa, éstas se realizaron con base al acuerdo del Consejo General del IEDF identificado con la clave ACU-03-12 de fecha 6 de enero de 2012, por el que se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el ejercicio 2012, al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades acordadas para los partidos políticos mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de cada mes,

correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2012:

Partido Político	Importe aprobado por el Consejo General del IEDF para la ministración de:			Importe Total Ejercido
	Julio	Agosto	Septiembre	
PAN	\$5,222,133.52	\$5,222,133.52	\$5,222,133.52	\$15,666,400.56
PRI	\$4,442,865.48	\$4,442,865.48	\$4,442,865.48	\$13,328,596.44
PRD	\$6,452,777.91	\$6,452,777.91	\$6,452,777.91	\$19,358,333.73
PT	\$3,259,238.71	\$3,259,238.71	\$3,259,238.71	\$9,777,716.13
PVEM	\$2,999,265.35	\$2,999,265.35	\$2,999,265.35	\$8,997,796.05
MC	\$1,606,920.95	\$1,606,920.95	\$1,606,920.95	\$4,820,762.85
NA	\$1,890,457.44	\$1,890,457.44	\$1,890,457.44	\$5,671,372.32
Total	\$25,873,659.36	\$25,873,659.36	\$25,873,659.36	\$77,620,978.08

Asimismo, se informa que durante el periodo de julio a septiembre del año 2012, se llevó a cabo el seguimiento a las sanciones que han sido impuestas a los partidos políticos por el Consejo General del IEDF, así como de las resoluciones a los medios de impugnación que en esta materia fueron interpuestos por éstos ante los Tribunales Electorales del Distrito Federal (TEDF) y del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Cabe señalar que conforme al procedimiento de pago aplicable, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a petición de la DEAP, informó sobre el estado procesal de las mencionadas sanciones.

Al respecto, como resultado de estos trabajos en el periodo que se informa, se detectó una sanción impuesta por el Consejo General del IEDF Movimiento Ciudadano, mediante resolución identificada con la clave RS-83-12 del 10 de agosto de 2012, misma que no fue impugnada. Por lo que, el partido político involucrado contó con 15 días hábiles para realizar el pago de la sanción de mérito, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del Código, como se describe en el siguiente cuadro.

Partido Político	Sanción impuesta por el Consejo General del IEDF			Medio de impugnación interpuesto ante la autoridad jurisdiccional electoral		
	Resolución No. / fecha	Importe	Motivo	Instancia	No. de Resolución	Importe definitivo
MC (1)	RS-83-12	\$16,069.25	La sanción impuesta por el Consejo General no fue impugnada ante los órganos jurisdiccionales			\$16,069.25

Una vez vencido el plazo para que el instituto político sancionado realizara el pago de la multa que le fue impuesta, y al no realizar el pago correspondiente, dicho monto se aplicó en la ministración del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del mes de septiembre de 2012, por lo que las transferencias de dicho rubro de financiamiento público del partidos políticos en comento por el trimestre que se informa quedó como a continuación se

detalla.

Partido Político sancionado	Importe neto de la ministración del partido político en comento, con la aplicación de la sanción que le fue impuesta, correspondiente al mes de:			
	Julio	Agosto	Septiembre	Importe neto entregado en el trimestre
MC	\$1,606,920.95	\$1,606,920.95	\$1,590,851.70 (1)	\$4,804,693.60

(1) Monto neto entregado en el mes, al cual le fue descontada la sanción a que se hizo acreedor el instituto político mencionado.

Como parte de estos trabajos y previo a la ministración del financiamiento público, mediante oficios IEDF/DEAP/1068/2012, IEDF/DEAP/1165/2012 e IEDF/DEAP/1253/2012 de fechas 30 de julio, 29 de agosto y 28 de septiembre de 2012, respectivamente, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos la información acerca del estado procesal que guardan las resoluciones dictadas por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante las cuales ha impuesto sanciones pecuniarias a los partidos políticos en el Distrito Federal, y que se encuentran pendientes de resolver, o bien que ya han causado estado, a efecto de que en su caso puedan ser aplicadas en tiempo y forma.

Como resultado de lo antes expuesto, a través de los oficios IEDF/DEAP/928/2012 IEDF/DEAP/1079/2012 e IEDF/DEAP/1173/2012 del 28 de junio, 31 de julio y 31 de agosto de 2012, se solicitó a la Secretaría Administrativa realizara las transferencias de las prerrogativas de los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso, respectivamente.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1219/2012 del 18 de septiembre de 2012, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, los resultados finales de la votación emitida para los partidos políticos correspondientes al cómputo de circunscripción de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, a fin de proyectar la estimación presupuestal para cubrir las diversas modalidades de financiamiento público que corresponde a los partidos políticos para el año 2013.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1237/2012 del 25 de septiembre de 2012, se informó a la Secretaría Administrativa sobre las nuevas cuentas bancarias en las que se pueden realizar las transferencias electrónicas correspondientes a los montos del financiamiento público para las actividades ordinarias y específicas del Partido Acción Nacional comunicadas por su Directora de Administración y Finanzas, previo requerimiento de diversa información formulado mediante el similar IEDF/DEAP/1222/2012 del 23 de septiembre de 2012. Asimismo, mediante el similar IEDF/DEAP/1244/2012 del 27 del mismo mes y año, se informó al citado partido político de la procedencia de los cambios de dichas cuentas bancarias.

1.3.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Por lo que toca a esta actividad, la DEAP en el trimestre que se informa llevó a cabo las siguientes acciones.

En cumplimiento al acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-04-12, aprobado el 6 de enero de 2012 por el Consejo General del IEDF, mediante el cual se determina el financiamiento público por actividades específicas, para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal para el ejercicio 2012, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades recibidas por los partidos políticos mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de cada mes:

Partido Político	Importe entregado para la ministración de:			Importe Total entregado
	Julio	Agosto	Septiembre	
PAN	\$156,664.01	\$147,682.82	\$147,682.82	\$469,992.03
PRI	\$133,285.96	\$125,644.99	\$125,644.99	\$399,857.88
PRD	\$193,583.34	\$182,485.66	\$182,485.66	\$580,750.02
PT	\$97,777.16	\$92,171.83	\$92,171.83	\$293,331.48
PVEM	\$89,977.96	\$84,819.73	\$84,819.73	\$269,933.88
MC	\$48,207.63	\$45,444.00	\$45,444.00	\$144,622.89
NA	\$56,713.72	\$53,462.46	\$53,462.46	\$170,141.16
Total	\$776,209.78	\$731,711.49	\$731,711.49	\$2,328,629.34

En este sentido, mediante oficios IEDF/DEAP/927/2012, IEDF/DEAP/1078/2012 e IEDF/DEAP/1172/2012 del 28 de junio, 31 de julio de 2012 y 31 de agosto, todos del año 2012, se solicitó a la Secretaría Administrativa las prerrogativas de los partidos políticos por concepto de actividades específicas correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso, respectivamente.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL D.F., DISTRIBUIDOS POR EL IFE (06.02.10.14.03)

Cabe destacar que además de las prerrogativas de los partidos políticos en materia de radio y televisión en este apartado se concentran las acciones correspondientes a los tiempos otorgados al IEDF para su difusión institucional; de los cuales, se comenta lo siguiente.

A través del oficio IEDF/DEAP/1223/2012 del 20 de septiembre de 2012, se remitió a la Secretaría Ejecutiva una propuesta de oficio SECG-IEDF/4271/11 de fecha 14 de septiembre de 2012, por el que instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales y a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a dar respuesta al oficio de mérito.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1227/2012 del 21 de septiembre de 2012, se remitió a la Secretaría Ejecutiva una propuesta de oficio dirigida al Instituto Federal Electoral en la que se solicita el monitoreo efectuado por ese organismo federal a las transmisiones de los promocionales asignados al IEDF para el periodo comprendido de julio a septiembre de 2012 a efecto de estar en condiciones de informar a la Comisión de Participación Ciudadana acerca del estado que guardan las transmisiones de los spots con las versiones denominadas “Consulta Ciudadana 1” y “Consulta Ciudadana 2”, las cuales tienen como propósito difundir la Consulta Ciudadana que tendrá verificativo el 11 de noviembre de 2012

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.14.05)

1.5.1 SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y QUE SEAN TURNADAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En el trimestre que se reporta fueron turnados por parte de la Secretaría Ejecutiva a la DEAP 4 procedimientos administrativos sancionadores para sustanciación y posterior resolución, los cuales fueron admitidos a trámite por la Comisión de Asociaciones Políticas, mismos que se desglosan en la siguiente tabla.

No.	Expediente	No.	Expediente
1	IEDF-QCG/PO/021/2012	3	IEDF-QCG/PE/106/2012
2	IEDF-QCG/PE/105/2012	4	IEDF-QCG/PE/108/2012

Derivado de ello, se realizaron diversas diligencias tales como: requerimientos de información a autoridades locales, federales, así como a diferentes particulares; se desahogaron inspecciones oculares respecto de las pruebas ofrecidas por las partes; se instrumentaron diligencias de verificación de propaganda, emplazamientos, notificaciones y vistas para alegatos con apoyo de

los órganos desconcentrados; así como, acumulaciones y escisiones de las mismas. Es preciso mencionar, que la DEAP continúa con la sustanciación únicamente de dos de los expedientes mencionados, a saber, los identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QCG/PO/021/2012 e IEDF-QCG/PE/106/2012.

Cabe señalar que adicionalmente fueron turnados otros 6 escritos de quejas, sin embargo, derivado de la falta de elementos que permitieran presumir la existencia de una probable infracción a la normativa electoral, competencia de esta autoridad electoral, se determinó su no inicio, los cuales se identifican con las claves alfanuméricas siguientes:

No.	Expediente	No.	Expediente
1	IEDF-QNA/203/2012	4	IEDF-QNA/218/2012
2	IEDF-QNA/211/2012	5	IEDF-QNA/220/2012
3	IEDF-QNA/215/2012	6	IEDF-QNA/222/2012

Por otra parte, de los expedientes que fueron turnados durante el año dos mil once, se realizó y aprobó por la Comisión de Asociaciones Políticas y el Consejo General de este Instituto, 1 Anteproyecto de Resolución del expediente identificado con la clave alfanumérica:

No.	Expedientes (2011)
1	IEDF-QCG/PE/010/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/067/2011, IEDF-QCG/PE/063/2011 Quater, IEDF-QCG/PE/072/2011 Quater, IEDF-QCG/PE/090/2011, IEDF-QCG/PE/006/2012 e IEDF-QCG/PE/034/2012.

De igual manera, de los expedientes que fueron turnados durante el año dos mil doce, se realizaron y aprobaron por los citados órganos de decisión, 34 anteproyectos de resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas:

No.	Expedientes (2012)	No.	Expedientes (2012)
1	IEDF-QCG/PO/006/2012	18	IEDF-QCG/PE/073/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PE/074/2012
2	IEDF-QCG/PO/009/2012 y sus acumuladas IEDF-QCG/PO/011/2012, IEDF-QCG/PO/013/2012 e IEDF-QCG/PO/014/2012	19	IEDF-QCG/PE/077/2012
3	IEDF-QCG/PE/013/2012	20	IEDF-QCG/PE/081/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PE/083/2012
4	IEDF-QCG/PE/021/2012	21	IEDF-QCG/PE/082/2012

No.	Expedientes (2012)	No.	Expedientes (2012)
5	IEDF-QCG/PE/024/2012 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/039/2012, IEDF-QCG/PE/040/2012 e IEDF-QCG/PE/050/2012	22	IEDF-QCG/PE/084/2012
6	IEDF-QCG/PE/029/2012	23	IEDF-QCG/PE/085/2012
7	IEDF-QCG/PE/043/2012	24	IEDF-QCG/PE/087/2012
8	IEDF-QCG/PE/044/2012	25	IEDF-QCG/PE/090/2012
9	IEDF-QCG/PE/049/2012	26	IEDF-QCG/PE/093/2012
10	IEDF-QCG/PE/052/2012 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/063/2012 e IEDF-QCG/PE/070/2012	27	IEDF-QCG/PE/096/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PE/103/2012
11	IEDF-QCG/PE/054/2012 e IEDF-QCG/PE/057/2012	28	IEDF-QCG/PE/097/2012
12	IEDF-QCG/PE/056/2012	29	IEDF-QCG/PE/098/2012
13	IEDF-QCG/PE/059/2012	30	IEDF-QCG/PE/100/2012
14	IEDF-QCG/PE/061/2012	31	IEDF-QCG/PE/101/2012
15	IEDF-QCG/PE/064/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PE/076/2012	32	IEDF-QCG/PE/104/2012
16	IEDF-QCG/PE/066/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PE/072/2012	33	IEDF-QCG/PE/105/2012
17	IEDF-QCG/PE/067/2012	34	IEDF-QCG/PE/108/2012

1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ESTABLECER REGLAS CLARAS Y APEGADAS A LA NORMA PARA PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL (06.02.11.16.73)

En este apartado se informa de las acciones llevadas a cabo durante el periodo de julio a septiembre del año en curso, relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

1.6.1 SOBRE CONVENIOS DE CANDIDATURA COMÚN

Sobre el particular, mediante oficios IEDF/DEAP/1124/2012 e IEDF/DEAP/1125/2012 de fecha 14 de agosto de 2012, se solicitó a los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, atendieran las observaciones relativas a su solicitud, para que el Consejo General se pronuncie sobre las modificaciones a los convenios de candidaturas comunes para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en lo que corresponde a los porcentajes de las aportaciones para gastos de campaña que ambos Institutos Políticos realizaron.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1138/12 de fecha 17 de agosto de 2012 se remitió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada del convenio de candidatura común suscrito por los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, así como de sus convenios modificatorios, relacionada con la solicitud del Dr. Oscar Moguel, representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General.

Se elaboró el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de modificación a los Convenios de Candidatura Común para las elecciones de jefe delegacional y diputados a la Asamblea Legislativa por el Principio de Mayoría Relativa, en catorce delegaciones y veinticuatro distritos electorales uninominales del Distrito Federal, suscritos por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, correspondiente a la sesión del celebrada el 27 de septiembre del año en curso, mediante el cual se acordó en sentido negativo su petición.

1.6.2 DEL REGISTRO DE CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR

Mediante oficio IEDF/DEAP/945/2012 del 2 de julio del presente año, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el listado de los candidatos a los que el Consejo General del IEDF otorgó registro, a fin de proporcionárselos a la C. Nayeli Martínez Vázquez, a sugerencia del InfoDF, con relación a la Resolución del Recurso de Revisión con expediente RR.SIP.0773/2012.

Mediante oficio IEDF/DEAP/946/2012 de fecha 2 de julio de 2012, se enviaron a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral las carpetas que fueron adquiridas específicamente para la entrega de constancias de la elección a Jefes Delegaciones y de mayoría relativa.

Mediante oficio IEDF/DEAP/947/2012 de fecha 2 de julio de 2012, se remitió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización diversa información respecto del registro de los candidatos postulados para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0955/12 de fecha 4 de julio de 2012, se realizó la devolución a la representante propietaria de Nueva Alianza ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de la copia certificada del acta de nacimiento del candidato suplente postulado por el Distrito Electoral Uninominal XIII de dicho partido.

Se elaboró el Proyecto de “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se efectúa el cómputo total correspondiente a la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se declara la validez de dicha elección y, en consecuencia, se expide la constancia de mayoría correspondiente.”, mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria el 7 de julio 2012 mediante ACU-835-12.

Mediante los oficios IEDF/DEAP/0990/12 e IEDF/DEAP/0991/12 de fecha 11 de julio del actual, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, que informara si los C.C. Alfonso Martínez Córdoba y Jorge Schiaffino Isunza habían presentado medios de impugnación ante el Tribunal

Electoral del Distrito Federal.

Se atendieron diversas solicitudes de copias certificadas, tal y como se detalla a continuación:

Oficio	Solicitante	Asunto	Fecha
IEDF/DEAP/944/2012	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Se remitió a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, copia certificada de la aceptación de la candidatura, suscrita por el ciudadano Víctor Hugo Romo Guerra, presentada para obtener su registro como candidato a Jefe Delegacional por Miguel Hidalgo para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	2/julio/12
IEDF/DEAP/947/2012	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Se enviaron copias certificadas de 20 Acuerdos con los que el Consejo General registró a los candidatos de Jefe de Gobierno, Jefe Delegacional y Diputados a mayoría relativa de los diferentes partidos políticos.	2/julio/12
IEDF/DEAP/0964/12	Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano	Se remitieron 360 juegos de copias certificadas de los acuerdos de candidatura común de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, así como de los convenios modificatorios aprobados por el Consejo General de este Instituto Electoral.	6/julio/12
IEDF/DEAP/0967/12	Partido Verde Ecologista de México	Se remitieron 3 copias certificadas de la constancia de registro de la lista "A" de candidatos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional postulada por el Partido Verde Ecologista de México.	6/julio/12
IEDF/DEAP/0969/12	Partido del Trabajo	Se remitieron 45 copias certificadas del nombramiento del Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Distrito Federal.	6/julio/12
IEDF/DEAP/976/12	Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano	Se remitieron las constancias que forman los expedientes de las ciudadanas Rocío Sánchez Pérez y María Isabel Zúñiga Durán integrados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con motivo de la solicitud de registro como candidatas a los cargos de diputadas propietaria y suplente respectivamente en el Distrito Electoral Uninominal VII postuladas por dichos Partidos Políticos.	9/julio/12
IEDF/DEAP/0984/12	C. Javier Mendoza Montes.	Se remitió la constancia por la que se reconoce como candidato a Jefe Delegacional en la demarcación territorial Azcapotzalco del Distrito Federal.	10/julio/12
IEDF/DEAP/0985/12	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Se remitieron copias certificadas de Acuerdos por los que se les niega registro a los candidatos independientes.	10/julio/12
IEDF/DEAP/0987/2012	C. Xenia Alicia Sotelo Soberanes	Se remitieron copias certificadas de la constancia de registro como candidata a Diputada por el Distrito XX, postulada por el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano; del acta de cómputo Distrital de la elección llevada a cabo el día primero de julio del 2012 en el Distrito Local XX, así como del Acuerdo con clave alfanumérica ACU-624-12.	10/julio/12
IEDF/DEAP/998/12	Secretaría Ejecutiva	Se remitieron copias certificadas de diversos documentos relacionados en la distribución de diputados de representación proporcional.	12/julio/12
IEDF/DEAP/1000/12	Secretaría Ejecutiva	Se remitió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada de la constancia de cómputo total de la designación de Diputados por el principio de representación proporcional.	12/julio/12
IEDF/DEAP/1019/2012	Marco Antonio Michel Díaz Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	Documentación relacionada con la candidatura común	16/julio/12
IEDF/DEAP/1034/12	Secretaría Ejecutiva	convenio de candidatura común suscrito por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México para diputado de mayoría relativa en el distrito electoral uninominal XIII	18/julio/12
IEDF/DEAP/1053/2012	Tribunal Electoral del Distrito Federal	Se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos copias de diversa documentación del C. Jorge Federico Schiaffino Isunza	24/julio/12

Oficio	Solicitante	Asunto	Fecha
IEDF/DEAP/1053/2012	Partido Verde Ecologista de México	Se remite copia certificada del acta de nacimiento de candidato postulado por el PRI-PVEM en el Distrito Electoral Uninominal XVIII	31/julio/12

A través del oficio IEDF/DEAP/0980/12 de fecha 10 de julio de 2012, se informó a la Secretaría Ejecutiva sobre la notificación de los acuerdos del Consejo General identificados con las claves ACU-834-12 y ACU-835-12, relacionados con la asignación de diputados de representación proporcional y la validez de la elección de Jefe de Gobierno, respectivamente.

Se enviaron a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos las consideraciones de hecho y derecho a efecto de sostener la legalidad de los actos impugnados en diversos Juicios Electorales, así como en los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos presentados por candidatos y los partidos políticos, en contra del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal identificado con la clave ACU-834-12 aprobado en sesión del 7 de julio del año en curso, tal y como se detalla a continuación:

Oficio solicitud IEDF- UTAJ/_/_/12	Promovente	Partido Político	Oficio de respuesta IEDF- DEAP/_/2012	Fecha
1286	Xenia Alicia Sotelo Soberanes	PRD-PT- MC	1004	13/julio/12
1288	Adolfo Orive Bellinger	PT	1007	13/julio/12
1291	Mariana Moguel Robles	PRI-PVEM	1008	13/julio/12
1292	Adriana Sarur Torre	PRD-PT-MC	1009	13/julio/12
1320	José de Jesús Pereznegrón Pereznegrón y Fernando Espino García	PRI-PVEM	1010	15/julio/12
1311	Oscar Octavio Moguel Ballado	MC	1011	15/julio/12
1312	Jaime Alberto Ochoa Amoros	PRI-PVEM	1012	15/julio/12
1316	Ricardo Díaz González	NA	1013	15/julio/12
1292	Ernesto Villareal Cantú	PT	1014	15/julio/12
1318	Bertha Alicia Cardona	PRD-PT-MC	1015	15/julio/12

De la misma manera, e enviaron a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos las consideraciones de hecho y de derecho a efecto de sostener la legalidad de los actos impugnados en diversos Juicios Electorales, así como en los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos presentados por candidatos y los partidos políticos, tal y como se detalla a continuación:

Oficio solicitud IEDF- UTAJ/_/12	Promovente	Partido Político	Oficio de respuesta IEDF- DEAP/_/12	Acto impugnado	Fecha
1317	José Ignacio Lozano Uscanga	PRI-PVEM	1016	En contra del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal identificado con la clave ACU-834-12 aprobado en sesión del 7 de julio del año en curso	16/julio/12
1322	José David Rodríguez Lara	PAN	1021		16/julio/12
1322	Roberto Zamorano Pineda y Miguel Aleman Vázquez	PRD-PT-MC	1022		16/julio/12
1322	Juan Dueñas Morales	PAN	1023		16/julio/12
1322	Marco Antonio Michel Díaz	PRI-PVEM	1024		16/julio/12
1322	Alberto Emiliano Cinta Martínez	PRI-PVEM	1025		16/julio/12
1322	César Daniel González Madruga	PAN	1026		17/julio/12
1322	Herandeny Sánchez Suacedo	NUEVA ALIANZA	1028		17/julio/12
1322	Zuly Feria Valencia	PVEM	1029		17/julio/12
1360	Guillermo Corona Garrido	PRI-PVEM	1049		23/julio/12
1345	Bertha Leticia Candiani Rodríguez	-	1054	Juicio laboral	24/julio/12
1386			1064		27/julio/12

Mediante oficio IEDF/DEAP/1083/12 de fecha 1 de agosto de 2012, se informó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, las actualizaciones realizadas por los Partidos Políticos a la integración de sus órganos directivos, así como de sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal a efecto de hacerlas de conocimiento de las Direcciones Distritales para la acreditación de los representantes de dichos institutos políticos ante los Consejos Distritales, los cuales, tienen actividad durante el proceso electoral.

Mediante los oficios IEDF/DEAP/1084/12 al IEDF/DEAP/1090/12 de fecha 2 de agosto de 2012, se remitieron al Agente del Ministerio Público Adscrito a la Unidad de Investigación C-2 de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales, las copias certificadas de la constancia de registro expedida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal a favor del C. Alejandro Fernández Ramírez como candidato a Jefe Delegacional en Cuauhtémoc en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 postulado en candidatura común por los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, en respuesta a los oficios identificados con las claves alfanuméricas que van del OF-205-C-274-12 al OF-205-C-280-12.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1114/12 de fecha 9 de agosto de 2012, se remitieron por correo electrónico a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos los cuestionarios del Sistema de Registro de Candidatos para el Proceso Electoral (SIREC) debidamente requisitados, por los

funcionarios involucrados en la aplicación de dicho sistema.

A través del oficio IEDF/DEAP/1157/12, de fecha 20 de agosto de 2012, se remitió en medio impreso y por correo institucional a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Órganos Desconcentrados, el avance y estado de las acciones derivadas de los Acuerdos de la sesión del Consejo General del 7 de julio de 2012, referentes a las fechas de expedición de las constancias de Jefe de Gobierno y asignación proporcional de los partidos políticos, así como de la notificación de los Acuerdos atinentes, para incorporarse al Informe de cumplimiento de acuerdos del Consejo General, correspondiente al período julio-septiembre del año en curso.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/1162/12 de fecha 29 de agosto se remitió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada de las 40 constancias de mayoría de los diputados electos por el principio de mayoría relativa; 16 constancias de mayoría de los Jefes Delegacionales Electos; 9 constancias de asignación de Diputados por el Principio de Representación proporcional y 1 constancia de mayoría de Jefe de Gobierno.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1167/12 de fecha 31 de agosto de 2012, se remitió al Partido Nueva Alianza, la copia certificada del acta de nacimiento de la C. Areli Ramírez Arce, candidata postulada por Nueva Alianza como propietaria al cargo de Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa en el Distrito Electoral Uninominal IV.

En apoyo a la Secretaria Ejecutiva se atendió la petición del Partido de la Revolución Democrática en relación a las constancias que expidió el Instituto Electoral con motivo del acatamiento de la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente identificado con la clave TEDF-JLDC-240/2012.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/1191/12 de fecha 6 de septiembre de 2012, se remitió a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, copia certificada de la constancia de registro del C. Víctor Hugo Romo Guerra, como candidato a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo.

Mediante los oficios IEDF/DEAP/1192/12 e IEDF/DEAP/1201/2012 de fechas 6 y 7 de septiembre respectivamente, se remitió a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, copia certificada de la constancia de registro del C. Jorge Schiaffino Isunza, como candidato a Jefe Delegacional en Cuauhtémoc postulado en candidatura común por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Con el oficio IEDF/DEAP/1199/12 de fecha 6 de septiembre de 2012, se remitieron a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos las copias certificadas de la constancia de registro y del acuerdo

ACU-750-12, por el que se otorga supletoriamente el registro como candidato a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo postulado en candidatura en común por los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano al C. Víctor Hugo Romo Guerra. Asimismo, se remitió la copia simple de la Constancia de Mayoría con la que dicho ciudadano obtuvo la Jefatura Delegacional.

1.6.3 RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN PLURINOMINAL

Se elaboró el proyecto de “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se realiza la asignación de Diputados electos por el Principio de Representación Proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.”, mismo que fue aprobado en sesión extraordinaria el 7 de julio 2012, mediante ACU-834-12.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1027/12, de fecha 17 de julio de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, las respuestas a cada una de las inquietudes manifestadas por el C. Oliver Weiss respecto de los criterios aplicables a la asignación para Diputados por el principio de representación proporcional. Asimismo, mediante el similar IEDF/DEAP/1038/12 del 19 de julio de 2012, respecto del conocimiento que tienen los electores del partido político al que pertenece un candidato que sea postulado mediante candidatura común.

Mediante los oficios IEDF/DEAP/1002/12 e IEDF/DEAP/1003/12 de fecha 12 de julio se informó a la Secretaría Ejecutiva que no es procedente remitir las copias certificadas que solicitaron los CC. Alfonso Martínez Córdoba, en su calidad de candidato a Diputado Plurinominal por el Partido Nueva Alianza, así como Alma Gilda de la Mora Villasana y Jorge Federico Schiaffino Isunza, en su calidad de Representantes del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Electoral Uninominal X y candidato a Jefe Delegacional en la demarcación territorial Cuauhtémoc del mismo partido, respectivamente.

Asimismo se dio seguimiento a los diversos medios de impugnación promovidos por los partidos políticos y ciudadanos en contra del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal identificado con la clave ACU-834-12 relativo a la asignación de diputados por el principio de representación proporcional.

El 17 de agosto de 2012, mediante oficio IEDF/DEAP/1136/12, se remitió a la Secretaría Ejecutiva 4 juegos en copia simple de la Constancia de Asignación de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional para el período 2012-2015, expedida por este Instituto Electoral a favor del Partido Verde Ecologista de México. Lo anterior a efecto de dar cumplimiento al oficio SECG-IEDF/4010/12, así como al escrito del citado partido de fecha 16 del mismo mes y año.

A través del oficio IEDF/DEAP/1144/12 de fecha 20 de agosto se entregó a la C. Xenia Alicia Sotelo y Soberanes diputada electa por el principio de representación proporcional copia certificada de la constancia de asignación de diputados por este principio del PRD así como del citatorio y cédula de notificación personal que se utilizaron para la notificación de la constancia.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1213/12, de fecha 13 de septiembre 2012, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva los originales de citatorios y cédulas de notificación personal con los cuales se entregaron las Constancias de Asignación de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional para el período 2012-2015 elaboradas por el Consejo General el 15 de agosto y 12 de septiembre del año 2012.

En acatamiento a los resolutivos quinto y sexto de la sentencia dictada por el pleno de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal, en el expediente identificado con la clave SDF-JRC-138/2012, se elaboraron las constancias de asignación de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional para el período 2012-2015 a favor de los Partidos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, para lo cual esta Dirección Ejecutiva brindó el apoyo necesario. Documentación que fue notificada a las representaciones de los partidos políticos por personal de esta Dirección Ejecutiva.

Se atendieron diversas solicitudes de copias certificadas de las constancias de asignación de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional para el período 2012-2015, expedidas por los integrantes del Consejo General el 7 de julio, 15 de agosto y 12 de septiembre del año en curso. Así como, copia de la documentación que integra los expedientes de registro de candidatos a los diversos cargos de elección popular.

1.6.4 OTRAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012, NO INCLUIDAS EN EL POA

Cabe mencionar que en este apartado se enuncian las acciones que la DEAP llevó a cabo en cumplimiento a lo establecido por la norma aplicable y a lo instruido por la autoridad superior, relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, o derivadas de la legislación aplicable, y que no se encuentran contempladas en el POA por corresponder a necesidades y acuerdos tomados con posterioridad al citado POA de la DEAP.

Se realizó el seguimiento a los diversos medios de impugnación presentados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra del Acuerdo ACU-834-12 relativo a la asignación de diputados por el principio de representación proporcional.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0968/12, de fecha 6 de julio de 2012, se remitió a la Unidad Técnica

de Asuntos Jurídicos, el informe trimestral de Acuerdos y Resoluciones del Consejo General correspondiente a los meses abril, mayo y junio del año en curso, de manera impresa y vía electrónica.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0996/12, de fecha 13 de julio de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, la información solicitada en el ámbito de las atribuciones de esta Dirección Ejecutiva para su integración al informe trimestral de cumplimiento de acuerdos y resoluciones correspondiente a los meses abril mayo y junio del año en curso que presenta el Secretario Ejecutivo.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1033/12, de fecha 18 de julio de 2012, se informó a la Secretaría Ejecutiva, sobre la notificación del acuerdo ACU-828-12, a los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo a los supuestos para la realización del escrutinio y cómputo de mesa por parte del grupo para el cómputo, modalidad postal, así como el diseño y modelo del acta electoral a utilizarse. De la misma manera se remitió mediante oficio IEDF/DEAP/1036/12 de la misma fecha, a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el informe sobre el estado y avance del Acuerdo de la sesión del Consejo General del 28 de junio de 2012 relativo al citado Acuerdo.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1035/12 de fecha 18 de julio de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, las observaciones, modificaciones y adiciones al "Proyecto de guión para la elaboración de la Memoria Técnica del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012".

Mediante oficio IEDF/DEAP/1158/12 de fecha 28 de agosto de 2012, se remitió en medio impreso y vía electrónica al Secretario Ejecutivo, el Informe sobre el Desarrollo y Conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-012, con las actividades realizadas por esta Instancia Ejecutiva.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1178/12, de fecha 3 de septiembre de 2012, se remitió a la Secretaría Ejecutiva la numeralia actualizada del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 con los temas competencia de esta Dirección Ejecutiva, consistentes en los Acuerdos y resoluciones del Consejo General vinculados a dicho proceso; medios de impugnación interpuestos contra cómputos totales y entrega de constancias de mayoría en la elección de Jefe de Gobierno y constancias de asignación en la elección de diputados por el principio de representación proporcional; determinaciones revocadas o modificadas por los Tribunales Electorales del Poder Judicial de la Federación y del Distrito Federal a través de alguna de sus Salas, así como, los candidatos registrados en lo individual y por fórmulas.

1.6.5 OTRAS ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1109/12 de fecha 7 de agosto de 2012, se informó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana que no se requerirán recursos adicionales a los ya presupuestados a fin de llevar a cabo la instrumentación de la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo. Sin embargo, para la difusión y fomento de la participación de los ciudadanos en dicha consulta, esta Instancia Ejecutiva se avocará a la elaboración de la solicitud de los tiempos en radio y televisión que serán requeridos al Instituto Federal Electoral, con la finalidad de que esta autoridad electoral local pueda cumplir con sus fines de manera adecuada y suficiente.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1110/12 de fecha 8 de agosto de 2012, se informó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica que dentro de las actividades a realizar por esta Dirección Ejecutiva en el próximo año, no se encuentra contemplada alguna relacionada con el diseño y producción editorial, en atención a la Circular número 135 emitida por el Secretario Ejecutivo.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1115/12 de fecha 9 de agosto de 2012, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos el original del oficio identificado con la clave alfanumérica IEDF/SECG/2031/2012 de fecha 3 de mayo de 2012 signado por la Secretaría Ejecutiva, mediante el cual, fueron habilitados los funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones políticas como notificadores para practicar las diligencias derivadas de los procesos administrativos sancionadores y medios de impugnación, y de las actuaciones que ordene el Consejo General, Secretaría Ejecutiva, las comisiones del Consejo o las Direcciones Ejecutivas de este Instituto, a efecto de presentarlas en el juicio laboral promovido por la C. Bertha Leticia Candiani Rodríguez.

A través del oficio IEDF/DEAP/1134/12 de fecha 17 de agosto se solicitó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados que personal adscrito a esa unidad realice las acciones conducentes para que se pueda remitir al archivo de concentración de Tláhuac, archivos del año 2009 de esta Dirección Ejecutiva.

Mediante oficio IEDF/DEAP/1189/12 de fecha 6 de septiembre de 2012, se informó a la Secretaría Administrativa que derivado del análisis al documento "Anteproyecto del Programa Editorial 2013" esta instancia Ejecutiva no tiene observación alguna al respecto.

Se presentó a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas el Anteproyecto de Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas para el año 2013, a efecto de que el citado órgano colegiado emitiera opinión al respecto, en términos de los criterios aplicables a este rubro.

Asimismo, se incorporaron las observaciones de los integrantes de la Junta Ejecutiva y de diversas áreas del Instituto al Anteproyecto de Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas para el año 2013, a efecto de integrar el documento final que será presentado ante el Consejo General, y se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba dicho programa.

Se realizó la captura de las fichas descriptivas de las actividades institucionales correspondientes al Programa Operativo Anual 2013, así como del anteproyecto de presupuesto de esta Dirección Ejecutiva para el ejercicio 2013.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1236/12 de 24 de septiembre de 2012, se remitió a la Secretaría Administrativa de este Instituto Electoral el informe de las actividades en las cuales la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas intervino tanto en el registro de Organizaciones Ciudadanas como en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 para la integración del informe de gestión del Presidente del máximo órgano de dirección de este Instituto.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1239/2012 del 26 de septiembre de 2012, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la cifra estimada de cédulas de afiliación individual y voluntaria que se tienen contempladas para su remisión a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, en el marco del proceso de registro de las agrupaciones políticas locales que se llevará a cabo en el año 2013.

Mediante el oficio IEDF/DEAP/1243/2012 del 27 de septiembre de 2012, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, el número de ciudadanos que integraron el Padrón Electoral correspondiente al Distrito Federal, con base en el corte utilizado en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 cuya jornada electoral tuvo verificativo el 1 de julio del presente año, como parte de los trabajos para la planeación del proceso de registro de las agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal a celebrarse en el 2013.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.21) (enero-diciembre) Metas de la AI:					

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP. (48 informes)	12	12	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 75% corresponde al avance anual.
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP. (38 reuniones)	10	10	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 75% corresponde al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP. (12 solicitudes)	3	3	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 75% corresponde al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.14.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Atender a los PP's y APL's en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento. (56 asesorías)	14	14	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 75% corresponde al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos en el D.F., en términos de la normatividad aplicable. (4 informes)	1	1	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 75% corresponde al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales, en términos de la normatividad aplicable. (4 informes)	1	1	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 75% corresponde al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos. (12 inscripciones)	3	3	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 75% corresponde al avance anual.
Inscribir en el libro respectivo los convenios de coalición, candidatura común y candidatos. (2)	0	0	0%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el segundo trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.14.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Determinación del financiamiento público directo de los partidos políticos en el Distrito Federal. (enero)	0		0%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Propuesta de anteproyectos de acuerdo del CG del IEDF, respecto al financiamiento público directo para el año 2012. (enero)	0	0	0%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el otro 100% corresponde al avance anual.

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes. (enero-diciembre)	21	21	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 75% corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público (enero-diciembre)	21	21	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 50% corresponde al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones (enero-diciembre)	3	3	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 75% corresponde al avance anual.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión de los partidos políticos en el D.F. distribuidos por el IFE. (06.02.10.14.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Dar seguimiento a la elaboración de la propuesta de modelo de distribución de los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos para los periodos de precampaña y campaña del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, con base en la cual serán asignados dichos tiempos, a los que como prerrogativa tienen derecho los partidos políticos. (enero-junio)	0	0	0%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el segundo trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Dar seguimiento a la elaboración de la solicitud de los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes con fines institucionales de esta autoridad electoral local. (enero-diciembre)	0	0	0%	0%	Esta meta está programada para el 4º. Trimestre.
Sustanciar las quejas (06.03.10.14.05) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a los institutos políticos, precandidatos, candidatos, personas físicas y morales.	1	1	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 75% corresponde al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	1	1	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 75% corresponde al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos	1	1	100%	75%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 75% corresponde al avance anual.
Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral. (06.02.11.16.73) (enero-julio) Metas de la AI:					

Nombre de la Actividad Institucional (AI) (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Dar seguimiento al proceso de registro de plataformas electorales, convenios de coalición y de candidatura común, así como de candidatos a puestos de elección popular. (enero-junio)	0	0	0%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el segundo trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para gastos de campaña. (enero-junio)	0	0	0%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el segundo trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Determinar el número de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional para cada partido político. (enero-julio)	1	1	100%	100%	El avance de 100% que se reporta es sobre el trimestre y el 100% corresponde al avance anual que concluye en el presente trimestre.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Actividad Institucional (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.21) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP. (48 informes)	Informe	12	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP. (38 reuniones)	Reunión	9	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP. (12 solicitudes)	Solicitud	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.14.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Atender a los PP's y APL's en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento. (56 asesorías)	Asesoría	14	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar del seguimiento de las obligaciones de los partidos políticos en el D.F., en términos de la normatividad aplicable. (4 informes)	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Informar del seguimiento de las obligaciones de las agrupaciones políticas locales, en términos de la normatividad aplicable. (4 informes)	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos. (12 inscripciones)	Inscripción	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

Actividad Institucional (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.14.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes. (enero-diciembre)	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Ministrar a los partidos políticos en el D.F. el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público (enero-diciembre)	Ministración	21	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones (enero-diciembre)	Seguimiento a sanciones	3	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión de los partidos políticos en el D.F. distribuidos por el IFE. (06.02.10.14.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Dar seguimiento a la elaboración de la solicitud de los tiempos en radio y televisión para la transmisión de los mensajes con fines institucionales de esta autoridad electoral local, durante los periodos de precampaña y campaña electoral del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, que serán autorizados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, (enero-diciembre)	Documento	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Sustanciar las quejas (06.03.10.14.05) (enero-diciembre) Metas de la AI:			
Sustanciar procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a las obligaciones que establece la normatividad electoral a los institutos políticos, precandidatos, candidatos, personas físicas y morales.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados y resueltos.	Informe	1	Las actividades se cumplirán en tiempo y forma

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I y VI; 67, fracción IV; 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); así como en el artículos 21 fracción III y 31 fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) presenta su tercer informe de actividades, correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2012, de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual 2012.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero describe las actividades que la Dirección Ejecutiva llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de julio a septiembre de 2012 y el tercer apartado señala las actividades y directrices a realizar en cada Actividad Institucional en el cuarto trimestre del año.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO PARA LA PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, QUE GARANTICE LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012. (07.01.01.01.22)

La Dirección Ejecutiva llevó a cabo reuniones con los Directores de Área y el Coordinador de Gestión para determinar las acciones, conocer y valorar los avances de las actividades institucionales en materia de organización y geografía electoral. En relación con el desarrollo en las metas de las actividades institucionales, se capturó en el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 el cumplimiento en el 2º trimestre, así como de los meses de julio y agosto.

Se elaboraron seis informes ejecutivos de actividades quincenales en materia de organización y geografía electoral, del Programa Operativo Anual 2012, un informe trimestral para su remisión al Secretario Ejecutivo; ocho informes de resultados presentados a la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE); se coordinaron e integraron los temas y documentos para su presentación a la Presidenta de la citada Comisión para su inclusión en la agenda de las cuatro sesiones celebradas de julio a septiembre de 2012; cuatro informes ejecutivos sobre las sesiones 7ª, 8ª y 9ª ordinarias; y 6ª extraordinaria de la COyGE, que fueron remitidos al Secretario

Ejecutivo.

La DEOyGE participó en: nueve sesiones de la Junta Administrativa; cuatro de la COyGE; cuatro del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; una del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles; cinco del Comité de Informática; dos del Comité Especial encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF); tres del Comité Editorial y cinco del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible Número 16551-2; dos del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); tres del Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE 2012); tres de la Comisión Provisional Encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral (COSIPE) y una del Comité de Transparencia.

Se dio seguimiento al trámite de diversas requisiciones de compra de los bienes y servicios, destacan las siguientes: verificación de las características del líquido indeleble utilizado en la jornada electoral; voto postal de los mexicanos del Distrito Federal residentes en el extranjero e impresión en Talleres Gráficos de México (TGM) de diversa documentación que se utilizará en el Consulta Ciudadana en el mes de noviembre de 2012. Conjuntamente se recibió y comprobó los recursos relativos al fondo revolvente y se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como, los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva. De igual forma, se otorgó el visto bueno para que se realicen los trámites administrativos para el pago a TGM.

Se coordinaron los trabajos de seguimiento a la jornada electoral; la organización electoral para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero en la modalidad de voto postal; registro de la entrega y recepción de paquetes electorales en los Consejos Distritales al término de la jornada electoral por medio de lectores de código de barras; recepción y revisión de los expedientes electorales originales y copias certificadas. Asimismo, se supervisó la operación del servicio de consulta de ubicación de las mesas directivas de casilla (MDC) mediante mensajes de texto SMS; atención a la ciudadanía a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal (CITIEDF) del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; recepción y atención de las llamadas de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero a través del servicio de un *Call Center*; recepción las muestras del sobrante del líquido indeleble de la jornada electoral, su envío a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (IPN) para la verificación de sus características; recepción de los materiales electorales recuperados de la jornada del 01 de julio de 2012; conclusión en la atención y el seguimiento a las consultas realizadas por los ciudadanos residentes en el extranjero a través de la cuenta de correo electrónico institucional votachilango@iedf.org.mx; y destrucción de la

documentación y papel sobrante en las instalaciones de TGM.

Se coordinaron los trabajos de apoyo en los preparativos y logística para entregar la información referente a los Conteos Rápidos y Dinámicos de las tendencias de votación a los integrantes del COREPRE 2012, para ser presentados al Consejo General; seguimiento a la elaboración de los proyectos relativos al contenido de la *Estadística de Resultados 2012; Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados del Proceso Electoral 2011-2012; Estadística de Participación Electoral 2012; Estadística del Voto de los Ciudadanos del DF residentes en el extranjero 2012, en su modalidad postal como electrónica, y Evolución Estadística del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal 2000-2012*. Se coordinó la revisión, elaboración, desarrollo y actualización de diversos documentos técnico normativos y de acuerdos, en materia de organización y geografía electoral para el cumplimiento de los programas de esta Dirección Ejecutiva.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO TÉCNICO-NORMATIVO ACTUALIZADO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL E INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS INNOVADOS, PARA SU APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN MÁS EFICIENTE EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.02.11.16.15)

Se proporcionó orientación y asesoría a las Direcciones Distritales sobre la aplicación de la normatividad en materia de casillas electorales, entrega-recepción de paquetes electorales, cómputos distritales e integración de expedientes, así como, de Asistentes Instructores Electorales (AIE).

En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), se elaboró el *Instructivo para evaluar el desempeño de los Asistentes Instructores Electorales*, fue aprobado por la COyGE y la CCEyEC y se envió por conducto de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO) a las Direcciones Distritales, su aplicación concluyó el 31 de julio de 2012.

Durante el trimestre, se presentaron a los integrantes de la COyGE los informes sobre: la implementación del uso de lectores de código de barras para la recepción de los paquetes electorales a la conclusión de la jornada electoral, casillas electorales, publicación de encartes, mensajes de texto (SMS) para la ubicación de casillas, voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, expedientes electorales y evaluación de los AIE.

Se recibieron los expedientes electorales originales de Jefe de Gobierno y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional (DRP), de ello se informó al Secretario Ejecutivo. Se revisó la integración del original de Diputados de mayoría relativa (DMR) y de Jefes Delegacionales, y se recibieron los expedientes en copias certificadas de todas las elecciones para la integración de la estadística electoral; de ello se informó a la COyGE. Una vez que la autoridad competente resolvió los medios de impugnación

interpuestos, se recibió el expediente original de DMR del Distrito XIII.

Se remitió a la UTALAOD la propuesta de *Informe que presenta el Consejero Presidente del Consejo Distrital _____, sobre la integración y remisión de los expedientes electorales de cómputo distrital de las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del expediente electoral de cómputo total de la elección de Jefe Delegacional, a las instancias correspondientes, destinados a la realización de los cómputos totales, resguardo y elaboración de la estadística de las elecciones 2011-2012*; a efecto de que, fuera enviado como parte de los documentos de apoyo para la sesión de los Consejos Distritales de julio.

En coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), se elaboró el documento para la implementación del *Micrositio de Consulta de Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla, así como de Jornada Electoral, relativas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*; el cual fue aprobado por la COyGE en su 8ª sesión ordinaria, se escanearon las actas correspondientes y se remitieron a la UTSI dichos archivos.

Respecto al voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno, se realizó lo siguiente: el 1 de julio, se entregó a los AIE la documentación, los materiales electorales y sobres voto, y se dio seguimiento al escrutinio y cómputo; el 2 de julio, los integrantes del Grupo de Cómputo entregaron al Secretario Ejecutivo los paquetes electorales y el Acta de cómputo de la votación emitida por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero; se remitieron a la Coordinación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, observaciones a la Memoria de dicho proyecto; se preparó el *Informe sobre las actividades desarrolladas en materia de organización electoral para la recepción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero en la elección de Jefe de Gobierno 2012*, el cual fue presentado a los integrantes de la COyGE.

Se dio seguimiento a la elaboración, por parte de la Notaría 244 del Distrito Federal, de la fe de hechos realizada el 30 de junio en las oficinas del Instituto Federal Electoral (IFE) ubicadas en el Servicio Postal Mexicano del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "Benito Juárez García", respecto al término del plazo para la recepción de sobres voto. El 20 de julio de 2012, se trasladaron al Instituto los "sobres voto" recibidos de forma extemporánea y los paquetes electorales devueltos (postal e internet), por parte del Instituto Federal Electoral (IFE). Al respecto, se elaboró una Nota informativa que fue presentada al COVEDF 2012, en su 17ª sesión ordinaria.

Se dio seguimiento al uso del servicio de mensajes de texto SMS para que los ciudadanos pudieran consultar la ubicación de la casilla en la cual les correspondió votar el 1 de julio. Se informó al Secretario Ejecutivo mediante tarjeta y a la COyGE en la 8ª sesión ordinaria se presentó

un informe.

Como parte de las actividades preparatorias para la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2013, se realizó lo siguiente: se emitieron sugerencias y precisiones a diversos documentos remitidos por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) y por la UTSI; se elaboró el *Anteproyecto de Guía en materia de organización para el desarrollo de la Consulta Ciudadana del 11 de noviembre de 2012 por la que se definirán los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos de presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal* y fue aprobado por la Comisión de Participación Ciudadana (CPC) bajo el título de *Guía de procedimientos técnico-operativos para el desarrollo de la Consulta Ciudadana que se celebrará en el mes de noviembre de 2012, en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal*; en coordinación con la UTSI se actualizó el SUDIM 2012, el cual fue revisado y actualizado por las Direcciones Distritales. Posteriormente, esta Dirección Ejecutiva integró el catálogo de lugares donde se instalarán las MRO que fue entregado a la DEPC, y opinado favorablemente por la CPC, para su envío a las autoridades competentes para su validación.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES ELABORADOS, DISTRIBUIDOS Y DIFUNDIDOS PARA EL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL Y RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.02.11.16.16)

Como parte del *Programa de difusión de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto*, se realizaron las siguientes actividades: continuó el seguimiento a las opiniones de los seguidores del Instituto en la red social *Facebook*; se mantuvo comunicación con el INAPAM, el IAAM-DF y el CONADIS, en lo que corresponde a los convenios de Apoyo y Colaboración; se actualizó el cuestionario sobre los materiales electorales del IEDF con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores, fue entregado al CONADIS para sus observaciones; en coordinación con dicha institución, se realizan los preparativos para capacitar a los funcionarios distritales sobre el trato adecuado a las personas con discapacidad en las casillas; se asistió a diversas mesas de trabajo organizadas por el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI), de ello se informó al Secretario Ejecutivo y se llevó a cabo una reunión en la que se abordó la posibilidad de firmar un Convenio de Apoyo y Colaboración; se participó en una reunión de trabajo en las instalaciones de la PREPA IBERO para difundir los materiales electorales del IEDF con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores; se participó en los preparativos para la 4ª Feria de la Transparencia celebrada el 28 de septiembre, en la cual la DEOyGE presentó los materiales electorales.

Se envió a la Secretaría Administrativa la actualización al segundo trimestre del formato de los datos de la Actividad Institucional 07-02-11-16-16 de la DEOyGE, vinculada al programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Así como, al Secretario Ejecutivo, el informe correspondiente sobre el mismo tema.

Con el propósito de conocer la opinión de los funcionarios de las MDC se envió a la DECEyEC el proyecto de preguntas sobre la caja paquete, marcadora de credencial y cancel modular, los cuales tienen aditamentos de apoyo para personas con discapacidad y adultos mayores. Se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) su apoyo a fin de realizar los trámites administrativos correspondientes ante el IMPI, para el registro de modelos de la utilidad de la documentación y material electoral con características de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores. Al respecto, la DEOyGE inició los trabajos para preparar la documentación necesaria para el registro de modelos de utilidad de la *Urna Electoral*.

Se recibieron en la DEOyGE las muestras del líquido indeleble sobrante, así como las actas circunstanciadas que dieron fe de dicho acto, se solicitó a la UTAJ su apoyo para que un funcionario de esa Unidad diera fe de que los aplicadores del líquido indeleble correspondieran al IEDF. También, se solicitó a esa Unidad, la certificación de los documentos soporte de entrega de materiales y útiles de oficina correspondiente a los Distritos XV y XVIII. Asimismo, se remitió a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, las muestras del líquido indeleble recuperadas de la jornada electoral con el propósito de verificar sus características y se solicitó a la Directora su apoyo debido a que en el anexo 1, página 3, Distrito XV, sección 1875, casilla C1, se detectó que no se contaba con información respecto al análisis realizado y en ese sentido se remitiera la información necesaria. Se informó al Secretario Ejecutivo el resultado del análisis efectuado a los 151 aplicadores de la tinta indeleble.

Se distribuyó a las direcciones distritales el material para la entrega de constancias de validez a los candidatos triunfadores a DMR y Jefe Delegacional. Además, se imprimieron las constancias de Jefe de Gobierno y DRP, para la sesión del Consejo General del 07 de julio de 2012.

Se informó al Secretario Ejecutivo que las 40 direcciones distritales entregaron los materiales electorales recuperados de la jornada electoral en el almacén del Instituto ubicado en la Delegación Tláhuac.

Se elaboraron los siguientes informes: *Distribución de los materiales electorales y el material de oficina a las 40 direcciones distritales; Producción de la documentación electoral y auxiliar para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; Producción de las boletas y documentación auxiliar para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; Distribución de las boletas, documentación electoral y auxiliar a los 40 consejos distritales y a los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el*

extranjero; Carpeta de Información de las empresas y organismos públicos que elaboran materiales y documentación electoral.

Con el propósito de elaborar el inventario correspondiente, se inició la clasificación de los materiales electorales recuperados y entregados en el almacén por parte de los funcionarios distritales. En este contexto, se revisaron los materiales electorales para iniciar los trabajos de propuestas de un nuevo diseño, se realizó la revisión documental de información técnica de materiales, equipo, accesorios y herramientas necesarias, para las actividades de acondicionamiento, rehabilitación, inventarios y diseño, los cuales serán solicitados a la Junta Administrativa como nuevas necesidades durante el último trimestre de 2012. Asimismo, personal adscrito al almacén prosiguió con las actividades relativas a la rehabilitación de los materiales electorales. Se inició la habilitación de 2,000 urnas que serán utilizadas en la Consulta Ciudadana a celebrarse el próximo mes de noviembre.

Se elaboraron los diseños de la documentación que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo de noviembre de 2012, para las modalidades por internet y presencial, mismos que fueron aprobados por el Consejo General el 27 de septiembre de 2012, previa opinión favorable de la CPC. Asimismo, se iniciaron las gestiones ante la Secretaría Administrativa y TGM para la impresión correspondiente. Para ello, se integraron los respectivos anexos técnicos. Además, se comunicó a la DEPC la relación de los materiales de oficina disponibles para la celebración de la Consulta Ciudadana.

El 18 de septiembre de 2012 en las instalaciones de TGM se llevó a cabo la destrucción de la documentación y papel sobrante, en presencia de un Notario Público y de funcionarios públicos del Instituto, quienes dieron fe de los hechos realizados. Se informó al Secretario Ejecutivo de las actividades realizadas.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (07.03.11.16.17)

En relación con el *Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2012 (MGE2012)*, durante este periodo concluyó la atención de dudas por parte de los Partidos Políticos y Órganos Desconcentrados acerca de su instalación y uso. El banner correspondiente a dicho sistema se mantiene vigente en la página web institucional.

Concluyó la atención de dudas de los usuarios en relación con los medios informáticos *Sistema de Información a la Ciudadanía Ubica tu sede distrital. Ubica tu casilla y Sistema de Consulta de los Resultados de las elecciones locales 2009. Visualización en Google SCREL 2009_VG*. Respecto a este último, para la versión 2012, continuó el desarrollo, diseño de pantallas y botones de acceso, así como las pruebas de inserción de mapas temáticos digitales en formatos *kml* para su

visualización en *Google*.

En lo que corresponde a la modificación de los límites distritales (Redistribución) del Distrito Federal, concluyó la impresión de los productos cartográficos y se entregaron a las representaciones de los partidos políticos, así como a las diversas áreas institucionales y a los órganos desconcentrados los juegos de los Planos Distritales y Delegacionales Seccionales del Distrito Federal; un plano condensado del Distrito Federal y un disco compacto que incluye en formato pdf la totalidad de los productos cartográficos. Asimismo, continuó la preparación de archivos para el Sistema de Consulta de la Redistribución y para la Memoria de la Redistribución, respecto a ésta, concluyó el sondeo de maquetación, se generó la primera versión preliminar en pdf e iniciaron las pruebas correspondientes para la obtención de la versión en formato e-book.

Inició la preparación para la actualización de la base cartográfica digital de la Ciudad de México, conforme al corte que remita el Registro Federal de Electores (RFE), a partir de las cláusulas del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito con dicho órgano federal.

Concluyó el seguimiento a las dudas relativas al funcionamiento del *Sistema de Consulta del Centro de Información Telefónica del IEDF para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012* (S-CITIEDF-2012).

En lo que corresponde al análisis de la actual *Ley de Participación Ciudadana*, se revisó la versión vigente en materia de geografía y se inició el procesamiento del *Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010*, para la obtención de población, padrón electoral y lista nominal por colonia; el análisis de los casos derivados de la actualización cartográfica; la participación ciudadana y la ubicación de las manzanas con ciudadanos en lista nominal y sin aparente referencia cartográfica. Se presenta el *Sistema de Consulta Ubica tu Colonia* en la página web institucional, para su visualización en *Google Earth* con base en la generación de los archivos *kml*, dicho documento se dio por recibido en la 9ª sesión ordinaria de la COyGE.

Inició la preparación del documento *Diagnóstico del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010*, con la finalidad de fortalecerlo, se solicitó a los órganos desconcentrados, los expedientes de los casos de afectación en dichos límites.

Se elaboró una 2ª versión del documento *Agrupamiento de Colonias. Propuesta para la consulta Ciudadana 2012*, generándose los planos condensados respectivos y se colaboró en el procesamiento de la Lista Nominal del Distrito Federal a nivel colonia, con fecha de corte al 24 de mayo de 2012.

Inició el análisis de los datos recabados en los eventos de *Google*, *SIGSA*, *Oracle* y *Política Digital*

con la finalidad de desarrollar un diagnóstico sobre la aplicación de sistemas de información geográfica. Asimismo, se comenzó a revisar la información que podría formar parte de la propuesta del insumo informático *Micrositio Geografía Electoral Local*.

Se presentó a la COyGE el documento *Población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal. Redistribución 2011-2012*, a fin de informar al INEGI el procesamiento de los datos relativos a la población desagregada por manzana del Censo de Población y Vivienda 2010. La Presidencia del Consejo General lo envió al INEGI en cumplimiento a las condiciones de uso que confirió al IEDF al proporcionar sus bases de datos.

A fin de crear una nueva sección electoral y en seguimiento a los casos de límites delegacionales y estatales de la Ciudad de México, se revisó el Acuerdo del Consejo General del IFE CG530/2012, para revisar el caso Av. Las Torres que modificará los límites delegacionales entre Tlalpan y Xochimilco.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE INSUMOS PARA ORGANIZAR EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (07.03.11.16.18)

En materia de la Colaboración Registral con el IFE, se recibió, procesó y remitió a las áreas institucionales, las representaciones partidistas y los órganos desconcentrados los estadísticos del Padrón Electoral y Lista Nominal con corte al 24 de mayo y 31 de julio. También, se solicitó la base cartográfica digital del Distrito Federal correspondiente al segundo trimestre de 2012, así como el estadístico y nominativo con corte al 30 de junio de 2012.

Se desarrollaron las actividades faltantes para el cumplimiento de las cláusulas del Anexo Técnico Número Siete, se elaboró un *Informe sobre la búsqueda de candidatos a cargos de elección popular en Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores. Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*.

En relación con la Lista Nominal de Electores utilizada en la jornada electoral del 1 de julio, se elaboró el informe que presentó la DEOyGE a la COyGE. También, se formularon observaciones al Anexo Técnico Número 8, instrumento electoral que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2012.

Se colaboró en las gestiones administrativas y se asistió a las sesiones 9ª, 10ª ordinarias y 6ª extraordinaria de COREPRE 2012, se elaboraron las minutas de las mismas y se entregaron los acuerdos y resoluciones a sus integrantes. El 1 de julio se entregó a dicho Comité, la información sobre los Conteos Rápidos y Dinámicos para su inmediata remisión al Consejo General. Asimismo, se remitió a los consejeros electorales integrantes del COREPRE 2012 un informe con los archivos entregados por la empresa IPSOS-BIMSA relativo al cumplimiento del respectivo Anexo Técnico. Se elaboró el 3er. Informe Trimestral (mayo-julio) y el Informe final de actividades

de este órgano colegiado, mismos que se remitieron al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General. Durante la 10ª sesión, se declaró la clausura de COREPRE 2012. Se asistió a una reunión de trabajo con las áreas institucionales a fin de elaborar la *Memoria de Conteos Rápidos y Dinámicos*, se capturaron los resultados para generar las tablas y gráficos que contendrá la memoria.

Se elaboró un cuadro relativo a las propuestas de mejora al SICODID 2012 emitidas por los funcionarios distritales involucrados en su operación.

Concluyó la operación y se elaboró el informe correspondiente del CITIEDF, del Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012. Se respondieron más de dos mil llamadas entre el 11 de junio y el 6 de julio.

En el marco de la celebración de la jornada electoral del 1 de julio de 2012, se asistió al Centro Nacional de Impresión del IFE, a efecto de validar la impresión de la Lista Nominal de Electores de la versión postal; posteriormente, se recibió y utilizó en el proceso de escrutinio y cómputo en las instalaciones del ITESM, campus Ciudad de México.

Antes de las 18:00 horas del 1 de julio, se enviaron mensajes a los ciudadanos residentes en el extranjero que eligieron votar por internet para que emitieran su sufragio; en ese sentido, concluyó la búsqueda de información de contacto de los ciudadanos que presentaron inconsistencias y/o no contaban con dirección de correo electrónico. Asimismo, se atendió y dio seguimiento a las consultas en materia de la organización, emisión del voto, así como, recepción de las respuestas al cuestionario y el procesamiento de la información de voto por internet a través de la cuenta votachilango@iedf.org.mx, se realizó una búsqueda en los correos electrónicos enviados por los ciudadanos para localizar, en su caso, inconformidades sobre el ejercicio del voto por la vía internet. Posterior a la jornada electoral, se envió un correo electrónico a los ciudadanos que decidieron emitir su voto a través de internet notificándoles que sus datos personales estuvieron y están protegidos, incorporados y tratados con base en la Ley de Protección de Datos Personales. Además, en línea a través de un cuestionario, se les solicitó su opinión respecto al procedimiento de la votación. Asimismo, se actualizó la numeralia relativa al total de correos enviados a los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Se realizó una presentación ejecutiva respecto a la Colaboración registral entre el IFE y el IEDF, en materia de voto en el extranjero.

Se recibió el reporte final de la empresa que atendió el *Call Center* y se elaboraron los informes de recepción de llamadas, mismos que se remitieron a los integrantes del COVEDF 2012. Se revisó y emitieron observaciones al informe final de seguimiento y control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012, así como a la *Memoria del Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*. Durante la 17ª sesión ordinaria del COVEDF2012, se declaró la clausura de este órgano colegiado.

1.6 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERACIÓN DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES Y ESTUDIOS ELECTORALES (07.03.11.16.19)

Se ajustaron los formatos que contendrá el *Proyecto de Contenido de la Estadística de las elecciones locales 2012. Resultados*, con base en las sugerencias del área de edición institucional.

Se recibieron y resguardaron las copias certificadas de los expedientes electorales del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y se apoyó en la recepción de actas de escrutinio y cómputo distrital y delegacional, para la estadística de resultados 2012. Se elaboró un cuadro control de las resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) respecto a los medios de impugnación al cómputo electoral, y se incorporó la información de las casillas anuladas en la base del SICODID, el cual será el insumo de referencia para la integración de la estadística de resultados.

Concluyó la creación de bases de datos simuladas para realizar pruebas en el *Sistema de Consulta de la Estadística de Resultados del Proceso Electoral 2011-2012* y continúa el desarrollo en una versión para dispositivos móviles, para su visualización correcta en diversa tecnología de vanguardia, entre otros, iPod, iPhone, iPad. Continuó el diseño de pantallas y botones de acceso, así como pruebas de inserción de mapas temáticos digitales en formatos *kml* para la versión 2012, visualización en *Google*.

Respecto al *Proyecto de Contenido de la Estadística del Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero 2012*, se realizó el vaciado de la información de los resultados de la elección de Jefe de Gobierno en los formatos prediseñados y aprobados por la COyGE. Se elaboró el análisis estadístico para la determinación de los niveles de participación electoral con base en el modelo de estratificación óptima y se elaboró una nota metodológica en la que se explica el procedimiento. Asimismo, concluyó la depuración de Ciudades por Estado y País de las modalidades postal y electrónica para su integración en las estadísticas de Resultados y Participación Electoral que contiene esta compilación. Dicho documento se dio por recibido por la COyGE durante la 9ª sesión ordinaria.

Con el objeto de enriquecer el citado documento, se solicitó y recibió por parte de los institutos electorales de Chiapas y Michoacán, información relacionada con los ejercicios llevados a cabo en otras entidades de la República Mexicana con la finalidad de incluirla en el documento.

Se continuó con el ajuste a los formatos prediseñados que contendrá la *Estadística de Participación Electoral 2012*, con base en las observaciones emitidas por el área de diseño institucional. Además, se inició el análisis de la información estadística del Censo de Población y Vivienda 2010, susceptible de ser incluida en esta edición, a fin de compararla con la de los

ciudadanos que sufragaron en la pasada jornada electoral.

Se desarrolló el *Sistema de Captura de la Participación Electoral 2012 (SIEP2012)* que operará el personal de los órganos desconcentrados. Se solicitó a la UTSI, la autorización para cargar en el servidor institucional dicho sistema. Se realizó la entrega a los funcionarios distritales de los accesos al SIEP, con lo cual iniciarán la captura de datos. La DEOyGE realizará el monitoreo en línea de dichas actividades.

Se elaboró la propuesta de contenido, procesamiento de datos, diseño de los formatos y se integró la versión preliminar del documento *Evolución Estadística del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal 2000-2012*, el cual se dio por recibido en la 9ª sesión ordinaria de la COyGE. Los archivos originales, se enviaron a la DECEyEC para iniciar las correcciones correspondientes.

OTRAS ACTIVIDADES

Se remitió al Secretario Ejecutivo la información de esta Dirección Ejecutiva, para la integración del *Informe sobre el desarrollo y conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, solicitado por la Presidencia del Consejo General del Instituto, así como una numeralia del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en materia de organización y geografía electoral, actualizada al 31 de agosto de 2012.

Se dio seguimiento al cumplimiento de las actividades institucionales y se informó a las instancias correspondientes. El 2º informe trimestral de 2012 de actividades fue aprobado por la COyGE y posteriormente remitido al Secretario Ejecutivo para conocimiento del Consejo General. Se actualizaron al 2º trimestre, las fichas de los sistemas de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 y de Seguimiento Programático-Presupuestal (POA 2011), las primeras también se requisitaron mensualmente.

A solicitud de la UTSI se requisitaron los cuestionarios de preguntas orientadas a la operación y beneficio del manejo de los sistemas informáticos que fueron requeridos por esta Dirección Ejecutiva para su aplicación durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, SISAE, SEDIMDE, SIMLI, SIPDE con lo que se prevé identificar las áreas de oportunidad de los mismos.

Respecto a la planeación, programación y presupuestación 2013 se derivaron las siguientes actividades: los anteproyectos de los programas institucionales de Organización Electoral y de Geografía Electoral 2013 fueron aprobados por la COyGE y por la Junta Administrativa; se integraron y remitieron a las instancias concentradoras los requerimientos para 2013 de los siguientes materiales: versiones estenográficas, adquisición de libros y publicaciones en la Gaceta

Oficial del Distrito Federal; insumos informáticos; mantenimiento de los equipos de procesamiento cartográfico; servicios notariales y trámites ante INDAUTOR; servicio de mensajería; relativos a las partidas de los capítulos 2000 y 3000 para los trabajos que se realizarán en el almacén de materiales electorales; requerimientos técnicos, materiales y humanos que en materia de organización electoral se necesitarán para la organización de la *Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del 2013*; referentes a la partida 3611 *Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales*; se capturaron en el sistema informático las propuestas de fichas POA 2013 y se enviaron impresas a la Secretaría Administrativa; asimismo, se capturó la propuesta de presupuesto ordinario y de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y Consulta Ciudadana.

Se apoyó a la DEPC para contar con un espacio en el almacén de materiales electorales para recibir y distribuir cuadernos a las 40 direcciones distritales. Al respecto, se recibieron 51,000 ejemplares de la colección Temas de Participación Ciudadana que fueron distribuidos en el mismo almacén.

Se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros la devolución del monto depositado en garantía por el IEEM en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Apoyo y Colaboración correspondiente.

Se informó al Secretario Ejecutivo sobre la respuesta a la Delegación Iztapalapa respecto a la solicitud del préstamo de 70 urnas electorales y 70 cancelos modulares electorales. Asimismo, se comunicó dicha autoridad de la imposibilidad de brindar al Consejo Estatal Electoral de Sinaloa la información solicitada, debido a que el Instituto aún se encuentra en proceso administrativo de facturación.

Se notificó al Secretario Ejecutivo que los materiales solicitados para la renovación de la mesa directiva y del Secretario Ejecutivo de los consejos ciudadanos delegacionales se entregaron a los funcionarios de los distritos interesados, en el almacén de Tláhuac.

Referente a la solicitud de la Directora de Prepa Ibero, se remitió las vías y requisitos para solicitar el préstamo de 4 urnas y 4 cancelos electorales requeridos para la organización del proceso de elección de la sociedad de alumnos y se envió a la UTAJ el documento *Observaciones al Proyecto de Contrato de Comodato que celebra el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Preparatoria de la Universidad Iberoamericana*, para atender la solicitud. Asimismo, se apoyó en el diseño de la documentación a utilizar en la elección de las planillas estudiantiles.

Se participó en reunión de trabajo con alumnas representantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), para apoyar en la organización de elecciones

estudiantiles y prestar algunos materiales electorales que incluyen aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores, asimismo se apoyará en el diseño de la documentación a utilizarse.

Respecto a la solicitud de la SEP-DF para el préstamo de urnas y mamparas para la realización de elecciones de la Sociedad de Alumnos en diversas secundarias técnicas, se entregó dicho material a las 40 Direcciones Distritales, el cual fue devuelto el 24 de septiembre de 2012.

Se entregó al Director de Organización del Instituto Electoral de Aguascalientes, en medio óptico, diversa información en materia de organización y documentación electoral, el 28 de agosto de 2012. Para atender la solicitud del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, se envió al Secretario Ejecutivo en medio impreso la carpeta de Materiales y Documentación Electoral que contiene la información y datos generales de las empresas con las que el IEDF ha fabricado e impreso dichos insumos.

Se realizó reunión de trabajo en las oficinas del IEDF, con los integrantes del grupo *Vida Digna y Desarrollo Integral A.C.*, para orientarles en los preparativos para la organización de una elección. Se asistió a la conferencia Accesibilidad y Derechos Humanos. TIC para la inclusión.

Se atendieron diversas solicitudes de documentación en materia de organización y geografía electoral, referidas por medio de la Oficina de Información Pública, se dio respuesta a peticiones internas y externas proporcionando publicaciones y discos compactos de temas geográficos y estadísticos; el 1 de julio, a solicitud de la representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se les instaló en sus equipos de cómputo los sistemas de consulta: *Marco Geográfico Electoral 2012; Ubica tu sede distrital. Ubica tu casilla; y el de los Resultados de las elecciones locales 2009. Visualización en Google SCREL 2009_VG*. Se entregaron ejemplares del *Comparativo de las elecciones 2000-2009 en el DF y del CD Atlas Digital 2011* (uno de éstos fue solicitado a través de twitter), así como diversos títulos para la *Feria Nacional del Libro Jurídico* llevada a cabo en la sede del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Se imprimieron diversos productos, entre ellos, carteles, prosenios, material cartográfico (planos distritales, delegacionales, individuales y de colonias).

En materia de archivo, se asistió a la 3ª y 4ª sesiones ordinarias del COTECIAD, se solicitó a los titulares de las áreas de la DEOyGE, los documentos que formarán parte del Archivo de Concentración de la Dirección Ejecutiva 2012. Se dio seguimiento a las solicitudes del personal del área de Archivo Institucional debido a que la empresa RUF colocó el mobiliario en el espacio en el que se ubica el Archivo de Trámite de la DEOyGE. Asimismo, se asistió a la 6ª y 7ª sesiones ordinarias del Comité Técnico Editorial.

Se remitió a la UTCSTyPDP la respuesta a las observaciones formuladas por el INFODF a los Sistemas de Datos Personales registrados por la DEOyGE, se actualizó en su plataforma la información de la normatividad de los mismos y la relativa a los documentos de seguridad correspondientes. Asimismo, se envió información relativa al cumplimiento de los artículos 13, 14 y 19 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal* y observaciones a los documentos *Criterios y metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar conocer los Entes Obligados en sus portales de internet*. También, se remitió, por correo electrónico, la información de la Dirección Ejecutiva para su publicación en las redes sociales del Instituto, dándose el seguimiento respectivo.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proceso mejorado para la planeación, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.01.11.16.05)	23.52%	17.64%	133%	87.52%	La meta alcanzada corresponde a: 6 reuniones de trabajo; 4 informes ejecutivos de la COyGE y; 6 informes quincenales; 1 informe trimestral; 8 informes diversos sobre resultados en materia de organización y geografía electoral; 9 anteproyectos de documentos técnico normativos y de acuerdos; y 6 requisiciones de compra.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.02.11.16.15) (Enero-Diciembre)	28.7%	18.5%	155%	100%	Durante el tercer trimestre se elaboraron o concluyeron los informes siguientes que fueron presentados a las autoridades correspondientes: respecto de la implementación del uso de lectores de código de barras para la recepción de los paquetes electorales a la conclusión de la jornada electoral del 1º de julio, el cual fue programado para el segundo trimestre; asimismo, se informó sobre los temas de casillas electorales, publicación de encartes, mensajes de texto (SMS)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
					para la ubicación de casillas, voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, expedientes electorales y evaluación de los AIE. Sin embargo, se encuentra pendiente la elaboración del anteproyecto de acuerdo en materia de destrucción de documentación y materiales electorales, por lo que se rebasará el 100% en virtud de que se elaboró un documento y un anteproyecto de acuerdo más de los programados.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.02.11.16.16) (Enero-Diciembre)	23%	0%	23%	80%	Durante el trimestre que se informa se elaboraron y presentaron a la COYGE los informes relativos a la producción y distribución de documentación electoral.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Actualización del marco geográfico electoral (07.03.11.16.17) (Enero-Diciembre)	6.75%	9%	75%	61.11%	Para esta Actividad Institucional, se entregaron a las diversas instancias institucionales, los productos cartográficos en materia de redistribución. Continúa la preparación de dos sistemas de consulta en esta materia. Para la actualización de la base cartográfica digital inició la preparación. Por otra parte, inició el procesamiento del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010, entre otros.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el	0.01%	0%	0.01%	100%	Durante este trimestre, se cumplieron todas las acciones de esta Actividad Institucional

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.03.11.16.18) (Enero-Diciembre)					
Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales (07.03.11.16.19) (Enero-Diciembre)	20%	20%	100%	79%	Se avanzó en las diversas actividades para la publicación de la estadística de resultados 2012 y del sistema de consulta correspondiente. Asimismo, se generó el SIEP para la captura de la participación electoral por parte de los órganos desconcentrados y, se elaboró el documento sobre el voto desde el extranjero.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.01.01.01.22) (Enero-Diciembre)	Corresponde a la DEOyGE supervisar que las actividades institucionales relativas a los programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral se cumplan y logren los resultados esperados; así como implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas de la Dirección Ejecutiva. Supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos e informes de avance y de resultados; hacer eficientes las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados y del desempeño de los recursos humanos mediante la promoción de la equidad de género; del aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios asignados con miras a fortalecer los programas institucionales, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos del Distrito Federal.	4	Como producto de las actividades a realizar, se elaborarán 22 informes de avances y de resultados.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del	Proporcionar orientación y apoyo técnico al cumplimiento de las actividades que en materia de organización electoral realicen los órganos desconcentrados durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	N/C	La orientación y apoyo se proporcionará, en su caso, respecto de la entrega-recepción de los expedientes de las elecciones de Diputados de Mayoría Relativa y Jefe Delegacional, pendientes por la resolución de recursos de impugnación.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.02.11.16.15) (Enero-Diciembre)	Revisar e integrar el Informe mensual de avance en las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva para su presentación a la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	3	
	Recibir y sistematizar los informes trimestrales sobre el cumplimiento de las actividades que en materia de organización electoral realicen los órganos desconcentrados.	1	Se recibirá en octubre el correspondiente a las actividades realizadas de enero a septiembre.
	Elaborar, revisar e integrar los reportes de avance en el cumplimiento de actividades y metas de las Actividades Institucionales de la Dirección Ejecutiva.	16	Se elaborarán tres reportes mensuales de avance de metas y 12 reportes semanales de avance en cumplimiento de actividades.
	Elaborar los anteproyectos de Acuerdo del Consejo General en materia de documentación y materiales electorales, líquido indeleble, casillas especiales, boletas adicionales para representantes de partido político y destrucción de documentación y materiales electorales, para su presentación a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral y del Consejo General.	1	Sólo queda pendiente el correspondiente a la destrucción de la documentación y materiales electorales.
	Elaborar el anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual 2013 de la Subdirección de Organización Electoral.	N/C	Se atenderán, en su caso, las observaciones que se reciban, en tanto sea aprobado por la Junta Administrativa en la tercera semana de octubre.
	Dar seguimiento al desarrollo de las actividades en materia de realización de cómputos e integración de los expedientes electorales distritales y delegacionales que llevarán a cabo los órganos desconcentrados conforme al marco técnico normativo correspondiente.	N/C	Se esperará la resolución de los recursos de impugnación por parte de las autoridades correspondientes para recibir los expedientes originales de Diputados de Mayoría Relativa y Jefe Delegacional.
	Realizar la revisión y recepción de los expedientes electorales de las elecciones de Diputados a la Asamblea Legislativa, Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales para su resguardo por el Secretario Ejecutivo.	N/C	Se esperará la resolución de los recursos de impugnación por parte de las autoridades correspondientes para recibir los expedientes originales de Diputados de Mayoría Relativa y Jefe Delegacional.
	Coordinar la integración de las constancias de validación de la Consulta Ciudadana y entregar los expedientes respectivos al Secretario Ejecutivo para su entrega a las autoridades correspondientes.	7	Se recibirán los expedientes electivos para su entrega al Secretario Ejecutivo y el correspondiente para la elaboración de la estadística.

N/C: No cuantificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para	Continuar el análisis para el desarrollo de nuevos diseños con aditamentos de apoyo a ciudadanos con discapacidad y adultos mayores,	N/C	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.02.11.16.16) (Enero-Diciembre)	vinculados a la línea de acción 2166 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.		
	Continuar con la implementación del Programa de difusión de materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para promover el voto entre los ciudadanos del Distrito Federal para la jornada electoral del 1° de julio de 2012.	N/C	Se continuará con esta actividad.
	Rehabilitar el clip sujeta boleta	N/C	
	Elaborar y presentar a las instancias correspondientes, el Anexo del anteproyecto de acuerdo para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrantes no utilizados del Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012; así como el diverso material electoral inservible no susceptible de reutilizarse.	1	
	Entregar a los Órganos Desconcentrados las papeletas, documentación, material de oficina y los materiales electorales necesarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	N/C	
	Recibir de los Órganos Desconcentrados los artículos de oficina recuperados de las Mesas Receptoras de Opinión.	1	
	Entregar los aplicadores con los sobrantes del líquido indeleble utilizado durante la jornada electoral del 1° de julio de 2012, y dar seguimiento a su desactivación y confinamiento por la empresa designada para tal efecto.	1	

N/C: No cuantificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (07.03.11.16.18) (Enero-Diciembre)			En el tercer trimestre se concluyeron las actividades relativas a esta Actividad Institucional.

N/C: No cuantificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales (07.03.11.16.19) (Enero-Diciembre)	Validar el contenido de los formatos que integran el documento de la estadística de resultados.	N/C	
	Generar las bases de datos de la estadística de las elecciones locales 2012, para su incorporación al documento impreso y al sistema de consulta respectivos.	N/C	
	Incorporar las cifras de la Estadística del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 a los formatos definidos en el proyecto de contenido.	N/C	
	Participar en la publicación y difusión de la Convocatoria dirigida a los ciudadanos mexicanos residentes en el Distrito Federal que deseen participar durante el Proceso Electoral Local 2011-2012 como Asistentes-Instructores Electorales.	N/C	
	Presentar el documento de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Resultados a las instancias respectivas.	1	
	Incorporar las cifras de la Estadística del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 al sistema de consulta desarrollado.	1	
	Dar seguimiento a los trabajos de edición y reproducción del Sistema de consulta de la estadística de las elecciones locales del Distrito Federal de 2012.	N/C	
	Dar seguimiento a los trabajos de edición e impresión para la publicación de la Estadística de las elecciones locales del Distrito Federal de 2012.	N/C	

N/C: No cuantificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Documentos técnicos elaborados, instrumentos tecnológicos aprobados e informes de avance y cumplimiento para el proceso electoral local 2011-2012 (07.04.11.16.15) (Enero-Diciembre)	Participar en las reuniones del Grupo de Seguimiento a las acciones para la adquisición de Urnas Electrónicas y, en su caso, atender los requerimientos que se formulen y realizar las acciones para la implementación gradual de Urnas Electrónicas en el Proceso Electoral Local 2011-2012, en coordinación con las áreas del Instituto participantes.	N/C	Actividad programada para ejecutarse de enero a diciembre de 2011.
	Realizar la prueba de los escáneres de reconocimiento óptico para la captura automatizada de la información contenida en las actas de escrutinio y cómputo.	1	Esta actividad se realizará en el transcurso de la semana del 21 al 25 mes de noviembre.

N/C: No cuantificado.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General), tiene entre sus principales atribuciones el conocer de las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento, que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (Dirección Ejecutiva) presenta el Tercer Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2012.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y, Directrices y Actividades a Futuro, mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2012.

MARCO JURÍDICO

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, el primero en los artículos 65 y 67, fracción IV y el segundo en los artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV mismos que disponen, entre otras atribuciones, que la Secretaría Ejecutiva es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales, así como de informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por las áreas en mención.

1. ACTIVIDADES

1.1 COORDINAR LA PLANEACIÓN, APLICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL AÑO 2012 (08-01-01-01-23)

Esta actividad institucional responde a la operación de la Dirección Ejecutiva, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos j), n), ñ) y o) de la fracción II del artículo 64 del Código, y las atribuciones previstas en el

artículo 78 de la misma normativa, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto durante el trimestre que se reporta se realizaron 3 reuniones de trabajo con personal de la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo, Dirección de Organizaciones de Representaciones Ciudadanas, Subdirección de Evaluación y Vinculación y el encargado de la Dirección Ejecutiva, en las cuales se abordó el tema del porcentaje de avance mensual para el reporte en el sistema de seguimiento y evaluación. De manera adicional se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

Se asistió a 9 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 2 fueron ordinarias, 5 extraordinarias y 2 urgentes; 9 sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana (Comisión) de las cuales 3 fueron ordinarias y 6 extraordinarias; 5 sesiones del Comité de Informática de las cuales 3 fueron ordinarias y 2 extraordinarias; 3 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de las cuales 2 fueron ordinarias y 1 urgente, y 3 sesiones del Comité Técnico Editorial de las cuales 2 fueron ordinarias y 1 extraordinaria.

Se realizó y capturó el Anteproyecto de Presupuesto de la Dirección Ejecutiva para el ejercicio fiscal 2013.

Se elaboraron 12 Informes de Actividades Semanales, los cuales se remitieron a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se realizaron y presentaron a la Comisión, los siguientes documentos:

- a) 6 minutas.
- b) 3 informes, entre los cuales se encuentran los trimestrales y reportes ejecutivos, sobre las actividades de la Comisión, así como del desarrollo y seguimiento de actividades operativas que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva.
- c) Diagnóstico de seguimiento sobre el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (CC y CP) 2012, e informe de evaluación del Desempeño en cumplimiento al artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).
- d) Conocimiento de diversos reportes ejecutivos relativos a la entrega de materiales de apoyo para los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) y atención de consultas que son formuladas ante las Direcciones Distritales por los integrantes de los ORC.
- e) Diversos reportes ejecutivos relativos a la Renovación de las Mesas Directivas y Secretarios Ejecutivos de los Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD), en cumplimiento al artículo 132 de la Ley de Participación.

- f) Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el uso del Sistema Electrónico por Internet, como mecanismo adicional para recabar las opiniones de la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo.
- g) Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria para la Consulta Ciudadana que se realizará en noviembre de 2012, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.
- h) Imagen gráfica que se utilizará para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que tendrá verificativo el próximo mes de noviembre de 2012.
- i) Aviso difundido en Internet para el registro de Organizaciones Ciudadanas 2012.
- j) Programas institucionales de la Dirección Ejecutiva.
- k) “Cuaderno Ciudadano” para la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.
- l) Guía de procedimientos técnico-operativos para el desarrollo de la Consulta Ciudadana que se celebrará en el mes de noviembre de 2012, en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal.
- m) Contenidos del Instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana en Mesas Receptoras de Opinión (MRO).
- n) Catálogo de lugares en los que se instalarán las MRO para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que se celebrará en el mes de noviembre de 2012.
- o) Programa Anual de Trabajo y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana 2013.

1.2 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (08-02-08-10-03)

La promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, es una actividad que a través de la sensibilización y reiteración constante de la existencia de los principios busca incorporar en la vida cotidiana de la gente mejores tratos, así como facilitar la convivencia armónica entre los habitantes de las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal.

La actividad denominada “*Diseñar e impartir acciones formativas y de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana*” contempla acciones formativas a través de la producción de materiales como trípticos o dovelas que difunden de manera constante los once principios

rectores de la participación ciudadana: **I.** Democracia; **II.** Corresponsabilidad; **III.** Pluralidad; **IV.** Solidaridad; **V.** Responsabilidad Social; **VI.** Respeto; **VII.** Tolerancia; **VIII.** Autonomía; **IX.** Capacitación para la ciudadanía plena; **X.** Cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas y **XI.** Derechos Humanos.

En este sentido durante el tercer trimestre, se realizó la entrega del 50% de dos versiones de trípticos, la primera identificada como: “Cuando participes, ¡Empieza por los principios!” y la segunda: “¡Practícalos! ¡Vive la diferencia!”, ello responde a un acuerdo de la Comisión, mediante el cual se determinó distribuir propaganda entre aquellos ciudadanos que fueron capacitados como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla durante el Proceso Electoral Local 2011-2012, utilizando el canal que representan las Direcciones Distritales. Mientras que el 50% restante será distribuido en fechas previas a la Consulta Ciudadana a realizarse en noviembre de este año, para lo cual la Secretaría Ejecutiva emitió la Circular No. 162.

En el marco de esta actividad se ha realizado también la difusión por otros medios tales, como las dovelas que fueron aprobadas en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión del 21 de junio mediante el Acuerdo CPPC/37-6ª.Ord/2012, descartando así la opción de hacerlo mediante carteles impresos, tomando en cuenta que la colocación de dovelas en los vagones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, tendría un alcance y una repercusión mayor entre la población.

Cabe mencionar que la propuesta de dovela aprobada, además de la información básica sobre la difusión ligada a la imagen del árbol de la participación cimentado en las raíces de los principios, cuenta con un código bidimensional (Código QR, por las siglas en inglés de: *quick response code*, <<código de respuesta rápida>>) que representa un novedoso sistema tecnológico que almacena información en una matriz de puntos o código de barras que remite, en nuestro caso, a la página institucional del Instituto Electoral enlazándose a través del teléfono celular vía Internet.

Derivado del acuerdo mencionado se contrató a la empresa encargada de la colocación de las dovelas en los vagones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con el propósito de exponerlas a los ciudadanos del 23 de julio al 23 de agosto del año en curso; se instalaron de forma estratégica en los vagones de la línea 2 (la de mayor afluencia de usuarios), para impactar así al mayor número de ciudadanos.

Por otro lado, en cuanto a la acción denominada: “*Elaborar medios de promoción institucional que contribuyan a la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana*”, durante este trimestre se desarrolló el contenido del denominado “Cuaderno Ciudadano” y se envió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para continuar con el proceso editorial que le permita ser publicado durante el cuarto trimestre de este año.

Al respecto cabe mencionar que la Comisión aprobó mediante acuerdo CPPC/54-8ª.Ord./2012 el “Cuaderno Ciudadano” con el que se pretende que el usuario identifique los principios de la

participación ciudadana, así como temas y frases relativas a la participación ciudadana, fechas relevantes de interés para los ciudadanos, los integrantes de los ORC, los habitantes y los vecinos en general.

1.3 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS Y ACCIONES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRIGIDOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL (08-02-08-10-04)

Esta actividad institucional contempla la forma en la que se abordará la capacitación, educación y asesoría desde la perspectiva didáctica y operativa. Es decir, considera la suma de acciones que se realizan para alcanzar el cumplimiento de los objetivos planteados en esta materia. Las acciones vinculadas con esta actividad permiten cumplir con el *Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2012* aprobado para este ejercicio anual.

ESTABLECER CONVENIOS, EN SU CASO, CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS CON EL FIN DE QUE COLABOREN EN LA ELABORACIÓN DE CURSOS Y MATERIALES DIRIGIDOS A LOS ORC, OC Y CIUDADANÍA EN GENERAL

Durante el tercer trimestre, en julio, se llevaron a cabo las sesiones de capacitación impartidas por un equipo de docentes del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dirigidas al personal eventual de las Direcciones Distritales (Asistentes Operativos) encargados de brindar la capacitación a los integrantes de los CC y CP. La capacitación consistió en un curso-taller denominado “Formación de Instructores encargados de la capacitación a Órganos de Representación Ciudadana”. Asimismo, se llevaron a cabo sesiones informativas sobre la estrategia didáctica y operativa a seguir, dirigidas a la totalidad de los miembros del Servicio Profesional Electoral de las 40 Direcciones Distritales, del 16 al 27 de julio y el mismo 27 de julio, se impartió la conferencia magistral del Dr. Sergio Zermeño y García Granados con el tema “Construyendo Ciudadanía”, abierta al personal del Instituto Electoral y al público en general.

En agosto, el IIS-UNAM entregó el informe final sobre las actividades establecidas en el convenio de colaboración suscrito para tal efecto, con lo cual se concluyó al 100% esta actividad.

ELABORAR LOS MATERIALES DE CAPACITACIÓN PARA LOS CURSOS DIRIGIDOS A LOS ORC, OC, Y CIUDADANÍA EN GENERAL

Durante julio y agosto se recibieron 17,000 ejemplares de cada uno de los cuadernillos

correspondientes a los temas del 4 al 8, dichos materiales didácticos se entregaron a las Direcciones Distritales para su distribución a los integrantes de los CC y CP en la capacitación. Sumados estos a los 3 temas impartidos durante el 2011, dan un total de ocho temas publicados, por lo que esta actividad se concluyó al 100%.

Los cuadernillos publicados durante este trimestre corresponden a los siguientes títulos:

1. Promoción y desarrollo de los principios de la participación ciudadana.
2. Derechos y obligaciones de los ciudadanos y habitantes del Distrito Federal.
3. Marco Jurídico de los órganos de gobierno del Distrito Federal.
4. Instrumentos de participación ciudadana, requisitos de procedencia y desarrollo.
5. Atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana, mecanismos de participación colectiva en asuntos de interés general y desarrollo comunitario.

REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LAS TAREAS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL 2012

Conforme a lo establecido en la Estrategia didáctica y operativa, durante julio, agosto y septiembre se realizó el seguimiento y acompañamiento de las tareas de capacitación en las Direcciones Distritales; durante julio se recibieron las calendarizaciones de los cursos que impartiría cada Dirección Distrital, mismo que debería seguirse a fin de cumplir con las metas establecidas de capacitar, al menos, a 3 integrantes por CC o CP; aunado a lo anterior, se revisó el avance de captura en el *Sistema de Control de Asistencia a Cursos Presenciales* (SICAS); se iniciaron las visitas de seguimiento de la capacitación a las Direcciones Distritales a fin de recabar la información necesaria para valorar la situación particular de cada Dirección Distrital. Esta actividad concluirá durante el cuarto trimestre con la entrega del informe correspondiente.

1.4 ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (08-03-12-12-01) ACTUALIZAR LOS ÁMBITOS DE EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

A partir del acuerdo por el que se aprobó emitir opinión favorable sobre las acciones de seguimiento de los CC y CP, las acciones realizadas fueron las siguientes:

- Análisis y procesamiento de la información que se recabó por parte del personal de las 40 Direcciones Distritales, a través de los formatos correspondientes, sobre el cumplimiento de las actividades mínimas de los ORC establecidas en la Ley de Participación.
- Elaboración del *Diagnóstico sobre el Seguimiento del Desempeño de los CC y CP 2012*.
- Presentación del Diagnóstico citado, a la Comisión en la Sexta Sesión Extraordinaria, el 31 de julio del año en curso.
- Envío del Diagnóstico a las Comisiones de Gobierno y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para su conocimiento.

El *Diagnóstico sobre el Desempeño de los CC y CP 2012* fue elaborado, presentado y entregado,

por lo cual la acción se cumplió al 100%.

DETERMINAR EL ACTOR EXTERNO QUE PARTICIPARÁ EN LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LAS EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO

El actor externo para acompañar a las Comisiones de Vigilancia en la evaluación de dichos ORC, referida en el artículo 184 de la Ley de Participación fue designado, en tiempo y forma, para llevar a cabo la evaluación, por lo cual, esta acción se cumplió al 100%

REVISAR Y EN SU CASO, ACTUALIZAR LA METODOLOGÍA PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

A partir de los resultados obtenidos en el Diagnóstico y la Evaluación del desempeño, se inició con la revisión y correspondiente actualización de la metodología para evaluar el desempeño de los CC y CP 2013, misma que será presentada a la Comisión para su revisión y, en su caso, aprobación en el último trimestre del año.

1.5 DESARROLLO DE UNA CULTURA DE EVALUACIÓN CIUDADANA (08-03-12-12-02)

DISEÑAR MATERIALES PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS, Y DIFUNDIR CON EL APOYO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES, LOS MATERIALES EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS

Las acciones fueron realizadas en los dos trimestres anteriores, por tanto, se reporta la actividad institucional concluida al 100%

1.6 ELABORACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (08-03-12-12-03)

COORDINAR Y SUPERVISAR, CON EL APOYO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES, LA APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN, ASÍ COMO EL PROCESAMIENTO DE DATOS

Acción concluida al 100%, en el trimestre próximo pasado, al realizarse la aplicación de la encuesta de opinión y, a partir de los resultados entregados haberse generado el *Informe que se presenta sobre el cumplimiento a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación*.

REMITIR A LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES, LAS OPINIONES QUE SEAN RECABADAS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO

Las opiniones a que se refiere esta acción, son aquellas que se recaban por medio del formato que se encuentra en la página web del Instituto Electoral y que los ciudadanos depositan en los buzones de opinión instalados en las Direcciones Distritales y órganos del Gobierno del Distrito

Federal.

Ante el hecho de que las opiniones que se recabaron por este medio han sido limitadas, la entrega de éstas se realizará hasta el mes de diciembre de 2012, acompañadas de un resumen ejecutivo que verse sobre el análisis que se efectúe de las mismas. Lo anterior, con el objeto de que las Comisiones de Vigilancia dispongan del mayor número de opiniones posibles por parte de los ciudadanos para orientar el desarrollo de sus actividades.

RECIBIR Y TURNAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

En la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión del 31 de julio del año en curso, se tomaron los Acuerdos CPPC/44-6ª.Ext./2012 y CPPC/45-6ª.Ext./2012, para que tanto el *Informe que se presenta sobre el cumplimiento a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, como el *Diagnóstico sobre el Seguimiento del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, 2012*, fueran remitidos a las Comisiones de Gobierno y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su conocimiento.

Asimismo, se remitió la correspondiente Circular a las 40 Direcciones Distritales para que se hiciera del conocimiento de los integrantes de los CC y CP de su demarcación territorial, que ambos documentos se encontraban a su disposición y que, en su caso, podrían ser consultados en el apartado de Participación Ciudadana de la página Web de este Instituto Electoral.

1.7 REGISTRAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL, (08-03-12-12-04)

Para contribuir a la ampliación del carácter público del Registro de Organizaciones Ciudadanas (RCO) se efectuó la migración de la información histórica contenida en la base de datos al apartado de Participación Ciudadana del portal institucional de Internet, con pantallas y ligas que hacen más eficiente y accesible su consulta.

Se publicó en el portal institucional un banner con el aviso de invitación al Registro de Organizaciones Ciudadanas que de acuerdo al artículo 79 de la Ley de Participación está a cargo de este Instituto Electoral, durante los meses de septiembre y octubre. La publicación contiene además del aviso, ligas que permiten a los interesados acceder al Reglamento para el registro, a los Requisitos para el mismo, a los Formatos utilizables y al directorio de colonias y distritos electorales.

En coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) se implementó el sistema informático *SIROC 2012* para el registro de citas en las Direcciones Distritales, de las personas

morales interesadas en solicitar su registro como Organización Ciudadana. A la fecha de este informe, cinco asociaciones civiles han programado cita para presentar su solicitud, por su parte esta Dirección Ejecutiva recibió un primer expediente con la solicitud de mérito.

1.8 DESARROLLAR LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (08-03-12-12-05)

CONSULTA CIUDADANA PARA LA DEFINICIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2013

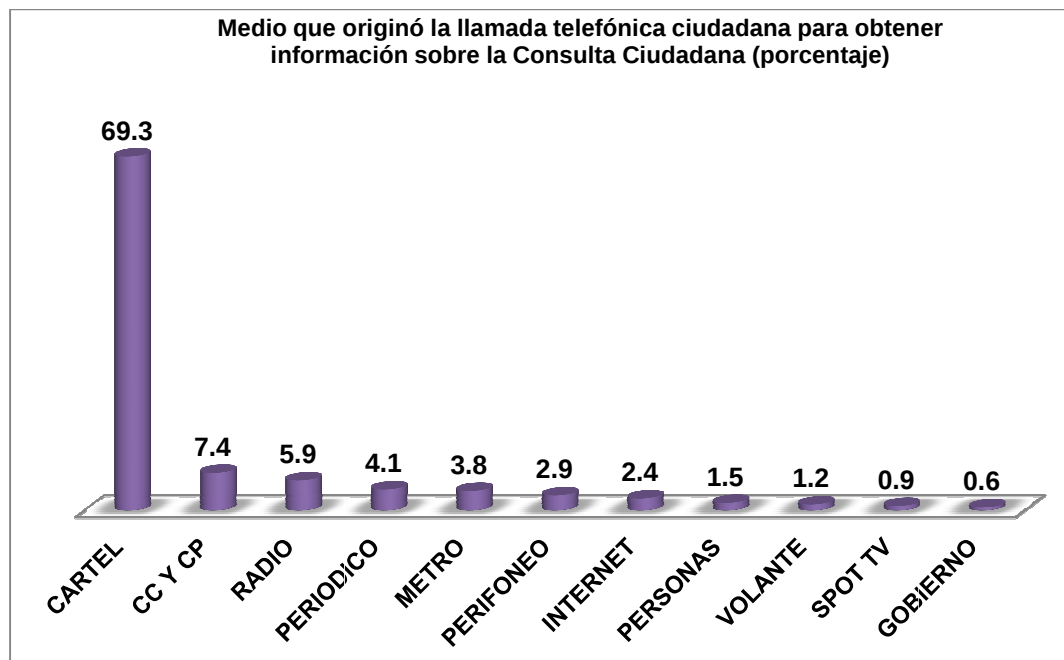
Mediante el Acuerdo ACU-839-12 del Consejo General, se aprobó la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para la definición de proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos de presupuesto participativo correspondientes al ejercicio fiscal 2013. En la misma sesión se aprobó también el ACU-838-12 por el cual se acuerda utilizar, por vez primera, un Sistema Electrónico por Internet, como un mecanismo adicional para recabar las opiniones de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo.

En congruencia con lo anterior, se elaboró el cronograma que establece las acciones para la realización de la Consulta Ciudadana a través de sus dos mecanismos. Se revisó y actualizó la documentación y formatos de apoyo para los requerimientos de información y actividades de las direcciones distritales y de los órganos de representación ciudadana para la Consulta Ciudadana, además se produjo en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOYGE) una *Guía de Procedimientos técnico-operativos para el desarrollo de la Consulta Ciudadana* y en el mismo ejercicio de coordinación, se actualizaron los modelos de documentación para la Consulta Ciudadana a través de MRO y se diseñaron nuevos modelos para la Consulta Ciudadana a través del Sistema Electrónico por Internet

Se actualizó la imagen gráfica y se propusieron diversos documentos que se emplean en la promoción y difusión de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2013, entre otros, se presentó la propuesta de cartel y volantes, una ayuda de memoria que apoye las entrevistas con medios y un proyecto de material informativo en formato de gaceta para la promoción y difusión de la Consulta. Adicionalmente, con base en la imagen gráfica aprobada por la Comisión, la Dirección Ejecutiva llevó a cabo los trámites administrativos para solicitar la adquisición de algunos artículos utilitarios (bolsas ecológicas y bolígrafos), así como la producción del *Instructivo para el desarrollo de la Consulta en MRO* que será distribuido a las Direcciones Distritales para el entrenamiento de los responsables de las MRO que se instalen el 11 de noviembre.

Se cuenta además con una línea telefónica directa en la que se atienden las preguntas y se orienta a los ciudadanos sobre la manera de presentar proyectos específicos, de participar en los foros informativos y de cómo emplear los mecanismos para emitir su opinión en la Consulta Ciudadana. A la fecha de corte de este informe, se han atendido un total de 339 llamadas.

Para mejor referencia sobre las llamadas recibidas y atendidas se muestra el gráfico siguiente:



Por otra parte, se participó en las reuniones semanales del grupo de trabajo para la coordinación de actividades de la Consulta Ciudadana y en las reuniones periódicas con la UTSI para la definición y la coordinación de actividades para la consulta a través del Sistema Electrónico por Internet.

En coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTYDP), se participó en la distribución a las Direcciones Distritales, de dos entregas de material de difusión de la Consulta Ciudadana, a saber, carteles y volantes de “Registra tu proyecto” y de “Se amplía el plazo”, producidos por el Gobierno del Distrito Federal.

Además de lo anterior, en coordinación con la DEOYGE y con la colaboración de las Direcciones Distritales se presentó en la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión, la propuesta de Catálogo de lugares en los que se instalarán las MRO para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo. Dicha propuesta fue remitida, para su revisión, de acuerdo con la ruta normativa, a las dieciséis Jefaturas Delegacionales.

1.9 ORIENTAR Y APOYAR A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL (08-03-12-12-06)

COORDINACIÓN, APOYO Y ORIENTACIÓN OPERATIVA A LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ORC

Toda vez que los artículos 74, fracción IV y 78 del Código otorgan distintas atribuciones a la Dirección Ejecutiva, dentro de las cuales se encuentra la de dar seguimiento a las actividades y necesidades de los CC, CP y CCD, así como disponer de mecanismos y procedimientos para la atención y solución de las controversias que se generen en la integración y funcionamiento de

esos ORC. Al respecto, esta Dirección Ejecutiva ha brindado respuesta directa al o a los promoventes cuando los escritos versan sobre una orientación y/o asesoría en materia de participación ciudadana; asimismo, han sido canalizados diversos recursos a distintas Direcciones Distritales cuando éstos resultan competentes para dar una respuesta que atienda al nivel de especificidad que requieren los solicitantes.

Para mejor referencia sobre los escritos recibidos y atendidos en la Dirección Ejecutiva se muestra el cuadro siguiente:

FECHA	CIUDADANO (A)	ÓRGANO RESPONSABLE	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
16-07-12	Mario Alberto Pérez Moncada Presidente de la Segunda Mesa Directiva del CCD en Álvaro Obregón.	Secretaría Ejecutiva.	Manifestó la imposibilidad de convocar al pleno de los respectivos coordinadores Internos de los comités ciudadanos a la Sesión Extraordinaria mediante la cual se deberá llevar a cabo la renovación de la Mesa Directiva de dicho órgano de representación ciudadana en la demarcación territorial.	Se le exhortó en términos del resolutivo SEGUNDO de la SENTENCIA número SDF-JDC-884/2012 del veintiocho de junio de dos mil doce, dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción, así como de las "Reglas de Operación para la Renovación de las Mesas Directivas y Secretarios Ejecutivos de los CCD en el Distrito Federal", a comunicar la convocatoria a todos los integrantes del Pleno del CCD a más tardar el 17 de julio de 2012, para la renovación de sus integrantes y difundir la misma por medio de avisos colocados en las zonas de mayor afluencia de la Delegación, para llevar a cabo entre el lunes 23 y el viernes 27 de julio de 2012, en el marco de una Sesión Extraordinaria, el procedimiento de renovación de la Mesa Directiva y del Secretario Ejecutivo del CCD en su demarcación territorial.
17-07-12	Presidentes de la Segunda Mesa Directiva de los CCD en las demarcaciones territoriales de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Cuajimalpa de Morelos, Coyoacán, Iztacalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.	Secretaría Ejecutiva.	Manifestaron la imposibilidad de convocar al Pleno de los respectivos CCD a la Sesión Extraordinaria mediante la cual se deberán llevar a cabo los procedimientos para la renovación de las Mesas Directivas y Secretarios Ejecutivos de dichos ORC en cada demarcación territorial.	Se les exhortó para que en cumplimiento de las funciones que la Ley les otorga y en términos de las "Reglas de Operación para la Renovación de las Mesas Directivas y Secretarios Ejecutivos de los CCD en el Distrito Federal", lleven a cabo los actos necesarios para convocar a todos los integrantes del Pleno a la Sesión Extraordinaria del CCD, en la que habrá de realizarse el procedimiento de renovación de la Mesa Directiva y del Secretario Ejecutivo del CCD en sus respectivas demarcaciones territoriales.

FECHA	CIUDADANO (A)	ÓRGANO RESPONSABLE	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
19-07-12	Magaly Durán Sánchez, integrante del CC en la Colonia Infonavit Iztacalco (U Hab) II, con Clave 06-053 Carlos E. Armenta Álvarez, integrante del CC en la Colonia Militar Marte, con Clave 06-019 José Antonio Juárez Flores, Representante de Manzana de la Colonia Infonavit Iztacalco (U Hab) II, con Clave 06-053.	Dirección Distrital XVI.	Manifestaron su inconformidad respecto a un presunto apoyo económico, otorgado por el Gobierno del Distrito Federal del cual solicitan sea reconsiderada la supuesta asignación del mismo, para ser entregado equitativamente a todos los integrantes de los CC.	Este Instituto Electoral se declaró en imposibilidad legal, para tener del conocimiento el tema.
25-07-12	José Martín Buendía Martínez.	Coordinador Interno de un ciudadano (No manifestó su colonia)	Expresó hechos que pudieran ser constitutivos de responsabilidad por parte del Coordinador Interno del CC.	Se le orientó para que dirima su controversia al interior del propio CC de acuerdo con los Lineamientos para regular los procedimientos, en materia de Participación Ciudadana, previstos en el Capítulo X, del Título Noveno, de la Ley de Participación.
	Jorge Miñón.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Expresó hechos que pudieran ser constitutivos de responsabilidad por parte del Coordinador Interno del CC.	Se le orientó para que dirima su controversia al interior del propio CC de acuerdo con los Lineamientos para regular los procedimientos, en materia de Participación Ciudadana, previstos en el Capítulo X, del Título Noveno, de la Ley de Participación.
26-07-12	Norma Angélica Flores Sánchez.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Expresó hechos que pudieran ser constitutivos de responsabilidad por parte del Coordinador Interno del CC.	Se le orientó para que dirima su controversia al interior del propio CC de acuerdo con los Lineamientos para regular los procedimientos, en materia de Participación Ciudadana, previstos en el Capítulo X, del Título Noveno, de la Ley de Participación.
30-07-12	Javier Cortés León.	Coordinador Interno de la Colonia Unidad Modelo 07-145.	Solicitó la realización de una Asamblea Ciudadana, ante la constante negación por parte del CC de su Colonia. Expresó hechos que pudieran ser constitutivos de responsabilidad por parte de algunos de los integrantes del CC Ciudadano de su Colonia.	Se le orientó en el sentido de los pasos y requisitos a seguir para la solicitud de una Asamblea Ciudadana en su Colonia. Respecto al tema de la probable responsabilidad por parte de algunos integrantes de su CC, se le indicó cuales eran los requisitos que debía cumplir su escrito y/o en su defecto usar el formato correspondiente, mismo que se le anexó.
06-08-12	Andrés García de la Cruz.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Expresó hechos que pudieran ser constitutivos de responsabilidad por parte del Coordinador Interno del CC.	Se le orientó para que dirima su controversia al interior del propio CC de acuerdo con los Lineamientos para regular los procedimientos, en materia de Participación Ciudadana, previstos en el Capítulo X, del Título Noveno, de la Ley de Participación.

FECHA	CIUDADANO (A)	ÓRGANO RESPONSABLE	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
07-08-12	María del Refugio Godínez López, Integrante del Comité Ciudadano de la Colonia Narciso Mendoza-Villa Coapa Super manzana 2 (U-Hab) Clave 12-104.	Dirección Distrital XXXVIII	Manifestó su inconformidad por las irregularidades cometidas por el Coordinador Interno de su CC respecto al presunto apoyo económico, otorgado por el Gobierno del Distrito Federal.	Se le orientó para que dirima su controversia al interior del propio CC de acuerdo con los Lineamientos para regular los procedimientos, en materia de Participación Ciudadana, previstos en el Capítulo X, del Título Noveno, de la Ley de Participación.
08-08-12	Integrantes del Comité Ciudadano Tlacoapa.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Expresó hechos que pudieran ser constitutivos de responsabilidad por parte del Coordinador Interno del CC.	Se le orientó para que dirima su controversia al interior del propio CC de acuerdo con los Lineamientos para regular los procedimientos, en materia de Participación Ciudadana, previstos en el Capítulo X, del Título Noveno, de la Ley de Participación.
10-08-12	María de Lourdes Lira Ramos.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Expresó hechos que pudieran ser constitutivos de responsabilidad por parte del Coordinador Interno del Comité Ciudadano.	Se le orientó para que dirima su controversia al interior del propio CC de acuerdo con los Lineamientos para regular los procedimientos, en materia de Participación Ciudadana, previstos en el Capítulo X, del Título Noveno, de la Ley de Participación.
	Yolanda Estrada Godínez, integrante del Comité Ciudadano de la Colonia Tablas de San Agustín, Clave 05-179, en la Delegación Gustavo A. Madero.	Dirección Distrital VII.	Solicitó la aclaración de la integración actual de dicho ORC, toda vez que la representante ciudadana manifiesta haber presentado su renuncia al cargo de Coordinadora Interna, sin renunciar a ser integrante del mismo.	Se consideró improcedente su solicitud de revertir el resultado de la sustitución realizada el veintinueve de febrero de dos mil once en el Sistema de Seguimiento a los CC y CP (SISECOM), en la integración del CC de la Colonia Tablas de San Agustín, Clave 05-179, en la Delegación Gustavo A. Madero, todo ello en atención se advierte que la ciudadana informo a los demás integrantes del ORC su voluntad expresa de renunciar al cargo de Coordinadora Interna, por lo que se puede deducir que el escrito presentado voluntariamente por la ciudadana, el 3 de marzo de 2012, en la Dirección Distrital VII de este Instituto Electoral, expresa su voluntad de renunciar al cargo.
13-08-12	Lic. José Augusto Velázquez Ibarra, Director General de Participación Ciudadana y Gestión Social en la Delegación Gustavo A. Madero.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Solicitó información relativa a la integración de los ORC conformados dentro de su jurisdicción.	Se remitieron 225 (doscientas veinticinco) copias debidamente certificadas de las Constancias de Asignación e Integración de los CC 2010-2013, expedidas por las Direcciones Distritales ubicadas dentro de la Delegación Gustavo A. Madero.
15-08-12	Magnolia Rojas Sánchez.	Instituto Electoral del Distrito Federal.	Solicitó aclaración sobre su permanencia en el CC de la Colonia Unidad Modelo, Clave 07-145.	Se le requirió a la Dirección Distrital XXIV, la documentación de los expedientes de los ciudadanos solicitantes de la información, con el fin de contar con todos los elementos de forma y fondo

FECHA	CIUDADANO (A)	ÓRGANO RESPONSABLE	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
16-08-12	Rogelio Alfonso Alva Canto.	Instituto Electoral del Distrito Federal.	Solicita aclaración sobre su permanencia en el Comité Ciudadano de la Colonia Unidad Modelo, Clave 07-145.	para darles una debida contestación, una vez recibidos por parte de la Dirección Distrital los soportes de ambos integrantes, se les dio respuesta indicándoles que derivado del estudio de los expedientes se encontró que les practicaron un procedimiento sancionador de conformidad con la Ley de Participación vigente en ese momento, sin que se hayan presentado en el momento procesal oportuno el recurso de revisión para inconformarse de la resolución tomada por el Comité Ciudadano Modelo clave 07-145, en consecuencia quedaron firmes las resoluciones tomadas por dicho CC.
17-08-12	Arturo Viera Flores. Presidente de la Tercera Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional en Xochimilco.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Manifiesta diversos cuestionamientos referentes al otorgamiento del presupuesto participativo.	Se comunicó al ciudadano que corresponde a la autoridad administrativa en su demarcación territorial, la forma en cómo habrá de aplicarse el presupuesto participativo en cada colonia, basándose en los resultados de las Consultas Ciudadanas, siempre y cuando no contravengan disposiciones jurídicas vigentes.
22-08-12	Magnolia Rojas Sánchez Colonia Unidad Modelo, Clave 07-145, Delegación Iztapalapa.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Expresó hechos que pudieran ser constitutivos de responsabilidad por parte del Coordinador Interno del CC.	Se le orientó para que dirima su controversia al interior del propio CC de acuerdo con los Lineamientos para regular los procedimientos, en materia de Participación Ciudadana, previstos en el Capítulo X, del Título Noveno, de la Ley de Participación.
24-08-12	Marcela Molina Rodríguez, integrante del Comité Ciudadano de la Colonia Unidad Modelo, Clave 07-145, Delegación Iztapalapa.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Solicitó la aclaración respecto a su permanencia en dicho CC Copia simple de diversos documentos.	Por lo que hace a la primera solicitud, se le indicó que de acuerdo a la base de datos referente a la integración de los CC publicada en la página del Instituto Electoral y cuya actualización era al 30 de junio de 2012, ella aparece como integrante de dicho Comité. Respecto a los documentos que solicitó, se le indicó que en razón de que los mismos no obraban dentro del archivo de la Dirección Ejecutiva sino se encontraban en la Dirección Distrital, por lo que se le solicitó acudiera a dicha Dirección Distrital, para que esta atendiera debidamente la solicitud de documentos.

FECHA	CIUDADANO (A)	ÓRGANO RESPONSABLE	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
27-08-12	Margarita Felipa Islas Vargas, integrante del Comité Ciudadano de la Colonia Tlatelolco II, Clave 15-060, Delegación Cuauhtémoc.	Delegación Cuauhtémoc	Expuso la falta de: a) Probidad para la atención de asuntos expuestos ante la Delegación; b) Claridad para la realización adecuada de los procedimientos para el despacho de los asuntos públicos; c) Voluntad política o actitud monopólica para el ejercicio de los recursos técnicos y financieros; d) Inexistencia o ineficacia en los mecanismos de coordinación interna entre las diversas instancias de Gobierno; El desvío del apoyo económico de \$25,000.00 para los integrantes del Comité Ciudadano que ella integra, y la e) Inconformidad sobre la no continuidad de la capacitación para los integrantes de los CC.	Se le indicó que dichos asuntos expuestos son atribuciones de la Jefatura Delegacional y que en ese sentido los mismos no eran competencia de este Instituto Electoral.
28-08-12	Juan Cisneros Osorio, Colonia Tecolalco, Delegación Álvaro Obregón.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Expresó hechos que pudieran ser constitutivos de responsabilidad por parte del Coordinador Interno del CC.	Se le orientó para que dirima su controversia al interior del propio Comité Ciudadano de acuerdo con los Lineamientos para regular los procedimientos, en materia de Participación Ciudadana, previstos en el Capítulo X, del Título Noveno, de la Ley de Participación.
03-09-12	Silvia Miranda Mosqueda.	Integrantes del Comité Ciudadano de la Colonia Sector Popular, Clave 07-220.	Manifestó presuntas conductas que pudieran ser causales de responsabilidad por parte de algunos de los integrantes del CC de la Colonia Sector Popular, clave 07-220, en la Delegación Iztapalapa.	Se le dirigió un oficio a la Coordinadora de la Dirección Distrital XXIV, en la que se le remitieron los escritos originales a efecto de que dicha Dirección Distrital enviara a la brevedad posible al Comité Ciudadano correspondiente los documentos en comento y se procediera conforme lo dispone la normativa.
06-09-12	Laura Hortencia Castillo Vallejo.	Coordinador Interno y Secretario del Comité Ciudadano Colonia Atlántida Clave 03-007.	Presentaron copia de conocimiento de una denuncia en contra del Coordinador Interno y del Secretario de dicho Comité Ciudadano.	Se le solicitó al Coordinador Distrital de la Dirección Distrital XXVII que en atención a que en dicho documento se apreciaba el sello de recibido de la Dirección Distrital, se le instruya para que diera atención al mismo en el sentido de entregar al Comité Ciudadano en comento, la denuncia en el entendido de que no podía ser entregada a ninguno de los denunciados.

FECHA	CIUDADANO (A)	ÓRGANO RESPONSABLE	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
13-09-12	Marcela Molina Rodríguez.	Coordinador Interno del Comité Ciudadano de la Colonia Unidad Modelo Clave 07-145	Presentó documento de conocimiento acerca de su escrito dirigido al Coordinador Interno de su Comité Ciudadano, en el cual le manifiesta su inconformidad acerca de una solicitud de autoevaluación como integrante de dicho Comité.	Se le indicó el procedimiento que al respecto se encuentra regulado en el artículo 184 de la Ley de Participación el cual este Instituto Electoral realizó en su oportunidad conforme a lo establecido en dicho artículo durante todo el mes de junio.
20-09-12	Mauro Jiménez Lazcano.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Delegación Tlalpan.	Informó al Instituto Electoral que presentaron 2 proyectos para la Consulta Ciudadana a celebrarse en noviembre de este año. Hizo la anotación que el presupuesto participativo destinado a su colonia, aún no había sido ejercido.	Respecto al primer punto manifestado, se le indicó de manera general que la Consulta Ciudadana cuenta con varias etapas y se le hizo la atenta invitación a que estuviera en constante comunicación con su Dirección Distrital. Ahora bien, respecto a la anotación del presupuesto participativo, se le manifestó que dicha atribución es exclusiva de la Delegación y se le invitaba a que realizará dicha gestión ante ese Órgano Administrativo.

PROCEDIMIENTOS REFERENTES A DIFERENCIAS AL INTERIOR DE LOS COMITÉS CIUDADANOS O CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

Se dio orientación a las Direcciones Distritales, CC y CP que lo requirieron sobre la aplicación de los Lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana en el Distrito Federal.

MESAS DIRECTIVAS DE CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES

Con motivo de la renovación de las segundas mesas directivas y secretarios ejecutivos de los CCD celebradas durante los meses de julio y agosto, en virtud de la conclusión de su periodo de gestión; el Instituto Electoral a través de esta Dirección Ejecutiva elaboró las *Reglas de Operación* de dicho proceso, así como los formatos de apoyo para la celebración de las sesiones de mérito y, llevó a cabo la actualización de la relación de integrantes, que sirvió de base para la verificación de los quórums legales de los plenos de CCD. Así mismo realizó tres sesiones de capacitación con personal del Servicio Profesional y eventual que apoya tareas de Participación Ciudadana para dar a conocer el procedimiento aplicable y resolver dudas sobre el mismo.

Personal de la Dirección Ejecutiva acompañó al personal de las Direcciones Distritales en cada una de las sesiones de pleno de los CCD para presenciar la renovación de las mesas directivas y de los secretarios ejecutivos de las mismas.

Cabe precisar que por lo que hace al CCD en Magdalena Contreras, no obstante que la Dirección Distrital XXXIII, cabecera delegacional realizó las gestiones atinentes ante las autoridades delegacionales y los integrantes de la Segunda Mesa Directiva, dicho Consejo no realizó en tiempo la sesión de renovación de dicha instancia y del Secretario Ejecutivo, misma que se encontraba programada para el 28 de julio; sobre el particular, en cumplimiento al Acuerdo CPPC/43-6ª.Ext/2012 adoptado por la Comisión de Participación Ciudadana de este Instituto, mediante oficio signado por el Secretario Ejecutivo se instruyó a la Dirección Distrital XXXIII realizar las gestiones necesarias para disponer del espacio físico y demás elementos para la celebración de la sesión extraordinaria en la que habría de integrarse la Tercera Mesa Directiva, así como para designar al Secretario Ejecutivo de dicho Consejo Ciudadano.

En ese sentido, tomando como criterio orientador la sentencia SDF-JDC-884/2012 del 28 de junio de 2012, dictada por la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la que se ordenó a este Instituto Electoral llevar a cabo el proceso de renovación de la Mesa Directiva del CCD en la Delegación Álvaro Obregón, se solicitó emitir la convocatoria respectiva, observando el procedimiento previsto en el artículo 239 de la Ley de Participación, pues por analogía, al no existir mesa directiva alguna encargada de coordinar los trabajos del Consejo Ciudadano, este Instituto, a través de la Dirección Distrital XVIII emitió la convocatoria respectiva, para lo cual, previamente, se proporcionaron las *Reglas de Operación* y formatos de apoyo, mismos que fueron integrados por la Dirección Ejecutiva.

En ese mismo tenor, la Dirección Distrital XXXIII cabecera de delegación llevó a cabo el 25 de agosto del presente año, la sesión extraordinaria en la que integró la Tercera Mesa Directiva así como la designación del Secretario Ejecutivo del CCD en Magdalena Contreras.

Finalmente, se integrarán las *Actas Circunstanciadas* de las Direcciones Distritales cabecera de delegación, en las que se hace constar la integración de la Tercera Mesa Directiva y la elección de Secretario Ejecutivo del Consejo Ciudadano en cada una de las 16 demarcaciones territoriales en el Distrito Federal.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA (INFOMEX)

Se elaboraron las respuestas para la atención de treinta solicitudes de información pública, turnadas por el Sistema INFOMEX, respecto de diversos asuntos vinculados con el funcionamiento e integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

APOYOS MATERIALES PARA LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS

De conformidad con los artículos 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación, se realizó la segunda entrega de apoyos materiales y se emitió Circular N°157 para establecer las reglas de la

tercera entrega a las Direcciones Distritales para su distribución a los CC, CP y CCD.

Previo a la elaboración de la Circular de referencia, se elaboró el calendario de actividades del proceso interno de la Dirección Ejecutiva para la preparación de la entrega en comento.

La actividad se realizará la primera semana de octubre del año en curso.

REQUERIMIENTOS DE MEJORA AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO PARA LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, "SISECOM"

En coordinación con la UTSI, se liberó la versión 3.0 del sistema misma que se distribuyó a las Direcciones Distritales para su instalación, la versión de referencia contiene diversas mejoras derivadas de los requerimientos formulados por los órganos desconcentrados. Se dio seguimiento y apoyo técnico para la instalación y uso de dicha aplicación.

De acuerdo a lo programado en el *Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012*, se recibieron de las actualizaciones semanales al SISECOM; se integraron los reportes de cumplimiento de actividades de las Direcciones Distritales con relación a tales actividades, y se mantuvo comunicación para dar continuidad a la validación permanente de la información registrada.

Se realizó el análisis de los reportes de apoyo derivados de la captura permanente y transmisión de información referente al SISECOM y se brindó el soporte técnico para la operación del sistema a los enlaces informáticos distritales y al personal eventual que apoya las actividades en materia de participación ciudadana, que así lo requirieron.

El periodo que se informa resultó especialmente alto en reportes de soporte técnico, en virtud de que las Jefaturas Delegacionales; en distintos momentos solicitaron copia a los CC de la constancia de integración de los citados órganos de representación. Lo anterior, requirió de las Direcciones Distritales la recepción de múltiples solicitudes de actualización de los integrantes.

OTRAS ACTIVIDADES

En el periodo de este informe, se liberó, después de su aprobación por la Comisión la aplicación electrónica en línea para el *Registro de Consultas, Orientaciones y Peticiones en las Direcciones Distritales por parte de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos, Consejos Ciudadanos Delegacionales y Ciudadanos en general*, el cual sustituyó al "Reporte ejecutivo de planteamientos, consultas y requerimientos realizados por los integrantes de los ORC y ciudadanía en general en las Direcciones Distritales", reduciendo la carga administrativa de las Direcciones Distritales y el número de procesos para la integración y análisis de la información en las áreas centrales del Instituto Electoral.

En coordinación con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), se participó en las reuniones mensuales de seguimiento de las actividades previstas en el “*Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012*”.

Se aplicó, con el apoyo de las Direcciones Distritales el instrumento para el levantamiento del *Censo de CC y CP 2012*, el cual actualizará el perfil sociodemográfico de los integrantes de los comités, así como las características de la integración y operación de los mismos.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2012	25%	25%	25%	75%	
Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.	100%	100%	100%	100%	Toda vez que ya se encuentra aprobado e impreso el material promocional, correspondiente a trípticos, se entregó el 50 % del mismo a la ciudadanía, haciendo uso de los canales de distribución que representan las Direcciones Distritales, durante el cuarto trimestre se distribuirá el 50% restante previo a la consulta ciudadana.
Elaborar medios de promoción institucionales que contribuyan a la difusión de los principios de la participación ciudadana.	100%	100%	100%	100%	Se concluyó con el desarrollo del <i>Cuaderno Ciudadano</i> y fue aprobado por la Comisión, por lo que se cumple esta meta al 100%. Se realizó el esfuerzo por concentrar el impacto de la difusión en un solo material (<i>Cuaderno Ciudadano</i>) por lo que se cumple la meta.
Celebrar convenio, en su caso, con organismos o instituciones vinculadas a la participación ciudadana	0%	0%	0%	0%	Se consideró la posibilidad de que, de no haber suficiencia presupuestal, no se efectuaría dicho convenio.
Elaborar la estrategia didáctica y operativa para los cursos de capacitación dirigidos a los ORC, OC y ciudadanía en general.	100%	0%	0%	100%	Se concluyó en el segundo trimestre. Se aprobó mediante Acuerdo CPPC/34-5ª.Ord/2012.

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Establecer convenios, en su caso, con Instituciones de Educación Superior y Organismos Autónomos con el fin de que colaboren en la elaboración de cursos y materiales dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general.	100%	0%	0%	100%	Se signó durante el primer trimestre, concluyó en agosto. El segundo convenio no se llevó a cabo por no existir suficiencia presupuestal, sin embargo con el convenio celebrado se cumplieron las metas establecidas en la Actividad Institucional.
Elaborar los materiales de capacitación para los cursos dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general.	0%	40%	0%	100%	Se concluyó esta actividad durante el tercer trimestre. En este trimestre se recibió el material impreso por conducto de la DECEyEC. La actividad se cumple al 100%.
Seguimiento y evaluación de la capacitación dirigida a ORC, OC y ciudadanía en general.	0%	0%	0%	0%	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre de acuerdo con lo programado.
Actualización de instrumentos de evaluación.	20%	20%	20%	60%	Para la conclusión de esta Actividad Institucional, aún resta la realización de dos acciones que están programadas para el cuarto trimestre del año.
Desarrollo de la cultura de evaluación ciudadana.	50%	50%	50%	100%	Las acciones correspondientes a esta actividad institucional fueron concluidas.
Elaboración de informes de evaluación del desempeño 2012.	40%	40%	40%	66.6%	Para la conclusión de esta Actividad Institucional, aún resta una acción; que estaba programada para el tercer trimestre del año, pero ante los escasos de las opiniones recibidas sería pertinente entregarlas en diciembre de 2012. Sin embargo, se avanzó en la sistematización de la información recabada hasta el tercer trimestre.
Registrar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.	0%	0%	0%	0%	Se publicó el aviso en la página de internet del Instituto donde se invita al Registro de Organizaciones Ciudadanas. Se implementó el sistema informático SIROC 2012 para el registro de citas de las Asociaciones Civiles que desean registrarse como Organizaciones Ciudadanas, para su atención en las Direcciones Distritales. Esta actividad está programada para reportarse en el siguiente trimestre.

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Desarrollar los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.	50%	50%	50%	50%	Se continúa con las acciones de desarrollo e implementación de la Consulta Ciudadana, ahora a través de dos mecanismos para recabar la opinión.
Orientar y apoyar a los órganos de representación ciudadana del Distrito Federal.	25%	25%	25%	75%	Se liberó la versión 3.0 de SISECOM misma que se distribuyó a las Direcciones Distritales. Se realizó la segunda entrega de apoyos materiales y se preparó la tercera. Se brindó apoyo permanente a las Direcciones Distritales y ciudadanos que requirieron orientación sobre procedimientos y lineamientos vinculados con la LPCDF.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2012	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales.	3	Se tienen programada una reunión por mes, sin embargo el número puede variar.
Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.	Diseñar e impartir acciones formativas y de difusión de los principios rectores de la participación ciudadana.	1	La distribución de los trípticos en su segunda etapa se llevará cabo en el cuarto trimestre, (el 50%) y concluirá previo a la consulta ciudadana de presupuesto participativo.
	Elaborar medios de promoción institucionales que contribuyan a la difusión de los principios de la participación ciudadana.	1	Se dará seguimiento al proceso editorial del Cuaderno Ciudadano y a su distribución.
Diseño e implementación de cursos y acciones en materia de participación ciudadana dirigidos a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.	Seguimiento y evaluación de la capacitación dirigida a ORC, OC y ciudadanía en general.	1	Se elaborarán los informes sobre la el seguimiento y evaluación de la actividad de capacitación a los CC y CP.
Actualización de instrumentos de evaluación.	Realizar con las Comisiones de Vigilancia y el apoyo de las Direcciones Distritales, una prueba piloto de la encuesta de opinión y aplicar los ajustes que de la misma deriven.	1	Acción programada para ser concluida durante el último trimestre del año.
	Actualizar el programa de capacitación para las Comisiones de Vigilancia, referido a la aplicación de la encuesta de opinión y al procesamiento de datos.	1	Acción programada para ser concluida durante el último trimestre del año.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Elaboración de informes de evaluación del desempeño	Remitir a las Comisiones de Vigilancia, a través de las Direcciones Distritales, las opiniones que sean recabadas a través de la página web del Instituto.	40	Acción programada para ser concluida durante el cuarto trimestre del año.
Desarrollar los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.	Elaborar los documentos técnicos normativos para la organización, desarrollo, vigilancia del proceso de celebración y el cómputo de los resultados de la consulta ciudadana en materia de presupuesto participativo.	2	Esta acción se encuentra en proceso y concluirá en el cuarto trimestre del año.
	Vincular los trabajos de organización y logística de la consulta ciudadana en materia de presupuesto participativo, con los órganos ejecutivos, unidades técnicas y Direcciones Distritales del Instituto.	1	Esta acción se encuentra en proceso y concluirá en el cuarto trimestre del año.
Orientar y apoyar a los órganos de representación ciudadana del Distrito Federal.	Coordinación, apoyo y orientación operativa a las 40 Direcciones Distritales para el seguimiento a los órganos de representación ciudadana.	4	Acción que se realiza de manera permanente durante todo el año.
	Requerimientos de mejora al Sistema Integral de Seguimiento de los Comités, SISECOM.	4	Acción que se realiza de manera permanente durante todo el año.
	Normatividad técnico operativa y logística de operación para la Direcciones Distritales.	3	Acción que se realiza de manera permanente a partir del segundo trimestre del año.
Registrar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal	Realizar los informes de solicitudes de registro como organización ciudadana, remitidas por las 40 Direcciones Distritales.	1	Acción que se realiza en el cuarto trimestre.
	Emitir las observaciones o requerimientos que correspondan a las solicitudes en términos del procedimiento establecido por la normatividad aplicable.	1	Acción que se realiza en el cuarto trimestre.
	Elaborar proyectos de dictámenes y entregar, en su caso, a las OC la constancia de registro ante este Instituto Electoral.	1	Acción que se realiza en el cuarto trimestre.
	Incorporar al sistema informático de registro de organizaciones ciudadanas SISECOM.	1	Acción que se realiza en el cuarto trimestre.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como en el Artículo 56, fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (RIEDF), la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2012, respecto a los proyectos ordinarios del Programa Operativo Anual (POA) 2012.

La UTCSTyPDP colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó. También, atendió los requerimientos en materia de comunicación social, transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, de las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas, para que, a través de la difusión de las actividades institucionales, la sociedad capitalina tenga certeza y refuerce su confianza en el trabajo que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Durante el periodo que se reporta, se elaboraron diversos documentos informativos donde el IEDF capitalizó la oportunidad de situarse como una institución imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

En este contexto, el IEDF, a través de la UTCSTyPDP, comunicó oportunamente cada una de las actividades que contribuyeron al cumplimiento de sus responsabilidades, siempre apegados a los principios de imparcialidad, equidad, certeza, objetividad, independencia y legalidad.

Para lograr a cabalidad las metas trazadas, operó una serie de mecanismos para proveer tanto a los ciudadanos, como a los medios de comunicación, la información y los datos necesarios para conocer y difundir las funciones del órgano electoral.

Finalmente se reportan las acciones relativas a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. Se da cuenta de los trámites para atender las solicitudes de transparencia presentadas por ciudadanos, así como la participación en el Comité del Transparencia del IEDF y en otros órganos colegiados.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-02-02)

Durante el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Supervisión y coordinación de las actividades de las direcciones de área de la Unidad.
- ***Participación en las sesiones del Comité de Transparencia (CT), del Comité Técnico Editorial (CTE) y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).***
- Participación como invitado en diversas sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), Comisión de Participación Ciudadana (CPPC).

1.2. PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (09-02-06-09-01)

1.2.1. OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

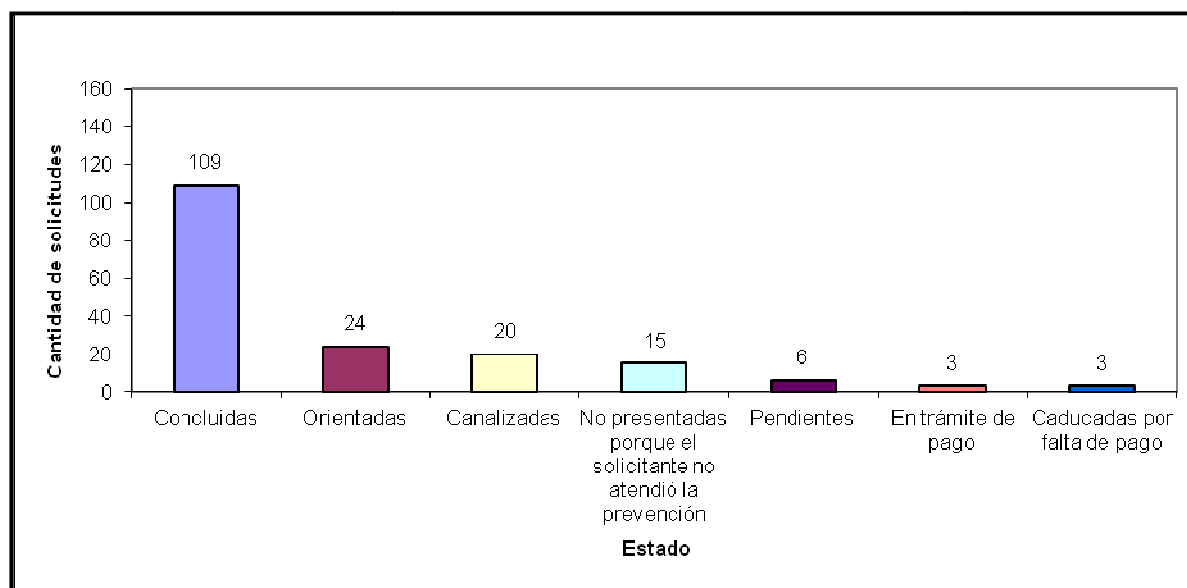
En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF); del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y del Manual de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes y la permanente actualización de la información pública de oficio publicada en el portal institucional de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

La Oficina de Información Pública (OIP) actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al INFODF el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso.

Cabe destacar que para dar una atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la LTAIPDF, durante el tercer trimestre, la OIP tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma, ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a prevenir las solicitudes que no eran claras ni precisas y orientó o canalizó al Ente Obligado correspondiente, aquellas que no fueron competencia del IEDF.

En este sentido, se informa que la OIP recibió un total de 182 solicitudes, de las cuales 180 fueron solicitudes de acceso a la información pública y 2 solicitudes relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, mismos que fueron gestionadas en tiempo y de conformidad con la normatividad correspondiente.

En la gráfica se describe el trámite de las 180 solicitudes de acceso a la información pública y el estado que guardan al cierre del tercer trimestre que se reporta.



1.2.2 OBJETO DE LAS SOLICITUDES

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Relativa a la integración y funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (13.9%);
- Relacionada con Partidos Políticos y sus candidatos para el Proceso Electoral Local 2011-2012 (12.8%);
- Sobre resultados electorales del Proceso Electoral Local 2011-2012 (8.9%)
- Vinculada con el ejercicio del presupuesto y la administración de personal (7.8%)
- De diversa temática (56.6%) *

* De este 56.6% la información solicitada versó sobre representantes de partidos políticos, geografía y cartografía electoral, participación ciudadana y presupuesto participativo; así como la información que no formó parte del ámbito de competencia del IEDF.

Por el tipo de información solicitada, en la atención y gestión de las solicitudes destacó la participación de diversas áreas, entre otras, la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, y la propia Oficina de Información Pública.

De manera adicional, se concluyó con la gestión de 24 solicitudes que se encontraban en trámite al cierre del segundo trimestre de 2012.

Se brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF

respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

De conformidad con el Artículo 51 de la LTAIPDF, se notificaron un total de 7 acuerdos de caducidad, de los cuales 1 corresponde a una solicitud presentada durante el trimestre que se reporta y 6 a solicitudes cuyo tratamiento inició durante el periodo abril-junio de 2012.

1.2.3 RECURSOS DE REVISIÓN

Es de indicar que se da cuenta de los dos recursos de revisión resueltos en el presente trimestre por el pleno del INFODF, pues en el trimestre anterior se informó que se encontraban sub-judice.

Durante el periodo que se reporta se recibió un recurso de revisión, el cual se describe en la tabla siguiente:

Fecha de inicio	Recurso	Instancia	Asunto	Fecha de la Resolución	Sentido
30/05/2012	RR. SIP. 946/2012 3300000036212	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Directorio de las organizaciones de la sociedad civil registradas que permitan contactarlas	1/agosto/2012	Modifica. El INFODF ordena se entregue una nueva respuesta.
21/06/2012	RR. SIP. 970/2012 3300000036312	Secretaría Administrativa	Se inconformó de los costos de reproducción por el curriculum vitae del personal operativo.	15/agosto/2012	Modifica. Por mayoría del pleno del INFODF ordena la consulta directa de la currícula solicitada.
20/09/2012	RR. SIP.1614/2012 3300000065012	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Se duele que la información solicitada no fue entregada en los términos y formatos requeridos	Pendiente	

Además, se informa que de las resoluciones en las que se ordenó modificar las respuestas institucionales, a la fecha han sido atendidas proporcionando nuevos pronunciamientos en el plazo y conforme a los lineamientos establecidos en el considerando CUARTO de las citadas resoluciones. Inclusive, mediante acuerdo de la Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, de 23 de agosto de 2012, se informó que se tiene por cumplida la resolución del RR. SIP. 946/2012. Para finalizar, es de indicar que a la fecha se encuentra en marcha la consulta directa ordenada en el recurso de revisión RR. SIP. 970/2012.

1.2.4 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

Durante el trimestre, respecto a la actualización de información pública de oficio contenida en la

sección de transparencia en el portal de Internet del IEDF, en lo relativo a los artículos 13, 14, 19, 25, 27, 29, 30 y 39 de la LTAIPDF, se informa lo siguiente:

La Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP), llevó a cabo diversas actividades en el periodo comprendido de julio-septiembre de 2012 con el propósito de actualizar la información pública de oficio contenida en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet de conformidad a lo establecido en los nuevos “Criterios y Metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet”. Actividades entre las que destacan la permanente vinculación con las unidades administrativas, la instrumentación de los nuevos formatos establecido en los Criterios, además del seguimiento, supervisión y revisión de la correcta publicación de la información pública de oficio en la Sección de Transparencia del sitio institucional de Internet.

Cabe destacar que con el propósito de iniciar los trabajos de actualización de la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2012, fue distribuida entre las diversas unidades administrativas, la Circular 158 expedida por el Secretario Ejecutivo.

De esta manera, se llevaron a cabo diversas acciones con el objeto de actualizar la sección de transparencia con la información emanada de este periodo; destaca la colocación de 2,635 publicaciones y la digitalización de 1,446 documentos; respecto de la información relativa a las resoluciones, acuerdos, y la normatividad interna aprobados por el Consejo General del IEDF, las minutas de sesiones de las distintas Comisiones y Comités; las Actas, Acuerdos e Informes aprobados por la Junta Administrativa; documentos de carácter jurídico, administrativo y programático-presupuestal, los Programas Institucionales para el Ejercicio 2013; diversos informes emitidos por el IEDF, entre otras.

1.2.5. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se realizaron diversas tareas en apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia, específicamente, en lo concerniente a la preparación de tres sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias, de las cuales se elaboraron las minutas correspondientes. Asimismo, se realizaron tres proyectos de resolución en los cuales se clasificó la información, como de acceso restringido en su modalidad de confidencial o reservada, así como, se dio cumplimiento a una resolución del órgano garante. Conforme se detalla en la tabla siguiente.

Mes	Resolución	Confidencial	Reservada	Observaciones
Julio	CT-RS-08/12	Sí	Sí	Es preciso aclarar que esta resolución determinó en un punto la confidencialidad y en otro la reserva.
Agosto	CT-RS-09/12	Sí	No	Se aprobó la entrega de la información mediante la figura de versión pública.
Septiembre	CT-RS-10/12	Sí	No	En cumplimiento a la resolución del recurso de revisión RR. SIP. 0970/2012 del INFODF, se concedió el acceso a las currículas del personal eventual contratado en las Direcciones Distritales de este Instituto Electoral a través de la consulta directa.

1.2.6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En el periodo correspondiente a los meses de julio-septiembre de 2012, en materia de protección de datos personales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDP-DF); los Lineamientos y demás normatividad aplicable en la materia, se llevaron a cabo acciones de coordinación con los responsables de Sistemas de Datos Personales.

De esta manera, en el mes de julio, a solicitud de diversas áreas, se llevó a cabo la renovación de las contraseñas asignadas a los responsables de sistemas de datos personales para ingresar al Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (RESDP).

Por otra parte, a petición de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), se participó en reuniones de asesoría, a efecto de orientar a dicha área sobre diversos aspectos relacionados con el Sistemas de datos personales de los prestadores de servicio social adscritos a esa unidad administrativa.

Durante este mismo mes, se dio atención al oficio INFODF/0297/2012 signado por el Mtro. Óscar M. Guerra Ford, Comisionado Ciudadano Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), solventando diversas observaciones realizadas a la leyenda informativa que contenida en los formatos mediante los cuales se recaban datos personales.

En el mes de agosto, se enviaron a las áreas responsables de Sistemas de Datos Personales diversos materiales elaborados por la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a efecto de coadyuvar en el diseño y elaboración del Plan de Capacitación en Materia de Seguridad de Datos Personales 2012.

De igual forma, se dio atención al oficio INFODF/0484/2012 signado por el Mtro. Óscar M. Guerra

Ford, Comisionado Ciudadano Presidente del InfoDF, respecto de la actualización de la información sobre el cumplimiento de obligaciones de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Se participó en el evento denominado “Sistemas de Seguridad Informática para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal”, organizado por el InfoDF conjuntamente con la empresa Data Warden.

Durante los meses de agosto y septiembre, se colaboró con la Secretaría Administrativa en la realización de su Plan de Capacitación en Materia de Seguridad de Datos Personales, exponiendo temas relacionados con las medidas de seguridad que deben emplearse para la protección de los sistemas de datos personales.

Con motivo de la aprobación de Acuerdo 0795/SO/04-07/2012 del InfoDF, mediante el cual se aprueban los criterios y la metodología de evaluación de la calidad de la información inscrita en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales, se llevó a cabo una revisión de la inscripción de los sistemas del IEDF en el RESDP, a efecto de coadyuvar con las áreas para que los sistemas a su cargo cumplieran con dichos criterios.

En este sentido, se asesoró a diversas unidades administrativas responsables de sistemas de datos personales, respecto de las ediciones que se realizaron en el RESDP a la inscripción de los sistemas bajo su responsabilidad.

En virtud de lo anterior, en el mes de septiembre se comunicó al InfoDF sobre el cumplimiento al mencionado Acuerdo 0795/SO/04-07/2012.

Por otra parte, se elaboró un Modelo de Aviso por el que se darán a conocer los sistemas de datos personales en posesión del IEDF con sus respectivas modificaciones, a efecto de que éstos puedan ser publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, mismo que se puso a consideración de las áreas responsables de sistemas de datos personales, a efecto de valorar la pertinencia de llevar a cabo dicha publicación.

En este mismo mes, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las Unidades Administrativas responsables de sistemas de datos personales con el propósito de tratar diversos asuntos relativos al cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales.

1.2.7. OTRAS ACTIVIDADES

En el marco del Día Internacional del Derecho a Saber, se participó con la colocación de un Stand del IEDF, en la 4ª. Feria de la Transparencia celebrada el 28 de septiembre en el Zócalo de la

Ciudad de México.

1.3. PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-02-03)

La UTCSTyPDP elaboró diversos productos informativos para mantener oportunamente informados a los principales funcionarios del IEDF sobre los temas de interés para la institución.

De lunes a domingo elaboró un total de 92 síntesis informativas matutinas, integradas por la información que difunden 19 diarios; e incluyen todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino, las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, así como los principales temas de interés local y nacional.

Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, ésta se elaboró de lunes a viernes durante 62 días.

También, se integraron y distribuyeron a los funcionarios del IEDF 27 cortes informativos, 12 resúmenes semanales de revistas, 12 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura.

Durante el tercer trimestre se realizaron 70 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General y de las Comisiones Permanentes; actividades de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), foros y talleres, así como de las sesiones del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y de su Diputación Permanente; del Instituto Federal Electoral y los Tribunales Electorales del Poder Judicial de la Federación y del Distrito Federal; de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; de las comisiones de Asuntos Político-Electorales y de Participación Ciudadana de la ALDF; y eventos de interés para el IEDF.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico 8 boletines de prensa que también fueron colocados en el sitio institucional de Internet y redes sociales, a través de los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la operación ordinaria del IEDF. Asimismo, se elaboraron y difundieron a través del portal en Internet, Facebook y Twitter, 10 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo.

Los Consejeros Electorales concedieron 5 entrevistas a representantes de diversos medios de comunicación, en las cuales abordaron aspectos relacionados con la operación ordinaria del Instituto y del proceso de consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.

En el tercer trimestre del año en curso se gestionaron y publicaron 83 inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos.

Adicionalmente, se elaboraron tres concentrados de seguimiento a las columnas periodísticas que hacen referencia al IEDF.

1.3.1 DISEÑO GRÁFICO

En relación con las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se realizaron dos ediciones del periódico mural *Verbo Elegir* (Números 61 y 62), en sus dos versiones interna y externa; entre los temas se encuentran la numeralia del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y agradecimiento, así como la edición 62 con el tema de la ampliación del plazo de recepción de propuestas de la Consulta Ciudadana de noviembre sobre Presupuesto Participativo 2013.

Los ejemplares fueron colocados en las instalaciones del IEDF. Con el apoyo de las 40 coordinaciones distritales se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia; se hizo lo propio con los órganos estatales electorales y el IFE.

Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; se realizó el envío a las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, a 6 escuelas de educación superior: UAM, IPN, Tecnológico de Monterrey, UNAM, UVM y la Universidad Iberoamericana; asimismo, se enviaron ejemplares al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México y a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

Se diseñaron y enviaron a periódicos tres esquelas de pésame a compañeros trabajadores del IEDF y una con motivo del fallecimiento del Dr. Alonso Lujambio Irazabal.

Por otra parte, se diseñaron e imprimieron 5 portadas para CD de la sesión del Consejo General del 7 de julio, 9 sobre actividades institucionales y 10 para respaldo de eventos y actividades institucionales.

Se hicieron los ajustes necesarios en los *súpers* de los representantes del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General, para la transmisión por Internet de las sesiones del CG.

Se diseñaron 10 propuestas de logotipos para el Seminario sobre Ciudadanía y Temas Electorales que organiza la oficina de la Presidencia para el mes de diciembre.

Se imprimieron 40 ejemplares del folleto de la Oficina de Información Pública (OIP) de este Instituto Electoral sobre protección de datos personales.

Se realizaron propuestas para la portada del Informe de Gestión 2010-2012, a petición del la oficina de la presidencia.

Se diseñaron para el sitio web del IEDF, 5 botones de actividades y eventos como el V Foro sobre

Derechos Humanos, 3er. Concurso de Fotografía, entre otros. .

1.3.2 FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 87 eventos de interés institucional y 3 sesiones ordinarias del Consejo General. El archivo de julio a septiembre cuenta con 20,679 imágenes de eventos relacionados con actividades ordinarias del Instituto.

Del archivo de imágenes se elaboraron y realizaron 17 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 4,003 imágenes.

El área de fotografía publicó 131 imágenes digitales en 26 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y a redes sociales.

1.3.3 TELEVISIÓN

Se cubrieron 64 eventos de interés institucional y 3 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias de Consejo General durante el periodo que se informa.

En este trimestre se concentraron 188 cintas en formato digital Mini DV 60 un total 188 hrs. de grabación y 22 cintas en formato digital DVC PRO LP que equivalen a 77hrs.

1.3.4. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses de julio-septiembre, se llevaron a cabo 7,133 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fueron colocados avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas; boletines de prensa y fotografías; *banners*, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IEDF, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y *banners* para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

A través del sitio Web se realizaron 8 transmisiones en línea de sesiones del Consejo General; 4 transmisiones de diferentes eventos de interés institucional, entre los que destacan: una transmisión del NYCE-MOPROSOFT Proceso para la dictaminación de desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos en la Norma Mexicana Moprosoft “NMX-I-059/02-NYCE-2011 N2” Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (NYCE), Inicio y clausura del Taller “Formación de Instructores encargados de la capacitación a los Órganos de Representación Ciudadana” y una

más de la mesa de Análisis del Voto de los Capitalinos en el Extranjero”; en total se hicieron 12 transmisiones en línea.

Se digitalizaron 2,234 documentos oficiales para ser publicados en la sección de transparencia.

Se realizaron 7,133 publicaciones, de las cuales 2,635 corresponden al apartado de transparencia.

1.3.5. REDES SOCIALES

A través de las cuentas del IEDF en Twitter y Facebook, se difundió información relativa a entrevistas, invitaciones a eventos institucionales, Boletines, Notas del Día, fotografías, videos, notas periodísticas sobre el órgano electoral, avisos relativos a la realización de eventos institucionales, entrevistas a Consejeros Electorales y demás mensajes de interés ciudadano.

Como parte de la estrategia de difusión en redes sociales durante el trimestre (julio, agosto, septiembre) en el perfil de Facebook de Instituto Electoral DF se publicaron **457** mensajes y se compartieron **192** fotografías en diversos álbumes. Se cuenta con **2,644** amigos. En Twitter se publicaron **490** tweets. En el trimestre la cuenta alcanzó **2,584** seguidores.

En el canal de You Tube se publicaron **45** videos.

1.4. PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (09-03-04-02-03)

Se realizaron 65 coberturas extraordinarias, relativas a las sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y especiales, así como de sus comités, solicitudes de registro de convenios de candidaturas comunes y plataformas electorales presentadas por Partidos Políticos, además de las diversas actividades institucionales relacionadas con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Con la finalidad de informar a la ciudadanía y a la opinión pública del desarrollo de las actividades relativas al proceso electoral en curso, se elaboraron y enviaron a la prensa 9 boletines, mismos que fueron colocados en el sitio institucional en Internet y en redes sociales. De igual forma, se elaboraron 9 Notas del Día.

Los Consejeros Electorales concedieron 16 entrevistas a representantes de diversos medios de comunicación, en las cuales abordaron aspectos relacionados con la organización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Para dar a conocer aspectos relacionados con el proceso electoral, se gestionaron y publicaron 54

inserciones en medios impresos y electrónicos.

1.4.1 DISEÑO GRÁFICO

Se formatearon 45 entrevistas de radio y TV de los Consejeros Electorales para colocarse en redes sociales.

Se imprimieron 800 gafetes a solicitud de la UTALAOD para su rotulación y enmicado; 1 500 de identificación para trabajadores del IEDF, personal de servicios, periodistas, asesores, invitados especiales para el acceso a las oficinas del IEDF y a las del TEC de Monterrey durante la Jornada Electoral 2012; y 70 de identificación para invitados especiales para el acceso a las oficinas del IEDF durante la Entrega de Constancia de Mayoría al Jefe de Gobierno del DF.

Se diseñaron y programaron 24 botones y banners para la página web institucional, con los temas: "Seminario Estados, Feria de la Transparencia, Centro de Formación y Desarrollo, Concurso de Fotografía IPN, Mesa de Análisis Vota Chilango, entre otros

Se supervisó la correcta aplicación de la imagen gráfica institucional en la página web del IEDF durante la Jornada Electoral 2012, así como la de los micro sitios relacionados con el Proceso Electoral, Resultados y Tendencias.

Se diseñaron e imprimieron 20 constancias de agradecimiento en tamaño doble carta, a las instituciones que apoyaron al IEDF para la realización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

Se realizó la portada para la carpeta de las Constancias de Mayoría y Asignación para la entrega de copias certificadas.

Se integró el informe de actividades sobre el Proceso Electoral 2011-2012 y las actividades realizadas en web y diseño.

Se diseñó y supervisó la instalación del evento de presentación de las tareas relacionadas con la preparación de la Jornada Electoral 2012 a estudiantes de medio oriente y de los Estados Unidos, recibidos en el IEDF.

Se apoyó en la instalación de la escenografía para la entrega de Constancia de Mayoría del Jefe de Gobierno Electo en las instalaciones del IEDF.

Se apoyó a la Dirección de Transparencia y Protección de Datos Personales para el diseño del stand y materiales promocionales que se entregaron en la Feria de la Transparencia 2012.

1.4.2 FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 48 eventos de interés institucional relativos al Proceso Electoral y 5

sesiones extraordinarias del Consejo General. El archivo de Julio a Septiembre de 2012 cuenta con 28,051 imágenes de eventos relacionados con actividades extraordinarias del Instituto.

Del archivo de imágenes se elaboraron y realizaron 8 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 3,866 imágenes.

El área de fotografía publicó 97 imágenes digitales en 21 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y a redes sociales.

1.4.3 TELEVISIÓN

En el periodo reportado se cubrieron 47 eventos de interés institucional y se realizaron 11 transmisiones de eventos por C.C.T.V.

1.4.4. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

Como parte de la estrategia de difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 en el sitio Institucional de Internet se realizaron 480 publicaciones relativas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

1.4.5. REDES SOCIALES

En redes sociales se publicaron **297** mensajes en el usuario Instituto Electoral Distrito Federal de Facebook, se compartieron **154** fotos en diversos álbumes. En Twitter se publicaron **333** tweets. En el canal de You Tube se publicaron **15** videos.

1.5. PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LOS COMITÉS VECINALES Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (09-03-12-12-07)

Se realizaron 25 coberturas relacionadas con sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana (CPPC), las acciones relativas a la organización de la cobertura de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2013, y sobre las asambleas celebradas por los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

En el periodo que se reporta se elaboraron 3 notas del día relativas, entre otros temas, a la organización de la Consulta Ciudadana del noviembre próximo.

En el periodo julio-septiembre, Consejeros Electorales y funcionarios del Instituto ofrecieron 24 entrevistas a diversos medios de comunicación, las cuales fueron concedidas de manera exclusiva o en el contexto de la realización de algún evento institucional a reporteros de televisión, radio, prensa escrita y agencias.

Para dar a conocer aspectos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2013, se gestionaron y publicaron 29 inserciones en medios impresos y electrónicos.

También se elaboraron tres cuadros de seguimiento informativo sobre el tema Participación Ciudadana.

1.5.1 DISEÑO GRÁFICO

Relativo a la **Consulta Ciudadana** sobre el Presupuesto Participativo 2013.

- Se presentó el Plan de Difusión ante la CPPC, así como nuevas propuestas y los ajustes a la imagen gráfica para sus diversas aplicaciones.
- Se programó una animación de difusión para la etapa preventiva editando fotografías, frases y guión.
- Se realizaron diversas aplicaciones gráficas y se enviaron los archivos al GDF para su producción y colocación de Cartel Registra, Cartel Convocatoria, volantes; dovelas para metro, trolebús y tren ligero; en STC metro panel de andén, panel de acceso, antepechos, tolva, barandal, cabeceras y parabús.
- Se realizaron 5 cintillos para la etapa de Registro de Proyectos.
- Se realizaron 13 medidas especiales de banner para ser enviados a los sitios de la Asociación de Radiodifusores del Valle de México, buscadores de Internet. y medios de comunicación con el tema: NOVIEMBRE MES DE LA CONSULTA y AMPLIACIÓN DE PLAZO, así como el logo con el *pantone* autorizado.
- Se realizaron las versiones del spot sobre la Consulta Ciudadana para TV, redes sociales y radio, así como el perifoneo para las 40 sedes distritales.
- Se diseñaron para el sitio web del IEDF, 5 botones de actividades y eventos institucionales; así como la imagen principal con el cambio de cierre de registro de proyectos.
- Se diseñó y envió a El Universal, una inserción (cuarto de plana) el cambio de fechas para la Consulta Ciudadana.
- Se diseñó la versión web para incluirse al micrositio de la Consulta Ciudadana.
- Se diseñaron y enviaron a impresión a los Talleres del GDF, los volantes y carteles con el anuncio de la ampliación del plazo para la presentación de proyectos.
- Se diseñaron y enviaron a impresión a Talleres Gráficos de México, el volante de la Consulta Ciudadana a una tinta para la difusión de la ampliación del Plazo para su impresión masiva.

1.5.2 FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 28 eventos relativos al Proceso de Participación Ciudadana. El archivo de Julio a Septiembre de 2012 cuenta con 4,523 imágenes de eventos relacionados con actividades del mismo.

El área de fotografía publicó 37 imágenes digitales en 10 boletines y Notas del Día referentes a Participación Ciudadana, mismas que fueron enviadas a medios informativos y a redes sociales.

Del archivo de imágenes se elaboraron y realizaron 2 entregas de carpetas fotográficas, con un total de 78 imágenes.

1.5.3. TELEVISIÓN

Se cubrieron 5 eventos de interés institucional relativos a la Consulta Ciudadana de noviembre, realizando su transmisión por el C.C.T.

1.5.4. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses del tercer trimestre, se llevaron a cabo 1,172 publicaciones en las secciones del micrositio de este proyecto.

1.5.5. REDES SOCIALES

Como parte de la estrategia de apoyo a las actividades orientadas a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos se han publicado **160** mensajes, **38** fotos en el usuario Instituto Electoral Distrito Federal de Facebook y **167** tweets. En el canal de You Tube se publicaron **24** videos.

1.6. PROYECTO: DIFUSIÓN DEL VOTO EN EL EXTRANJERO (09.03.11.16.21)

La UTCSTyPDP llevó a cabo 12 coberturas relativas a las sesiones del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012) y demás acciones relacionadas con este proyecto institucional.

En relación con las acciones para la difusión del voto chilango desde el extranjero, se elaboraron y enviaron a la prensa 5 boletines de prensa a través de los cuales se dieron a conocer, entre otros aspectos, decisiones tomadas por el COVEDF 2012 y el Consejo General.

Los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF 2012, así como quienes no forman parte de dicho colegiado, concedieron 2 entrevistas sobre el tema del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

Asimismo, se elaboraron nueve cuadros de seguimiento informativo semanal relativos al voto de

los mexicanos y chilangos en el extranjero.

1.6.1 DISEÑO GRÁFICO

Se diseñaron e imprimieron 50 portadas para CD para la base de datos de Vota Chilango, a petición de Oficina del Voto desde el Extranjero, 25 etiquetas para USB con los contenidos para visitantes extranjeros y observadores electorales.

Se apoyó en la instalación de la escenografía y ambientación durante los simulacros y Jornada Electoral en los espacios destinados para las actividades relacionadas con el voto electrónico, recepción de sobres voto, conteo de votos y resultados.

1.6.2 FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 7 eventos de interés institucional relativos al Proceso del Voto Chilango. El archivo de Julio a Septiembre de 2012 cuenta con 2,029 imágenes de eventos relacionados con actividades del mismo.

Del archivo de imágenes se elaboraron y realizaron 5 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 1,564 imágenes.

El área de fotografía publicó 28 imágenes digitales en 6 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y a redes sociales.

1.6.3. TELEVISIÓN

Se cubrieron 5 eventos de interés institucional relativos al Voto desde el extranjero.

1.6.4. SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses Julio a Septiembre de 2012 se llevaron a cabo **127** publicaciones en el micrositio y blog de este proyecto.

1.6.5. REDES SOCIALES

Para difundir la campaña de voto en el extranjero: “Vota Chilango” se publicaron 239 mensajes y 167 fotos en la cuenta de Facebook. Actualmente se tienen 1,072 amigos. En Twitter se han compartido 738 tweets y se cuenta con 606 seguidores.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Comunicación institucional. (09-01-04-02-02) (julio-septiembre)	75%	75%	75%	75%	
Promoción de la transparencia, el acceso a la información pública, así como la protección de datos personales (09-02-06-09-01) (julio-septiembre)	75%	75%	75%	75%	
Tramitar y atender las solicitudes de información.	75%	75%	75%	75%	
Elaborar informes estadísticos.	75%	75%	75%	75%	
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-02-03) (julio-septiembre)	75%	75%	75%	75%	
Documentos informativos de interés institucional. (10-03-05-07-04) (julio-septiembre)	75%	75%	75%	75%	
Realizar las coberturas fotográficas.	75%	75%	75%	75%	
Realizar las coberturas videográficas.	75%	75%	75%	75%	
Producir y difundir el periódico mural "Verbo Elegir".	75%	75%	75%	75%	
Administrar el sitio web institucional.	75%	75%	75%	75%	
Transmitir por internet las sesiones de Consejo General del IEDF.	75%	75%	75%	75%	
Publicaciones en Redes Sociales	75%	75%	75%	75%	
Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (09-03-04-02-03) (julio-septiembre)	75%	75%	75%	75%	
Realizar las coberturas fotográficas.	75%	75%	75%	75%	
Realizar las coberturas videográficas.	75%	75%	75%	75%	
Administrar el sitio web institucional.	75%	75%	75%	75%	

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Publicaciones en Redes Sociales	75%	75%	75%	75%	

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Apoyo a las actividades orientadas a los Comités Vecinales y Consejo de los Pueblos (09-03-12-07) (julio-septiembre)	75%	75%	75%	75%	
Realizar las coberturas fotográficas.	75%	75%	75%	75%	
Realizar las coberturas videográficas.	75%	75%	75%	75%	
Administrar el sitio web institucional.	75%	75%	75%	75%	
Publicaciones en Redes Sociales	75%	75%	75%	75%	

Nombre del proyecto	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Difusión del Voto en el Extranjero (09.03.11.16.21) (julio-septiembre)	100%	100%	100%	100%	
Realizar las coberturas fotográficas.	100%	100%	100%	100%	
Realizar las coberturas videográficas.	100%	100%	100%	100%	
Administrar el sitio web institucional.	100%	100%	100%	100%	
Publicaciones en Redes Sociales	100%	100%	100%	100%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 PROCESO ORDINARIO

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Comunicación institucional. (09-01-04-02-02) (octubre-diciembre)	Informe	1	Informe Trimestral
Promoción de la transparencia, el acceso a la información pública, así como la protección de datos personales (09-02-06-09-01) (octubre-diciembre)	Consultas	150	Atender consultas

Tramitar y atender las solicitudes de información.	Solicitud	300	Atender solicitudes
Elaborar informes estadísticos.	Informe	1	Informe estadístico
Comunicación del quehacer institucional (09-03-04-02-03) (octubre-diciembre)	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Documentos informativos de interés institucional. (10-03-05-07-04) (octubre-diciembre)	Boletines	5	Boletín informativo
Realizar las coberturas fotográficas.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Realizar las coberturas videográficas.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Producir y difundir el periódico mural "Verbo Elegir".	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Administrar el sitio web institucional.	Actualización	60	Actualizaciones en la página de Internet
Transmitir por internet las sesiones de Consejo General del IEDF.	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Publicaciones en Redes Sociales	Informe	1	Informe trimestral de actividades

3.2 COMITÉS VECINALES Y CONSEJO DE LOS PUEBLOS

Proyecto	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Apoyo a las actividades orientadas a los Comités Vecinales y Consejo de los Pueblos (09-03-12-12-07) (julio-septiembre)	Informe	1	Informe trimestral de actividades
Realizar las coberturas fotográficas.	Evento	2	Cobertura de eventos
Realizar las coberturas videográficas.	Evento	2	Cobertura de eventos
Administrar el sitio web institucional.	Actualización	10	Actualizaciones en la página de Internet
Publicaciones en Redes Sociales.	Informe	1	Informe trimestral de actividades

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMATICOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período julio-septiembre de 2012, con fundamento en los artículos 35 fracción XII, 65, 67 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPIEDF), así como el artículo 59 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) durante el período julio-septiembre de 2012. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: urna electrónica, voto en el extranjero por Internet y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual de 2012 (POA 2012).

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del IEDF y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

En la tercera parte, se mencionan las metas programadas para el tercer trimestre de 2012, de acuerdo con los proyectos de la UTSI contemplados en el POA 2012.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS (10-01-01-01-24)

Se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las actividades inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del Instituto.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante ACU-01-CIO-01-2012 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo febrero-diciembre de 2012. Asimismo, se llevó a cabo la

logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática.

Durante el periodo julio-septiembre se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias de acuerdo a la siguiente tabla:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
7 ^a	27	Julio	0
8 ^a	31	Agosto	4
9 ^a	28	Septiembre	0

Con fundamento en el artículo 10, Capítulo IV, fracción III del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal, se convocó a 2 sesiones extraordinarias con la finalidad de presentar informes y atender las necesidades de servicios y bienes informáticos de las áreas. Las sesiones se llevaron a cabo de acuerdo a lo siguiente:

Sesión	Día	Mes	Acuerdos aprobados
14	17	Julio	0
15	12 y 13	Septiembre	1

1.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN (10-02-03-05-01)

1.2.1. SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL Y NOMINA

Durante el periodo reportado se proporcionó soporte técnico al personal operativo en el Sistema de Contabilidad y Tesorería, asimismo se realizaron los preparativos para estar en condiciones de realizar la carga del Anteproyecto de Presupuesto del año 2013 por todas las áreas del Instituto. Asimismo, en lo referente al Sistema de Nómina se proporcionó apoyo para la generación de los cálculos y reportes quincenales de nóminas del Sistema.

1.2.2. SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Durante el tercer trimestre se desarrollaron los trabajos con el Sistema Integral de Administración (SIAD) que se encuentra en fase de desarrollo e implementación, entre la empresa Harweb y el personal de la Secretaría Administrativa. Así mismo, se solicitó el desarrollo de un módulo que permitiera validación del activo fijo.

1.2.3. SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA A LOS CURSOS PRESENCIALES CORRESPONDIENTES A LA CAPACITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SICAS-2012)

Se realizaron adecuaciones al sistema solicitadas mediante oficio IEDF/DEPC/468/2012 de fecha 14 de julio de 2012, se realizó la puesta en producción del sistema el 3 de agosto de 2012, se generaron 120 cuentas de usuarios distritales y 5 cuentas de usuarios centrales. Adicionalmente se han incluido funcionalidades al sistema derivado de las peticiones realizadas por el área solicitante mediante oficios IEDF/DEPC/586/2012 de fecha 20 de agosto de 2012 e IEDF/DEPC/643/2012 de fecha 31 de agosto de 2012. Asimismo se brindó soporte técnico a usuarios y se continua con el monitoreo de la base de datos central.

1.2.4. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 2011

A partir de las solicitudes mensuales de la coordinación de planeación de la Secretaría Administrativa a la UTSI para la apertura del Sistema de Seguimiento y Evaluación, se proporcionó el acceso y cierre en un período establecido en dicha solicitud a todas las áreas del IEDF para reportar el avance mensual relacionado a las actividades institucionales contenidas en el Programa Operativo Anual 2012, así también se proporcionó el soporte técnico para los usuarios que operan dicho sistema. Adicionalmente se proporcionó a la coordinación de planeación el apoyo necesario para realizar las adecuaciones posteriores en caso que apliquen en dicho sistema.

1.2.5. MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE TRABAJO COLABORATIVO

En atención a la solicitud de la Secretaría Administrativa para el desarrollo del sistema “Programa Operativo Anual 2013” se efectuaron reuniones con la coordinación de planeación en donde se definieron los requerimientos para el desarrollo de dicho sistema, posteriormente se procedió con el desarrollo del sistema mismo que integró el formato de Ficha Técnica de Indicadores”. Como parte del ciclo de desarrollo del sistema se procedió a realizar las pruebas para la revisión y aprobación por parte del área solicitante, mismo que fue aprobado y puesto en marcha para su operación por las áreas del IEDF.

En atención a la solicitud de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de la Secretaría Administrativa, se integró el presupuesto por actividad Institucional en el Sistema de Seguimiento Programático Presupuestal para que las áreas del IEDF reportaran su avance en el sistema, mismo que se les proporcionó el acceso, soporte y cierre al mismo sistema en el tiempo definido por el área requirente.

1.2.6. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL)

Se efectuaron reuniones con el personal de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados para el levantamiento de requerimientos referentes al desarrollo del Módulo de Instrumentos Archivísticos, solicitado a partir del oficio IEDF/UTALAOD/1726/2011, se procedió al desarrollo del inventario de transferencia primaria (ITP06). Posteriormente se proporcionó el acceso para su validación y aprobación

1.2.7. SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE COMITES Y COMISIONES (SICODOCC)

Con motivo de la rotación de las comisiones que funcionan en la modalidad de presidencias rotativas, se realizaron las modificaciones a los documentos que involucran a los integrantes de dichas comisiones, así también se proporcionó el soporte para los usuarios que operan dicho sistema.

1.2.8. SISTEMA DE CAPTURA DEL CURRICULUM VITAE DE LOS FUNCIONARIOS DEL IEDF

A partir de las solicitudes realizadas por el área de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, se proporcionó el acceso para que los funcionarios dieran de alta su currículum o bien para realizar modificaciones al mismo, de igual forma se proporcionó el soporte al sistema en los casos que lo solicitaron.

1.2.9. SISTEMA DE VALIDACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA 2011 (SIVACC-2012)

En base a los requerimientos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se desarrollaron los trabajos de análisis, diseño y desarrollo de los módulos principales del sistema, así como la vinculación que realizará con el Sistema de Votación Electrónica, además de los reportes y constancias que serán emitidas en la Validación de la Consulta de Presupuesto Participativo a realizarse el 11 de noviembre de 2012.

1.2.10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

En base a la solicitud de requerimientos realizada por Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se realizaron las adecuaciones necesarias al sistema, para cargar la información que permite agendar las sesiones a celebrar por parte de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, además se incorporó una función que permite agregar manzanas, Jefes de manzanas y Comités de Vigilancia, así como la generación de constancias y credenciales, derivado de la constante rotación en cuanto a la conformación de los mismos.

1.2.11. SISTEMA DE DE UBICACIÓN DE DOMICILIOS PARA LA INSTALACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN (SUDIM 2012)

Mediante oficio IEDF/DEOYGE/1269/2012 de fecha 30 de agosto de 2012, la Dirección Ejecutiva solicitó la puesta en producción del sistema SUDIM y a su vez se analizaron los requerimientos y formatos de los reportes que deberán considerarse en el sistema; al respecto se realizó la adecuación del sistema, mismo que se implantó de manera central en servidores y se puso en producción el 14 de septiembre de 2012, al respecto se generaron cuarenta cuentas de acceso para usuarios distritales y 3 para usuarios centrales.

1.2.12. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA CONSULTA CIUDADANA (SIJECC 2012)

Mediante oficio IEDF/UTALAO/2493/2012 de fecha 25 de septiembre de 2012, la UTALAO solicitó el desarrollo del Sistema de SIJECC y a su vez remitió los requerimientos y formatos de los reportes que deberán considerarse en el sistema; al respecto se realizó el análisis del sistema y se continúa en la etapa de diseño del sistema.

1.2.13. CAPACITACIÓN EN LÍNEA PARA EL CURSO DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS RESPECTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA PLATAFORMA MOODLE

Se realizó el monitoreo de la plataforma Moodle respecto a los cursos en línea puestos en producción, se brindó apoyo a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para especificaciones de la plataforma Moodle solicitados mediante oficios IEDF/UTCFyD/297/2012 y IEDF/UTCFyD/298/2012. Así también se brindó apoyo continuo a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto de la publicación de cinco cursos adicionales relativos a los Comités Ciudadanos en la plataforma Moodle solicitado en oficio IEDF/DEPC/486/2012.

1.3. PROYECTO: INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS 10-02-03-05-02.**1.3.1. URNA ELECTRÓNICA**

Seguimiento a la tramitación de los Convenios de terminación Anticipada al Convenio Específico de Colaboración con la DGCTIC y FES Aragón ambas de la UNAM y con el CIC del IPN respecto del proyecto de adquisición de urnas electrónicas existentes en el mercado.

Organización y realización del evento denominado demostración de urna electrónica semi-industrial a Investigadores de la Universidad Autónoma de Metropolitana (UAM), la cual se llevó a cabo al día 24 de septiembre de 2012, en el comedor ejecutivo de este Instituto Electoral con la participación de la DEOyGE y la DECEyEC. Al respecto se elaboró el informe correspondiente.

1.3.2. LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS

Se realizó la supervisión, mantenimiento y soporte técnico a las funcionalidades de los sistemas de seguimiento a la distribución de material y documentación electoral SEDIMDE y de Seguimiento a la Jornada Electoral SIJE, relacionados con la recepción de paquetes electorales durante la Jornada Electoral mediante el uso de lectores de códigos de barras.

1.4. PROYECTO: INCORPORACIÓN DE INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (10-02-11-16-22)SEGURIDAD INFORMÁTICA

Se realizó el monitoreo de los sistemas de seguridad el día de la jornada electoral del 1 de julio de 2012.

1.4.2. EQUIPOS DE COMUNICACIONES DE REDUNDANCIA PARA LAS SEDES DISTRITALES

Se realizó el monitoreo continuo a los equipos de comunicaciones durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

1.4.3. EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LAS SEDES DISTRITALES

Se proporcionó el equipo necesario a cada una de las sedes distritales para atender la demanda de servicios informáticos derivados del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

1.4.4. ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ELECTORALES:

1.4.4.1. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS RECORRIDOS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL

Se llevaron a cabo reuniones con el personal de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF), para realizar modificaciones al "Módulo de Clasificación de Propaganda Electoral" misma que es capturada en las cuarenta sedes distritales, mediante el Sistema de Seguimiento a los Recorridos de Inspección en Materia de Propaganda Electoral y se realizaron los siguientes ajustes a la funcionalidad del Sistema:

- Función para poder realizar la reclasificación de propaganda por partido político y por personaje, según el tipo de clasificación (genérica, compartida).
- Incorporación de la opción en el sistema para poder eliminar propaganda que no contiene fotografía.
- En el modulo de clasificación, se realizó un aleatorio de fotografía ya que la primera foto puede que no sea visible.

- Generar un conteo de registros asignados como clasificados y otro de los registros faltantes, solicitado en el Módulo de clasificación de póliza.

1.4.4.2. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE ASISTENTES-INSTRUCTORES ELECTORALES (SISAE)

Se realizó el monitoreo y soporte técnico a usuarios distritales en la última etapa para la "Evaluación del desempeño de AIE" y se procedió al cierre del sistema.

1.4.4.3. SISTEMA INFORMÁTICO DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE)

Con motivo de una verificación de información a las 40 sedes Distritales, se realizaron reuniones con el personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para realizar diferentes tipos de reportes como son:

- Conteo de ciudadanos que recibieron la primera capacitación
- Conteo de ciudadanos que recibieron la segunda capacitación
- Ciudadanos que fueron designados
- Cantidad de mujeres y hombres, con rango de edades, que fueron designados
- Ciudadanos que fueron de la fila y que cubrieron el puesto de funcionarios de casillas con la finalidad de realizar el comparativo de cifras finales contra lo que se tiene en Distrito.

1.4.4.4. SISTEMA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES (SUCE)

Se proporcionó soporte técnico a usuarios distritales en el registro de lugares en donde se ubicaron las casillas electorales. Actualmente el sistema se encuentra cerrado.

1.4.4.5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL (SIPDE)

Se realizó el monitoreo al sistema y se efectuó el respaldo de la información del mismo para proceder a cerrarlo.

1.4.4.6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL (SEDIMDE)

Seguimiento y mantenimiento al sistema con el módulo "Recepción de paquetes electorales" durante la Jornada Electoral, así también se continuó con la etapa de cierre del sistema y colaboración en la realización del informe de operación.

1.4.4.7. SISTEMA DE REGISTRO DE OBSERVADORES PARA EL PROCESO ELECTORAL (SIROE)

Se realizó el monitoreo y se proporcionó soporte técnico a usuarios distritales en el cierre del sistema.

1.4.4.8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES (SISEREPPP)

Se realizó el monitoreo y se proporcionó soporte técnico a usuarios distritales en el cierre del sistema.

1.4.4.9. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL (SIJE)

Se realizó el seguimiento y soporte técnico al sistema con los módulos “Instalación del Consejo Distrital”, “Instalación de Casillas Electorales”, “Cierre de casillas electorales”, “Registro de incidentes” y “Recepción de paquetes electorales” durante la Jornada Electoral, así también se continuó con la etapa de cierre del sistema y colaboración en la realización del informe de operación.

1.4.4.10. SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES (SICODID)

Se realizó el informe correspondiente, al cuestionario para la identificación de las áreas de oportunidad de los sistemas informáticos de apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, referido en el oficio IEDF/UTALAO/2122/2012 con fecha 2 de agosto de 2012.

1.4.4.11. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

En atención a la petición del personal de la UTALAO, se realizó la modificación a los diferentes módulos del sistema Perfil UTALAO y DISTRITAL para ingresar la última sesión ordinaria, y así poder concluir las sesiones del Consejo Distrital.

1.5. PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL VOTO EN EL EXTRANJERO (10-02-11-16-23)VOTO EN EL EXTRANJERO

El 1 de julio se atendió a los usuarios votantes del extranjero a través del Centro de Atención Telefónica para la atención y soporte técnico telefónico, chat y vía correo electrónico.

Se realizaron varias actualizaciones a las bases de datos de correos electrónicos de ciudadanos, de acuerdo con las solicitudes del Comité Especial encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para

la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF) y el Centro de Atención Telefónica, vía remota y en sitio con personal de la empresa ScytI y en presencia de personal de la UTSI y del auditor de Telefónica Ingeniería de Seguridad de México S.A. de C.V.

Durante la operación de los Sistemas de Contraseñas y de Voto, se emitieron reportes cada 2 horas del estado de entrega de contraseñas y votos recibidos se notificaron los mismos a los Consejeros integrantes del COVEDF.

Se realizó el cierre del Sistema de Voto a las 17:00 horas del domingo 1 de julio del presente en la sala del Consejo General, de lo cual se obtuvo la votación por Internet, se imprimió el acta de votación correspondiente y se obtuvo la lista de participación en la votación.

Una vez concluidas las actividades del cierre de la votación, se realizó el proceso de respaldo de las computadoras portátiles utilizadas como "Mixing" y "Pasarela", en presencia de un Notario Público y del auditor externo.

En el mismo sentido, se realizó el respaldo de la información de los servidores centrales y las bases de datos de la información relativa al proyecto de voto en el extranjero en presencia de un Notario Público y del auditor externo. Una vez terminado los respaldos, se entregó una copia a cada uno de los referidos funcionarios, y otra se quedó bajo resguardo del Secretario Ejecutivo del Instituto.

Se realizó el proceso de borrado lógico de la información de las computadoras portátiles, servidores centrales, bases de datos y equipos de comunicaciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el ACU-69-11.

Se atendieron las actividades relativas a la auditoría informática al proyecto de voto electrónico por Internet, de acuerdo con lo programado con la empresa Telefónica Ingeniería de Seguridad de México S.A. de C.V.

1.6 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (10-02-03-06-01)

1.6.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

Se realizaron los servicios de mantenimiento preventivo a 1,526 equipos de cómputo, periféricos, impresoras, escáneres y UPS, de acuerdo a lo siguiente:

- El 18 de septiembre de 2012 la empresa OFI Productos de Computación, S.A. de C.V. realizó de acuerdo al contrato CP AD 054-12, con la supervisión de la UTSI, el

mantenimiento preventivo a cuatro escáneres Kodak 1500D y un escáner Kodak i620 el cual consistió en la limpieza interna y externa de los equipos.

- El 25 de septiembre de 2012 la empresa Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V. realizó de acuerdo al contrato CP-AD-048-12, con la supervisión de la UTSI, el mantenimiento preventivo a una impresora Epson Stylus Pro 3880, una impresora HP Color LaserJet CP 2025, dos impresoras HP Color InkJet 5550, una impresora HP Bussiness 2800, una computadora Apple Mac G5, dos computadoras Apple Mac Pro, una impresora Epson Stylus Photo R2880, una computadora Apple Mac G4, un disco duro externo pertenecientes al área de UTCSTyPDP, una computadora Apple Mac Pro perteneciente al área de UTCFD, una computadora Apple iMac 27", una computadora Apple Mac Pro, perteneciente al área de DEOyGE, tres discos duros externos lomega, un escáner Umax Power 1000, una impresora Lexmark C782, una computadora Apple iMac 27", dos computadoras Apple Mac Pro, una computadora Apple Mac G4, una computadora Apple Mac G5, perteneciente al área de DECEyEC el cual consistió en la limpieza interna y externa de los equipos.
- Del 8 de agosto al 7 de septiembre de 2012 la empresa OFI Productos de Computación, S.A. de C.V. realizó de acuerdo al contrato CP INV 054-12, con la supervisión de la UTSI, el mantenimiento preventivo a 417 equipos de cómputo, 89 escáneres, 192 impresoras y 799 UPS el cual consistió en la limpieza interna y externa de los equipos

Se realizaron los servicios de mantenimiento correctivo de acuerdo a lo siguiente:

- La empresa Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V. realizó de acuerdo al contrato CP-056-12, con la supervisión de la UTSI, el mantenimiento correctivo a 10 equipos de cómputo, el cual consistió en el cambio de refacciones dañadas.
- La empresa Sistemas Totales de Cómputo, S.A. de C.V. realizó de acuerdo al contrato CP-AD-048-12, con la supervisión de la UTSI, el mantenimiento correctivo a una computadora Apple Mac Pro G5, el cual consistió en el cambio de mother board y memorias, y una impresora Lexmark C750, el cual consistió en el cambio de fuente de poder.
- La empresa OFI Productos de Computación, S.A. de C.V. realizó de acuerdo al contrato CP-INV-054-12, con la supervisión de la UTSI, el mantenimiento correctivo a 91 equipos de cómputo propiedad del IEDF.

Durante el tercer trimestre se llevaron a cabo mantenimientos preventivos: a la planta de emergencia eléctrica y al equipo de aire acondicionado de confort de respaldo del centro de cómputo (14 de septiembre de 2012), así como al equipo de aire acondicionado de precisión (15 de septiembre de 2012). En el mismo sentido, se realizaron dos mantenimientos correctivos y el mantenimiento preventivo a 10 servidores de la plataforma HP.

Se elaboraron y revisaron los respaldos diarios, semanales y mensuales de los servidores centrales del Instituto, con el fin de guardar la información en medios magnéticos seguros, además de dar mantenimiento y limpieza a las unidades de cintas de respaldo.

Se realizaron un mantenimiento correctivo al servidor Unity del sistema de telefonía digital, así mismo se sustituyó una tarjeta de puertos de un equipo de comunicaciones por daño físico.

1.6.2 ACTUALIZACIONES EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

Se realizó la documentación técnica para la aprobación del Comité de Informática respecto a la actualización de las licencias de los sistemas Scanmail para Lotus Domino, Ironport y Kaspersky.

1.6.3 RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES.

Se realizó la asignación de equipos de cómputo a diversas áreas del Instituto, conforme a la siguiente tabla:

ÁREA	EQUIPOS DE CÓMPUTO	LAPTOP	IMPRESORAS	UPS
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	1		1	2
Secretaría Ejecutiva	2			
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	20			2
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	3	2		
Total	26	2	1	4

Se realizó la sustitución de equipos de cómputo a las áreas del Instituto conforme a la siguiente tabla:

ÁREA	EQUIPOS DE CÓMPUTO	LAPTOP	IMPRESORAS	UPS
CEARDO	1			
CECAHJ	1			
Contraloría General	2	1		
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	4	1		
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	3		
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	4			
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	1			
Secretaría Administrativa	19		2	
Secretaría Ejecutiva	3	2		
Partidos Políticos	8	3		
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	1	3		
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos	1			

ÁREA	EQUIPOS DE CÓMPUTO	LAPTOP	IMPRESORAS	UPS
Desconcentrados				
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	1	2		
Unidad Técnica de Servicios Informáticos		3		
Total	48	18	2	0

Se entregaron las refacciones a las áreas del Instituto conforme a la siguiente tabla:

AREA	Concepto	CANTIDAD
Sedes Distritales	Memoria USB 8GB	120
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas		30
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral		22
Secretaría Ejecutiva		15
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos		27
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados		10
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo		15
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización		50
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		40

Se entregó el software (licencias de uso de programas) conforme a la siguiente tabla a las áreas del Instituto:

AREA	SOFTWARE	CANTIDAD
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Geomedia Profesional	4

Se instalaron 40 teléfonos IP adicionales en las sedes distritales.

1.6.4 SERVICIOS INFORMÁTICOS

Durante este trimestre se dieron de alta 63 cuentas de servicio de Internet, 13 asignaciones de teléfonos IP, 25 solicitudes de servicio para la instalación de red. Se atendieron 678 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 462 fueron referentes a soporte técnico a PC's y periféricos, 106 fueron referentes redes, 98 al correo electrónico, 2 a seguridad y antivirus, 2 a sistemas y 8 asociados a otros rubros.

Se registraron 543,877 visitas a la página Web del Instituto, de las cuales el 85.5% provenían de México, 4.7% de Estados Unidos y 9.8% de usuarios de otros países. Se registraron 5,133 accesos a las Sesiones de Consejo General, de los cuales, el 76.27% fueron de oficinas centrales, 6.1% de las sedes distritales y el 17.63% de usuarios de Internet.

Se realizó la actualización de la licencia antivirus 2012 en diversas computadoras del Instituto, por aumento de personal y equipos de cómputo.

1.6.5 OTRAS ACTIVIDADES

Se coordinaron las actividades de la Mesa de Ayuda del Sistema del voto electrónico por internet para el registro de los soportes realizados a los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para el uso del Sistema del Voto por Internet.

Se brindó apoyo técnico en el sistema del 5° Concurso de Debate Juvenil 2012 con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en las instalaciones del senado de la República.

Se brindó apoyo y asistencia en la elaboración del orden de día, minuta de sesiones de la Comisión de Informática, seguimiento de acuerdos y asuntos, documentación para la presentación informes finales de sistemas ante dicho órgano colegiado, así también en propuestas de oficios de convocatoria e invitación de integrantes y asistentes a la Comisión, guión de las sesión, tarjetas informativas relacionadas con asuntos tratados en sesiones y actualización y publicación de documentos de convocatorias en el sistema de control de documentos de comités y comisiones (SICODOC), instrumento para la identificación de áreas de oportunidades de los sistemas de apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 así como su correspondiente informe de aplicación, cronograma de actualización de documentación MoProSoft de los sistemas de apoyo al Proceso Electoral, así como apoyo a la organización y presentación del evento “Dictaminación NYCE”.

Se elaboró la propuesta del documento Tercer Informe Trimestral de Labores de la Comisión Provisional Encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012” correspondiente al periodo mayo - julio 2012 para su rendición al Consejo General del IEDF.

Se presentaron los informes finales en la COSIPE de los sistemas siguientes: Seguimiento a la Distribución del Material y Documentación Electoral (SEDIMDE), Seguimiento de la Jornada Electoral (SIJE), de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID), el Instrumento para la identificación de áreas de oportunidades de los sistemas de apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, cronograma de actualización de documentación MoProSoft de los sistemas de apoyo al Proceso Electoral y obtención del nivel 2 en la Norma Mexicana MoProSoft.

Se concluyó con el proyecto de asesoría para alcanzar el nivel 2 en la norma mexicana MoProSoft “NMX-I-059/02-NYCE-2011 N2” por parte de la empresa Kardinal Consultare S. A. de C. V. para

los procesos de desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos y se obtuvo la Dictaminación NICE en su nivel 2 en todos los procesos de la organización.

Se realizaron modificaciones a la base de datos Moprosoft 2012 NMX-I-059/02-NYCE-2011, para integrar la información relacionada a todos los sistemas electorales utilizado como repositorio de información para dicha norma.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROCESO ORDINARIO

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Organización de la gestión y el control de los instrumentos informáticos. 10-01-01-01-24	4	4	25%	75%	Se realizaron 3 sesiones ordinarias y 3 extraordinaria del Comité de Informática
	6	6	25%	75%	Se celebraron reuniones quincenales de seguimiento para la evaluación de los avances.
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación. 10-02-03-05-01	1	1	25%	75%	Se actualizaron los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.
	1	1	25%	75%	Se dio mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación.
Incorporación de nuevas tecnologías. 10-02-03-05-02	0.7	0.5	30%	100%	Analizar y evaluar nuevas tecnologías.
	0.7	0.5	30%	100%	Actualizar sistemas informáticos con nuevas tecnologías.
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. 10-02-03-06-01	1	1	25%	75%	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
	1	1	25%	75%	Se actualizó la infraestructura de cómputo y comunicaciones; así como el licencias de software requerido.
	400	400	25%	75%	En este periodo se estimó la atención de 400 usuarios; sin embargo debido al incremento de personal y de actividades por el Proceso se atendieron 516 solicitudes de soporte adicionales.

2.2 PROCESO ELECTORAL

Nombre del proyecto (electoral)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Incorporación de instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. 10-02-11-16-22	1	1	33%	100%	Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales.
	1	1	33%	100%	Actualizar los sistemas informáticos electorales
Implementación de los instrumentos tecnológicos para el voto electrónico en el extranjero. 10-02-11-16-23	.5	.5	50%	100%	Actualizar la infraestructura de cómputo y comunicaciones para proveer disponibilidad en los sistemas informáticos electorales.
	0.8	0.5	20%	100%	Actualizar los sistemas informáticos electorales

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. PROCESO ORDINARIO

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Organización de la gestión y el control de los instrumentos informáticos. 10-01-01-01-24	Sesión	4	Sesiones ordinaria y extraordinaria a realizar.
	Reunión	6	Reuniones de trabajo a realizar.

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación. 10-02-03-05-01	Actualización	1	Actualizaciones a realizar.
	Mantenimiento	1	Mantenimiento a realizar.
Incorporación de nuevas tecnologías. 10-02-03-05-02	Informe	0	Se reporta la información de actividades en un documento.
	Actualización	0	Actualizaciones a realizar
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. 10-02-03-06-01	Mantenimiento	1	Mantenimiento a realizar.
	Actualización	1	Actualizaciones a realizar
	Servicio	400	Soporte a usuarios.

3.2. PROCESO ELECTORAL

Proyecto (electoral)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Incorporación de instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. 10-02-11-16-22	Actualización	0	Se optimizará la infraestructura de red y cómputo para atender las necesidades operativas.
	Actualización	0	se realizaran las adecuaciones necesarias a los sistemas de la jornada electoral
Implementación de los instrumentos tecnológicos para el voto electrónico en el extranjero. 10-02-11-16-23	Servicio	0	Optimización de los equipos de comunicaciones, servidores y seguridad para el voto por Internet.
	Sistema	0	Se realizaran las actividades necesarias para la instalación y puesta a punto del sistema de voto electrónico por Internet.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), a través del tercer informe trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre de 2012, remite al máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral, un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2012.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto” y “Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional”, así como en los subprogramas “Operación y mejora continua de los procesos administrativos” y “Fortalecimiento de la imagen institucional”.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de abril-junio; el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

I. PROGRAMA ORDINARIO

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-01-01-25)

1.1.1 COORDINAR LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se efectuaron las actividades tendentes a apoyar los trabajos previos durante y posteriores al desarrollo de 3 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias del Consejo General.

1.1.2 PROPORCIONAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL INFORME SOBRE LOS REPORTES SEMANALES ENVIADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES, SOBRE INCIDENTES REGISTRADOS EN SUS SEDES, ASÍ COMO DE LOS REPORTES QUINCENALES DE REQUERIMIENTOS MATERIALES, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DE INTEGRACIÓN DE SU PERSONAL

Se remitieron al Secretario Ejecutivo 8 informes quincenales, correspondientes a los meses de junio, julio, agosto y septiembre, en los cuales se incluye la información concentrada de los reportes remitidos por las Direcciones Distritales sobre los planteamientos y observaciones presentados por los partidos políticos, consejeros electorales distritales o autoridades delegacionales, así como los incidentes, que en su caso se presentaron en las sedes de las direcciones distritales. Por otra parte, se remitieron al Secretario Ejecutivo 8 informes quincenales con la información concentrada de los reportes que las Direcciones Distritales presentaron sobre requerimientos materiales, técnicos y financieros de las Direcciones Distritales y los relativos a la integración del personal adscrito a los órganos distritales, correspondientes a los meses de junio, julio agosto y septiembre (2 por mes) de 2012. Cabe señalar que en este tercer trimestre se reporta el mes de junio, toda vez, que por las cargas de trabajo del Proceso Electoral Ordinario 2012 (PEO 2012) y la Jornada Electoral en específico, la entrega de los respectivos informes se pospuso hasta el mes de agosto.

1.1.3 ENTREGAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DE LA UNIDAD.

Se remitieron al Secretario Ejecutivo cuatro informes mensuales y uno trimestral sobre el cumplimiento de las actividades programadas en el calendario anual para órganos desconcentrados, así como de aquellas solicitadas por las Comisiones de Consejeros del Consejo General, Secretarías, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y que corresponde su realización en el ámbito desconcentrado del Instituto Electoral. Con relación al cumplimiento de las actividades que conciernen a la UTALAOD se elaboraron 8 informes quincenales y cuatro mensuales.

1.2. PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (11-02-01-01-26)

1.2.1 SISTEMATIZAR DATOS Y/O ELABORAR REPORTES CON INFORMACIÓN GENERADA DURANTE LA OPERACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LAS DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL.

Se concentró, sistematizó y validó información para la integración de los informes mensuales de actividades (junio, julio, agosto y septiembre de 2012), con la información emitida por los Órganos Desconcentrados; se convocó, asistió y participó en las reuniones de coordinación mensual con las áreas centrales relativas a las actividades del calendario de los órganos desconcentrados, para

los meses señalados.

1.2.2 SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN QUE REALIZAN LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITO A LAS DIRECCIONES DISTRITALES

Respecto de la asistencia de los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE) a las reuniones de coordinación mensual, estuvieron presentes todos los funcionarios, salvo los casos donde existió encargo, comisión o vacante en el lapso de realización de las mismas. En relación con el contenido y desarrollo de las reuniones, en las 40 Direcciones se desarrollaron los temas del orden del día agendados, tales como: informe de las comunicaciones recibidas del área central, informes de actividades de los miembros del SPE, programación interna de las actividades al mes y asuntos generales.

1.2.3 ACTUALIZACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se efectuó la actualización permanente del directorio de funcionarios del Servicio Profesional Electoral, debido a que se realizaron diversas readscripciones en los órganos desconcentrados; por esta razón únicamente se hizo una edición completa de este directorio, en el cual se han ido incorporando los cambios inmediatamente después de ocurridos. El directorio actualizado se remitió a todas las áreas del Instituto Electoral.

1.2.4 INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA INSTITUCIONAL DEL 2012 DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el periodo descrito, se integró la información de las diversas actividades programadas por las áreas centrales, en la base de datos de la plataforma Lotus Notes denominada Agenda de Actividades de los Órganos Desconcentrados. En esta base las Direcciones Distritales pueden informarse sobre la programación diaria.

1.2.5 INFORME SOBRE LA ATENCIÓN A LOS PLANTEAMIENTOS Y OBSERVACIONES QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

Las consultas, observaciones o planteamientos de los ciudadanos o de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, relacionados con los procesos de participación ciudadana, fueron en aumento mes por mes. De las cuales, al igual que en los primeros trimestres, más del 80% corresponden a los miembros de los órganos citados y el resto a los ciudadanos directos. Del mismo modo, cerca del 70% fueron directas y casi el 30% telefónicas; la atención por parte de los funcionarios distritales a éstas consultas fue variando en la medida en que se incorporó nuevo personal para estas actividades. Por último, el carácter conflictivo de las temáticas fue mínimo en comparación con aquellas que abordaron trámites normales.

1.3.PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-01-01-27)

1.3.1 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LAS VACANTES GENERADAS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES

Al finalizar este trimestre, la estructura de los órganos desconcentrados contaba con XX plazas vacantes distribuidas de la siguiente forma: 5 Coordinadores Distritales de las cuales, cabe señalar, que las funcionarias CC. Blanca Gloria Martínez Navarro y Martha Loya Sepúlveda se encuentran, la primera, como encargada del despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; y la segunda, con un permiso de separación temporal y actualmente adscrita a la DECEyEC. 4 Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, 7 Secretarios Técnicos Jurídicos y 10 Líderes de Proyecto.

Se encuentran comisionados como Coordinadores Distritales los CC. Isaac Sergio Mendoza García y Julio de la Fuente Rocha, Directores de Área en Oficinas Centrales. Los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral que se encuentran como encargados de despacho de Coordinaciones Distritales son: CC. Leonel Soto Aguilar, Inés Guadalupe Hernández Ramírez, Fidel Emilio Tapia Sosa, Armando de Jesús Mendoza Palatto, Guadalupe Martínez Peña y Ana Luz Ross.

Están designados como encargados de despacho de Direcciones de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral los Jefes de Departamento adscritos a DECEyEC, CC. Elizabeth Martínez Serrano y Leopoldo Madrigal Rodríguez y los Líderes de Proyecto: CC. Rosamar Luna García, Aída del Pilar Cabrera López, Yoleny Morales Radilla y Paz Maribel Fragoso Cerda.

Por último, presentan Encargadurías de Despacho como Secretarios Técnicos Jurídicos los Jefes de Departamento CC. Amador Fernando Osorio Domínguez y Alberto Márquez Solís, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, respectivamente, así como, los siguientes Líderes de Proyecto de órganos desconcentrados: CC. Fidel Vargas Ayala y María Alejandra García Nuñez, y los Líderes de Proyecto adscritos a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana: CC. Gisela Hernández López, Araceli Ramírez López y David Santiago Pérez.

1.3.2 CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En este apartado se informa que la totalidad de actividades cuantificables fueron cumplidas por las 40 Direcciones Distritales, mientras que el resto, consideradas como actividades cualitativas, se presentaron en un mínimo de distritos durante el periodo comprendido, por ello, sólo se reportaron

los casos procedentes. El reporte trimestral presenta un avance significativo en el cumplimiento anual de actividades del calendario.

1.3.3 RECAUDACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS MATERIALES, HUMANOS, FINANCIEROS

Se efectuó un levantamiento quincenal de requerimientos, globalmente agrupados en materiales e informáticos; a la vez que se reciben las necesidades particulares que cada Dirección Distrital presenta en su momento y se realizan o se aprovechan reuniones de trabajo para conocer las necesidades en estos rubros y otros adicionales (capacitación, manejo de equipos, conocimiento e instrumentación de procesos y sistemas, etc.), se procesan y remiten a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas correspondientes para su atención. En el periodo se realizaron 8 de estos levantamientos, correspondiendo a los meses de junio, julio, agosto y septiembre. En el trimestre las necesidades más frecuentes se presentaron en el mantenimiento de sedes y equipos informáticos, reparación de vehículos y dotación de gasolina e insumos para las sesiones de los Consejos Distritales.

1.4.PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-01-01-28)

En este tercer trimestre que se reporta la UTALAOB a través del área de Logística brindó apoyo a los trabajos que de manera ordinaria lleva a cabo el Consejo General, Comisiones, Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el Instituto Electoral. En virtud de lo anterior esta Unidad Técnica reporta un total de 497 eventos. (Ver anexo 1)

1.5.PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (11-03-02-03-01)

1.5.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el tercer trimestre del año el Centro de Documentación llevó a cabo tareas de actualización y ordenamiento de los materiales bibliográficos, hemerográficos y documentales editados por el Instituto Electoral y los que fueron adquiridos a través de compras y donaciones, los cuales fueron puestos a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

1.5.2 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Por lo que se refiere a la adquisición de materiales bibliográficos, se efectuó la adquisición de 18 títulos bibliográficos recibidos de diversas donaciones y 32 títulos en formato CD-ROM, para apoyo de las actividades institucionales. Asimismo, se realizó la revisión y actualización del

sistema LogiCat.

1.5.3 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendieron a 169 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General, asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría General, de la Secretaría Ejecutiva; personal de la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas; Unidades Técnicas, y de las sedes distritales V, XVI, XVII, XIX, XX, XXXVIII, XXXIX.

1.5.4 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal a 5 usuarios externos, un estudiante proveniente de la Universidad Autónoma de México-Xochimilco, un investigador, un estudiante de doctorado del Instituto Universitario Europeo, un investigador perteneciente a una ONG, y un estudiante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

1.5.5 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación e informar oportunamente a los funcionarios del IEDF, se efectuaron 693 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral; legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como de documentos productos de la investigación sobre temas solicitados por parte de los usuarios.

1.5.6 REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante el tercer trimestre se efectuó el proceso técnico completo de 32 Cds y 18 libros, los cuales fueron incluidos en el acervo del Centro de Documentación y pueden ser consultados en el catálogo del Centro en el sitio de Internet institucional. Se realizó el envío de 3 alertas de nuevas adquisiciones bibliográficas y en formato electrónico CD-ROM.

1.5.7 OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Como enlace permanente entre la Oficina de Información Pública y la UTALAOD, se realizaron 69 trámites para dar respuesta a Solicitudes de Información Pública y 2 Solicitudes de Acceso a Datos Personales.

Durante este periodo se solicitaron 17 préstamos interbibliotecarios, siete a la Biblioteca del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Ciudad de México, dos con la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tres con la Universidad Iberoamericana y siete con la Biblioteca Central del Instituto Federal Electoral (IFE).

1.6. PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (11-03-02-03-02)

1.6.1 DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Derivado de 8 sesiones del Consejo General, 5 extraordinarias y 3 ordinarias, se incorporaron los siguientes documentos al Archivo del Consejo General: 5 Actas, 9 Acuerdos, 35 Resoluciones y 30 informes.

1.6.2 ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS

A través del correo institucional se enviaron los siguientes documentos:

A) Documentos en formato Word:

Área Solicitante	Documentos en Formato Word
Oficina del Consejero Presidente	ACU-39-11, ACU-35-10, ACU-59-11, ACU-10-12, ACU-85-12 y RS-45-12, RS-58-12
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Formato ITP 06
Secretaría Ejecutiva	ACU-834-12 y ACU-835-12
Contraloría General	Formato ITP 06, Cuadro General de Clasificación Archivística 2008 y 2011
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	En formato PDF orden del día del Consejo General del 31 de julio de 2012 y RS-06-12
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	ACU-829-12, ACU-830-12, ACU-831-12, ACU-29-12, ACU-466-12, ACU-23-12 y RS-26-12
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Acuerdo COECC-04-10

B) Las versiones estenográficas:

Área Solicitante	Evento	Fecha
Oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejo General	31 de agosto 2012 11 de mayo 2012 28 de agosto 2012 19 de septiembre 2012
	Comisión de Asociaciones Políticas	23 y 25 de febrero 2012 1, 5 y 21 de marzo 2012 10 y 11 de mayo 2012 18, 29 y 30 de junio 2012 1, 4, 10, 11, 13, 17 y 30 de julio 2012 1, 3, 8, 13, 21 y 28 de agosto 2012 5, 12 y 21 de septiembre 2012
	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1 de julio de 2012
	Comité de Informática	12 y 13 de septiembre 2012
	COREPRE	27 de agosto 2012
	Comisión de Organización y Geografía Electoral	7 de julio de 2012 27 de agosto 2012
	COVEDF	29 de junio de 2012
	Comisión de Participación Ciudadana	21 de junio 2012 4, 10, 14, 17, 19 y 31 de julio 2012 30 de agosto 2012
Oficina del Consejero	Consejo General	24, 28 y 30 de junio 2012 1, 7 y 31 de julio de 2012

Área Solicitante	Evento	Fecha
Electoral Fernando José Díaz Naranjo	Comisión se Asociaciones Políticas	1, 4, 10, 11, 13 y 30 de julio de 2012 1, 3, 8, 13, 28 y 30 de agosto 2012 5 y 21 de septiembre 2012
	Comisión Instructora	22 de marzo de 2012 31 de julio 2012
	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1 de junio de 2012
Oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano	Comisión de Asociaciones Políticas	4, 10, 11, 13 y 30 de julio 2012 1, 3, 8, 13 y 21 de agosto 2012 5, 12 y 21 de septiembre 2012
	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	27 de agosto 2012
	COVEDF	31 de julio 2012
	Comisión de Participación Ciudadana	30 de agosto 2012
Oficina de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	27 de agosto 2012
	Comisión de Organización y Geografía Electoral	26 de septiembre 2012
	COVEDF	31 de julio 2012
Oficina de la Consejera Electoral Yolanda C. Manríquez	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	7 de julio 2012
Oficina de Representación Partido Político del Trabajo	Consejo General	7 de julio 2012
Oficina de Representación Partido Político Movimiento Ciudadano	Consejo General	6, 10, y 25 de enero 2012 1 y 2 de julio 2012
Secretaría Ejecutiva	Consejo General	26 y 28 de marzo 2012 1, 6, 9 y 10 de abril 2012 25 y 30 de mayo 2012 11, 24 y 31 de mayo 2012 3, 8, 9, 14, 21, 22, 24, 28 y 30 de junio 2012 1, 2, 7 y 31 de julio 2012 15 de agosto 2012
	COVOICOD	30 de julio 2012 27 de agosto 2012 26 de septiembre 2012
	Comité Técnico Editorial	13 30 de enero 2012 13 y 27 febrero 2012 30 de marzo 2012 2 y 31 de mayo 2012 25 de junio 2012
Secretaría Administrativa	Consejo General	7 de julio 2012
	Junta Ejecutiva	11, 25 y 31 de julio 2012 1, 10, 15, 23 y 27 de agosto 2012 4 y 27 de septiembre 2012
	Comité de Adquisiciones	31 de julio 2012 21 de septiembre 2012
	FIDEICOMISO	10,12 y 19 de julio 2012 23 de agosto 2012 24 de septiembre 2012
	CAFATIEDF	30 de marzo 2012 7 de agosto 2012
	COTECIAD	29 de mayo 2012
Contraloría General	Consejo General	28 de agosto 2012
	Comité de Adquisiciones	22 de mayo 2012 1, 5, 6, 14, 21 y 28 junio 31 de julio 2012 20 y 21 de septiembre 2012
	COMITÉ DE OBRA	25 de septiembre 2012
	COTECIAD	7 de agosto 2012
	FIDEICOMISO	6 de octubre de 2010 13 de diciembre de 2010

Área Solicitante	Evento	Fecha
		10, 12 y 19 de julio 2012 23 de agosto de 2012
	CTEMAABI	1 de junio de 2012
	Comité Técnico Editorial	13 y 30 de enero 2012 13 y 27 de febrero 2012 30 de marzo 2012 25 de junio 2012 12 de julio 2012 4 de septiembre 2012
	Comité de Informática	30 de abril 2012 27 y 29 junio 2012 12, 17, 25 y 27 de julio 2012 31 de agosto 2012 12 y 13 de septiembre 2012
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Comisión se Asociaciones Políticas	29 de junio 1, 4, 10, 11, 13 y 30 de julio 2012 28 de agosto 2012 5 de septiembre 2012
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Comisión de Organización y geográfica Electoral	7 y 31 de julio 2012 27 de agosto de 2012 26 de septiembre
	COREPRE	1, 2 y 31 de julio 2012 27 de agosto 2012
	COVEDF	7, 10 y 31 de julio 2012
	Consejo General	23 de octubre 2009 27 enero 2010 28 abril 2010 1 de julio 2012
	Comité de Adquisiciones	31 de julio 2012
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comité Técnico Editorial	25 de julio 2012
	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	5 y 13 de julio 2012 27 de agosto 2012 26 de septiembre 2012
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Consejo General	2 y 7 de julio 2012
	Comisión de Participación Ciudadana	4, 19 y 31 de julio 2012 14, 17 y 30 de agosto 2012 21, 26 y 27 de septiembre 2012
	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	5 de julio 2012
	COVEDF	7 de julio 2012
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Comité de Informática	17 de julio 2012 31 de agosto 2012 12 de septiembre 2012
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	Consejo General	7 de julio 2012
	Comité de Transparencia	27 de junio 2012 31 de julio 2010 28 de agosto 2012 19 de septiembre 2012
	Junta Administrativa	11 y de julio 2012
Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Consejo General	30 de abril 2012
	Junta Administrativa	11 de julio 2012 27 de septiembre 2012
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Consejo General	7 de julio 2012 28 de agosto 2012
	FIDEICOMISO	10 de julio 2012
	Comité de Adquisiciones	1, 5, 6, 14, 21 y 28 de junio 2012
	Comisión se Asociaciones Políticas	10 de julio 2012
	Comité de Transparencia	27 de junio 2012 28 y 31 de agosto 2012
	Comité de Informática	30 de abril 2012 31 de mayo 2012 11, 27 y 29 de junio 2012

Área Solicitante	Evento	Fecha
		17 de julio 2012 12 de septiembre 2012
	Comité Técnico Editorial	25 de junio 2012 12 y 25 de julio 2010

1.6.3 COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO

Se elaboraron los documentos presentados en las sesiones celebradas el día 7 de agosto y 28 de septiembre, se dio seguimiento a las mismas, fueron incorporadas las modificaciones a los documentos finales y se elaboraron las minutas correspondientes. Se asistió como área concentradora a los actos de la Licitación Pública Nacional IEDF-LPN-05/12 relativa a la adquisición e instalación de mobiliario de archivo. Se iniciaron conforme al calendario, la aplicación de los "Criterios para la valoración documental 1999-2006", en el Archivo de Concentración (Tláhuac). Se elaboró el anexo técnico y justificación para la adquisición de dos lectores ópticos y trituradora para la digitalización de archivo documental.

1.6.4 ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Se recibieron 79 documentos que se registraron, escanearon y se integraron los expedientes de las actas, resoluciones, acuerdos e informes que aprobó el Consejo General en las sesiones celebradas el 1, 7 y 31 de julio, el 10, 15 y 28 de agosto y el 19 y 27 de septiembre de 2012.

Se prepararon los expedientes actas, resoluciones del Consejo General para su transferencia al Archivo de Concentración correspondientes a los ejercicios 1999 al 2009, asimismo, se elaboró el Inventario "IAH 12" de las series documentales del Consejo General.

1.6.5 ACTIVIDADES EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN:

Se llevó a cabo la transferencia primaria al Archivo de Concentración de 225 cajas de las siguientes oficinas:

Oficina	Número de Cajas
Secretaría Ejecutiva	55
Contraloría General	9
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Política	35
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	78
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	21
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	27

Se realizaron visitas para consulta y préstamo de expedientes por parte de la Oficina de la Presidencia del Consejo General (7, 25 y 26 de septiembre), de la Secretaría Administrativa (25 de julio, 6 de agosto) de la Contraloría General, (13 y 16 de julio), de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, (1 y 20 de agosto) de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, (13 y 26 de julio, 20 de septiembre) de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (1 de agosto), Dirección de Recursos Humanos y Financieros, (10 y 16 de julio, 1 y 14 de agosto, 14 de septiembre), de los Distritos III, V, XI, XII, XX, XXX, XXXI y XL (6 de agosto) de los Distritos I, XIX, XXIII, XXXIII y XXXVIII (7 de agosto)

1.6.6 DOCUMENTOS DIGITALIZADOS

Se digitalizaron 5059 documentos.

1.7. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF (11-03-02-04-01)

1.7.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Se realizaron acciones de cumplimiento de los puntos de acuerdo de 9 Acuerdos (ACU-833-12 al ACU-841-12) y de los puntos resolutivos de 79 resoluciones (RS-72-12 la RS-136-12), cuyas acciones involucró a las distintas áreas del Instituto Electoral; cabe aclarar que en algunas ocasiones, el tiempo empleado para su desahogo abarca más de un trimestre.

Lo anterior, se plasma en el informe de cumplimiento de acuerdos que presenta el Secretario Ejecutivo, el cual contempla varios rubros: número de acuerdo y fecha de aprobación; número de gaceta y fecha de publicación en caso de que ésta sea ordenada; puntos de acuerdo; áreas involucradas y estado de avance en que se encuentra el cumplimiento. Este informe incluye los avances al corte, se presenta ante el Consejo General trimestralmente y es independiente del presente informe.

1.7.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA, SEGÚN SEA EL CASO

Se recibió y revisó la información que integró el orden del día de las sesiones del Consejo General, para que, durante el desarrollo de las sesiones, fuesen incorporadas las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

FECHA	TIPO
1 de julio de 2012	Extraordinaria
7 de julio de 2012	Extraordinaria

31 de julio de 2012	Ordinaria
10 de agosto de 2012	Extraordinaria
15 de agosto de 2012	Extraordinaria
28 de agosto de 2012	Ordinaria
19 de septiembre de 2012	Extraordinaria
27 de septiembre de 2012	Ordinaria

Se incluye la elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentaron en sesión del Consejo General.

1.7.3 INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Se publicó en el ejemplar número 1388 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 5 de julio, la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Registro del Convenio de Candidatura Común para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el Distrito Electoral Uninominal XXV, suscrito por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, con el objeto de participar bajo esta modalidad en el Proceso Electoral Ordinario 2011- 2012, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal dentro del expediente SDF-JDC-1150/2012; en el ejemplar número 1394 del 13 de julio de 2012, se publicó el Acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral por el que se aprueban los supuestos para la realización del escrutinio y cómputo de mesa por parte del grupo para el cómputo, modalidad postal, así como el diseño y modelo del acta electoral a utilizarse; en el ejemplar 1396 de 17 de julio del año en curso, se publicó el Aviso por el cual se dan a conocer los puntos de acuerdo del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se realiza la asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional y se declara la validez de esa elección en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012; en el ejemplar 1420 de 20 de agosto de 2012, se publicó el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales números 16551-2 y 2188-7 correspondiente al Segundo Trimestre de 2012 y de “Otros Ingresos” distintos a las Transferencias del Gobierno del Distrito Federal; el 28 de agosto del año en curso, se publicó en dicho órgano informativo en el número 1426, la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana que se realizará en noviembre de 2012, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios en los que se divide el territorio nacional del Distrito Federal y el 21 de septiembre de la misma anualidad, se publicó en el ejemplar 1444, el Acuerdo del Consejo General de este Instituto Electoral por el que se modifica la Convocatoria para participar

en la Consulta Ciudadana en Materia de Presupuesto Participativo que se realizará en noviembre de 2012.

1.7.4 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo julio-septiembre de 2012, celebradas por el Consejo General de este Órgano Electoral, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver anexo 2)

Los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el periodo julio a septiembre de 2012, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidad así como a las cuarenta Direcciones Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los efectos conducentes.

1.7.5 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los proyectos de orden del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 1, 7 y 31 de julio; 10, 15 y 28 de agosto; y 19 y 27 de septiembre de 2012.

1.7.6 INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 1, 7 y 31 de julio; 10, 15 y 28 de agosto; y 19 y 27 de septiembre de 2012

II. PROGRAMA ELECTORAL

1.8 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-01-11-16-24)

Para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y los Órganos Desconcentrados, esta Unidad Técnica procesó en el tercer trimestre del 2012 a las direcciones distritales, la siguiente documentación:

Número de Documentos	Oficina
27	Oficios de la Presidencia del Consejo General
33	Circulares de la Secretaría Ejecutiva
9	Circulares de la Secretaría Administrativa

192	Correos Electrónicos de la Unida Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
172	Oficios de la Secretaría Ejecutiva
153	Oficios de la Secretaría Administrativa
11	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
9	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
21	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Organización Geografía Electoral
39	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
124	Oficios de la Unida Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
25	Oficios de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
183	Oficios de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
17	Oficios de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
10	Oficios de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
1	Oficios de la Contraloría General

1.9 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y CONSEJOS DISTRITALES (11-02-11-16-25)

Se elaboraron y remitieron lineamientos, formatos, instructivos y demás documentos de apoyo para el desarrollo de las sesiones celebradas los días 1, 2, 5, y 30 de julio; 30 de agosto y 28 de septiembre de 2012 a los 40 Consejos Distritales. Se elaboró el guión de las sesiones realizadas los días 1, 2, 5, y 30 de julio; 30 de agosto y 28 de septiembre de 2012 a los 40 Consejos Distritales. Se realizaron los oficios de solicitud de apoyo para elaborar los proyectos de acuerdo que se enviaron a los 40 Consejos Distritales a las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral (DECEyEC) y Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE). Se revisaron las publicaciones en estrados de los acuerdos del Consejo General y los actos realizados por los Consejos Distritales entre los meses de julio y septiembre del año en curso. Se revisaron las certificaciones realizadas por los Secretarios de los Consejos Distritales de los acuerdos aprobados por los 40 Consejos distritales y de las actas de las sesiones celebradas los días 1, 2, 5, y 30 de julio; 30 de agosto y 28 de septiembre de 2012 a los 40 Consejos Distritales. Se elaboró el registro de los Representantes de los Partidos Políticos ante los Consejos Distritales y se enviaron para su publicación en la página web del Instituto de los meses de julio, agosto y septiembre de 2012, se revisaron las actas de cómputo y escrutinio realizado por los 40 Consejos Distritales concluida la jornada electoral del 1 de julio de 2012.

Se recibieron y sistematizaron 274 medios de impugnación presentados por los Partidos Políticos y ciudadanos contra los actos de los 40 Consejos Distritales y se dio seguimiento de su substanciación ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, la Cuarta Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en su caso, ante la Sala Superior del Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación, observando estrictamente lo establecido en la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal, a fin de que se cumplieran los extremos de lo establecido en el artículo 277 del código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

En acatamiento a lo dispuesto por el artículo 107, fracción XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se informó de manera oportuna a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre los medios de impugnación contra los actos de los 40 Consejos Distritales interpuestos.

1.9.1 RECIBIR Y TRAMITAR ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES CORRESPONDIENTES LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESE DISTRITO

Se recibieron y sistematizaron los formatos de reporte diario de registro de representantes de partidos políticos ante las Mesas Directivas de Casilla y/o generales de los 40 Consejos Distritales, que fungieron durante la jornada electoral y se actualizaron los registros de los Representantes de los Partidos Políticos ante los 40 Consejos Distritales, hasta la Conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

1.9.2 RECABAR, SISTEMATIZAR, ANALIZAR LA PROCEDENCIA Y, EN SU CASO, TRAMITAR EL SUMINISTRO DE LOS REQUERIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE PERMITAN EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012

El día 1° de julio se dio seguimiento a la instalación de las MDC para su debido equipamiento (sillas, mesas, lonas, etc.), el servicio oportuno de las 300 camionetas para la entrega de la documentación y material electoral, el óptimo funcionamiento de las 32 plantas de emergencia eléctrica para la jornada electoral, alimentación de las personas que participaron durante la jornada electoral en los consejos distritales, así como la entrega de los apoyos económicos para los funcionarios de las MDC. Una vez terminada la jornada electoral, en este tercer trimestre se procedió a la recuperación de lonas, sillas y mesas; asimismo, se realizó, una vez prestado el servicio de renta de camionetas, radios, plantas de luz, mesas y sillas, el trámite para el pago de las facturas a los proveedores.

1.10. PROYECTO: PLANEACIÓN Y CONTROL DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-02-11-16-26)

Se remitieron los reportes de las publicaciones en estrados de los acuerdos del Consejo General. Se realizó el seguimiento diario del registro de representantes de partidos políticos en las MDC y/o generales hasta el inicio de la Jornada Electoral. Se llevó a cabo la distribución de las notificaciones y entrega de documentos de los Órganos Desconcentrados a los Partidos Políticos.

Se coadyuvó, con las autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en materia electoral, a fin de prevenir posibles delitos electorales en los 40 Consejos Distritales durante la Jornada Electoral del 1 de Julio de 2012. Se les remitió la información sobre los domicilios de los 40 Consejos distritales. Se dio seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral proporcionando asesoría a fin de detectar eventualidades que pusieran en riesgo su desarrollo.

1.10.1 ELABORAR E INTEGRAR EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS CENTRALES COMPETENTES, RECOMENDACIONES OPERATIVAS, PROYECTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PROYECTOS DE GUIÓN, PROYECTOS DE ACUERDOS Y DE INFORMES, ASÍ COMO OTROS DOCUMENTOS DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

Se realizaron los proyectos de ordenes del día, proyectos de informes que rindieron los Presidentes de los 40 Consejos Distritales en sus respectivas sesiones, proyectos de acuerdo y los guiones de las sesiones, así como otros documentos de apoyo para su preparación y desarrollo durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012, remitiéndolos a los Consejos Distritales en las sesiones celebradas los días 1, 2, 5, y 30 de julio; 30 de agosto y 28 de septiembre de 2012 a los 40 Consejos Distritales Se llevó a cabo el seguimiento e integración de los reportes de cada una de éstas. Se realizó un análisis sobre la observancia de la normatividad aplicable en la elaboración de las actas de sesiones de los Consejos Distritales; se informó al Secretario Ejecutivo, sobre la no interposición de medios de impugnación en las sesiones celebradas en las fechas señaladas.

1.10.2 OPERAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CÓMPUTOS 2012

1.10.2.1 SISTEMA INFORMÁTICO DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL 2012 (SIJE 2012)

La operación del SIJE 2012 inició a las 6:30 horas del domingo 1 de julio de 2012, día de la Jornada Electoral. La UTALAOD comprobó que la base de datos de las 40 Direcciones Distritales se encontrara sin información, mediante la impresión del “Reporte Concentrado de Instalación en Sesión Permanente de los Consejos Distritales”.

Se observó el desarrollo de las etapas de la Jornada Electoral que fueron las siguientes: Instalación de Consejos Distritales, Instalación de casillas electorales, Registro de incidentes, Cierre de casillas electorales y Entrega de paquetes electorales al Consejo Distrital. Y posteriormente se realizó la captura en el SIJE 2012.

1.10.2.2 SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES (SICODID 2012)

El SICODID 2012 inició su operación en los Consejos Distritales, cuando éstos recibieron el primer paquete electoral. Alrededor de las 19:40 horas del 1° de julio de 2012, el Consejo Distrital XXV declaró el inicio de la sesión de Cómputo Distrital, para recibir el primer paquete electoral. En ese

sentido, con el objeto de informar al área central del arranque de la actividad a través del SICODID 2012, los operadores distritales ingresaron la hora en la que cada Consejo Distrital declaró su instalación e inicio la sesión de cómputo, así como la asistencia de los Consejeros Distritales y Representantes de Partidos Políticos. Finalmente, a las 21:30 horas concluyó el cómputo en los 40 Consejos Distritales, siendo el Consejo Distrital XXIV el último en consumir la captura de las actas.

1.11 PROYECTO: ATENCIÓN A OBSERVADORES ELECTORALES Y VISITANTES EXTRANJEROS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-27)

1.11.1 OBSERVADORES ELECTORALES

Esta actividad concluyó en el segundo trimestre, sin embargo cabe señalar, que se registraron 262 observadores electorales, tal como se señala en el cuadro siguiente:

Lugar de Acreditación	Proceso Electoral	Jornada Electoral	Total
Consejo General	96	56	152
Consejos Distritales	49	61	110
Total	145	117	262

1.11.2 VISITANTES EXTRANJEROS

Esta actividad también concluyó en el segundo trimestre, cabe mencionar que el Centro de Documentación, realizó los trabajos para la acreditación de 705 visitantes extranjeros, de los cuales sólo fueron entregados los gafetes correspondientes a 307 visitantes extranjeros.

1.12 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-76)

Con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, el área de Logística brindó el apoyo requerido a diversos eventos relativos a la organización y acondicionamiento de los lugares solicitados para la celebración de Sesiones, Comisiones y Comités. De tal forma que en este periodo se atendió un total de 202 eventos.

1.13 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012 (11-03-11-16-77)

En el trimestre que se reporta, la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados brindó el apoyo necesario para la realización de las actividades referentes al desahogo de los asuntos presentados ante el Consejo General, sobre temas relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-

2012 que fueron ventilados en las sesiones celebradas los días 1, 7 y 31 de julio; 10, 15 y 28 de agosto; y 19 y 27 de septiembre de 2012.

Se realizó el formateo, impresión y envío de los acuerdos, resoluciones y dictámenes relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 para firma del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo; se remitieron a la Unidad de Comunicación y Transparencia para inserción en la página de Internet del Instituto Electoral, y a Consejeros Electorales, Partidos Políticos, representantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a las áreas integrantes del Instituto Electoral para su conocimiento e implementación.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-01-01-25)					
Supervisar que se dé seguimiento a las sesiones del Consejo General y coordinar las demás actividades que de ello se deriven.	25%	25%	100%	70%	
Garantizar que se brinden los apoyos logísticos para que los órganos colegiados del Instituto y las demás instancias ejecutivas y técnicas puedan llevar a cabo los eventos programados.	25%	25%	100%	75%	
Informar al Consejo General del IEDF, por conducto del Secretario Ejecutivo del avance en la ejecución del Calendario Anual para Órganos Desconcentrados 2011.	25%	25%	100%	75%	
Supervisar la atención a usuarios internos y externos en materia documental.	25%	25%	100%	75%	
Dar seguimiento al estado que guarda el archivo del IEDF, e informar de ello al Secretario Ejecutivo	25%	25%	100%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Supervisión a la Integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales (11-02-01-01-26)					
Elaborar reportes para el Secretario Ejecutivo sobre	25%	25%	100%	75%	

el seguimiento a las reuniones de coordinación mensual que realizan los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscrito a las Direcciones Distritales.					
Llevar a cabo en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas las visitas de supervisión a las direcciones distritales e integrar el informe resultante	0%	0%	0%	0%	
Actualizar de manera continua los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los Órganos Desconcentrados e informar al Secretario Ejecutivo, las modificaciones que se generen.	25%	25%	100%	75%	
Integrar y actualizar la agenda institucional del año 2012 de los órganos desconcentrados.	25%	25%	100%	75%	
Elaboración del informe sobre la atención a los planteamientos y observaciones que presentan los ciudadanos en las direcciones distritales relacionados con los procesos de participación y órganos de representación ciudadanas.	25%	25%	100%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (11-02-01-01-27)					
Integrar con la participación de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012	0%	0%	0%	0%	
Integrar mensualmente, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, y enviar a los órganos desconcentrados, el reporte sobre el cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2012.	25%	25%	100%	75%	

Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades técnicas el programa para la visita de supervisión a las direcciones distritales en el año 2012	0%	0%	0%	0%	
Recabar, sistematizar, analizar y gestionar, los requerimientos materiales, humanos, financieros y tecnológicos para el correcto desempeño del trabajo de las direcciones distritales.	25%	25%	100%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Servicios de Apoyo Logístico (11-03-01-01-28)					
Proporcionar apoyo logístico para eventos especiales	25%	25%	100%	70%	
Proporcionar apoyo logístico para reuniones institucionales	27%	27%	100%	81%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Centro de Documentación (11-03-02-03-01)					
Atender a usuarios internos y externos.	21%	25%	84%	72%	En este tercer trimestre se observa una disminución en el número de usuarios debido al proceso electoral, las vacaciones y el inicio de capacitación por parte del CFD.
Adquirir materiales bibliográficos o digitales.	25%	25%	100%	87%	
Renovar los convenios de préstamos interbibliotecario.	0%	0%	0%	0%	Esta actividad fue concluida en el primer trimestre.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Sistema Institucional de Archivos (11-03-02-03-02)					
Actualizar la normatividad vigente del Instituto conforme a la Ley de Archivos del Distrito Federal.	0%	0%	0%	0%	
Elaborar y proponer criterios y lineamientos en materia archivística	100%	0%	100%	200%	Aunque en el trimestre que se reporta no se programaron actividades relacionadas con este proyecto, se realizaron aquéllas conforme al Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2012.

Dar seguimiento al sistema informático de registro y control de archivos de trámite, concentración e histórico institucionales	0%	0%	0%	200%	Aunque en el trimestre que se reporta no se programaron actividades relacionadas con este proyecto, se llevó a cabo el seguimiento conforme al Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2012.
Divulgar los temas en materia archivística al personal del Instituto	100%	100%	100%	100%	
Determinar y solicitar los requerimientos materiales para acondicionar los archivos de trámite y de concentración	100%	0%	100%	200%	Se realizó el anexo técnico, la revisión de convocatoria y bases para la adquisición de mobiliario de archivo de trámite, en términos del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2012.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo Documental al Consejo General del IEDF (1 11-03-02-04-01)					
Coordinar la elaboración del orden del día para las sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	100%	
Formatear y gestionar los documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.	25%	25%	100%	75%	
Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos.	25%	25%	100%	75%	
Elaborar las actas de las sesiones de Consejo General.	25%	25%	100%	100%	

PROGRAMA ELECTORAL

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación y Gestión institucional durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (11-01-11-16-24)					
Supervisar que se dé seguimiento a las sesiones del Consejo General con temas relativos al Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012.	18%	24%	100%	99%	En este tercer trimestre se realizaron 6 sesiones extraordinarias, dos más a las programadas.
Garantizar que se brinden los apoyos logísticos para que los órganos colegiados del Instituto y las demás instancias ejecutivas y técnicas puedan llevar a cabo los eventos para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	20%	20%	100%	110%	

Informar al Consejo General del IEDF, por conducto del Secretario Ejecutivo sobre el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales,	60%	40%	100%	100%	En este segundo trimestre se realizaron 6 sesiones en los Consejos Distritales, 2 más a las programadas.
Informar a la Comisión Especial para la integración de los Consejos Distritales, por conducto del Secretario Ejecutivo las incidencias en la integración de estos órganos colegiados.	33%	33%	100%	100%	
Informar al Consejo General por Conducto del Secretario Ejecutivo sobre la recepción de solicitudes de acreditación de observadores electorales y visitantes extranjeros.	0%	0%	0%	0%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones y consejos distritales (11-02-11-16-25)					
Elaborar el reporte de integración de los Consejos Distritales.	0%	0%	0%	0%	
Dar seguimiento a la realización de las sesiones de los consejos distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	60%	40%	100%	100%	En este segundo trimestre se realizaron 6 sesiones en los Consejos Distritales, 2 más a las programadas.
Colaborar en la realización del registro de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales	0%	0%	0%	0%	
Realizar el seguimiento al equipamiento de las casillas electorales.	100%	100%	100%	100%	
Elaboración del informe sobre la atención a los planteamientos y observaciones que presentan los ciudadanos, representantes de los partidos políticos, candidatos y autoridades del gobierno del Distrito Federal en las direcciones y consejos distritales, relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012.	33%	33%	100%	100%	
Operar el sistema de seguimiento para la jornada electoral 2012	100%	100%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (11-02-11-16-2)					
Integrar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el proyecto de Calendario de Sesiones de los Consejos Distritales 2012.	0%	0%	0%	0%	Esta actividad concluyó en el primer trimestre
Elaborar las recomendaciones operativas para el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales.	0%	0%	0%	0%	Esta actividad se elaboró y se concluyó en el primer trimestre.
Informar al Secretario Ejecutivo, las ausencias que pongan en riesgo el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	33%	33%	100%	100%	
Remitir a las Direcciones Distritales, las acreditaciones de representantes de los partidos políticos que presenten sus solicitudes ante las instancias del nivel central.	33%	33%	100%	100%	
Elaborar, en coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, los proyectos de documentos de apoyo tales como guías, guiones para la sesión, proyectos de acuerdo, etc.	60%	40%	100%	100%	En este segundo trimestre se realizaron 6 sesiones en los Consejos Distritales, 2 más a las programadas.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Atención a Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (11-03-11-16-27)					
Acreditar a los observadores electorales	0%	0%	0%	0%	Estas actividades concluyeron en el segundo trimestre.
Acreditar a los visitantes extranjeros	0%	0%	0%	0%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Servicios de apoyo logístico para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (11-03-11-16-76)					
Proporcionar apoyo logístico para eventos especiales vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	20%	20%	100%	110%	
Proporcionar apoyo logístico para reuniones institucionales vinculadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	29%	29%	100%	98%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Apoyo documental al Consejo General del IEDF durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (11-03-11-16-77)					
Elaborar convocatorias, seguimiento de intervenciones, de quórum y guión para las sesiones del Consejo General durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	25%	25%	100%	79%	
Formatear y gestionar los documentos para su inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	25%	25%	100%	75%	
Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos.	25%	25%	100%	75%	
Elaborar las actas de las sesiones de Consejo General.	29%	25%	100%	79%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES FUTURO

Para el segundo trimestre, la Dirección continuará con las actividades programadas en el POA, de forma que los avances programados son los siguientes:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-01-01-25)	Las establecidas en la ficha POA 2012		

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión a la Integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales (11-02-01-01-26)	Las establecidas en la ficha POA 2012		

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (11-02-01-01-27)	Las establecidas en la ficha POA 2012		

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico (11-03-01-01-28)	Las establecidas en la ficha POA 2012	2	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (11-03-02-03-01)	Las establecidas en la ficha POA 2012	3	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivos (11-03-02-03-02)	Las establecidas en la ficha POA 2012	5	

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo Documental al Consejo General del IEDF (11-03-02-04-01)	Las establecidas en la ficha POA 2012.	4	

PROGRAMA ELECTORAL

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión institucional durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (11-01-11-16-24)	Las establecidas en la ficha POA para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	0	Actividad Concluida

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones y consejos distritales (11-02-11-16-25)	Las establecidas en la ficha POA para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	0	Actividad Concluida

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (11-02-11-16-2)	Las establecidas en la ficha POA para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	0	Actividad Concluida

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Atención a Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (11-03-11-16-27)	Las establecidas en la ficha POA para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	0	Actividad Concluida

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de apoyo logístico para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (11-03-11-16-76)	Las establecidas en la ficha POA para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	0	Actividad Concluida

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General del IEDF durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (11-03-11-16-77)	Las establecidas en la ficha POA para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	0	Actividad Concluida

ANEXO 1

SESIONES DE CONSEJO GENERAL				
	J	A	S	TOTAL
Sesión Extraordinaria de Consejo General	1	2	1	4
Sesión Ordinaria de Consejo General	1	1	1	3
Sesión Extraordinaria Permanente de Consejo General de la Jornada Electoral	1	-	-	1

EVENTOS ORGANIZADOS POR LOS CONSEJEROS				
	J	A	S	TOTAL
Reunión de trabajo de la oficina de la Consejera B. Claudia Zavala Pérez	4	-	1	5
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Néstor Vargas Solano	-	1	-	1

COMISIONES PERMANENTES				
	J	A	S	TOTAL
Comisión de Asociaciones Políticas	6	6	4	16
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	3	2	1	6
Comisión de Fiscalización	4	4	1	9
Comisión de Organización y Geografía Electoral	2	1	1	4
Comisión de Normatividad y Transparencia	1	1	1	3
Comisión de Participación Ciudadana	3	3	3	9

COMISIONES PROVISIONALES				
	J	A	S	TOTAL
Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012 (COVOICOD)	1	1	1	3
Comisión Provisional Encargada de dar seguimiento a los Sistemas informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COSIPE)	1	1	1	3
Comisión Instructora para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	1	1	1	3

COMITÉS				
	J	A	S	TOTAL
Comité de Adquisiciones.	1	-	4	5
Comité de Transparencia	2	2	1	5

Comité de Informática	2	1	3	6
Comité Técnico Editorial	2	-	1	3
Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos del IEDF (COTECIAD)	-	1	1	2
Comité del Fideicomiso	4	2	1	7
Comité encargado de coordinar los trabajos tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del D.F. residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF)	3	-	-	3
Comité Especial que dará Seguimiento a los programas y Procedimientos para recabar y difundir tendencias y Resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (COREPRE)	2	1	-	3

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO				
	J	A	S	TOTAL
Mesa de Consejeros	1	4	4	9
Reunión de la Junta Administrativa	2	4	3	9

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA				
	J	A	S	TOTAL
Reuniones de trabajo.	2	4	28	34

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA				
	J	A	S	TOTAL
Reuniones de trabajo.	2	1	1	4

EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES TÉCNICAS				
	J	A	S	TOTAL
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	13	2	1	16
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	35	18	9	62
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	25	7	7	39
Unidad Técnica de Archivo, Logística y apoyo a Órganos Desconcentrados	-	3	1	4
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1	-	3	4
Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	6	10	152	168
Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	1	2	6	9
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	2	-	-	2
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	5	1	20	26

EVENTOS ESPECIALES				
	J	A	S	TOTAL
Ceremonia de Inauguración y sorteo del 54° Concurso de debate Juvenil (DECEyEC)	1	-	-	1
Ceremonia de Premiación del 6° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento (DECEyEC)	-	1	-	1
Conferencia de Prensa para dar a conocer la Convocatoria de la Consulta Ciudadana ahora también por Internet (UTCSTyPDP)	-	1	-	1
Mesa de Análisis, Voto de Capitalinos en el Extranjero (CONSEJERO NÉSTOR VARGAS SOLANO)	-	1	-	1
Presentación de la Dictaminación NYCE (UTSI)	-	-	1	1
Feria de la Salud (DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS)	-	-	2	2
TOTAL DE EVENTOS POR MES	141	90	266	497

Total de eventos atendidos en el trimestre: 497

ANEXO 2

PERIODO DEL 03 AL 06 DE JULIO DE 2012 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01 DE JULIO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-833-12 (01-07-12)	EXTRAORDINARIA	03 – 07 – 12 20:00 HRS.	06 – 07 – 12 20:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 09 AL 12 DE JULIO DE 2012 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE JULIO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-834-12 (07-07-12)	EXTRAORDINARIA	09 – 07 – 12 19:00 HRS.	12 – 07 – 12 19:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-835-12 (07-07-12)	EXTRAORDINARIA	09 – 07 – 12 19:00 HRS.	12 – 07 – 12 19:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 02 AL 08 DE JULIO DE 2012 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
RS-72-12 a RS-	EXTRAORDINARIA	02 – 08 – 12	05 – 08 – 12	CUMPLIDO

75-12 (31-07-12)		15:00 HRS.	15:00 HRS.	
---------------------	--	------------	------------	--

PERIODO DEL 12 AL 15 DE JULIO DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-836-12 (10-08-12)	EXTRAORDINARIA	12 – 08 – 12 15:00 HRS.	15 – 08 – 12 15:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-837-12 (10-08-12)	EXTRAORDINARIA	12 – 08 – 12 15:00 HRS.	15 – 08 – 12 15:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-76-12 a RS-89-12 (10-08-12)	EXTRAORDINARIA	13 – 08 – 12 12:00 HRS.	16 – 08 – 12 12:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 17 AL 20 DE AGOSTO DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-838-12 (15-08-12)	EXTRAORDINARIA	17 – 08 – 12 13:00 HRS.	20 – 08 – 12 13:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-839-12 (15-08-12)	EXTRAORDINARIA	17 – 08 – 12 13:00 HRS.	20 – 08 – 12 13:00 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 30 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
RS-90-12 a RS-105-12 (28-08-12)	ORDINARIA	30 – 08 – 12 17:30 HRS.	02 – 09 – 12 17:30 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 19 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-840-12 (19-09-12)	EXTRAORDINARIA	19 – 09 – 12 17:45 HRS.	22 – 09 – 12 17:45 HRS.	CUMPLIDO

PERIODO DEL 01 AL 04 DE OCTUBRE DE 2012
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-841-12 (27-09-12)	ORDINARIA	01 – 10 – 12 14:00 HRS.	04 – 10 – 12 14:00 HRS.	CUMPLIDO
RS-106-12 a RS-136-12 (27-09-12)	ORDINARIA	01 – 10 – 12 14:00 HRS.	04 – 10 – 12 14:00 HRS.	CUMPLIDO

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 82, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 36, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes, por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE), esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) rinde el informe trimestral correspondiente al tercer trimestre de 2012, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que en el ámbito de su competencia desarrolla.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF, y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las actividades descritas se relacionan directamente con la estructura orgánica de la UTAJ, atendiendo a las Direcciones de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, Dirección de lo Contencioso y la Dirección Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tiene injerencia; proporcionando asesoría a los órganos del Instituto; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General en relación a la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

El presente informe se refiere en primer término a las actividades laborales correspondientes al Programa Ordinario de Actividades clasificado de conformidad a la estructura orgánica de la Unidad Técnica, objetivos alcanzados y las directrices a futuro de dichos programas.

1. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-03-03)

1.1.1 DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO Y ELABORAR EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES

Se distribuyeron los asuntos enviados a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, por conducto de

las Direcciones de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos; de lo

Contencioso y la de Servicios Legales, mediante la distribución de 1005 turnos recibidos durante el periodo reportado, desahogándose 980.

1.1.2 ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR Y ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE

Se asistió y participó en los eventos siguientes:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
CONSEJO GENERAL	2 Sesiones.	5 Sesiones.	
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	7ª, 8ª, y 9ª	83ª, 84ª, 85ª, 86ª, 87ª, 88ª, 89ª, 90ª, 91ª, 92ª, 93ª, 94ª y 95ª.	
COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL	6ª y 7ª	5ª	
COMITÉ DE TRANSPARENCIA	7ª, 8ª y 9ª	5ª	
COMITÉ DE INFORMÁTICA	7ª, 8ª y 9ª	14ª y 15ª	
COMITÉ DE ADQUISICIONES	7ª, 8ª, y 9ª	5ª	18ª
FIDEICOMISO 16551-2	2ª	8ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª	
FIDEICOMISO 2188-7	3ª	9ª, 10ª y 11ª.	
COREPRE	7ª, 8ª y 9ª	83ª, 84ª, 85ª, 86ª, 87ª, 88ª, 89ª, 90ª, 91ª, 92ª, 93ª, 94ª y 95ª	
COVEDF	7ª	10ª	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA		10ª	

Reuniones de Trabajo: Se asistió a 9 reuniones de trabajo de Consulta y Participación Ciudadana con la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Reunión de Trabajo con el Secretario Ejecutivo para tratar asuntos relacionados con el área; Reunión de trabajo de COREPRE. Dos reuniones de trabajo del Comité de Fideicomiso 2188-7, y 2 del Fideicomiso 16551-2.

1.1.3 ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL

No se reportan en el período que se informa.

1.1.4 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO Y EN LOS DEMÁS PROCEDIMIENTO O RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO O EN OTROS ORDENAMIENTO

Esta actividad se realizó por conducto de la Dirección de Quejas e Impugnaciones.

1.2 PROYECTO: TRAMITACIÓN DE IMPUGNACIONES Y SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS (12-02-02-03-04)

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES

Durante el período reportado se tramitaron 40 juicios electorales promovidos por diversas Asociaciones Políticas y ciudadanos, como se detalla a continuación:

No.	Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
1	IEDF-JE69/12	Partido de la Revolución Democrática	Acuerdo de 29-06-12 del expediente IEDF-QNA/210/2012
2	IEDF-JE70/12	Partido de la Revolución Democrática	Resolución RS-60-12 del expediente IEDF-QCG/PE/073/2011
3	IEDF-JE71/12	Partido Acción Nacional Ante el Consejo Distrital VII	Acuerdo ACU-611-12 Registro candidato de Diputado por MR por PRD-PT y MC
4	IEDF/JE72/12	Alejandro Sánchez Camacho, Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Distrito XXXIV.	Resolución RS-60-12 del expediente IEDF-QCG/PE/073/2011
5	IEDF-JE73/12	Luis Rosendo Gutiérrez Romano en su carácter de Candidato a Jefe Delegacional por la Delegación Política Cuajimalpa	Acuerdo de 03-07-12 del expediente IEDF-UTEF/INVCAM/026/2012
6	IEDF-JE74/12	Partido del Trabajo	Acuerdo ACU-834-12 asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional
7	IEDF-JE75/12	Movimiento Ciudadano	Acuerdo ACU-834-12 asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional
8	IEDF-JE76/12	Jaime Alberto Ochoa Amoros	Acuerdo ACU-834-12 asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional
9	IEDF-JE77/12	Ricardo Díaz González	Acuerdo ACU-834-12 asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional
10	IEDF-JE78/12	Partido Acción Nacional	Acuerdo ACU-834-12 asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional
11	IEDF-JE79/12	Partido Verde Ecologista de México	Acuerdo ACU-834-12 asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional
12	IEDF-JE80/12	Partido Revolucionario Institucional	Acuerdo ACU-834-12 asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional
13	IEDF-JE81/12	Partido Nueva Alianza	Acuerdo ACU-834-12 asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional
14	IEDF-JE82/12	Partido Verde Ecologista de México	Omisión de resolver el expediente IEDF-QCG/PE024/12 y acumulados
15	IEDF-JE83/12	Guillermo Corona Garrido, candidato a Diputado a la ALDF por el por el Distrito Electoral Uninominal XV postulado en común por el PRI-PVEM	Acuerdo ACU-834-12 asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional
16	IEDF-JE84/12	Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Distrital X	Acuerdo de 13-07-12 del expediente IEDF-QNA/220/2012
17	IEDF-JE85/12	Jorge Romero Herrera	Acuerdo de 18-07-12 del expediente UTEF/INVCAM/021/2012
18	IEDF-JE86/12	Partido Revolucionario Institucional	Omisión de resolver la denuncia interpuesta por Mónica Díaz Márquez en contra de Jesús Salvador Valencia Guzmán
19	IEDF-JE87/12	Partido Revolucionario Institucional	Omisión de resolver la denuncia interpuesta por Mónica Díaz Márquez en contra de Jesús Salvador Valencia Guzmán
20	IEDF-JE88/12	Víctor Manuel Alejo y otros	Elección de JD y Diputados de MR en Tlalpan y Magdalena Contreras

No.	Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
21	IEDF-JE89/12	Mónica Díaz Márquez	Acuerdo de 24-07-12 del expediente IEDF/QCG/PE/105/2012
22	IEDF-JE90/12	Partido de la Revolución Democrática	Resolución RS-72-12 del expediente IEDF-QCG/PE/068/2012 y acumuladas IEDF-QCG/PE/2012, IEDF-QCG-PE/011/2012, IEDF-QCG-PE/020/2012 e IEDF-QCG/PE/0232/2012
23	IEDF-JE91/12	Emilio Serrano	Acuerdo de 01-08-12 del expediente IEDF-UTEF/INVCAM/014/2012
24	IEDF-JE92 /12	Xavier González Ziri6n	Acuerdo de 02-08-12 del expediente IEDF-UTEF/INVCAM/032/2012
25	IEDF-JE93/12	Partido Verde Ecologista de México	Resolución RS-74-12 del expediente IEDF-QCG/PE/029/2012
26	IEDF-JE94/12	Alejandro Rafael Piña Medina	Resolución RS-72-12 del expediente IEDF-QCG/PE/068/2012 y acumuladas IEDF-QCG/PE/2012, IEDF-QCG-PE/011/2012, IEDF-QCG-PE/020/2012 e IEDF-QCG/PE/0232/2012
27	IEDF-JE95/12	Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo Distrital XXI	Resolución RS-74-12 del expediente IEDF-QCG/PE/029/2012
28	IEDF-JE96/12	Luis Rosendo Guti6rrez Romano	Acuerdo de 09 -08-12 del expediente IEDF-UTEF/INVCAMLA/016/2012
29	IEDF-JE97/12	Partido de la Revoluci6n Democrática	Acuerdo de 09 -08-12 del expediente IEDF-UTEF/INVCAMLA/016/2012
30	IEDF-JE98/12	Agustín Torres Pérez	Resolución RS-78-12 del expediente IEDF-QCG/PE/013/2012
31	IEDF-JE99/12	Partido Acci6n Nacional	Resoluci6n RS-84-12
32	IEDF-JE100/12	Partido Acci6n Nacional	Dictamen de 10-08-12 formulado por Unidad T6cnica Especializada de Fiscalizaci6n y Acuerdo ACU-836-12
33	IEDF-JE101/12	Emilio Serrano Jim6nez	Acuerdo de 10-08-12 del expediente IEDF-UTEF/INVCAM/014/2012
34	IEDF-JE102/12	Marcela Dávalos Aldape	Omisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal vertidas en la jornada electoral
35	IEDF-JE103/12	Partido Revolucionario Institucional	Resoluci6n RS-91-12 del expediente IEDF-QCG/PE/024/2012 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/039/2012, IEDF-QCG/PE/040/2012 E IEDF-QCG/PE/050/2012
36	IEDF-JE104/12	Partido de la Revoluci6n Democrática ante el Consejo Distrital XXI	Resoluci6n RS-98-12 del expediente IEDF-QCG/PE/079/2012 y acumulado IEDF-QCG/PE/089/2012
37	IEDF-JE105/12	Partido Revolucionario Institucional	Resoluci6n RS-101-12 del expediente IEDF-QCG/PE/085/2012
38	IEDF-JE106/12	Víctor Gabriel Varela L6pez	Resoluci6n RS-90-12 del expediente IEDF-QCG/PE/021/2012
39	IEDF-JE107/12	Alekhen Méndez Pérez	Resoluci6n RS-93-12 del expediente IEDF-QCG/PE/052/2012 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/063/2012 QCG/PE/070/2012
40	IEDF-JE108/12	Partido Verde Ecologista de México	Resoluci6n RS-101-12 del expediente IEDF-QCG/PE/085/2012

Asimismo, se dio trámite a 41 juicios para la protecci6n de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos, como a continuaci6n se detallan:

No.	Expediente	Actor	Acto o Resoluci6n Impugnados
1	IEDF-JP51/12 H6ctor Salom6n Galindo Alvarado	IEDF-JP51/12 H6ctor Salom6n Galindo Alvarado	Acuerdo de 26-06-12 del expediente IEDF-QNA/200/2012
2	IEDF-JP52/12 Bravo Escobar	IEDF-JP52/12 Enrique Bravo Escobar	"...La no incorporaci6n o exclusi6n indebida de mi registro en la secci6n electoral de la Lista nominal de Electores del

No.	Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
			Distrito Federal Residentes en el Extranjero...." (sic)
3	IEDF-JP53/12 Magdalena Leticia Ruiz Martínez	IEDF-JP53/12 Magdalena Leticia Ruiz Martínez	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de Jefa de Gobierno del Distrito Federal ...".(sic)
4	IEDF-JP54/12	Amado Guerrero García	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de Diputados Locales del Distrito Federal DTTO.XXII ...".(sic)
5	IEDF-JP55/12	Emma Campos Téllez	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de Diputados Locales del Distrito Federal DTTOXIV...".(sic)
6	IEDF-JP56/12	Rubén Medrano Alanís	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de Diputados Locales del Distrito Federal DTTOXXXV...".(sic)
7	IEDF-JP57/12	Laura Ríos López	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO FEDERAL DTTO.XXXIX...".(sic)
8	IEDF-JP58/12	Yolanda Ramírez García	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de Diputados Locales del Distrito Federal DTTOXXXVI...".(sic)
9	IEDF-JP59/12	Arturo Viramontes Ramírez	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de Diputados Locales del Distrito Federal DTTO.IX ...".(sic)
10	IEDF-JP60/12	Eduardo Antonio Barrón Valle	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de Diputados Locales del Distrito Federal DTTO.XV...".(sic)
11	IEDF-JP61/12	Silvia Lara Arredondo	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de Diputados Locales del Distrito Federal DTTO.XXXIII...".(sic)
12	IEDF-JP62/12	Violeta Del Carmen Vergara Cabrera	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de Diputados Locales del Distrito Federal DTTO.XXIV...".(sic)
13	IEDF-JP63/12	Jesús Miranda Reyes	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO FEDERAL DTTO. XL...".(sic)
14	IEDF-JP64/12	José Ignacio Espinoza Ramírez	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de Diputados Locales del Distrito Federal DTTO V...".(sic)
15	IEDF-JP65/12	IEDF-JP65/12. Adriana Segura	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del

No.	Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
		Jiménez de la Cuesta	proceso electoral de Diputados Locales del Distrito Federal DTTO. XVII...".(sic)
16	IEDF-JP66/12	Héctor Alvirde Maya	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de Diputados Locales del Distrito Federal DTTO. XIX...".(sic)
17	IEDF-JP67/12	Amado Saavedra y Jaimes	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de DIPUTADOS LOCALES DEL DISTRITO FEDERAL DTTO. XXIII...".(sic)
18	IEDF-JP68/12	Alfonso Romero Rodríguez	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de Diputados Locales del Distrito Federal DTTO. XXXIV ...".(sic)
19	IEDF-JP69/12	María del Carmen Vaqueiro Garibay	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo...".(sic)
20	IEDF-JP70/12	José Luis Garduño García	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de Jefe Delegacional de Iztapalapa...".(sic)
21	IEDF-JP71/12	Martina Constantino Ángel	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de Jefe Delegacional de Magdalena Contreras...".(sic)
22	IEDF-JP72/12	José Veloz Lara	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de Jefe delegacional de Gustavo A. Madero...".(sic)
23	IEDF-JP73/12	Silvia Leal Pérez	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de JEFE DELEGACIONAL DE AZCAPOTZALCO ...".(sic)
24	IEDF-JP74/12	Orlando Montes González	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de Jefe Delegacional de Cuauhtémoc...".(sic)
25	IEDF-JP75/12	Cinthia Yunem Hernández Lozano	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de Jefe Delegacional de Xochimilco...".(sic)
26	IEDF-JP76/12	Norma Elena Salazar Sandoval	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de Jefe Delegacional de Iztacalco...".(sic)
27	IEDF-JP77/12	Gabriela Vargas López	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de Jefe Delegacional de Tláhuac ...".(sic)

No.	Expediente	Actor	Acto o Resolución Impugnados
28	IEDF-JP78/12.	Norma Gisela Silva Ocaranza	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de Jefe Delegacional de Benito Juárez..."(sic)
29	IEDF-JP79/12	Osvaldo Edgard Caballero Quiroz	"...revisión de las actas de la jornada electoral y de las actas de escrutinio y computo de los votos nulos del proceso electoral de Jefe Delegacional de Milpa Alta..."(sic)
30	IEDF-JP80/12	Xenia Alicia Sotelo Soberanes	Acuerdo ACU-834-12 asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional
31	IEDF-JP81/12	Adriana Sarur Torre	Acuerdo ACU-834-12 asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional
32	IEDF-JP82/12	Mariana Moguel Robles	Acuerdo ACU-834-12 asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional
33	IEDF-JP83/12	José de Jesús Pereznegrón y Fernando Espino García	Acuerdo ACU-834-12 asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional
34	IEDF-J84/12	Marcela Dávalos Aldape	Cómputo de votos nulos en el distrito federal de todos y cada uno de los 40 distritos locales y las 16 demarcaciones territoriales
35	IEDF-JP85/12	José Ignacio Lozano Uscanga	Acuerdo ACU-834-12 asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional
36	IEDF-JP86/12	Bertha Alicia Cardona	Acuerdo ACU-834-12 asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional
37	IEDF-JP87/12	Ernesto Villareal Cantú	Acuerdo ACU-834-12 asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional
38	IEDF-JP88/12	José David Rodríguez Lara	Acuerdo ACU-834-12 asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional
39	IEDF-JP89/12	Alberto Emiliano Cinta Martínez	Acuerdo ACU-834-12 asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional
40	IEDF-JP90/12	César Daniel González Madruga	Acuerdo ACU-834-12 asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional
41	IEDF-JP91/12	Roberto Zamorano Pineda Y Miguel Alemán Vázquez	Acuerdo ACU-834-12 asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional

En relación con los asuntos mencionados anteriormente, se han desahogado en tiempo y forma los requerimientos que en ellos se presentaron.

1.2.2 ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, ASÍ COMO LAS VALIDACIONES QUE SEAN NECESARIAS

Se elaboraron 1221 leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual

número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

1.2.3 COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 42 Y 43 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Se efectuaron 310 notificaciones personales dentro de los procedimientos competentes a esta Área.

1.2.4 ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES CON RELACIÓN A LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS RESUELTOS POR AUTORIDADES DE ESTE INSTITUTO

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal derogó la exigencia impuesta al Secretario Ejecutivo de rendir el informe de mérito.

1.2.5 APOYAR JURÍDICAMENTE LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN LOS TÉRMINOS QUE ASÍ LO SOLICITEN

Se asistió a 15 Sesiones de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General.

1.2.6 LLEVAR EL CONTROL DE LIBROS DE REGISTRO Y DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y CON LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Se lleva a cabo el registro correspondiente conforme a la presentación de los juicios y procedimientos atinentes.

1.2.7 DAR SEGUIMIENTO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON ACTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONES LOCALES Y FEDERALES

Se dio seguimiento y cumplimiento a las sentencias dictadas por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los juicios electorales identificados con las claves: TEDF-JEL-079/2012, TEDF-JEL-080/2012 TEDF-JEL-131/2012, TEDF-JEL-132/2012, SDF-JRC-0167-2012, TEDF-JEL-308/2012, TEDF-JEL-358/2012, TEDF-JEL-359/2012, TEDF-JEL-360/2012, TEDF-JEL-361/2012, TEDF-JEL-363/2012, TEDF-JEL-364/2012, TEDF-JEL-365/2012, TEDF-JEL-366/2012, TEDF-JEL-367/2012, TEDF-JEL-368/2012, TEDF-JEL-369/2012, TEDF-JEL-370/2012, TEDF-JEL-372/2012, TEDF-JEL-373/2012, TEDF-JEL-374/2012, TEDF-JEL-375/2012, TEDF-JEL-376/2012, TEDF-JEL-377/2012, TEDF-JEL-378/2012, TEDF-JEL-379/2012, TEDF-JEL-380/2012, TEDF-JEL-381/2012, TEDF-JEL-382/2012, TEDF-JEL-383/2012, TEDF-JEL-385/2012, TEDF-JEL-386/2012, TEDF-JEL-387/2012, TEDF-JEL-388/2012 y TEDF-JEL-389/2012.

Así como a los juicios para la protección de los derechos político-electorales radicados con los números siguientes: TEDF-JLDC-211/2012, TEDF-JLDC-212/2012, TEDF-JLDC-213/2012, TEDF-JLDC-214/2012, TEDF-JLDC-215/2012, TEDF-JLDC-216/2012, TEDF-JLDC-217/2012, TEDF-JLDC-218/2012, TEDF-JLDC-219/2012, TEDF-JLDC-220/2012, TEDF-JLDC-221/2012, TEDF-JLDC-222/2012, TEDF-JLDC-223/2012, TEDF-JLDC-224/2012, TEDF-JLDC-225/2012, TEDF-JLDC-226/2012, TEDF-JLDC-227/2012, TEDF-JLDC-228/2012, TEDF-JLDC-228/2012, TEDF-JLDC-229/2012, TEDF-JLDC-230/2012, TEDF-JLDC-231/2012, TEDF-JLDC-232/2012, TEDF-JLDC-233/2012, TEDF-JLDC-234/2012, TEDF-JLDC-235/2012, TEDF-JLDC-236/2012, TEDF-JLDC-237/2012, TEDF-JLDC-238/2012, TEDF-JLDC-240/2012, TEDF-JLDC-242/2012, TEDF-JLDC-243/2012, TEDF-JLDC-244/2012, TEDF-JLDC-245/2012, TEDF-JLDC-246/2012, TEDF-JLDC-247/2012, TEDF-JLDC-248/2012, TEDF-JLDC-249/2012, TEDF-JLDC-294/2012, TEDF-JLDC-251/2012, TEDF-JLDC-254/2012.

Asimismo se atendieron los fallos dictados por las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de los expedientes con claves: SUP-SFA-0028-2012, SUP-SFA-0031-2012, SUP-SFA-0036-2012, SUP-REC-060/2012, SDF-JRC-0102-2012, SDF-JRC-0138-2012, SDF-JRC-0139-2012, SDF-JRC-0141-2012, SDF-JRC-143/2012, SUP-JRC-152/2012, SDF-JRC-0153-2012, SDF-JRC-154/2012, SDF-JRC-155/2012, SDF-JRC-0167-2012, SDF-JRC-0168-2012, SDF-JRC-0169-2012, SDF-JRC-0171-2012, SUP-REC-0180-2012, SUP-REC-0183-2012, SUP-REC-0216-2012, SDF-JDC-3255/2012, SDF-JDC-3989/2012, SDF-JDC-5512/2012, SDF-JDC-5516/2012, SDF-JDC-5517-2012, SDF-JDC-5519-2012, SDF-JDC-5520-2012, SDF-JDC-5521-2012, SDF-JDC-5522/2012, SDF-JDC-5529-12, SDF-JDC-5539-2012, SDF-JLDC-5240/12 y acumulados y SDF-JDC-5530-2012, SDF-JDC-5541/2012.

Dichas determinaciones fueron comunicadas a los Consejeros Electorales, y en su caso, a las áreas relacionadas directamente.

1.2.8 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS E INVESTIGACIÓN DE NATURALEZA ELECTORAL, VINCULADOS O NO CON EL PROCESO ELECTORAL.

Se elaboraron 28 Resoluciones dictados dentro de los expedientes de Queja identificados con las claves IEDF-QCG/PE/068/2012 y acumulados, IEDF-QCG/PE/075/2011, IEDF-QCG/PE/019/2011 y acumulado, IEDF-QCG/PE/069/2011 y acumulado, IEDF-QCG/PE/019/2012, IEDF-QCG/PE/023/2011, IEDF-QCG/PE/026/2012, IEDF-QCG/PE/028/2012, IEDF-QCG/PE/065/2012, IEDF-QCG/PE/066/2012 y acumulados, IEDF-QCG/PE/079/2012 y acumulado, IEDF-QCG/PE/080/2012, IEDF-QCG/PE/091/2012, IEDF-QCG/PE/092/2012, IEDF-QCG/PO/004/2012, IEDF-QCG/PO/007/2012, IEDF-QCG/PE/008/2012 y acumulados, IEDF-QCG/PE/031/2012, IEDF-QCG/PE/053/2012, IEDF-QCG/PE/058/2012, IEDF-QCG/PE/060/2012 y acumulado, IEDF-QCG/PE/062/2012 y acumulado, IEDF-QCG/PE/068/2012, IEDF-QCG/PE/069/2012, IEDF-

QCG/PE/078/2012, IEDF-QCG/PE/088/2012, IEDF-QCG/PE/095/2012, IEDF-QCG/PE/099/2012 e IEDF-QCG/PE/0107/2012.

Con relación a procedimientos de Queja de naturaleza electoral vinculadas a Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, durante el periodo que se informa, se recibieron 3 denuncias, mismas que a continuación se precisan:

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	HECHOS DENUNCIADOS
1	IEDF-QNA/221/2012	Partido de la Revolución Democrática	Supuestos actos anticipados de precampaña.
2	IEDF-QNA/223/2012	Partido de la Revolución Democrática	Supuestos actos anticipados de precampaña.
3	IEDF-QNA/225/2012	C. Pedro Encarnación Morales	Supuestos actos anticipados de precampaña.

Asimismo, se informa que se elaboraron 14 Acuerdos y 14 oficios de turno correspondientes a los procedimientos sancionatorios antes precisados, mediante los cuales se remitieron los expedientes de mérito a la Presidencia de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

Durante el periodo que se reporta se recibieron 2 solicitudes de investigación o quejas de naturaleza electoral no vinculadas a proceso electoral.

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	HECHOS DENUNCIADOS
1	IEDF-QNA/196/2012	PRI	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda.
2	IEDF-QNA/217/2012	PRI	Supuestos actos violatorios de la normatividad electoral en materia de propaganda.

1.2.9 SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Durante el periodo que se informa se presentó un procedimiento disciplinario:

No.	NÚM. EXPEDIENTE	PROMOVENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO
1.	IEDF-UTAJ/PD/010/2012	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Procedimiento Disciplinario

Del mismo modo, se informa que se promovió un recurso de inconformidad.

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE	HECHOS DENUNCIADOS
1.	IEDF-UTAJ/RI/013/2012	Gabriel Sánchez Hernández	Evaluación

1.3 PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTENCIOSOS (12-03-02-04-02)

1.3.1 ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO (TRIMESTRE QUE SE INFORMA)
Juicio Ordinario Mercantil promovido por la empresa Pounce Consulting, S.A de C.V. VS IEDF Expediente 584/2012. Juzgado Quincuagésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal.	La rescisión del contrato de compraventa del 16 de diciembre de 2011, celebrado entre el IEDF y la empresa Pounce Consulting S.A de C.V., así como el pago de daños y perjuicios, gastos y costas entre otras prestaciones reclamadas.	El IEDF, en tiempo y forma dio contestación a la demanda instaurada en su contra. El 31 de agosto, el apoderado del IEDF, ofreció en el juicio de mérito, las pruebas que consideró pertinentes para la defensa de los intereses del mismo. PENDIENTE: Desahogo de las pruebas ofrecidas y admitidas a las partes.

1.3.2 ATENDER LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO (TRIMESTRE QUE SE INFORMA)
TEDF-JLI-003/2011 Héctor Rosendo Ulises García Nieto Coordinador de Asesores de la Presidencia	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El actor promovió Juicio de Amparo mismo que fue radicado ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, radicado bajo el número DT.-1338/11. PENDIENTE: Resolución del juicio de garantías.
TEDF-JLI-005/2011 Rodrigo Iván Lara Romero Jefe de Departamento de la Contraloría General.	El pago de horas extras por el tiempo que duró la relación laboral y la nulidad de los documentos que impliquen renuncia a los derechos laborales del actor.	El 31 de julio este Instituto fue notificado por el TEDF, de nueva resolución emitida en cumplimiento a la ejecutoria emitida por el Decimotercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito en el juicio de amparo directo DT.-458/2012, mediante la cual condenó a horas extras, rectificando el periodo de pago y ordenó abrir Incidente de Liquidación para el Seguro de Separación Individualizado. El 06-08-12 el IEDF mediante promoción exhibió pago a favor del actor. El día indicado este Instituto fue notificado del acuerdo de 03-08-12 emitido por el Tribunal Colegiado indicado por el que requiere se manifieste respecto a la nueva resolución, el 09-08-12 se dio cumplimiento a lo anterior. El 22-08-12 este Instituto fue notificado del acuerdo de la misma fecha emitido por el TEDF, mediante el cual da vista del escrito del actor, por el que se desiste del pago del Seguro de Separación Individualizado. El 27-08-12, el IEDF contesto la vista referida. El 06-09-12 el IEDF fue notificado del acuerdo de 05 del mismo mes y año, por el que tiene al IEDF, cumpliendo lo anterior, y a su vez le da vista al actor. El 19-09-12 el TEDF emitió acuerdo mediante el cual informa a este Instituto que sí el actor no contesta, se acordará lo que en derecho proceda. PENDIENTE: Resolución del TEDF.
TEDF-JLI-001/2012 José Daniel Castro Orozco y otros Coordinadores Distritales	El pago de tiempo extraordinario, complemento de aguinaldo, carga laboral, diferencias salariales y quinquenio.	El 06 de julio, este Instituto fue notificado de la resolución emitida por el TEDF, mediante la cual absuelven al Instituto de las prestaciones reclamadas, con excepción del complemento del aguinaldo. Ambas partes promovieron juicio de amparo, mismos que fueron radicados en el Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo los números DT.- 910/2012 y DT.-911/2012. (IEDF).

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO (TRIMESTRE QUE SE INFORMA)
		PENDIENTE: Resolución del juicio de amparo.
TEDF-JLI-002/2012 Reynaldo Baños Lozada Asesor de la Secretaría Administrativa	El pago de tiempo extraordinario, diferencias salariales, complemento de aguinaldo, vales de despensa y carga laboral.	El 6 de julio, este Instituto fue notificado de la resolución emitida por el TEDF, mediante la cual absuelve a este Instituto de las prestaciones reclamadas, con excepción del complemento del aguinaldo. Ambas partes promovieron juicio de amparo, mismos que fueron radicados en el Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, bajo los números DT.- 912/2012 y DT.-913/2012. (IEDF). PENDIENTE: Resolución del juicio de amparo.
TEDF-JLI-004/2012 Diana Talavera Flores Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	El pago de las aportaciones del monto correspondiente por concepto del seguro de separación individualizado con base al salario que percibió como Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa durante el periodo de octubre de 2009 hasta el 2 de mayo de 2011.	El 9 de julio, este Instituto formuló alegatos por escrito. El 27 de julio, el TEDF emitió resolución y absolvió a este Instituto de las prestaciones reclamadas por la actora. El Tribunal de mérito, a petición del IEDF el 13-09-12, emitió, Acuerdo Plenario mediante el cual da por terminado el presente asunto y lo remite al archivo como concluido, en virtud de que la actora no promovió juicio de garantías. ASUNTO CONCLUIDO.
TEDF-JLI-005/2012 Bertha Leticia Candiani Rodríguez Administrativo Especializado "A"	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 19 de julio el IEDF fue notificado de la demanda. Se dio contestación a la misma y se ofrecieron pruebas el 10-08-12. Los días 30 de agosto, 18 y 20 de septiembre, se llevaron a cabo la admisión y desahogo de los medios de convicción ofrecidos por las partes. El 27 de septiembre, este Instituto formuló alegatos por escrito. PENDIENTE: Resolución del TEDF
TEDF-JLI-006/2012 Hellen Elizabeth García Molina Administrativo Especializado "A"	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El IEDF fue notificado el 28 de septiembre de la demanda. El Magistrado Instructor señaló para la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones el 9 de octubre del año en curso.

1.3.3 ATENDER LOS JUICIOS DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

Se atendieron 2 asuntos en esta materia.

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO (TRIMESTRE QUE SE INFORMA)
Juicio de Amparo 791/2012-VIII Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.	"1.Consulta ciudadana de veintisiete de marzo de dos mil once; 2. Obras de colocación de una reja en el perímetro del Centro urbano Presidente Alemán; y 3. Oficio DGPC/166/12, de treinta de abril del dos mil doce, suscrito por el Director General de Participación Ciudadana de la Delegación del Distrito Federal en Benito Juárez"	El 12 de julio, se notificó a este Instituto, la resolución del C. Juez del conocimiento, que determinó negar la suspensión definitiva al quejoso.
Juicio de Amparo 387/2010 Decimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito	Juicio de Inconformidad Administrativa número TEDF-JIAI-004/2009, promovido por el C. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante en contra de diversas autoridades de este Instituto, así como del Gobierno del Distrito Federal.	El 6 de agosto, personal de esta Unidad, elaboró acta circunstanciada que dio cuenta de la reincorporación del C. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante al cargo de Secretario Administrativo, así como del pago de todas las prestaciones que le son debidas de la fecha en que fue destituido.

1.3.4 ATENDER LOS JUICIOS PENALES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

No se reportan asuntos en esta materia.

1.3.5 ATENDER LOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

No se reportan asuntos en esta materia.

1.3.6 PRESENTAR DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS, CUANDO EXISTA INTERÉS POR PARTE DEL INSTITUTO

EXP/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL (TRIMESTRE QUE SE INFORMA)
Averiguación Previa: FADE/A/T2/35/12-07 Delito Electoral	Requerimiento de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Delitos Electorales de la PGJDF.	El 11 de julio, mediante promoción a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Delitos Electorales de la PGJDF, se proporcionó la documentación e información relacionada con el extravío de un block de boletas electorales para Jefe de Gobierno del D.F., el día de la jornada electoral.
Averiguación Previa: FTL/TLP-3/T2/1640/12-07 Delito Electoral	Hechos atribuidos a la C. Gabriela Ramírez Pérez, al testar las boletas con las siglas del PRD.	El 13 de julio, se compareció ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Delitos Electorales de la PGJDF, formulando denuncia por hechos posiblemente constitutivos de delito electoral en contra de quien o quienes resulten responsables, con motivo de los hechos atribuidos a la C. Gabriela Ramírez Pérez, al testar las boletas con las siglas del PRD.
Averiguación Previa: FTL/TLP-2/T2/0738/12-05 Denuncia de Hechos	Se presentó denuncia por hechos posiblemente constitutivos de delito, con motivo del Juicio Especial Laboral número TEDF-JLI-005/2011, promovido por el C. Rodrigo Iván Lara Romero.	El 11 de julio, se compareció ante la Coordinación Territorial Tlalpan IV, de la PGJDF, e efecto de ratificar la denuncia de hechos presentada por este Instituto.
Averiguación Previa: 1470/FEPADE/2012 Delito Electoral	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR.	El 16 de julio, mediante promoción a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR, se proporcionó información en el ámbito de la competencia de este Órgano Electoral.
Averiguación Previa: FAE/A/T3/036/12-07 Delito Electoral	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF.	El 20 de julio, se compareció ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Delitos Electorales de la PGJDF, formulando denuncia por hechos posiblemente constitutivos de delito electoral en contra de quien o quienes resulten responsables.
Averiguación Previa: FAE/A/T3/119/12-02 Delito Electoral	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF.	El 20 de julio, se compareció ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Delitos Electorales de la PGJDF, formulando denuncia por hechos posiblemente constitutivos de delito electoral en contra de quien o quienes resulten responsables.
FAO/AO-3/T1/01106/12-07 Delito Daño a la Propiedad por Tránsito de Vehículo	Daños ocasionados al vehículo de la marca Chevrolet, tipo Aveo, modelo 2012, asignado al Distrito Electoral XX.	El 20 de julio, se compareció ante la autoridad ministerial, a efecto de ratificar la denuncia presentada por el delito de daño a la propiedad culposo por tránsito de vehículo, en contra de quien o quienes resulten responsables. Así mismo se acreditó la propiedad del vehículo de la marca Chevrolet, tipo Aveo, modelo 2012, asignado al Distrito Electoral XX.

FMH/MH5/T1/1726/12-07 Delito Robo	Robo de una laptop asignada a la Dirección Distrital XIV en Miguel Hidalgo, en agravio de este Instituto.	El 08 de agosto, se ratificó ante la autoridad ministerial la denuncia presentada por el delito de robo. El 24 de agosto, se elaboró promoción dirigida al C. Agente del Ministerio Público proporcionando los domicilios de diversos ciudadanos, para que comparezcan y declararen en relación a los hechos que se investigan. El 24 de agosto, se elaboró oficio a la Contraloría General, remitiendo copia certificada del Formato Único para el Inicio de Actas Especiales, Averiguaciones Previas Especiales y Averiguaciones Directas, de la indagatoria de mérito.
FMH/MH-/T1/2179/12-07, Daño a la Propiedad por Tránsito de Vehículo	Los daños ocasionados al vehículo de la camioneta Chrysler asignada a la Dirección Distrital IX en Miguel Hidalgo y en agravio de este Instituto.	El 09 de agosto. Se ratificó ante la autoridad ministerial la denuncia presentada por el delito de daño a la propiedad por tránsito de vehículo de la camioneta Chrysler asignada a la Dirección Distrital IX en Miguel Hidalgo y en agravio de este Instituto y en contra de quien o quienes resulten responsables.
FCJ/CUJ-2/T2/00690/12-08 Delito Robo	El Robo de una llanta de la camioneta asignada al distrito electoral XXI.	El 30 de agosto, se acudió a la Agencia del Ministerio Público a efecto de acreditar la propiedad de una llanta de la camioneta asignada al distrito electoral XXI, así mismo se ratificó la denuncia por el delito de robo en agravio de este Instituto.
FIZC/IZC-2/T2/2376/11-11 Delito Denuncia de Hechos	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía desconcentrada de investigaciones 3 en Iztacalco, de la Coordinación Territorial IZC-2, sin detenido de la PGJDF.	El 06 de septiembre, se elaboró y presentó promoción a la Fiscalía Desconcentrada en Iztacalco de la PGJDF, desahogando el requerimiento solicitado por la autoridad ministerial enviándole la documentación e información pertinente.
FTLP/TLP-3/T2/1640/12-07 Delito Electoral	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF.	El 06 de septiembre, se elaboró y presentó promoción a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, desahogando el requerimiento solicitado por la autoridad ministerial, enviándole la documentación en copia certificada de la jornada electoral del primero de julio de 2012.
1425/FEPAD/2012 Delito: Electoral	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR.	El 06 de septiembre, se giró oficio al Encargado de la DEAP, así como al Encargado de la UTEF, solicitándoles información y documentación relacionado con el candidato a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo. El 11 de septiembre, se elaboró y presentó promoción al Ministerio Público Federal, remitiendo la información y documentación solicitada.
FMH/MH-5/T2/1915/12-08 Delito Robo	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF.	El 11 de septiembre, se acudió a la Coordinación Territorial BJ-2 en Benito Juárez de la PGJDF, a efecto de acreditar la propiedad del bien sustraído, ratificando la denuncia por el delito de robo en agravio de este Instituto. En esta misma fecha, se acudió a la Tesorería del DF, a efecto de pagar derechos por concepto de expedición de copias certificadas de la indagatoria de mérito.
FADE/A/T2/032/12-07 Delito Electoral	Requerimiento realizado a este Instituto, por la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF.	El 11 de julio, se elaboró oficio al Coordinador de la IX Dirección Distrital Miguel Hidalgo, solicitando información y documentación relacionada con la indagatoria de mérito. El 18 de julio, se elaboró y presentó promoción dirigida a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales, a fin de atender el requerimiento, relacionado con la indagatoria de mérito

1.3.7 PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA-PROCESALES INICIADOS PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER

LABORAL

EXPEDIENTE extrabajador	MOTIVO (CONVENIOS DE TERMINACIÓN LABORAL DE FECHAS)	ESTADO (TRIMESTRE QUE SE INFORMA)
TEDF-PP-019/12 Convenio entre el C. Daniel Chávez Colunga y el Instituto.	Convenio para formalizar la terminación de la relación laboral del 19 de junio de 2012	El 10 de julio, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 17 de julio, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
TEDF-PP-020/12 Convenio entre la C. Claudia de los Ángeles López Esquer el Instituto.	Convenio para formalizar la terminación de la relación laboral del 30 de mayo de 2012	El 04 de julio, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 10 de julio, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
TEDF-PP-021/12 Convenio entre el C. José Luis Villalobos Pérez y el Instituto.	Convenio para formalizar la terminación de la relación laboral al día 30 de mayo de 2012	El 4 de julio, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 10 de julio, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
TEDF-PP-022/12 Convenio entre el C. José Luis Flores Mosqueda y el Instituto.	Convenio para dar por terminada la relación laboral al día 30 de junio de 2012	El 30 de julio, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 07 de agosto, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido
TEDF-PP-023/12 Convenio entre el C. Erick Rogelio Izaguirre Robles y el Instituto.	Convenio para dar por terminada la relación laboral al día 30 de junio de 2012	El 26 de julio, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 31 de julio, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido.
TEDF-PP-024/12 Convenio entre el C. Alejandro Rosas Nieto y el Instituto.	Convenio para dar por terminada la relación laboral al día 30 de junio de 2012	El 27 de julio, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 31 de julio, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido.
TEDF-PP-025/12 Convenio entre el C. Rosalio Bernardo Martínez Guerrero y el Instituto.	Convenio para dar por terminada la relación laboral al día 30 de junio de 2012	El 25 de julio, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 31 de julio, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido.
TEDF-PP-026/12 Convenio entre el C. José Alfredo García Zavala y el Instituto.	Convenio para dar por terminada la relación laboral al día 15 de julio de 2012	El 20 de agosto, ante el TEDF, las partes ratificaron el convenio. El 28 de agosto, el TEDF emitió resolución que tuvo por aprobado el convenio obligando a las partes a sujetarse en todo tiempo y lugar al mismo. Asunto concluido.

1.3.8 PARTICIPAR EN LAS PLATICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO Y ELABORAR LA NOTA O EL DICTAMEN RESPECTIVO AL SECRETARIO EJECUTIVO

No se reportan pláticas conciliatorias.

1.3.9 ATENDER LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS

En el período que se informa se presentaron los asuntos siguientes

Peticionario Expediente No. Oficio de la petición	Solicitud	Desahogo
Juez Sexto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Xalapa-Enríquez, Veracruz. Exhorto: 376 Juicio: Ordinario Civil Promovente: Eva Barrientos Zepeda Demandado: Javier Pérez González. Exp. 451/2011/IV	Diversa información del C. Javier Pérez González, consistente en: cargo, antigüedad, sueldo y demás prestaciones; así también, fecha, causas o razones de su baja.	Mediante promoción de 9 de julio de 2012, dirigida al Juez, se atendió el requerimiento de mérito.
Secretario del Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Nayarit Causa Penal: 138/2009-VII Instruida en contra de Elvira Casco Majalca y otros.	Domicilio de la C. Adriana Vázquez Roldán.	Promoción de 11 de julio del año en curso, dirigida al Secretario del Juzgado, se atendió el requerimiento.
Fiscalía Central para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, de la PGJDF. Unidad de Investigación 4-A Sin Detenido Averiguación Previa: FAM/A-U4/T3/195/12-04 Delito: Delitos que atentan contra el cumplimiento de la obligación alimentaria.	Domicilio y fotografía de Robert Valensi Gómez y/o Robert Valensi.	Mediante promoción de 17 de julio de 2012, dirigida a la Agente del Ministerio Público, se atendió el requerimiento de mérito.
Fiscalía Desconcentrada en Iztapalapa, IZP-9, Unidad de Investigación dos sin detenido Averiguación Previa: FIZP/IZP-9/T1/04313/09-10 Delito: Fraude	Domicilio de los CC. Rodrigo Rojas Chavarría y Marcelo Ortiz Vázquez.	Promoción de 19 de julio del presente año, dirigida al Agente del Ministerio Público, se atendió el requerimiento.
Jueza Quinto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial del Centro, Villahermosa, Tabasco	Domicilio actual del licenciado Carlos Ramírez Zarate, Notario Público 132 del Distrito Federal.	Mediante promoción de 16 de agosto de 2012, dirigida a la Jueza, se atendió el requerimiento de mérito.
Juez Vigésimo Cuarto Familiar en el Distrito Federal	Requiere al IEDF, realice descuento por Pensión Alimenticia Provisional, equivalente al 20%, al C. Andrés Sebastián Rodríguez Torres.	Mediante promoción de 27 de agosto de 2012, dirigida al Juez, se atendió el requerimiento de mérito.
Secretario del Juzgado Sexto de Distrito, Nogales, en el Estado de Sonora.	Se requiere al Instituto Federal Electoral el domicilio o domicilios de los CC. José Salazar Gómez y Plácido Olmos Montes.	Promoción de 4 de septiembre del año en curso, dirigida al C. Secretario del Juzgado, se atendió el requerimiento.

1.3.10 REALIZAR LAS NOTIFICACIONES SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Se realizaron 2 notificaciones al C. Jaime Poy Reza, respecto de la terminación de su relación laboral con el Instituto. Se levantó acta administrativa, respecto de la imposibilidad de notificar personalmente, C. Jaime Poy Reza.

1.3.11 EMITIR LAS OPINIONES JURÍDICAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN

No se reportan en el período reportado.

Se elaboraron 14 leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto

Se asistió a la 4ª Sesión Ordinaria del Comité de Técnico Administración de Documentos.

1.4 PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-04-03)

1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA A LAS ÁREAS, MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO.

Se emitieron opiniones jurídicas respecto de las peticiones formuladas por diversas áreas del Instituto que se refieren a continuación:

La respuesta al oficio IEDF/DACPyS/1987/2012, por el que solicitaron a esta Unidad Técnica se pronuncie respecto a la viabilidad de realizar el pago del deducible con cargo al presupuesto del IEDF del vehículo asignado al Distrito Electoral XX del IEDF.

Se asistió en calidad de Asesor a 18 sesiones de Comisiones y Comités y 2 reuniones de trabajo, consistentes en:

7ª, 8ª y 9ª sesiones ordinarias; 11ª, 14ª, 15ª sesiones extraordinarias del Comité de Informática; 7ª, 8ª, 9ª sesiones ordinarias; 5ª y 6ª sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia; 7ª, 8ª, 9ª sesiones ordinarias, 5ª sesión extraordinaria y 18ª sesión urgente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; 6ª, 7ª sesiones ordinarias; 5, 8ª sesión extraordinaria del Comité del Comité Técnico Editorial.

Se asistió con el carácter de asesor, a una reunión de trabajo relativa a "Temas de los Sistemas de Protección de Datos Personales instaurados en la UTAJ".

Asimismo, se analizaron y observaron las documentales que se discuten en las diferentes sesiones de los Comités a los que asiste el Titular de la Unidad con carácter de asesor.

Se asistió y participó con el carácter de asesor en todas y cada una de las etapas de los procedimientos de Licitación Pública Nacional e Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, convocadas por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, siguientes: LPN-05/12, IEDF-INV-35/12

1.4.2 COADYUVAR EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO

Se concentro e integró la información proporcionada por la Dirección de la Unidad respecto a las funciones desarrolladas durante el período 2010-2012 que fue turnada a la Secretaría Administrativa para su integración al Informe de Gestión de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se brindo apoyo con la asistencia de dos funcionarios comisionados a las Dirección Distritales XXI y XXVII para la Jornada Electoral el 1º de Julio de 2012.

1.4.3 FORMULAR, REVISAR Y VALIDAR, EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS, LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE

Sobre este punto se reporta lo siguiente:

Se elaboraron y formalizaron 15 contratos de prestación de servicios: C.P.AD.-095-12; C.P.AD.-096-12; C.P.AD.-097-12; C.P.AD.-098-12; C.P.AD.-099-12; C.P.AD.-100-12; C.P.AD.-101-12; C.P.AD.-102-12; C.P.-103-12; C.P.AD.-104-12; C.P.-105-12; C.P.AD.-106-12; C.P.AD.-107-12; C.P.AD.-108-12; C.P.AD.-109-12;

Se firmaron los siguientes 4 Convenios:

- CONVENIO TRIPARTITA DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE ESTE INSTITUTO, EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD Y LA FUNDACIÓN FIEDRICH NAUMAN. SU OBJETO, QUE LAS PARTES BRINDARÁN SU APOYO Y COLABORACIÓN EN LA REALIZACIÓN DEL "QUINTO CONCURSO DE DEBATE JUVENIL" ,(QUINTO CONCURSO), CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO DE LOS VALORES CÍVICOS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE LAS Y LOS JÓVENES QUE RESIDAN O ESTUDIEN EN EL DISTRITO FEDERAL, TENER ENTRE LOS 18 Y 29 AÑOS DE EDAD, NO DEBERÁN SER GANADORES EN EMISIONES PREVIAS DEL CONCURSO Y EMPLEARÁN EL DEBATE COMO MECANISMO DE EXPRESIÓN Y ANÁLISIS RESPECTO DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA REALIDAD CÍVICO-POLÍTICA DE MÉXICO. SUSCRITO EL 18/07/12
- CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE ESTE INSTITUTO Y EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. SU OBJETO, ESTABLECER LAS BASES DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES, PARA LA REALIZACIÓN DEL V FORO INTERNACIONAL DERECHOS HUMANOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC), SUSCRITO EKL 3/08/12
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE ESTE INSTITUTO Y EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL. SU OBJETO, ESTABLECER LAS BASES DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES, PARA QUE FUNJAN COMO COORGANIZADORES DE LA 4ª FERIA DE LA TRANSPARENCIA, LA CUAL SERÁ REALIZADA POR EL INFODF EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN LA EXPLANADA DEL ZÓCALO CAPITALINO. SUSCRITO 19/09/12

- ANEXO TÉCNICO OCHO AL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN SUSCRITO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. SU OBJETO, ESTABLECER LAS BASES DE APOYO Y COLABORACIÓN RESPECTO LA APORTACIÓN DE UNA RELACIÓN QUE CONTenga LOS CAMPOS SIGUIENTES: DELEGACIÓN, DISTRITO ELECTORAL, SECCIÓN, CLAVE DE ELECTOR Y OCR, NÚMERO DE EMISIÓN DE CREDENCIAL PARA VOTAR, QUE EL ÓRGANO FEDERAL PROPORCIONE A TRAVÉS DE LA DERFE, EN APOYO A LA CONSULTA CIUDADANA QUE CELEBRE ESTE INSTITUTO. SUSCRITO 27/09/12.

Se elaboraron y formalizaron 2 proyectos de convenios por mutuo consentimiento y se realizaron los 2 convenios siguientes:

- 1) CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO SUSCRITO DE MANERA CONJUNTA CON EL IFE PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.
- 2) CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Se elaboraron 4 proyectos de convenio de apoyo y colaboración, 6 proyectos de convenio específico y un proyecto de Contrato de Comodato.

1.4.4. ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL

Durante el período que se reporta no se atendieron consultas de este tipo.

1.4.5 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN FORMULADAS AL ÁREA JURÍDICA, REMITIDAS POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, CON BASE EN LA INFORMACIÓN GENERADA Y EN POSESIÓN DE LAS ÁREAS

Se atendieron 15 solicitudes de información identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folio siguientes:

3300000047012, 3300000047812, 3300000048512, 3300000048612, 3300000049812, 3300000051412, 3300000051512, 3300000052312, 3300000053012, 3300000055512, 33000000555712, 3300000061712, 3300000063312

Se elaboró el informe trimestral en materia de transparencia, se atendió la Circular 114, relacionada con la actualización de la información pública de oficio, que se debe publicar en el portal de internet correspondiente al segundo trimestre de 2012 (abril-junio), en el ámbito de atribuciones de esta Unidad Técnica; Se requirió la ampliación del plazo para dar respuesta a las solicitudes de información pública, con los números de folios 3300000049912 y 3300000050912.

Se emitieron las observaciones conducentes a los informes de ley y/o alegatos formulados por la

UTCSTyPDP respecto a los recursos de revisión identificados con las claves siguientes: RR.SIP.0946/2012, relativo a la solicitud de información con número de folio 33300000036212; RR.SIP.0970/2012, relativo a la solicitud de información con número de folio 3300000036312; RR.SIP.1614/2012, relativo a la solicitud de información con número de folio 3300000065012.

Se asistió por parte del personal del área a 2 talleres en materia de Protección de Datos Personales: A Distancia de la Operación del Registro Electrónico de Datos Personales (RESDP) y Sobre el Uso de Ventanilla Única de Transparencia.

Se dio respuesta por oficio IEDF/UTAJ/1438/2012, al similar IEDF/UTCSTyPDP/OIP/752/2011 turnando las observaciones del área jurídica a los “Criterios y metodología de la evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet”, y mediante oficio IEDF/UTAJ/1269/2012 remitiendo los formatos con las observaciones hechas por el INFODF con los modelos de leyenda, a los Sistemas de Datos Personales instaurados en la UTAJ, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

1.4.6 REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF, ASÍ COMO COORDINAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON TRÁMITES ANTE EL IMPI

Previo pago de derechos, se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 7 solicitudes de números ISBN, para diversas obras a publicar por este Instituto.

Asimismo, se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), 7 cédulas de integración para comprobar los números ISBN, asignados para diversas obras editadas por este Instituto.

1.4.7 COORDINAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS NOTARIALES A FAVOR DEL INSTITUTO

No se reporta nada sobre este rubro.

OTRAS ACTIVIDADES

Se elaboraron 38 leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto

Se propuso incorporar la unidad “opinión” como unidad de medida correspondiente a las actividades correspondientes a la Dirección de Servicios Legales, a efecto de actualizar el Catálogo de Unidades de Medida que forma parte del Manual de Planeación Institucional del IEDF, propuesta que fue remitida vía electrónica.

Se atendieron en lo conducente a la Circular No. 143, respecto a las necesidades relativas a apoyos informáticos, y a la Circular No. 144, relativa a las necesidades de la “adquisición de libros” de la Unidad Técnica.

Se levanto el acta circunstanciada que dejó constancia de lo realizado para la toma de la casilla muestra que será utilizada en los conteos rápidos dentro del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2012)

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (13-01-02-03-08)	3	4	75%	75%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (13-02-02-03-09)	1	1	75%	75%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (13-03-03-02-03-10)	1	1	75%	75%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (13-04-02-03-11)	1	1	75%	75%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	3	En informes trimestrales y anual detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	3	En informes trimestrales detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	3	En informes trimestrales y anual detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	3	En informes trimestrales detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El veinte de diciembre de dos mil diez se publicó el Decreto por el que se expidió el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en el cual se establece que corresponde a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas, generales, así como informar trimestralmente al Consejo General sobre las actividades realizadas por las Direcciones Distritales.

Con el propósito de dar cuenta de las actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2012, se presenta este informe trimestral. Asimismo, relacionado con lo mencionado en el segundo informe trimestral, se incluyen las actividades que se efectuaron en las direcciones distritales en el mes de junio.

Así, se ha elaborado el tercer informe trimestral de actividades, atendiendo a lo establecido en los artículos 67, fracciones IV y IX; 91 y 93, fracciones IX y XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, respecto a que las direcciones distritales deben informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas.

El informe que se presenta considera los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro de este informe, se describen todas las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el tercer trimestre del año, incluyendo el mes de junio, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual para los Órganos Desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las direcciones distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, circulares y oficios, respecto a la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales.

El segundo rubro aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos

desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el tercer trimestre del año.

En el tercer apartado, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que serán realizadas durante el cuarto trimestre del año 2012 para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1 ACTIVIDADES

1.1 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES y LOS RELATIVOS AL PEO 2011-2012 (16-01-01-01-35 al 16-40-01-01-74 y 16-01-11-16-32 al 16-40-11-16-71)

Es objetivo específico de estos proyectos:

Desarrollar en el ámbito distrital los programas institucionales de asociaciones políticas, capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes, que se llevarán a cabo en el Distrito Federal, con la participación permanente de las 40 direcciones distritales, así como las actividades necesarias para la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de seguimiento a las actividades inherentes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

En este sentido, existen diversas actividades que los órganos desconcentrados reportan como no ejecutadas, lo que no implica que haya incumplimiento del órgano distrital, sino que únicamente las realizaron las direcciones distritales cuando se presentó el supuesto indicado en la propia actividad.

El orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades, obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.¹

1.1.1 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

- Durante el trimestre las 40 direcciones distritales realizaron el inventario del botiquín de primeros auxilios. (16 4 9).
- Durante el trimestre las 40 direcciones distritales mantuvieron actualizado el inventario de bienes de activo fijo asignados en cada una de las sedes Distritales. (16 4 10)

¹ La clave de la actividad se integra por tres números; el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2010) para los órganos desconcentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general del Calendario Anual de Actividades ordinarias para órganos desconcentrados 2012.

- Durante el trimestre las 40 direcciones distritales, remitieron con corte al último día del mes un reporte de existencias de materiales de papelería y consumibles de cómputo. (16 4 11)
- En los meses de agosto y septiembre, 19 y 12 direcciones distritales, respectivamente, recogieron materiales de papelería y consumibles de cómputo en el Almacén General. (16 4 12)
- En los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 7, 3, 3 y 1 direcciones distritales, respectivamente, remitieron al Almacén General bienes de consumo y activos fijos. (16 4 13).
- En los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 5, 4, 4 y 3 direcciones distritales, respectivamente, reportaron a la aseguradora incidentes ocurridos al vehículo oficial. (16 4 14)
- En los meses de junio, julio, agosto y septiembre 6, 6, 3 y 3 direcciones distritales, respectivamente, elaboraron actas circunstanciadas por daños a los bienes del Instituto. (16 4 61)
- En los meses de julio y agosto, 3 y 1 direcciones distritales, respectivamente, denunciaron ante el Ministerio Público delitos cometidos en contra del patrimonio del IEDF. (16 4 62)
- En los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 2, 1, 2 y 4 direcciones distritales, respectivamente, remitieron copia a la DACPyS del inventario del inmueble que ocupa la Dirección Distrital. (16 4 63)
- Durante el trimestre los 40 Órganos Desconcentrados informaron a la DACPyS la lista de asistencia del personal de limpieza y relación de entrega de material. (16 4 67).
- En los meses de julio y agosto, las direcciones distritales IV y XXXIV, respectivamente, informaron que se inició el "Procedimiento para Reclamar la Liquidación por Robo o Siniestro de Bienes Muebles". (16 4 68)
- En el trimestre los 40 Distritos remitieron, el primer día hábil de cada mes, a la DACPyS la bitácora de los vehículos asignados para el suministro de la dotación mensual de gasolina. (16 4 69).
- En el trimestre los 40 Distritos presentaron los vehículos asignados para llevar a cabo la verificación de emisión de contaminantes. (16 4 70)
- En los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 6 1, 5 y 2 direcciones distritales, respectivamente, presentaron los vehículos para mantenimiento preventivo. (16 4 71)
- En los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 8, 8, 5 y 3 direcciones distritales, respectivamente, presentaron los vehículos para mantenimiento correctivo. (16 4 72)
- En los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 31, 20, 24 y 4 direcciones distritales, respectivamente, solicitaron reparaciones para el buen funcionamiento del inmueble que ocupa la Sede Distrital. (16 4 73)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales remitieron mensualmente a la DACPyS la lectura de consumos de agua y energía eléctrica. (16 4 74).

- En los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 38, 39, 38 y 37 direcciones distritales, respectivamente, remitieron los recibos de dotación de agua embotellada. (16 4 75)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales, remitieron los vehículos asignados para su revisión física. (16 4 76)
- En el mes de agosto las direcciones distritales XIX y XX, actualizaron el acta constitutiva del Comité Interno de Protección Civil de la Sede Distrital y el Directorio de los Servicios de Emergencia. (16 4 89)
- En los meses de julio y agosto, 4 y 30 direcciones distritales, respectivamente, establecieron comunicación con las áreas de Protección Civil delegacionales a fin de coordinarse en casos de emergencia y conocer los apoyos con que puedan contar ambas instituciones. (16 4 128)
- En el mes de septiembre las 40 direcciones distritales, asistieron a los cursos de capacitación para brigadistas. (16 4 129)
- En el mes de agosto 6 direcciones distritales, actualizaron la identificación de amenazas externas y peligros internos del inmueble, y diseñaron procedimientos de mitigación y/o prevención. (16 4 143)
- En los meses de julio, agosto y septiembre, 32, 16 y 40 direcciones distritales, respectivamente, mantuvieron en óptimas condiciones de uso los equipos de emergencia. (16 4 144)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales, planificaron y realizaron un simulacro en la Sede Distrital. (16 4 163)

1.1.2 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

- En los meses de junio y julio, 31 y 2 direcciones distritales, respectivamente, remitieron el reporte sobre la capacitación impartida a los ciudadanos interesados en participar como Observadores Electorales, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 5 81)
- En los meses de junio y julio, 37 y 2 direcciones distritales, respectivamente, recibieron materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral. (16 5 83)
- En los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 16, 18, 22 y 25 direcciones distritales, respectivamente, recabaron la opinión de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, como parte de la Consulta permanente vinculada al derecho de participación de la infancia. (16 5 84)
- En los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 13, 13, 21 y 24 direcciones distritales, respectivamente, gestionaron solicitudes de presentaciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a niñas y niños. (16 5 85)
- En los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 16, 25, 25 y 36 direcciones distritales, respectivamente, realizaron intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia. (16 5 112)

- En los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 17, 11, 19 y 23 direcciones distritales, respectivamente, implementaron los programas de trabajo suscritos entre el IEDF y cada una de las Delegaciones. (16 5 130)
- En el mes de junio la Dirección Distrital IX, manifestó no haber recibido de la DECEyEC los artículos promocionales de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 5 140)
- En el mes de junio las 40 direcciones distritales supervisaron y dieron seguimiento a la entrega de nombramientos a los ciudadanos que fueron designados como Funcionarios de MDC, y realizaron la captura de esta información en el SIPCE 2012. (16 5 158)
- En el mes de junio, 4 direcciones distritales acompañaron los recorridos programados de los vehículos promocionales "Caravanas" para la Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 5 165)
- En el mes de junio, 16 direcciones distritales, recibieron de la DECEyEC los materiales impresos para la difusión del 5° Concurso de Debate Juvenil. (16 5 166)
- En el mes de julio, las 40 direcciones distritales, aplicaron el cuestionario de retroalimentación a una muestra de ciudadanos que participaron como Funcionarios de MDC. (16 5 189)
- En los meses de julio y agosto, 31 y 11 direcciones distritales, respectivamente, remitieron a la DECEyEC el reporte de colocación y distribución de los materiales impresos del 5° Concurso de Debate Juvenil y los registros originales de los participantes. (16 5 192)
- En los meses de julio y agosto, 31 y 11 direcciones distritales, respectivamente, remitieron propuestas de proyectos que consideraron pertinentes de ser incluidas en los Programas Institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos para el 2013. (16 5 193)
- En los meses de julio y agosto, 25 y 20 direcciones distritales, respectivamente, remitieron el reporte de distribución de los artículos promocionales de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 5 194)
- En los meses de julio y agosto, 37 y 8 direcciones distritales, respectivamente, elaboraron y remitieron las bitácoras de campo, así como el Informe final, de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia. (16 5 195)
- En los meses de agosto y septiembre, 24 y 38 direcciones distritales, respectivamente, conciliaron y validaron con la DECEyEC la estadística distrital generada a partir del SIPCE 2012. (16 5 200)
- En el mes de agosto, 17 direcciones distritales desarrollaron actividades de respaldo de la base de datos del SIPCE 2012. (16 5 201)
- En los meses de agosto y septiembre, 15 y 28 direcciones distritales, respectivamente, presentaron a la DECEyEC la solicitud de elaboración de cartas de término de los prestadores de servicio social (PSS) adscritos a las direcciones distritales. (16 5 203)

- En los meses de agosto y septiembre, 40 y 17 direcciones distritales, respectivamente, presentaron a la DECEyEC la solicitud de otorgamiento de apoyo económico de los PSS. (16 5 205)
- En el mes de junio las 40 direcciones distritales asistieron a una reunión de trabajo con la DECEyEC, se incluyó como actividad adicional.
- En el mes de septiembre las 40 direcciones distritales apoyaron a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública, en la organización de la elección de mesas directivas de sociedades de alumnos en las escuelas secundarias técnicas del Distrito Federal, se incluyó como actividad adicional.

1.1.3 EN MATERIA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

- En los meses de junio, julio y agosto, 13, 2 y 17 direcciones distritales, respectivamente, recibieron el directorio de los Comités de los Partidos Políticos. (16 6 15)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales aplicaron el procedimiento elaborado por la DEAP para la acreditación de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo Distrital e informaron de inmediato las sustituciones que se presentaron. (16 6 24)
- En los meses de junio, julio y agosto, 28, 9 y 24 direcciones distritales, respectivamente, recibieron los directorios elaborados por la DEAP, y sus actualizaciones, relativos a los órganos de dirección y representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General; y los funcionarios partidistas facultados para acreditar a sus representantes ante los Consejos Distritales y ante las MDC y Generales. (16 6 25)
- En el mes de junio 37 direcciones distritales recibieron los criterios elaborados por la DEAP, del procedimiento de acreditación de los representantes de los Partidos Políticos ante MDC y Generales. (16 5 169)
- En el mes de junio las 40 direcciones distritales realizaron el registro y las sustituciones de representantes de los partidos políticos ante MDC y Generales. (16 5 170)

1.1.4 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

- En los meses de julio y agosto, la Dirección Distrital XXVII, elaboró los informes de actividades en materia de organización y geografía electoral y los envió a la DEOyGE. (16 7 29)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales recibieron la información estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal, y notificaron trimestralmente a la DEOyGE. (16 7 86)
- En los meses de junio y julio, la Dirección Distrital XXVII, recibió a través de correo electrónico, el Directorio de Módulos actualizado. (16 7 87)

- En el trimestre las 40 direcciones distritales recibieron los materiales de difusión en materia registral para proporcionar orientación ciudadana. (16 7 88)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales recibieron documentación auxiliar que se utilizó durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 7 98)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales acondicionaron las áreas para la entrega de documentación y materiales a los presidentes de MDC. (16 7 126)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales recibieron las boletas, documentación electoral y mascarilla Braille que se utilizó durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 7 157)
- En el trimestre 36 direcciones distritales recibieron los materiales electorales aprobados para ser reutilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 7 159)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales recibieron y colocaron las etiquetas Braille en los canceles modulares electorales como apoyo a los ciudadanos invidentes. (16 7 160)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales recibieron, clasificaron y distribuyeron los materiales de oficina para las MDC. (16 7 161)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales recibieron el Manual en materia de integración, distribución y recepción continua y simultánea de paquetes electorales. (16 7 162)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales recibieron la normatividad en materia de cómputos, expedientes electorales, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 7 164)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales recibieron de la DEOyGE la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía. (16 7 167)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales recibieron de la DEOyGE, los criterios para la recuperación, clasificación y devolución de los materiales electorales recuperados. (16 7 168)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales validaron la información del listado de ubicación de las casillas electorales. (16 7 171)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales aplicaron el procedimiento para la recolección muestral de los aplicadores con sobrante de líquido indeleble utilizados durante la jornada electoral del 1o de julio de 2012. (16 7 179)
- En el trimestre 32 direcciones distritales recuperaron y entregaron en el almacén de materiales electorales los aplicadores sobrantes de líquido indeleble. (16 7 182)
- En el trimestre 39 direcciones distritales recuperaron y entregaron a la DEOyGE los artículos de oficina recuperados de las MDC. (16 7 183)
- En el trimestre 28 direcciones distritales entregaron al Consejo Distrital Cabecera de Delegación el expediente para la elección de Jefe Delegacional. (16 7 185)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales entregaron a la DEOyGE los expedientes electorales para que el Consejo General realizara los cómputos. (16 7 186)

- En el trimestre las 40 direcciones distritales entregaron y remitieron a la DEOyGE, las copias certificadas de los expedientes electorales para la elaboración de la estadística de resultados del Proceso Electoral Ordinario 2011 - 2012. (16 7 187)
- En el mes de agosto 8 direcciones distritales informaron sobre la orientación ciudadana respecto a los trámites para obtener y/o actualizar la credencial para votar con fotografía. (16 7 188)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales recibieron materiales cartográficos actualizados con la nueva división de los 40 distritos uninominales del Distrito Federal. (16 7 198)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales recibieron el Compendio de criterios operativos en materia de organización para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana del año 2012. (16 7 202)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales elaboraron la propuesta de ubicación de Mesas Receptoras de Opinión. (16 7 204)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales capturaron en el SUDIM 2012, la propuesta de lugares en los que se ubicarán las Mesas Receptoras de Opinión. (16 7 206)
- En el mes de septiembre 23 direcciones distritales enviaron a la DEOyGE el Catálogo de Lugares Públicos de Mayor Afluencia Ciudadana de las Colonias y Pueblos. (16 7 207)
- En el mes de septiembre 30 direcciones distritales atendieron las solicitudes de la DEOyGE para identificar información relativa a la organización y geografía electoral que sirva como insumo para análisis estadísticos, de los procesos electorales y de participación ciudadana. (16 7 212)
- En el mes de septiembre 9 direcciones distritales realizaron ajustes al listado de los lugares en donde se instalarán las Mesas y la sustitución de las hojas correspondientes. (16 7 213)

1.1.5 EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- En los meses de junio y julio 37 direcciones distritales participaron e informaron a la DEPC actividades del personal eventual con los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) y Organizaciones Ciudadanas, en relación con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 8 5)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales mantuvieron actualizada la información referente a los ORC a través del SISECOM. (16 8 16)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales mantuvieron en operación permanente los equipos de cómputo No. 4 para la transmisión de información capturada en el SISECOM. (16 8 17)
- En los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 34, 32, 31 y 31 direcciones distritales, respectivamente, validaron y atendieron observaciones a la información capturada en el SISECOM. (16 8 18)

- En los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 7, 8, 9 y 2 direcciones distritales, respectivamente, solicitaron apoyo técnico y operativo para el SISECOM. (16 8 19)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales remitieron a la DEPC, los listados actualizados de los ORC conforme a las sustituciones registradas en el SISECOM. (16 8 20)
- En los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 6, 7, 10 y 3 direcciones distritales, respectivamente, informaron a la DEPC asuntos relacionados con las diferencias al interior, responsabilidades, sanciones, procedimiento sancionador que se sustancien y resuelvan en primera instancia por los ORC. (16 8 21)
- En los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 4, 6, 9 y 3 direcciones distritales, informaron a la DEPC asuntos relacionados con las diferencias al interior, responsabilidades, sanciones, procedimiento sancionador que se sustancien y resuelvan en segunda instancia por las Direcciones Distritales respecto a los recursos que presenten los integrantes de los ORC. (16 8 22)
- En el trimestre 38 direcciones distritales turnaron mensualmente a la DEPC las opiniones recibidas en el buzón de quejas y sugerencias. (16 8 23)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales atendieron las instrucciones del Secretario Ejecutivo y de la DEPC, referente a la Renovación de las Mesas Directivas y Secretarios Ejecutivos de los 16 Consejos Ciudadanos Delegacionales en el Distrito Federal. (16 8 93)
- En el mes de agosto 10 direcciones distritales remitieron a la DEPC copia del Acta Circunstancia levantada en la sesión de renovación del Consejo Ciudadano Delegacional e informaron de la integración de la Mesa Directiva y Secretario Ejecutivo correspondiente. (16 8 132)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales informaron a la DEPC, la entrega de los materiales de apoyo (material de papelería) que se distribuyeron a los ORC. (16 8 134)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales asistieron al curso de formación de instructores para la impartición de cursos en materia de participación ciudadana 2012. (16 8 181)
- En el mes de julio 12 direcciones distritales remitieron a la DEPC, el diagnóstico de seguimiento a los ORC y a las comisiones de vigilancia. (16 8 184)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales instrumentaron la capacitación dirigida a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos. (16 8 197)
- En el mes de septiembre la dirección distrital XXXV recibió solicitudes de registro como organización ciudadana. (16 8 209)
- En el trimestre la 40 direcciones distritales realizaron las actividades para organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana, en materia de presupuesto participativo. (16 8 210)
- En el mes de septiembre 15 direcciones distritales realizaron la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana a los integrantes de los ORC. (16 8 224)

1.1.6. EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- En los meses de junio, julio y agosto, 2, 1 y 1 direcciones distritales, respectivamente, informaron actividades relativas a la operación ordinaria y al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 10 31)
- En los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 6, 5, 5 y 7 direcciones distritales, respectivamente, enviaron información y material fotográfico de actividades susceptibles de publicarse. (16 10 32)
- En los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 6, 5, 5 y 7 direcciones distritales, respectivamente, recibieron de la UTCSTyPDP ejemplares del Verbo Elegir para ser colocados en los lugares públicos de mayor afluencia en el ámbito territorial de la Dirección Distrital. (16 10 33)
- En los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 6, 2, 4 y 3 direcciones distritales, recibieron solicitudes de información pública que presentaron ciudadanos. (16 10 34)

1.1.7. EN MATERIA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

- En los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 35, 26, 31 y 23 direcciones distritales, respectivamente, coadyuvaron con la UTSI de manera permanente, para mantener actualizado el inventario de bienes informáticos. (16 11 6)
- En el trimestre 39 direcciones distritales, a excepción del Distrito IX, atendieron solicitudes de soporte técnico formuladas por el personal usuario de equipo de cómputo instalados en el Distrito. (16 11 7)
- Durante el trimestre las 40 direcciones distritales elaboraron informes mensuales sobre el estado de los equipos de cómputo instalados en la sede Distrital, la red local (LAN) y de las fallas que se presentaron con el enlace de la red WAN "Frame Relay". (16 11 8).
- En el trimestre los 40 Distritos coordinaron los respaldos mensuales de las cuentas de correo electrónico, así como de la liberación del espacio de las bases de datos ubicadas en el servidor central. (16 11 64).
- En el trimestre las 40 direcciones distritales asistieron a reuniones de trabajo y seguimiento con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. (16 11 66).

1.1.8. EN MATERIA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- En el trimestre las 40 direcciones distritales remitieron a la Secretaría Administrativa, la propuesta de personal eventual para su contratación durante el Proceso Electoral Ordinario

2011-2012 y reportaron los movimientos que se registraron en la plantilla de este personal en la Dirección Distrital. (16 12 28).

- En los meses de julio, agosto y septiembre, 25, 30 y 30 direcciones distritales, respectivamente, llevaron a cabo el expurgo documental del archivo de la Dirección Distrital. (16 12 30).
- En el trimestre las 40 direcciones distritales mantuvieron actualizado el archivo de la Dirección Distrital conforme a la normatividad existente en el Instituto. (16 12 37).
- En el mes de septiembre las direcciones distritales II y XXVII, reportaron al Secretario Ejecutivo la situación de la relación contractual de arrendamiento con el propietario del inmueble que ocupa la Dirección Distrital. (16 12 38).
- En el trimestre las 40 direcciones distritales elaboraron y remitieron mensualmente, el reporte sobre planteamientos, consultas y requerimientos planteados por los integrantes de los Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos o ciudadanos. (16 12 39)
- En los meses de junio, julio y agosto, 3, 2 y 3 direcciones distritales, respectivamente, elaboraron y enviaron semanalmente, el reporte sobre incidentes registrados en la Dirección Distrital, así como el de planteamientos, solicitudes, observaciones o incidentes presentados por los Partidos Políticos, Consejeros Electorales y autoridades ante las Direcciones Distritales. (16 12 41)
- En los meses de junio, julio, agosto y septiembre, 9, 7, 12 y 4 direcciones distritales, respectivamente, elaboraron y enviaron quincenalmente el reporte de requerimientos materiales, técnicos y de informática de las Direcciones Distritales. (16 12 42)
- En los meses de junio, julio y agosto, 18, 3 y 36 direcciones distritales, respectivamente, propusieron temas para el orden del día y asistieron a reuniones de trabajo convocados por el Secretario Ejecutivo o la UTALAOD. (16 12 43)
- En los meses de junio y agosto, las direcciones distritales XIV y XIX, y XIV y XXII, respectivamente, recibieron la actualización del directorio del Consejo General, los Titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Contraloría General del Instituto. (16 12 44)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales recibieron los Acuerdos del Consejo General para conocimiento y cumplimiento en el ámbito distrital. (16 12 45)
- En el mes de septiembre las direcciones distritales IV, IX, XXVII, XXXVI y XXXVII, elaboraron dictámenes técnicos y proporcionaron información sobre la funcionabilidad de propuestas de sedes Distritales para compra o renta de inmuebles, mismos que se propusieron para ser destinados como sedes distritales. (16 12 46)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales informaron en la reunión mensual de Coordinación Distrital, sobre los temas tratados en las reuniones en que participaron los

diferentes miembros del Servicio Profesional Electoral con las áreas del IEDF o instancias externas relacionadas con asuntos institucionales. (16 12 47)

- En el trimestre las 40 direcciones distritales asistieron a las sesiones del Consejo General para mantenerse informado sobre los temas relevantes del Instituto e informaron a los integrantes de la Dirección Distrital de los asuntos tratados. (16 12 48)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales convocaron y realizaron reuniones de coordinación mensual con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas el mes anterior y las programadas en el mes de celebración de todos los funcionarios adscritos. (16 12 49)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales informaron el avance en el cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2012 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos. (16 12 50)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales verificaron que se realizara el registro de visitantes así como la debida integración y actualización del Libro de Visitas a la Dirección Distrital. (16 12 51)
- En los meses de junio, julio y agosto, 4, 4 y 3 direcciones distritales, respectivamente, informaron las vacantes de miembros del Servicio Profesional Electoral. (16 12 52)
- En los meses de junio, julio y agosto, 7, 2 y 1 direcciones distritales, respectivamente, informaron las vacantes de Consejeros Electorales. (16 12 53)
- En los meses de junio y agosto, las direcciones distritales, XIX y XIV, respectivamente, recibieron la actualización del directorio de los Titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Contraloría General del Instituto. (16 12 54)
- En los meses de junio, julio y agosto, 2, 1 y 2 direcciones distritales, respectivamente, actualizaron el directorio de autoridades del Gobierno del Distrito Federal de la Delegación respectiva y lo enviaron a la Secretaría Ejecutiva y a las direcciones distritales que concurren en el ámbito geográfico. (16 12 55)
- En los meses de junio, julio y septiembre, 38, 28 y 1 direcciones distritales, respectivamente, tomaron protesta de ley a miembros del Consejo Distrital. (16 12 99)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales informaron sobre la recepción de la documentación y materiales electorales en el Consejo Distrital. (16 12 101)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales informaron sobre las solicitudes y acreditaciones de observadores electorales que actuarán en el Proceso Electoral y Jornada Electoral. (16 12 100)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales recibieron los manuales de operación de los subsistemas de Información de Seguimiento de la Jornada Electoral 2012 y de los cómputos distritales, para su estudio y aplicación. (16 12 102)

- En el trimestre las 40 direcciones distritales asistieron a reuniones de trabajo en las cuales se analizó y explicó la operación del SIJE y SICODID. (16 12 103)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales realizaron reuniones de trabajo con los integrantes del Consejo Distrital, previas a las sesiones y a los recorridos para la ubicación de casillas. (16 12 103)
- En los meses de junio y julio, 2 y 5 direcciones distritales, respectivamente, informaron de las actividades y sesiones realizadas por las comisiones de los Consejos Distritales. (16 12 105)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales remitieron copia certificada de los Acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo Distrital. (16 12 106)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales informaron sobre la asistencia de los Consejeros Electorales a las sesiones del Consejo Distrital. (16 12 108)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales remitieron copia certificada de las actas derivadas de las sesiones del Consejo Distrital. (16 12 110)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales llevaron a cabo pruebas de operación y simulacros de los sistemas de Información, conforme lo estableció el área central: SIJE y SICODID. (16 12 127)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales informaron las medidas adoptadas para el retiro de propaganda electoral de los lugares donde se instalaron las casillas electorales. (16 12 127)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales reportaron los avances en el equipamiento de las casillas electorales. (16 12 174)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales elaboraron y enviaron un reporte sobre las actividades diarias que realiza la Dirección Distrital. (16 12 175)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales remitieron los reportes diarios sobre el servicio de transporte utilizado durante la entrega de paquetes electorales. (16 12 176)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales operaron los Sistemas de Información sobre el seguimiento a: la Jornada Electoral (SIJE) y de Cómputos Distritales (SICODID). (16 12 180)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales elaboraron la Memoria Técnica del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 correspondiente al Distrito Electoral. (16 12 190)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales integraron un directorio del personal eventual contratado en la Dirección Distrital durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. (16 12 191)
- En el trimestre las 40 direcciones distritales realizaron propuestas y comentarios sobre los requerimientos materiales y humanos para integrar el anteproyecto de POA y el presupuesto del año 2013. (16 12 196)

- En el mes de agosto 22 direcciones distritales, informar el estado físico y funcional del inmueble de la Dirección Distrital para atender las actividades inherentes al proceso electoral de 2012. (16 12 199)

1.1.9 EN MATERIA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

- En los meses de junio y julio, 17 y 3 direcciones distritales, respectivamente, capacitaron Consejeros Distritales. (16 14 4).
- En los meses de junio, julio y agosto, 3, 27 y 8 direcciones distritales, respectivamente, remitieron a la UTCFD copia de las constancias de participación en actividades complementarias de formación y desarrollo. (16 14 57).
- En los meses de agosto y septiembre, 2 y 1 direcciones distritales, respectivamente, enviaron a la UTCFD copia de los documentos referentes a bajas y renuncias del personal adscrito a los órganos desconcentrados, que soportan las razones por las cuales algún miembro del Servicio Profesional Electoral no asistió o participó en determinada actividad. (16 14 58).
- En los meses de agosto y septiembre, 1 y 2 direcciones distritales, respectivamente, enviaron a la UTCFD las solicitudes, así como los informes relativos a permisos para realizar actividades académicas, científicas o de investigación. (16 14 59).
- En el mes de agosto 1 dirección distrital envió a la UTCFD copia de las medidas disciplinarias aplicadas a los funcionarios de las Direcciones Distritales. (16 14 60).

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

No se registraron actividades no ejecutadas.

1.3 ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS FUERA DEL TIEMPO PROGRAMADO

No se presentaron entregas fuera de tiempo.

1.4 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

No se registraron incumplimientos de actividades.

1.5 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Durante el segundo trimestre no se registraron inconsistencias.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el CAAOD 2012, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondiente a cada dirección distrital conforme al POA 2012.

En este sentido, el avance respecto al cumplimiento del POA 2012 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

Nombre del Proyecto (Ordinario)	Programa Ordinario					
	Actividades a realizar	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-01-01-35 al 16-40-01-01-74 (julio-septiembre)	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	25%	25%	100%	75%	
	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.	25%	25%	100%	75%	
	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2012 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.	25%	25%	100%	75%	
	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.	25%	25%	100%	75%	

Respecto al cumplimiento del POA 2012 que registró el proyecto en su programación electoral fue el siguiente:

Nombre del Proyecto (Ordinario)	Programa Electoral					
	Actividades a realizar	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales (16-01-11-16-32 al 16-40-11-16-71). (julio-	Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD	34%	34%	100%	100%	
	Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD	34%	34%	100%	100%	

Nombre del Proyecto (Ordinario)	Programa Electoral					
	Actividades a realizar	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
		Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
septiembre)	Realizar recorridos de inspección ocular para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas	34%	34%	100%	100%	
	Recibir y atender, en el ámbito de competencia distrital, los planteamientos, solicitudes, requerimientos y observaciones que presenten los partidos políticos, candidatos autoridades de gobierno del DF y ciudadanía en general ante la Dirección y/o Consejo Distrital, relacionado con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 e informar de ello al SE, por conducto de la UTALAO	34%	34%	100%	100%	

El balance general del desempeño en la operación desconcentrada durante el tercer trimestre del año 2012 resulta satisfactorio, en virtud de que las direcciones distritales llevaron a cabo las acciones correspondientes al cumplimiento de los programas institucionales.

En este sentido, se observa que el porcentaje de cumplimiento de actividades es positivo, debido a que solo excepcionalmente se dejó de cumplir con lo programado. Asimismo, es importante destacar que, en todo caso, el reducido margen de acciones incumplidas no afectó las tareas sustantivas de los órganos desconcentrados, aunque ya se tomaron medidas para prevenir su incidencia.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Proyecto del Programa Operativo Anual se presenta a través de:

Proyecto	Actividades a realizar	No. de actividades	Observaciones
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales 16-01-01-35	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	4	-
	Publicar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo General.		

al 16-40-01-01-74)	Informar del avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2012 y las realizadas de manera adicional, conforme a los lineamientos establecidos.		
(octubre-diciembre)	Atender los planteamientos y observaciones que realicen los ciudadanos con relación a los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana.		

En este contexto, las Direcciones Distritales llevaron a cabo las acciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y demás fundamentos legales, así como las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales.